

Universidad Nacional
Sistema de Estudios de Posgrado
Doctorado en Estudios Latinoamericanos
con énfasis en Pensamiento Latinoamericano

**Violencia y Derechos Humanos en Mujeres
Migrantes Latinoamericanas Residentes en
Costa Rica**

Sustentante:

Marcela Campabadal Castro

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador de
Posgrado en Estudios Latinoamericanos con énfasis en
Pensamiento Latinoamericano para optar al grado de Doctora

Heredia, 2008

Signatura

Código de barras



Devuelva a la biblioteca la última
fecha indicada

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:

* 01 DIC. 2012 *

P. Lili

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:

* **RECIBIDO** *
28 MAYO 2014

PSJ

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:

* 04 MAR. 2015 *

PSJ

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEVOLVER EL:

* 13 ABR. 2016 *

RPW

**Universidad Nacional
Sistema de Estudios de Posgrado
Doctorado en Estudios Latinoamericanos
con Énfasis en Pensamiento Latinoamericano**



**Violencia y Derechos Humanos en Mujeres
Migrantes Latinoamericanas Residentes en
Costa Rica**

**Sustentante:
Marcela Campabadal Castro**

**Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador de Posgrado en
Estudios Latinoamericanos con énfasis en Pensamiento Latinoamericano
para optar al grado de Doctora**

Heredia, 2008

***Violencia y Derechos Humanos en Mujeres
Migrantes Latinoamericanas Residentes en
Costa Rica***

Sustentante:

Marcela Campabadal Castro

Tesis para optar por el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica.

Miembros del Tribunal Examinador

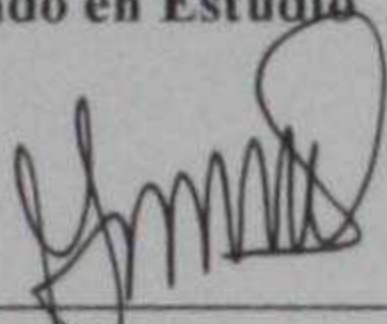
Dra Alexa Jengich Buck

Representante Consejo Central de Posgrado



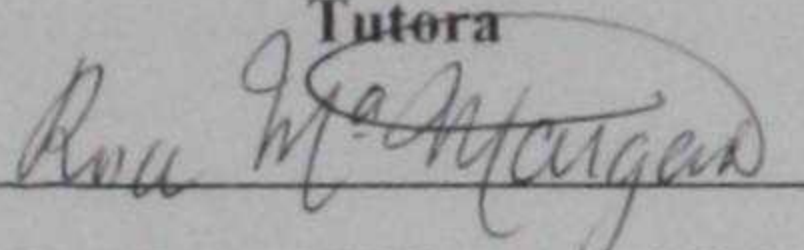
Dr Miguel Baraona Cockrell

Representante Doctorado en Estudios Latinoamericanos



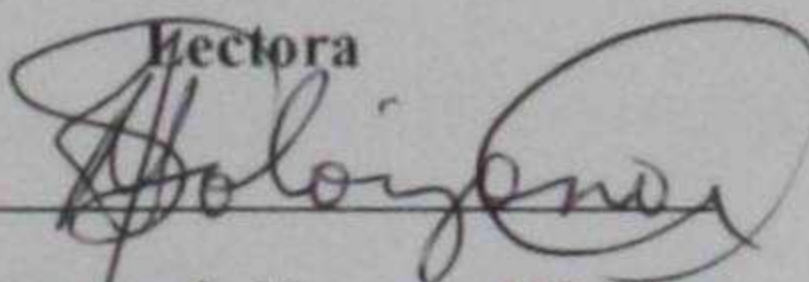
Dra Grace Prada Ortiz

Tutora



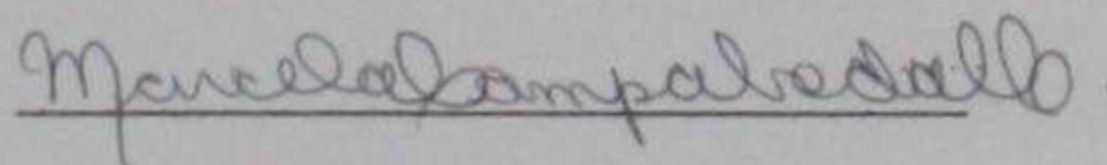
Dra Rosa M Margarit Mitja

Lectora



Dr Norman Solórzano Alfaro

Lector



Marcela Campabadal Castro

Sustentante

Resumen

La presente investigación analiza la construcción de la identidad femenina latinoamericana. Está guiada por el intento de entender y revelar en forma concreta, de qué manera los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las mujeres latinoamericanas están influidos por el contexto social - real o simbólico-, en el cual se desarrollan. Señala de qué forma la acción humana se construye con referencia a una realidad significada, que controla y reproduce una situación de dominio social, un discurso hegemónico y patriarcal el cual subyace oculto a la acción.

El análisis del pensamiento de las mujeres migrantes entrevistadas busca colaborar para que nosotras, las mujeres latinoamericanas, tomemos conciencia de la forma en que vivimos y transmitimos un marco de referencia ideológico patriarcal de normas y valores, que hemos asumido psicológicamente como *verdades incuestionables* ante las diversas realidades. Estas *verdades* las incorporamos como determinismos, que debemos conocer para aceptarlos ó rechazarlos en nuestra práctica cotidiana, porque la falta de comprensión sobre los sucesos personales y sociales nos aliena como personas.

Las mujeres entrevistadas conocen la realidad que las circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. La forma en que perciben y se representan a violencia que viven, hace referencia a un tipo específico de conocimiento, y esto es muy importante para determinar cómo piensan y organizan su vida cotidiana. Porque la forma en que ellas perciban la violencia, va a determinar contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que orientan sus conductas y determina también las formas

de organización y comunicación que se dan tanto en las relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en los que ellas se desarrollan.

A través de sus discursos es posible conocer como estas mujeres construyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que generalmente se constituyen en principios interpretativos y orientadores de prácticas que van definiendo una conciencia colectiva, y adquieren una fuerza enorme porque establecen los límites y las posibilidades de las formas de actuar en la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A las trece mujeres migrantes latinoamericanas, que accedieron a compartir sus dolores y sus triunfos con todas las personas que leerán sus historias. Gracias por su aporte, su sinceridad, su esfuerzo y sobre todo por ser mujeres valientes.

A la Doctora Grace Prada, por su apoyo y cariño durante todo el proceso de investigación. Gracias por ser una mujer forjadora de pensamiento, que me estimuló en todo momento a pensar y a reflexionar.

Dedicatoria

**Para ti, Alberto que has creído en mí, y me has permitido
contar siempre con tu apoyo incondicional. ¡Gracias!**

Descriptores

- **Perspectiva de Derechos Humanos**
- **Enfoque de Género**
- **Violencia**
- **Violencia contra mujeres**
- **Mujeres migrantes**
- **Construcción de la identidad**
- **Pensamiento latinoamericano**

Tabla de Contenido

Página

INTRODUCCIÓN	i
I. CAPÍTULO	
ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS.	
1. Delimitación del tema	2
2. Universo de la investigación	4
3. Justificación y planteamiento del problema	7
4. Objetivos	10
5. Estado de la Cuestión	11
A. La violencia: un problema social	11
B. Procesos de socialización; construcción de la identidad	14
C. Violencia y Perspectiva de derechos humanos	17
D. Feminización de la migración latinoamericana en CR	20
6. Reflexiones	23
7. Marco Teórico Conceptual	25
A. Perspectivas Teóricas	25
1. Teoría Feminista	26
2. Perspectiva de Derechos Humanos desde las mujeres	33
B. Conceptos y ejes temáticos	38
1. Género como herramienta de análisis	39
2. Abordaje del poder desde las teorías feministas	43
3. La violencia y los procesos de socialización	50
a. Violencia estructural	51
b. Violencia simbólica	56
c. Adquisición de la identidad genérica	58
d. Violencia contra las mujeres	62
4. Migración de mujeres latinoamericanas.	64
C. Posicionamiento epistemológico	65

7. Marco Metodológico	66
A. Enfoque de la investigación	66
B. Tipo de investigación	66
C. Sujetos	67
D. Recolección de la información	69
1. Análisis del discurso	70
2. Entrevista semi estructurada	71
3. Análisis de las representaciones sociales	71
E. Criterios de organización de la información	73
F. Selección del modelo de análisis	73
G. Selección de ejes temáticos	75
II. CAPÍTULO	
CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA: DIVERSOS ORÍGENES UNA MISMA HISTORIA	76
1. Construcción de la identidad	80
A. Características de la cultura latinoamericana que han propiciado la construcción, la adquisición, y reproducción de la identidad femenina.	86
B. Conflicto entre lo asignado y lo asumido	102
C. Retos actuales para las mujeres latinoamericanas en el proceso de transición a una nueva identidad	107
III. CAPÍTULO	
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES: UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	116
1. Ejes temáticos y forma en que se conceptúa la violencia	117
2. Derechos humanos y migrantes latinoamericanas	128
3. El proceso actual de globalización y la perspectiva de derechos Humanos	151
A. Obstáculos cotidianos a los derechos humanos de las mujeres Migrantes.	158

IV. CAPÍTULO	
FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN LATINOAMERICANA.	178
1. Factores de carácter estructural, social e individual que impulsan la migración de mujeres.	180
a. Nivel estructural	182
b. Nivel de exosistema: factores institucionales	187
c. Nivel del microsistema: lo íntimo y personal	190
2. Perfil de las personas latinoamericanas residentes en CR	197
a. Impacto de la migración en CR.	203
3. Género y migración femenina	217
4. Inserción laboral de mujeres migrantes	219
5. Explotación y discriminación de mujeres migrantes	223
6. Remesas; el aporte económico de las mujeres migrantes	226
V. CAPÍTULO	
VOCES Y SILENCIOS....	238
1. Sección A.	239
1° Construcción de la identidad femenina	240
2° Mecanismos de control social	282
3° Jerarquías reguladoras	296
4° Modelos, valores y formas de vida	304
2. Sección B: Representaciones sociales	315
3. Sección C: Conclusiones generales	322
Recomendaciones	325
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	327



Capítulo 1

Aspectos Teórico Metodológicos

Me junte a los 17 años. El era una hombre vagabundo, mucho tomaba y me maltrataba, ...nunca me dejaba trabajar ni hacer nada que me permitiera progresar...Si me le enfrentaba y le reclamaba me pegaba...le tenía miedo, y por ese miedo no me atrevía a contestarle ni a contrariarlo; además mi mamá siempre me repetía que él era el padre de mis hijos, que mejor era aguantar por mis hijos...me recordaba que ella nos había criado sola... Que yo podía hacer lo mismo. Vilma (Nicaragua)

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación se relaciona con la violencia de género, que se ejerce contra mujeres migrantes y la violación que esto representa a su dignidad humana y sus derechos como personas. El análisis se ha centrado en la construcción de la identidad femenina, y los mandatos sociales que empujan a estas mujeres a tolerar y permanecer en relaciones violentas, aún teniendo plena conciencia de que la violencia que viven atenta contra su dignidad, minando gravemente su integridad psíquica, y en ocasiones poniendo en peligro su vida y la de sus hijos e hijas.

El carácter estructural de la violencia ha tenido tal asimilación cultural, que a las mujeres les es muy difícil crear conciencia de su presencia cotidiana. Todas las formas de violencia contra las mujeres guardan relación entre sí y tienen un denominador común: el desprecio y la inferiorización de lo femenino. Factores como la migración, agravan la vulnerabilidad y el riesgo de las mujeres ante la violencia, las sitúa en una posición de menores recursos, oportunidades sociales y menor capacidad de negociación en términos de sus relaciones familiares.

La ausencia de oportunidades laborales, la discriminación en el trabajo remunerado y las pocas oportunidades de empleo de calidad, promoción y salario que viven las mujeres en general, se acentúa en las mujeres migrantes, y las ubica en una

posición de desventaja y debilidad generalizada que las hace más vulnerables ante la violencia y les dificulta escapar a las agresiones de las que pueden ser objeto.

El objetivo general de esta investigación está relacionado con la forma en que las mujeres migrantes perciben la violencia de la cual son víctimas y de qué manera ello constituye una violación a su dignidad y derechos humanos. Por eso la propuesta de identificar desde sus discursos una serie de creencias que se constituyen en referente y modelo acerca de la violencia de género que ellas mantienen. Muy frecuentemente son ellas las agentes perpetuadoras de esta violencia, en cuanto transmisoras de las normas de desigualdad y sometimiento entre los géneros a través de la socialización de sus hijos e hijas.

Para lograr los objetivos propuestos la investigación se ha estructurado en cinco capítulos de la siguiente forma:

Capítulo: 1: *Aspectos teórico metodológicos.* Plantea los referentes teóricos en los que se basa la presente investigación. Señala que es necesario conocer que es la violencia, cuál es su naturaleza y ubicarla en el contexto, de forma que conduzca a cuestionamientos profundos respecto a la sociedad patriarcal, que ha institucionalizado la violencia como un recurso aceptable, del que se habla con facilidad, desde los discursos oficiales, pero a la vez se manifiesta una enorme resistencia cuando se intenta hablar específicamente sobre la violencia contra las mujeres. Plantea los referentes teóricos en los que se basa la investigación: las Teorías Feministas y la Perspectiva de Derechos Humanos, discursos críticos que han permitido deslegitimar la violencia contra las mujeres como una forma de relación humana, y colocar el respeto a los derechos fundamentales en el centro del pacto de convivencia entre los seres humanos.

Capítulo 2: *Construcción de la identidad femenina: diversos orígenes, una misma historia.* Este capítulo articula una serie de conceptualizaciones teóricas en torno al estatus de mujer, a través de la construcción del concepto de identidad especialmente enfocado en Latinoamérica. El interés básico es descubrir la condición de subordinación de las mujeres desde los procesos estructurales de la sociedad, relacionados con la socialización y construcción de la identidad, porque esto ha sido invisibilizado del análisis social durante siglos y es precisamente de donde se derivan las diferencias de jerarquización y la violencia que se genera contra las mujeres en la sociedad latinoamericana.

Capítulo 3: *La violencia contra las mujeres migrantes: una violación a sus derechos humanos.* Se discute la forma cómo se conceptúa la violencia y las categorías que se han utilizado para su análisis, desde la perspectiva de género y de derechos humanos. Se enmarca en el proceso actual de globalización, señalando que la violencia en contra de las mujeres es un fenómeno que se presenta en todos los países del mundo sin importar etnias, credos, niveles educativos y culturales. Se caracteriza por la diversidad de formas en que se manifiesta en cualquier ámbito de la vida pública y privada y debido a las implicaciones y magnitud del problema, éste ha dejado de ser considerado privado y es ahora reconocido tratado como un asunto público de derechos humanos y como prioridad de salud pública. Esta problemática ha llegado a ser valorada por el Banco Mundial como un obstáculo para el desarrollo económico, político, social y cultural de los países que la sufren, caracterizado por privar a las sociedades de la plena participación de las mujeres en la construcción de las democracias actuales.

Capítulo 4: *Feminización de la migración Latinoamericana.* Prevalece el interés por generar indicadores que permitan entender y evaluar la situación diferenciada entre mujeres y hombres migrantes. Diferencias que se dan por causa de los distintos mandatos sociales que distribuyen los roles, las tareas y las apreciaciones sociales de manera jerárquica para cada género. Por ello al analizar la migración internacional de las mujeres, se hace referencia no solo al movimiento de mujeres de un país a otro, sino también a la circulación de ideas, símbolos y material cultural. Porque el análisis sobre migración, en general, se ha basado en esquemas excesivamente economicistas e instrumentales que dificultan visualizar la interrelación entre migración y otros procesos sociales relevantes. Si se quiere trabajar en el marco del respeto a los derechos humanos de esta población, es necesario generar y disponer de mayor y mejor información desagregada, es decir información con enfoque de género, que preste atención a las particularidades de la realidad que viven las mujeres migrantes. Porque el discurso neoliberal funciona bien para bienes y capitales, pero el movimiento migratorio, bajo esta perspectiva sigue siendo objeto de políticas represivas y cierres de fronteras, que han revelado ser no sólo altamente ineficientes, sino violadoras de la dignidad y los derechos mínimos de las personas.

Capítulo 5: *Voces y silencios.* Es un capítulo de análisis, síntesis y conclusiones cuyo objetivo es identificar, a partir de los discursos de trece mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica, las prácticas sociales que atentan contra su dignidad y sus derechos humanos. La meta es analizar sus discursos e identificar una serie de representaciones sociales y códigos subjetivos que perpetúan la violencia en sus vidas. El discurso es una representación social a través del cual se manifiestan, directa o

indirectamente, las diversas identidades implicadas en un evento comunicativo, por eso los discursos emitidos por estas mujeres tendrán siempre huellas de su identidad. Los datos se analizan mediante cuatro ejes temáticos, que me permiten identificar la interpretación que estas mujeres hacen de sí mismas, sus juicios, visiones y valoraciones en torno a la construcción de su propia identidad, la violencia cotidiana de la cual son víctimas y la forma en que perciben sus derechos humanos. Por eso la propuesta de identificar desde sus discursos, una serie de creencias que se constituyen en referente y modelo acerca de la violencia de género que ellas mantienen.

A través del análisis discursivo es posible entonces distinguir entre la realidad objetiva de la violencia y las percepciones subjetivas que las mujeres tienen de ella. Esto permite comprender por qué muchas de estas mujeres, que reconocen sufrir frecuentemente actos de violencia no se declaran maltratadas. Al considerar que sus obligaciones con respecto del hombre implican sometimiento y obediencia, se resignan ante la violencia, tolerándola de forma fatalista, y sólo se sienten víctimas cuando se llega a la agresión física severa y continua o cuando los desprecios son muy graves y se hacen insoportables.



Capítulo 1

Aspectos Teórico Metodológicos

Me junte a los 17 años. El era una hombre vagabundo, mucho tomaba y me maltrataba,...nunca me dejaba trabajar ni hacer nada que me permitiera progresar...Si me le enfrentaba y le reclamaba me pegaba...le tenía miedo, y por ese miedo no me atrevía a contestarle ni a contrariarlo; además mi mamá siempre me repetía que él era el padre de mis hijos, que mejor era aguantar por mis hijos...me recordaba que ella nos había criado sola... Que yo podía hacer lo mismo. Vilma (Nicaragua)

El presente capítulo plantea los referentes teóricos en los que se basa la presente investigación. Es necesario conocer que es la violencia, cuál es su naturaleza y ubicarla en el contexto, de forma que conduzca a cuestionamientos profundos, porque cada acto humano, en apariencia individual, se enmarca dentro de un contexto, por lo tanto, los actos violentos tienen significado dentro de determinada experiencia y ámbito social. La sociedad patriarcal ha institucionalizado la violencia como un recurso *aceptable*, y se habla con facilidad, desde los discursos oficiales, sobre la violencia intrafamiliar; pero a la vez se manifiesta una enorme resistencia cuando se intenta hablar sobre la violencia contra las mujeres.

Es necesario reconocer que de qué manera las Teorías Feministas y las Perspectivas de Derechos Humanos han contribuido, de forma específica, a visibilizar y deslegitimar la violencia contra las mujeres, como una forma de relación humana donde existen relaciones de poder desiguales y discriminatorias entre los hombres y mujeres. Discursos críticos cuestionadores que han permitido *deslegitimar la violencia contra las mujeres como una forma de relación humana, y colocar el respeto a los derechos fundamentales en el centro del pacto de convivencia entre los seres humano* (Carcedo y Molina, 2001:6). Por ello, es preciso una delimitación del tema por investigar en las siguientes dimensiones significativas: social, psicológica, geográfica y temporal.

1. Delimitación del tema

En Latinoamérica desde siempre, la violencia ha sido un mecanismo de relación entre los individuos en las diversas sociedades y épocas. Sin embargo, por ancestrales que

sean sus prácticas, esto no implica que se deba dejar de lado su análisis, ni es una excusa para que siga aconteciendo.

La violencia a desde la *dimensión social* generalizada, se expresa de múltiples formas y grados entre individuos o grupos. Es consecuencia de circunstancias sociales que permanecen y se reproducen históricamente, estructurando determinadas manifestaciones de organización social. Se visibiliza en todas las dimensiones de la vida cotidiana porque existen y coexisten prácticas violentas en términos étnicos, religiosos, generacionales, por preferencias sexuales, contra poblaciones minoritarias, en contextos donde las creencias hegemónicas se imponen, arrasando con prácticas diferentes.

En relación a la *dimensión geográfica*, este proceso investigativo se desarrolló con mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica que experimentaron en sus países de origen situaciones de dificultad económica significativas, y emigraron en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales. Son en su mayoría mujeres con bajos niveles educativos, la mayoría ubicadas laboralmente en los sectores de servicios: hotelería, sodas, restaurantes, comercio; de salud: auxiliares de enfermería, cuidadoras de ancianos o de niños; en el servicio doméstico; en labores dentro del sector informal.

Con respecto a la *dimensión psicológica* se investiga sobre la violencia contra las mujeres, específicamente enfocado en la desconstrucción de la violencia como una forma de vida asociada siempre al dominio. La sociedad patriarcal en que vivimos, considera como condición natural que los hombres sean violentos, que golpeen, griten y agredan a las mujeres. Estas conductas son aprendidas como un privilegio de género que les da a ellos la potestad, según lo señala la investigadora Marcela Lagarde, de ejercer dominio y control sobre las mujeres, cuyo resultado es la creencia en la superioridad masculina y los valores

que se reflejan en el código patriarcal. La idea de jerarquía sexual surge de esta identificación de la virilidad con la superioridad masculina sobre las mujeres, lo que en el ámbito popular latinoamericano se ha llamado *machismo*.

En cuanto a la *dimensión temporal*, se trabajó con un grupo de trece mujeres migrantes que ingresaron al país entre los años 1990 y 2005. Decisión que se fundamentó en los señalamientos realizados por diversos entes investigadores entre ellos la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que ubica el año 1995, como el momento en que se inicia el incremento de ingreso de mujeres migrantes al país (Castro, 2001).

La *dimensión geográfica* está ubicada en Latinoamérica, con mujeres migrantes, nicaragüenses, hondureñas, guatemaltecas, panameñas, colombianas, peruanas y cubanas que residen en Costa Rica, porque nuestra nación se ha convertido en un destino esperanzador para gran cantidad de personas porque el país tiene una posición geográfica privilegiada que lo convierte en receptor y zona de tránsito de migraciones extra regionales. Además quienes emigran buscan la estabilidad social y política que se vive en Costa Rica, porque quieren, en general, mejorar su condición económica con oportunidades laborales para desarrollarse lejos de conflictos bélicos, violencia política o pobreza extrema que se presentan en otros escenarios latinoamericanos.

2. Universo de la investigación

A través de la historia, todas las manifestaciones de violencia se han enmarcado en los contextos socio-económico y político de las relaciones de poder. La violencia es producida dentro de las relaciones sociales, patriarcales donde predomina el dominio masculino. La violencia generalizada se fundamenta en estructuras sociales de clase,

creencias o grupo étnico y en la forma en que el Estado controla su sociedad; también comprende aspectos de violencia estructural y formas de control y coerción ejercidos a través de la familia y la sociedad.

Un concepto estrecho de violencia la puede definir como un acto delictivo de uso de la fuerza física, pero este es un concepto parcial. La violencia incluye explotación, discriminación, estructuras económicas y sociales disímiles, la creación de una atmósfera de miedo y terror, de amenazas, represalias y otras formas como lo son la violencia religioso- cultural y política.

El análisis de la violencia contra las mujeres no se puede realizar aislado de los procesos históricos, sociales y políticos, que han moldeado la región latinoamericana. La situación varía de un país a otro y existen grandes diferencias en relación con la composición sociocultural, política y económica de la población; sin embargo en las contradicciones y la violencia que vive la población femenina si hay similitudes. La explicación de este hecho reside en que la violencia contra las mujeres tiene su origen en el patriarcado, como forma de dominio y organización social compartida por la mayoría de las sociedades conocidas históricamente y es a partir de los años 70 que empieza a cuestionarse. La gravedad y persistencia del problema a nivel mundial, ha llevado a muchas mujeres a cuestionar su *normalidad*, estudiar sus causas y buscar formas de resolverlo.

Investigadoras feministas como Lamas (1995), Ferreira (1996), MacKinnon (1982) Lagarde, (1990), revelan que la violencia contra las mujeres no es un asunto personal, sino el reflejo de una organización social desventajosa para las mujeres, cuyo eje principal es el poder. La desigualdad de poder y la discriminación entre los géneros es un hecho que se pone de manifiesto en todos los niveles de la relación hombre-mujer. La subordinación de

las mujeres a los hombres no es una característica exclusiva de las relaciones de pareja o familiares, es una realidad que trasciende la intimidad del hogar. Es decir que una mujer no es maltratada solo porque *la comida estaba fría, o no llegó a la casa a la hora que debía*. Si una persona con más poder hiciera eso, no sería humillada ni maltratada. Los mismos hombres que se comportan en forma abusiva con las mujeres, no lo hacen de la misma forma con sus amigos, compañeros de trabajo o jefes a quienes consideran con igual o mayor poder que ellos.

En una sociedad que considera a las mujeres como seres inferiores, en relación con los hombres, ellas son maltratadas básicamente porque no tienen el suficiente poder para defenderse. Es importante señalar que la violencia contra las mujeres es un delito que generalmente queda sin castigo, lo que demuestra que goza de cierta aprobación social.³

La aceptación tácita del maltrato y la violencia, contra las mujeres, por parte de la sociedad, conviene a ésta, por lo que la coloca en el nivel social, lo que significa que no es un asunto de cada mujer o de cada familia, sino una responsabilidad de la sociedad y debe ser abordada de forma integral, con compromiso social y político con el objetivo de erradicarla.

El carácter estructural de la violencia ha tenido tal asimilación cultural, que a las mujeres les es muy difícil crear conciencia de su presencia cotidiana. Todas las formas de violencia contra las mujeres guardan relación entre sí, tienen como denominador común: el desprecio y la inferiorización de lo femenino. Factores como la migración, agravan la vulnerabilidad y el riesgo de las mujeres ante la violencia, las sitúa en una posición de

³ Sagot y Guzmán señalan: "un porcentaje reducido de mujeres reporta la violencia sufrida (...) porque tienen la percepción de que las autoridades no harían nada" (en Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, 2004).

menores recursos, oportunidades sociales y menor capacidad de negociación en términos de sus relaciones familiares.

La ausencia de oportunidades laborales, la discriminación en el trabajo remunerado y las pocas oportunidades de empleo, promoción y salario que viven las mujeres en general, se acentúa en las mujeres migrantes, y las ubica en una posición de desventaja y debilidad generalizada que las hace más vulnerables ante la violencia y les dificulta escapar de las agresiones de las que pueden ser objeto.

3. Justificación y planteamiento del problema

Ninguna sociedad que se llame desarrollada y civilizada se siente a gusto realizando acciones injustas o inhumanas. Cuando sus miembros se comportan cruelmente unos contra otros, surge la necesidad de buscar formas de justificar su crueldad, generalmente apelando a razones de tipo biológicas, naturales o divinas, que validen el ejercicio de la violencia en contra de otros seres. Se habla entonces de la superioridad de una raza o una especie, o se conciben una serie de creencias sobre grupos o individuos específicos que se utilizan para legitimar ese abuso. Se encuentran excusas que permiten aceptar, fomentar y ejercer el maltrato sin que se sienta que se están cometiendo actos serviles.

La justificación de esta violencia se basa en las relaciones de poder que han promovido diferencias genéricas, en la aceptación colectiva de una serie de creencias populares que sirven de sostén a este tipo de ideologías; creencias muy arraigadas en la conciencia de todas las personas y en la propia cultura que permanecen a través de los

Muchos aspectos de la vida de las mujeres son afectados por la violencia, el primero es su autoestima, ya que aprenden desde niñas la desvalorización personal, la inseguridad y la dependencia. Se afectan también sus relaciones interpersonales, porque el maltrato las lleva a vivir en un aislamiento casi completo, pues la vergüenza, el miedo o la culpa, les impide manifestar a otras personas lo que les sucede, alejándose física y emocionalmente de sus redes de apoyo. La relación constante con una persona abusiva, se convierte en obstáculo para lograr establecer relaciones cercanas e íntimas que no sean abusivas, por lo tanto ellas también se pueden convertir en victimarias de prole.

Es evidente que la violencia altera toda la vida física y emocional de las, el hecho de estar expuestas constantemente a ella genera sentimientos confusos y dolorosos, lo que ocupa un espacio enorme en su realidad cotidiana. El manejo de las emociones se convierte en un área muy afectada de su psicología. Algunas tienen dificultades para controlar sus emociones, o para manifestarlas, otras para asumirlas como propias. La sensación de impotencia, inferioridad e indefensión aprendida, dificultan la capacidad para ejercer su autonomía, su responsabilidad y su poder para tomar decisiones, lo que se convierte en un círculo vicioso, porque a su vez repercute en las posibilidades de abandonar la misma relación.

Desafiar los conceptos preestablecidos es tan difícil como ir en contra de lo que nos enseñaron, durante toda la vida, que es el bien y el mal. Para poder cuestionar la legitimidad de los valores que nos inculcaron, hace falta una gran dosis de autoestima, autonomía, asertividad, toma de decisiones que por las razones antes expuestas, no se dan en las mujeres que viven situaciones de violencia. Es importante visibilizar la violencia

contra las mujeres y descubrir el proceso de socialización mediante el cual la sociedad patriarcal ha ido creando los mecanismos necesarios para mantenerse.

En síntesis, esta investigación buscará visibilizar procesos de socialización y formas de conceptualizar la violencia, con el fin de convertirse en un aporte que contribuya a la multiplicación de acciones cotidianas en contra de la violencia hacia las mujeres, que deslegitimen el aprendizaje de una serie de valores que han sido socialmente aceptados y mantienen el aprendizaje del dominio, la sujeción y el desprecio hacia las mujeres, y la convivencia con los modos violentos y despreciativos de tratarlas, buscando elementos que lleven a combatir los estereotipos de género que fundamentan la violencia contra la población femenina. Inmersos en una cultura que aprueba la permanencia y reproducción de la violencia, y socializa a sus miembros perpetuando esos patrones violentos, cabe señalar como lo indican Perrone y Nannini, *ninguna víctima de violencia saldrá de su condición si no logra entrever de qué manera participa en ella y por consiguiente en su modificación* (1997:22).

Planteamiento del problema.

En relación con el problema de la presente investigación surge la siguiente pregunta; *¿Constituye la violencia cotidiana que viven mujeres latinoamericanas residentes en Costa Rica, una violación a sus derechos humanos?*

4. Objetivos

A. General

1. Analizar la violencia cotidiana ejercida contra mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica

B. Específicos

En mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica que participan en la investigación:

- 1) Identificar en sus discursos prácticas acerca de la violencia cotidiana.
- 2) Determinar a través del análisis de sus discursos prácticas sociales que atentan contra sus derechos humanos.
- 3) Elaborar un análisis de la situación social y la condición de migrante que evidencie la forma en que ellas perciben la violencia cotidiana de la cual son objeto.



5. Estado de la cuestión

Para efectos de este apartado se llevó a cabo un análisis bibliográfico general de las acciones investigativas desarrolladas bajo los ejes temáticos de violencia, poder, género y migración. Se establecieron relaciones entre los autores citados y se concluyó con una síntesis general de los aportes. La bibliografía consultada se desagrega en los siguientes ejes temáticos:

- La violencia: un problema social
- Procesos de socialización: construcción de la identidad femenina.
- La violencia contra las mujeres: una violación a los derechos humanos.
- Feminización de la migración

A. La violencia: un problema social

Cuestionarse es el primer paso para reflexionar en torno a la violencia, y segundo, buscar respuestas para enfrentar los patrones violentos de adquisición de la identidad es el segundo, por eso se inicia este apartado con algunas interrogantes que me inquietan: ¿Son las personas violentas por naturaleza?, ¿estamos condenados a coexistir siempre con la violencia? ¿La violencia es instintiva, natural o aprendida? ¿Estamos conscientes de que la violencia deja huellas profundas que duran toda la vida en todas las personas que la viven? ¿Existe esperanza de cambiar las relaciones entre hombres y mujeres?

El *Informe Mundial sobre Violencia (2003)* de la Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que la violencia ha formado parte de la experiencia humana, y sus efectos se pueden ver, bajo diversas formas en todas partes del mundo. Interesa esta investigación, porque además de constituir un informe de carácter mundial, establece

condicionar las experiencias de las personas en un doble sentido, ya que puede ser fuente de opresión en su abuso; pero también puede ser fuente de emancipación en su uso. Así las relaciones de poder pueden significar dominación, resistencia a las fuentes de poder existentes, o bien servir para obtener control sobre ellas. Se rescata de este análisis las relaciones micro del poder, prácticas que han sido utilizadas por la sociedad como mecanismos efectivos de normalización y control social, llevando a la exclusión de segmentos íntegros de la población, que han sido marcados como diferentes.

En el análisis sobre la violencia es trascendente incluir la violencia simbólica, que explica cuál es la dinámica y estructura de los procesos de reproducción social. Violencia simbólica, término acuñado por Pierre Bourdieu en *La Dominación Masculina* (2000), para referirse al hecho de que las clases sociales dominantes presentan sus saberes, sus valores y sus criterios como los únicos válidos. Se rechazan y desestiman las formas de entender el mundo que no coinciden con las del grupo dominante; en este sentido la violencia simbólica es una agresión contra las aspiraciones, los valores, las formas de entender el mundo y las prácticas cotidianas del grupo que se quiere someter y dominar. Los instrumentos que utiliza la violencia simbólica son ideológicos, ellos refuerzan su dominio imponiendo sus criterios en el mundo de la ética, la estética, la moda, la moral, entre otros.

Son significativas estas tesis de Bourdieu para esta investigación, ya que explican la forma en que se dan la permanencia y la reproducción de las relaciones de dominación, sus privilegios e injusticias, por medio de la violencia simbólica ejercida sobre otras personas y que hace que parezcan aceptables condiciones de existencia absolutamente intolerables.



FI-18678
Tesis

La dominación masculina y la forma en que se impone y soporta es el mejor ejemplo de esta forma de sumisión. La violencia simbólica se ocupa de preparar el terreno ideológico en hombres y mujeres de modo que solo en pocas ocasiones se hace necesario recurrir a la violencia manifiesta; este es el enorme trabajo previo que asegura la dominación, favorece la adquisición de hábitos de dominación y sumisión en ambos géneros, y ayuda a aceptar, a unos tácitamente, a otros de forma más expresa, las creencias sobre la violencia contra las mujeres.

La violencia simbólica se ejemplifica en la permisión de prácticas culturales, reglas de belleza o modas que suponen sacrificios y causan daños físicos a las mujeres, quienes están dispuestas a sufrir daños, sufrimientos y privaciones para adecuarse a determinados patrones de belleza, como la norma de delgadez extrema. Las privaciones que sufren las mujeres para adecuarse a estos patrones son tan grandes, que causan serios trastornos alimenticios y enfermedades graves como la anorexia y la bulimia. Las dietas, la cirugía estética, los ejercicios para conservar el vigor físico, todo ello está en la frontera de las prácticas culturales que agreden a las mujeres. Se imponen con una fuerza enorme y son las mismas mujeres quienes las asumen voluntariamente.

B. Procesos de socialización: construcción de la identidad

Al caracterizar la cultura donde se generan las interacciones sociales, se hace casi imposible dejar de mencionar la violencia, ya que ésta se ha constituido en una vía, a través de la cual las personas han aprendido a relacionarse y a modular sus pautas de comportamiento a través de un largo período histórico.

El Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) de El Salvador, en una de sus investigaciones titulada *Armas De Fuego Y Violencia En El Salvador (2003)*, señala de qué forma la cultura es una construcción personal y social que genera, tanto en individuos como en grupos humanos, signos de identificación y diferenciación aunado al establecimiento de pautas para lo que se considera socialmente aceptable. En la pretensión de caracterizar una cultura, se torna difícil no hacer referencia a la violencia, porque *se ha constituido como parte importante de la cultura de una sociedad, y si por cultura se entiende la base sobre la cual se construyen y reproducen las normas, valores y construcciones que rigen las sociedades, es posible, entonces hablar de una cultura de violencia* (PNUD, 2003:17).

La conformación de una cultura de violencia y la forma en que ésta pueda ser asumida por las personas que habitan un territorio, es un proceso que lleva mucho tiempo. Este proceso se ve facilitado, porque las circunstancias sociales sitúan a la violencia como un recurso privilegiado y efectivo para hacer frente a la resolución de las diferencias y conflictos interpersonales, a la vez que sirve, para mantener el orden social. A esto se le aúna la violencia contra las mujeres, que ha permitido a la sociedad justificar la opresión, la explotación y la marginalidad de las mujeres como un hecho culturalmente aceptado, e incluso se *concibe como una modalidad de relación a través de la cual se expresa y se entiende la masculinidad* (PNUD, 2003:17). Esto ha permitido que se normalice y naturalice la violencia, en la vida cotidiana, lo que conduce a la desconfianza y la inseguridad, la resolución violenta de los conflictos y la legitimación de la autoridad.

En estos contextos violentos, los procesos socializadores y las formas de ver y entender el mundo se convierten en puntos importantes de partida, debido a que, incluso,

para muchas personas la familia se llega a convertir en el primer espacio donde los niños y las niñas se ven expuestos a la violencia, y la escuela (con sus excepciones), como espacio donde suelen darse las contradicciones discursivas más grandes en torno al uso de la violencia.

Ahondar en los aspectos que hacen referencia a la construcción de la subjetividad, es de importancia en esta investigación, ya que permite comprender por qué se presenta y por qué es tolerada la violencia contra las mujeres. En este sentido, se analiza la obra *Género y Familia (2001)*, de las investigadoras argentinas Mabel Burin e Irene Meler; quienes señalan de qué forma a través de la historia se conforman las identidades, tanto masculina como femenina. Identifican la cultura, como instrumento poderoso que moldea la personalidad de los sujetos, influyendo en su modo de razonar, su forma de representar las cosas, en su escala de valores y hasta en los principios elegidos para conducirse en diversas situaciones.

A través de la historia la noción de ser humano como sujeto psíquico y cómo creación o producción cultural no ha sido estática, ha sufrido grandes cambios. Desde tempranas épocas se organizó la subjetividad de las mujeres bajo una forma de organización social llamada patriarcado. La autora Gerda Lerner en su investigación *La Construcción del Patriarcado (1985)*, explica la forma en que se ha construido la identidad femenina a lo largo de la historia.

A manera de síntesis de este apartado se señala, según el documento *Armas de Fuego y Violencia en El Salvador (PNUD, 2003)*, que la violencia no es un rasgo patológico, excepcional o minoritario, por el contrario, está muy extendida, en la mayoría de las ocasiones es cotidiana y habitual, como producto de una sociedad patriarcal. Muchas

personas se acostumbran a relacionarse de forma violenta y esta forma pasa a constituir parte integral de su vida y de la de aquellas personas con las cuales se relaciona y la integra a la vida cotidiana, de modo que se aprende a convivir con ella durante años.

Según los autores reseñados en este apartado, la violencia tiene raíces profundas de carácter organizado que se basan, entre otros factores, en la ideología de la superioridad del hombre sobre otros sujetos que considera vulnerables (mujeres, niños, niñas y ancianos) y en la internalización que hacen hombres y mujeres de los roles diferenciados. La característica de las personas que ejercen la violencia no es su mayor o menor grado de educación o de recursos económicos, es la de conservar las creencias patriarcales en la superioridad masculina, privilegiar el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales y establecer relaciones asimétricas, es decir un desequilibrio de poder.

C. Violencia y Perspectiva de Derechos Humanos

La violencia contra las mujeres se relaciona con el desequilibrio del poder y la discriminación originados en los patrones de socialización que han tolerado la violencia, por lo tanto, las tendencias de dominación no son de origen natural ni divino, son producto de un prolongado período de construcción de la identidad y aprendidas en el proceso de socialización.

En su libro *Los Malos Tratos a las Mujeres en España (2003)*, Inés Alberdi define qué debe entenderse por violencia contra las mujeres. Ella critica la forma en que este tipo de violencia ha sido invisible durante cientos de años, la importancia que tiene la cultura en la generación y la tolerancia de la violencia contra las mujeres. En este concepto se incluyen todas las formas de maltrato psicológico, abuso personal, explotación sexual y

agresión física a la que son sometidas las mujeres en su condición de mujeres. Alberdi además hace un recuento histórico del patriarcado y lo que ella considera una de las causas originales de este tipo de violencia: la sociedad patriarcal. Asimismo ubica de forma clara las distintas formas culturales de ejercer este tipo de violencia.

Con respecto a la adquisición de la identidad genérica, y la forma en que hemos sido educadas, en su libro *La Mujer Maltratada (1996)*, la autora Graciela Ferreira, señala que cada sociedad tiene una imagen de lo que significa ser hombre o mujer, modelos a los que deben ajustarse los miembros de la sociedad, con el fin de cumplir con las normas de conducta esperadas. En este proceso la cultura moldea la personalidad de los sujetos, influyendo en la forma de razonar, de ver la vida, de tomar decisiones, es decir en todo. Importante, para este proceso investigativo, es el análisis de la autora sobre la adquisición de la identidad femenina.

Con respecto a la adquisición de la identidad masculina en su libro *Violencia Masculina en la Pareja (1995)*, el investigador argentino Jorge Corsi señala como se identifica, mediante el proceso de socialización, el ser hombre con la capacidad sexual, con la aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia, porque durante siglos los varones han sido preparados para la agresión, el combate y la depredación. Esto no es naturaleza sino cultura engendrada por sociedades concretas, que propugnan la exaltación de los valores masculinos y la desvalorización de lo femenino, lo cual genera conflictos a ambos géneros:

Al analizar la violencia contra las mujeres es importante señalar sus causas, por ello en el plano de los fundamentos histórico-antropológicos se analiza el libro *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas Y Locas (1990)*, de la antropóloga

mexicana Marcela Lagarde. Este libro señala el dolor, el miedo, la impotencia, la servidumbre y los acontecimientos que se presentan en el encierro de las mujeres cautivas en el mundo patriarcal. El eje de esta investigación es la opresión, analiza las diferentes formas en que la inferiorización femenina justifica la discriminación que las excluye selectivamente de espacios, actividades y poderes, a la vez que las incluye obligatoriamente en otros teóricamente irrenunciables. Lagarde señala como de manera recurrente la sociedad se ha centrado en la expropiación de la sexualidad, del cuerpo, de los bienes materiales y simbólicos de las mujeres, y sobre todo, de su capacidad de intervenir creativamente en el ordenamiento del mundo, socializada como un *ser para los otros*, despojándolas de sus posibilidades prácticas y filosóficas de elección de vida; interiorizado esto, no se les valoriza, incapacitándolas para apropiarse de bienes y de poderes monopolizados por otros sujetos. Este proceso culmina con la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión y poder. Lagarde analiza los procesos opresivos que articulan las formas de participación de las mujeres en el mundo y la cultura, además define los límites de sus posibilidades de vida, a esos círculos es lo que ella llama cautiverios. Todo esto está relacionado en forma directa con la meta del presente estudio, que reside en señalar como el sometimiento de las mujeres se ejerce mediante la imposición de la fuerza y el control ideológico.

Enmarcada en la violencia de género, *La ruta crítica de la Violencia contra las Mujeres (Costa Rica: 2002)*, desarrollada por la investigadora Monserrat Sagot, es relevante para el proceso de investigación por realizar, ya que permite establecer comparaciones sobre la incidencia y prevalencia de la violencia contra las mujeres en Costa Rica y otros países

latinoamericanos. Evaluar el nivel de victimización de las mujeres y aportar nuevos insumos al desarrollo de enfoques para el abordaje social en la materia.

Se hace necesario examinar qué está haciendo el Estado costarricense para responder a la problemática de violencia contra las mujeres. *El II y III Informe del Estado de Costa Rica sobre el Cumplimiento de la CEDAW, Abril 1998-Marzo 2002*. Este informe muestra un notable avance de Costa Rica en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como la urgente necesidad de aplicar universalmente los derechos y principios que atañen a la igualdad, seguridad, libertad e integridad, contenidos y protegidos en los principales instrumentos internacionales. Se considera relevante porque define para Costa Rica, lo que se entiende como violencia contra las mujeres, y la considera como una forma de discriminación, la cual a su vez provoca situaciones estructurales de violencia.

Las obras revisadas en este apartado conforman un conjunto de materiales que permiten establecer una plataforma legal, teórica y práctica para trabajar la violencia contra las mujeres.

D. Feminización de la migración Latinoamericana en Costa Rica.

La migración internacional se ha convertido en un componente vital de la globalización en el mundo de hoy. Desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en su sede académica de Costa Rica, desarrolló la investigación *Migración Nicaragüense en Costa Rica: Población, Empleo y Necesidades Básicas Insatisfechas (2002)*, realizada por el

investigador Carlos Castro, en ella se presenta un panorama amplio sobre la insatisfacción de las necesidades básicas de la población migrante residente en Costa Rica.

De interés para el este estudio, es el señalamiento que hace de la feminización de la migración, condicionada por el tipo de actividades económicas que genera la demanda de fuerza de trabajo migrante, tal como el trabajo doméstico. Esta feminización no implica necesariamente una mayor autonomía, tampoco una mejora en la posición relativa de las mujeres, pero sí trae cambios en los roles de género y coloca a las mujeres ante nuevas situaciones de discriminación y vulnerabilidad.

La investigación *Estudio de Hogares de Mujeres Nicaragüenses Emigrantes Laborales en Costa Rica (2001)*, de la autora Milagros Barahona Portocarrero, profundiza en el fenómeno de la migración femenina y las asociaciones que se encuentran entre el empleo, las relaciones de género y relaciones con la niñez en hogares afectados por movimientos migratorios. Se analizan los hogares de donde provienen las migrantes, identificando factores socioeconómicos que las caracterizan, pero también factores culturales que ayuden a explicar las relaciones de género que se dan en el contexto de este tipo de migración.

Ve al grupo familiar como un campo de reproducción de valores e ideas y un centro de relaciones de poder, analiza cómo esas relaciones definen los movimientos migratorios y las decisiones sobre los aportes económicos de las migrantes y de todos los miembros de ese grupo doméstico. Refiere cómo por la presión de la pobreza, se están rompiendo importantes roles tradicionales de género, pues los hombres no pueden responder a la expectativa social de ser los únicos o principales proveedores y sus manifestaciones

abiertas por el hecho de ser rechazados y/o abandonados, cuando su pareja se convierte en la principal proveedora con sus ingresos de trabajadora migrante.

Con respecto al trabajo reproductivo, particularmente la crianza y la socialización de los hijos, no solamente no han cambiado los roles de género, sino que se ha recargado la responsabilidad de las mujeres en los grupos familiares. Los padres no se ven a sí mismos, ni son vistos por la familia como recursos para el cuidado de sus propios hijos. Se señala que desde la década de 1990, la jefatura femenina en los hogares nicaragüenses ha ido en aumento y es muy probable que el modelo de madre proveedora y jefe de familia esté incidiendo como conjunto de factores (objetivos y subjetivos) que estimulan a sus hijas, aunque tengan parejas, a convertirse en proveedoras.

El artículo titulado *Cambios y Desigualdad en las Familias Latinoamericanas (2002)*, de la investigadora Irma Arriagada, si bien no se refiere directamente a la migración, si se enfoca sobre un asunto que interesa en este estudio y que se relaciona con los cambios en el contexto socioeconómico y cultural así como sus consecuencias en las familias.

Describe los cambios ocurridos, la diversidad de familias y su estructura heterogénea, muestra los cambios culturales de diverso signo a los que han estado sometidas las familias latinoamericanas, y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos. Plantea que el número de hogares encabezados por mujeres ha continuado creciendo desde comienzos de los años noventa, situación que muestra claramente la ruptura del modelo tradicional de familia con jefe hombre proveedor.

Se enuncian las transformaciones en la organización de la economía, los procesos de construcción del individuo y la cultura; así como la asimilación de las ideas de libertad,

autonomía, derechos y participación política, que han incidido en el sistema de relaciones de género. Esto ha creado cambios en la interacción cotidiana entre hombres y mujeres y ha contribuido a debilitar las normas que regulaban el campo de la familia, la intimidad y la sexualidad. Otorga importancia a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y señala el peso que esto ha tenido en la modificación de los patrones habituales de funcionamiento de los hogares latinoamericanos.

Para Arraigada, la participación femenina en el ámbito público, origina nuevas percepciones de los roles que cumplen las mujeres y les permite una mayor autonomía de sus familias. Esta permutación cultural se manifiesta en que la maternidad tiende a transformarse en una opción, en la postergación de la primera unión o del nacimiento del primer hijo, en una fecundidad más baja; en conflictos que afectan a las parejas y en la necesidad de equilibrar el trabajo doméstico con el trabajo remunerado.

Los aportes de las pensadoras y los pensadores reseñados en este apartado, permiten observar las contradicciones que viven las mujeres en torno a sus roles y su identidad de género que están en franca transformación. La autoridad patriarcal está puesta en tela de juicio y se aprecia una incipiente reconstrucción de conceptos y modelos de socialización. No obstante, la transición a nuevas formas implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad.

6. Reflexiones

Esta investigación procura dar a conocer de qué forma las mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica experimentan, piensan y enfrentan la violencia que viven y el disfrute de sus derechos humanos. Costa Rica es un país que se enorgullece

a nivel internacional de respetar los derechos humanos, resulta interesante y novedoso comparar esta realidad teórica que se presenta, con la cotidiana que vive la población femenina migrante, con el objetivo de trabajar en pro de lo señalado por la IV Conferencia de Mujeres de Beijing *la violencia en todas sus formas es incompatible con la dignidad humana* (Guzmán y Pacheco, 1996:28).

Entre los aportes de esta investigación, se pueden considerar el hecho de visibilizar áreas de acción que permitan avanzar hacia la igualdad de género, así como impulsar medidas que tiendan a fortalecer la educación y la ciudadanía en condiciones de equidad.

Al examinar la producción científica con relación al tema de las mujeres migrantes, se constató que es escasa, los trabajos se preocupan de rubros como la inserción laboral, los problemas de salud reproductiva y vivienda, la subjetividad y los procesos cotidianos de violencia no ha sido un tema de importancia para los y las investigadoras costarricenses.

Esta investigación se considera viable, debido a que cuenta con suficiente información e insumos tales como fuentes bibliográficas, investigaciones anteriores sobre género y sobre mujeres migrantes, (Alberdi,2003; Barahona,2002; Carcedo, 2001; Morales, 2006; Castro,2006). Se cuenta también con la experiencia de la investigadora en el campo de la psicología, el enfoque de género y la violencia contra las mujeres para el desarrollo la investigación.

Como aporte este estudio permite observar la violencia cotidiana y sus efectos en la vida diaria de las mujeres migrantes desde los procesos de socialización y la influencia del medio cultural; aportes de gran importancia a para planificar y diseñar estrategias de empoderamiento para las mismas mujeres víctimas de violencia.

Desde la perspectiva personal de la indagadora, estudiar cómo interaccionan la violencia, la cultura y las instituciones por una parte y por otra los procesos socializadores en un nivel más subjetivo, permite crear las condiciones para observar de qué forma las acciones violentas se asientan como parte integral de la convivencia diaria. Cuando la violencia se practica en forma cotidiana se convierte en el punto de partida de los procesos socializadores, en una forma de entender y relacionarse con el mundo. Esto tiene consecuencias muy serias, debido a que si la socialización está marcada por la violencia, ésta dominará la forma en que los ciudadanos se relacionan con el mundo exterior, y junto con esta experiencia violenta, serán expuestos, también, a ideas sobre su efectividad y a los mecanismos e instrumentos para ejercerla. Por lo anterior es que esta investigación constituye un aporte al pensamiento latinoamericano.

7. Marco Teórico Conceptual

Este apartado está estructurado en tres ejes principales: la parte A incluye las perspectivas teóricas en las que se fundamenta el estudio y su importancia. En la parte B se discuten los conceptos y categorías que se trabajan y su importancia para la investigación; mientras que la parte C hace referencia al posicionamiento de la investigadora.

A. Las Perspectivas Teóricas

Para comprender la conducta de las personas, es necesario contar con marcos teóricos que sirvan de referencia para delimitar estas acciones. Estos marcos explicativos son, según Álvarez-Gayou *paradigmas que nos hablan de una forma de ver, de enmarcar*

los fenómenos, y no necesariamente de un procedimiento para obtener datos o información (2004:42). La presente investigación tiene como perspectivas teóricas las Teorías Feministas y la Perspectiva de Derechos Humanos.

1. Teorías Feministas.

Las Teorías Feministas y la Perspectiva de Derechos Humanos representan una importante herramienta de análisis de la situación de subordinación y violencia que han vivido las mujeres a través de la historia, y a la vez proponen la concienciación de estas situaciones, señalando que no son naturales sino aprendidas. Los planteamientos desde estas teorías cuestionan desde una perspectiva diferente, todas las estructuras de poder, incluyendo las de género, que se formulan a partir de muchas fuentes, y objetan en diversas ocasiones verdades que se consideraron irrefutables durante siglos. Solo con la crítica de esa razón desarticulada, pueden las mujeres reconsiderar su lugar en una sociedad que se ha visto inundada en forma creciente por espacios de exclusión, desigualdad y violencia.

Las Teorías Feministas junto con la Perspectiva de Derechos Humanos, se basan en un paradigma moderno caracterizado por la tensión dinámica entre las exigencias sociales de regulación (que operan marcando límites en aras de la organización de una sociedad), y las de emancipación (que satisfacen las ideas de libertad y dignidad del ser humano), las que deben guiar por nuevas sendas liberadoras. Las teorías críticas se convierten en prácticas individuales, sociales o colectivas que se sustentan en un fundamento teórico concreto, al que siempre acuden, con mayor o menor reflexión los individuos. Son formas de recuperar experiencias que permiten la transformación del pensamiento y la práctica social.

Boaventura de Sousa Santos (1998) señala que todos los individuos cuyos intereses son incluidos sin discusión en los de otros individuos pueden ser excluidos de los derechos políticos sin inconveniente alguno. Desde esta perspectiva puede considerarse que los intereses de casi todas las mujeres están incluidos o bien en los de sus padres cuando son niñas, o bien en los de sus esposos/compañeros cuando son adultas. Esto implica hablar de la fragilidad de los derechos humanos, reflexionar sobre la libertad, la igualdad, la discriminación y la seguridad, o mejor dicho, sobre sus vacíos, lo que exige detenerse también en la problemática de la violencia de género y en las víctimas que diariamente se cobra este tipo de violencia. La sensibilización social que sobre el tema existe está muy lejos todavía de la empatía y de la angustia que provocan otras formas de violencia, como el terrorismo político en la ciudadanía. Sin embargo los constantes y dramáticos episodios de violencia contra las mujeres que han sucedido últimamente y que han asombrado a la opinión pública a través de los medios de comunicación, hacen que este tema se haya convertido en un foco de debate habitual en la televisión, la prensa, la radio, incluso en conversaciones privadas. Solo en Costa Rica la Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra las Mujeres (2004), señala que un 58% de la población femenina costarricense ha sido víctima de algún tipo de violencia de género, y en un 82% de los casos, ésta fue perpetrada por un hombre con quien la mujer mantenía lazos afectivos o familiares. Tanta violencia en contra de las mujeres ha comenzado a generar alarma en la ciudadanía, lo que ha llevado a plantear una gran cantidad de cuestionamientos en relación al maltrato. Surgen así una multitud de preguntas: ¿la violencia de género es un fenómeno nuevo en nuestros días?, ¿se da en una sociedad que potencia la agresión, o, por el contrario, se trata de una compañera constante de las relaciones entre géneros?, ¿se trata de sucesos ocasionales de violencia por

parte de maridos/compañeros, enfermos o trastornados, o hablamos de de una violencia estructural entre los géneros?

La investigación que presento intenta responder, desde la teoría crítica no solo feminista, sino también desde la perspectiva de derechos humanos, a la demanda social y política de erradicar la lacra que significa la violencia de género. Estas perspectivas teóricas no pueden pasar de lejos ante esta problemática de la violencia, que exige revisar el contexto de la violencia de género en todas sus dimensiones, y responder a las interrogantes actuales: ¿qué se entiende por violencia?, ¿qué tipo de violencias padecen las mujeres?, ¿cuáles son las causas de las mismas?, ¿cómo erradicarlas? ¿Cuáles han sido y cuáles deben ser las respuestas de la sociedad?

De Sousa Santos (1998) afirma que cuando se cuestionan situaciones, es el inicio del camino del conocimiento transformador, porque no existe un único principio de transformación social, ni agentes históricos privilegiados, ni una exclusiva forma de dominación. Plantea que no es posible armar una teoría común, por eso es necesario construir un modelo de conocimiento que haga perceptibles las múltiples luchas que se dan en los diferentes ámbitos. Señala que el paradigma moderno está en crisis, y que esto puede deducirse de la gran cantidad de movimientos sociales que cuestionan la validez del modelo vigente, y la crisis del conocimiento que utiliza vinculado a la forma de entender la realidad que cada persona posee. Por este motivo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la complejidad social obligó a reconsiderar el marco de la modernidad y su capacidad para dar cuenta de una realidad que es difícil de aprehender con un marco de conocimiento heredado, donde se presenta una gran discrepancia entre las raíces sobre las que se asienta la existencia y las expectativas con las que se enfrenta el futuro.

Las nuevas teorías críticas buscan sustraerse de las dicotomías (que han dejado de ser válidas) para explicar el mundo, es decir, no se asumen verdades absolutas, porque según Santos (1998) todo conocimiento es al mismo tiempo conocimiento científico natural y social, y es autoconocimiento, porque todo conocimiento termina por transformarse en sentido común. En síntesis, afirma que frente a la arrogancia de la ciencia con validez ahistórica y universal, las condiciones sociales de la producción de conocimiento no pueden separarse del propio conocimiento. El pensamiento occidental dicotómico y jerárquico oculta su poder, porque la dicotomía produce diferencias y divide al mundo en un sistema de dominación que genera desigualdad y exclusión, y que, por lo tanto, son contrarios a un proyecto emancipador.

Las teorías críticas buscan la transformación tanto de las conceptualizaciones como de la práctica de derechos humanos, de manera que pueden participar en la lucha contra la exclusión y la discriminación social. Aunque todas las culturas tienen sus propias concepciones acerca de la dignidad humana, no todas la conciben en forma de derechos humanos, porque de hecho todas son incompletas y problemáticas en sus concepciones acerca de la dignidad humana, puesto que cada cultura tiene versiones diferentes de lo que es eso. Por esta razón toda teoría emancipadora, especialmente las de derechos humanos, debe saber distinguir entre la lucha por la igualdad y la lucha por el reconocimiento igualitario de las diferencias, a fin de enlazar ambas luchas de manera eficaz. Es decir que frente a políticas de dominación, el antídoto deben ser las políticas de participación, el uso deliberado de los recursos comunes, la participación abierta de toda la ciudadanía y la concordancia de las demandas sociales con las exigencias técnicas.



Fundamentalmente las teorías críticas de la sociedad, cuestionan la visión establecida y formulan nuevas formas de interpretar la realidad y su resignificación, mediante la transformación de las relaciones de poder entre los géneros, lo que a su vez contribuye a la transformación radical de la estructura de la sociedad y del pensamiento. Como cuerpo teórico las teorías críticas se han nutrido de conceptos políticos, económicos, históricos y otros, propios de la filosofía contemporánea, a los que se les ha dado una nueva definición, de manera que permitan interpretar la realidad sin excluir ni invisibilizar de su análisis a las mujeres. Se trata del derecho a la dignidad y al respeto de seres esencial y funcionalmente separados, lo que se pone en común. No se trata de un discurso de excelencia, sino de un discurso que busca la igualdad, y se declara en contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos de la sociedad, porque se ha hablado mucho de que nadie está autorizado a enajenar, sin embargo, poco se ha cuestionado a través de la historia la sujeción y exclusión de las mujeres.

Entre las contribuciones a las Teorías Feministas se destaca el nacimiento de un discurso crítico que no compara ya a los varones y mujeres y sus respectivas diferencias y ventajas, sino que compara la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres, y no se admite la exclusión de las mujeres, porque cada sujeto debe ser libre y dueño de sí y sus derechos. Las teorías mencionadas permiten señalar que como colectivo las mujeres ya no pueden ser mantenidas bajo la autoridad real y simbólica de los varones, la real establecida en que cada una de ellas debe abnegación y obediencia a un hombre concreto, y la simbólica en que todas deben reverencia al sexo masculino, porque es el único capaz de mantener el orden político (Valcárcel, sf). Las teorías críticas señalan de qué forma cuando a las mujeres se les niega el uso de sus capacidades, se las hace dependientes o

víctimas y se las empuja a una dependencia que las pone a merced de la buena o mala voluntad de un individuo que tiene sobre ellas derechos casi completos.

Estos aspectos solo es posible verlos bajo la lupa de una mirada crítica, porque bajo la mirada convencional ni siquiera es posible descifrarlos. Es por esto que las teorías feministas deben operar transformando la sensibilidad social ante determinados fenómenos: por ejemplo cuando un compañero/esposo asesina a una mujer es posible llamar a esto *femicidio* y verlo como un crimen por violencia de género, y no minimizar la situación llamándola *crimen pasional*. Aunque esto parezca trivial, se trata de una verdadera transformación epistemológica y política a la vez, porque, conceptualizar es politizar.

Las teorías feministas tienen capacidad para modelar concepciones y sensibilidades que son necesarias para esta lucha, poseen argumentos tan fuertes como los basados en el valor de la igualdad, cuya fortaleza ha resultado de una lucha de siglos que se viene dando a lo largo de la historia y que empieza a emerger en múltiples investigaciones. Ante todo, hay que tener una idea clara de lo que es la igualdad y lo que significa, para entonces estar en capacidad de percibir los fenómenos de desigualdad en todos los niveles de la sociedad en los que se producen y se reproducen. Esto genera una sensibilidad social y una toma de conciencia posibilitando que cualquier manifestación de desigualdad resulte intolerable. Se genera así una demanda social capaz de presionar, como ya está ocurriendo, para se articulen políticas de igualdad desde lo legal y lograr así una concordancia entre las intervenciones políticas y la labor social, porque ninguna de ellas puede ser realmente eficaz si se descuida la otra. Crear leyes sobre igualdad que no tengan la sensibilidad

social correspondiente serán leyes vacías, y por otro lado, si se da una sensibilidad social, pero ésta no se plasma en intervenciones políticas, de nada sirve.

Las Teorías Feministas se han centrado en legitimar y organizar lo que se denominan las políticas de inclusión, cuestionando la ideología que señala la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, centrándose en conquistar el acceso a la esfera pública: el sufragio, el trabajo asalariado y la educación superior para las mujeres. También fundamentan la necesidad de establecer mecanismos sociales y políticos capaces de romper con dinámicas excluyentes del sistema patriarcal, como la discriminación. Enfatizan en el análisis de la esfera privada que había permanecido a la sombra en otros enfoques y propicia una nueva forma de entender y hacer la política, ya que busca redefinir la realidad de las mujeres, al analizar sus prácticas dentro del ámbito doméstico como el núcleo de su opresión y degradación.

Todas estas posiciones teóricas desafían el orden social y el código cultural, hereditario, universal establecido y arraigado de la ideología patriarcal, ideología que está firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan imperceptibles, que la fuerte imposición estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres, las hace creer que su comportamiento ha sido libremente deseado y elegido. Estas razones explican la importancia, para las mujeres, de deslegitimar tanto a lo interno como a lo externo de ellas mismas, un sistema que se levanta sobre el axioma de su inferioridad y su subordinación hacia los varones.

Las Teorías Feministas han permitido que las mujeres sean identificadas como sujetos activos y actoras directas de la construcción de la sociedad, la política y la cultura, porque

han contribuido a identificar fuentes de conocimiento que han permitido descubrir el trabajo de ellas a través de la historia.

Dentro de las Teorías Feministas, la presente investigación se enmarca en el Enfoque de Género, haciendo referencia directa a la incorporación, por medio de la socialización, de pautas de configuración psíquica y social, que permiten el establecimiento de la feminidad y la masculinidad. Desde este criterio, género se define como una construcción social, la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres de los hombres. Esta diferenciación es el producto de un prolongado proceso histórico de construcción social, que no solo ha generado diferencias entre los géneros, sino que a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquias entre ambos.

En síntesis, desde las teorías de género se enfatizan los rasgos con que nuestra cultura patriarcal deja sus marcas en la constitución de la subjetividad femenina o masculina (Burin y Dio, 1996:65).

Por lo anteriormente expuesto, el concepto de género nunca aparece en su forma pura, sino entrelazado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus oportunidades educativas, su nivel educativo y otros.

2. Perspectiva de Derechos Humanos desde las mujeres.

¿Qué significa reconocer la perspectiva de derechos humanos? La Perspectiva de Derechos Humanos como discurso crítico según Joaquín Herrera Flores (2002) constituye un marco general y efectivo de resistencia frente al poder y sus consecuencias sociales. Supone el planteamiento de una serie de interrogantes que

permiten ir más allá de los límites del paradigma de los derechos construidos sobre la base de escenarios histórico-sociales superados. Discursos que tienen como referente los procesos de lucha por la dignidad humana, que se reproduce en múltiples situaciones. Es un tipo de conocimiento emancipador, cuyo objetivo es la implantación de relaciones que tiendan a construir relaciones de reconocimiento, en las que los otros sean considerados tan sujetos de conocimiento como lo somos nosotros. Es reconocer al otro en su cotidianidad, en su vida tanto pública como privada, en su hacer y no solo en su pensar, porque *las prácticas abusivas no ocurren solo en tiempos de guerra, sino también de manera cotidiana en todos los países del mundo.* (MacKinnon, 1982:90).

En relación con esta perspectiva crítica de derechos humanos, pero desde el feminismo, la investigadora Charlotte Bunch (1987), señala que se ha partido de una definición estrecha y estática de los derechos humanos, debido a que se han visto solo como un asunto de violación estatal de las libertades civiles y políticas, lo que ha impedido tomar en consideración los derechos de las mujeres, razón por la cual muchos de los abusos que a nivel mundial se han perpetrado en contra de ellas, han sido ignorados.

Desde su visión, algunos de los aspectos más importantes de los derechos de las mujeres, corresponden a un marco de libertades civiles y muchos otros son parte de una red socioeconómica más amplia que entrapa a las mujeres, haciéndolas vulnerables a abusos que no pueden ser considerados como exclusivamente políticos o solamente causados por el Estado. Si bien es cierto en muchos casos la agresión es causada por personas particulares, se culpabiliza al Estado porque ha tolerado estos abusos y los ha dejado impunes.

En general se ha considerado que la violencia de género, en todas sus manifestaciones, es una flagrante violación contra las mujeres y se manifiesta por medio de abusos que se detectan en cada hogar, en cada trabajo, en las calles, en los barrios, en fin, en todas partes, al mismo tiempo las expresiones que esta violencia adquiere, refuerzan, a menudo otras formas de agresión, de modo que *el hogar se convierte para muchas mujeres, en el recinto donde se practica la crueldad y la tortura* Bunch,(1987,262). Señala la citada autora de qué forma las amenazas y la violencia son restricciones a los derechos humanos, porque afectan la libertad y la dignidad, constituyendo una violación directa a la persona; sin embargo, no solo es tolerada públicamente, sino que además no constituye un crimen ante la ley, es legitimada por las costumbres y en muchas ocasiones hasta se le imputa la culpa a la misma víctima.

Por lo expresado, la violencia contra las mujeres evidencia la naturaleza política del abuso contra las mujeres, porque ésta no es una violencia accidental, aquí el factor de riesgo es el hecho de ser mujer, ya que las víctimas son escogidas a causa de su sexo y el mensaje que encierra es la dominación. Por estos motivos se puede afirmar que la violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio, establecidas entre hombres y mujeres en la sociedad y es primordial para mantener esas relaciones políticas en el hogar, el trabajo y en todas las esferas públicas.

La importancia de tener control sobre las mujeres se evidencia en la intensidad con que son resistidas leyes y cambios sociales que asientan el control del cuerpo de las mujeres en manos de ellas mismas: derechos de reproducción, libertad sexual, sea ésta heterosexual o lesbiana, leyes que penalicen la violación en el matrimonio, o el aborto entre otras. De este modo se mantiene el control sobre las mujeres, persisten los roles sexuales y el poder.

Las autoras citadas señalan como a través del derecho se han reproducido, a lo largo de la historia, las relaciones de poder especialmente sobre las mujeres. Ellas han tenido el deber de obedecer y complacer sexualmente a sus maridos y además una obligación, seguirlos; sin embargo la violencia sexual no se criminalizaba. Éstas y muchas otras circunstancias de la cotidianidad femenina indican con claridad, como ha operado el derecho a través de la historia y en beneficio de quién. Aunque se han dado cambios en los códigos y las leyes de los distintos países y se han incorporado estatutos más igualitarios, para la mayoría de las mujeres, las deficiencias aún persisten y el precio muchas veces es su propia vida.

Las autoras critican una serie de valores que guían las relaciones en el mundo público de la política y el poder. La empatía, la compasión y los valores orientados hacia la persona deben afirmarse y valorarse no solo en la familia y el hogar, también en el diseño de políticas, en la diplomacia y en general en la forma en que se practica la política. Del mismo modo las discriminaciones, opresiones y violencias que soportan las mujeres, no constituyen un problema individual del que solo se preocupan las mujeres, porque la expresión individual de esa violencia ocurre en la intimidad, y es parte de una violencia estructural que responde a un sistema y a sus organizaciones de poder.

Se ha manifestado que un aspecto importante en la presente investigación, está relacionado con la feminización de la migración latinoamericana, la violencia y la violación de los derechos humanos que ellas experimentan. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las personas migrantes se convierten cada vez más en chivos expiatorios de todo tipo de problemas internos que hoy aquejan a diversas sociedades, en particular el desempleo, la delincuencia, las drogas e, inclusive, el

terrorismo, siendo objeto de actos de discriminación y hostilidad xenofóbica. Esto es especialmente cierto para numerosas mujeres migrantes, sobre todo las que están en situación irregular, que se convierten en personas vulnerables porque con frecuencia la violencia física y otras violaciones de derechos humanos se cometen en su contra, ya sea por su color, su aspecto físico, la forma de vestir, el acento o religión diferentes de los de la mayoría en el país de acogida, incluso independientemente de cuál sea la situación jurídica en que se encuentran. El aislamiento, el racismo y la xenofobia, de la cual son objeto constituyen expresiones francas de violencia, que se dan prácticamente en todas las regiones del mundo.

Al hacer referencia a las mujeres migrantes, se hace necesario aclarar el uso de este término en la presente investigación. Se considera migrante:

A aquellas personas que están fuera del territorio del Estado de su nacionalidad o ciudadanía, que no están sujetos a su protección jurídica y se encuentran en el territorio de otro Estado; que no disfrutan del reconocimiento jurídico general de derechos inherentes al otorgamiento de la condición de refugiado, residente permanente, naturalizado u otra forma análoga por parte del Estado de acogida, y que tampoco disfrutan de una protección jurídica general de sus derechos fundamentales en virtud de acuerdos diplomáticos, visados u otros acuerdos. (Cortés, 2005:10)

Interesa destacar las condiciones particulares de las mujeres que migran, ya que ellas sufren una doble marginación, una por su condición de mujeres (a la que ya se ha hecho referencia en esta investigación) y otra por su condición de migrantes. Esto las coloca fácilmente en una situación de fragilidad a la violencia, a los abusos de toda índole, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral y en general a la violación de sus derechos humanos. Para este grupo de mujeres lo que predomina en el mercado laboral de la mayoría de los países de acogida, es su inserción al mercado no estructurado, realizando tareas de reproducción en el

ámbito doméstico, o trabajos pesados y mal remunerados en áreas industriales, agrícolas o en el sector de los servicios.

En conclusión, los factores señalados anteriormente propician la creación de una fuerte dependencia de las mujeres hacia sus parejas, por el débil tejido social que se crea entre ellas, la falta de ingresos propios, de un espacio propio (la vivienda, la baja remuneración económica en los trabajos que desempeñan, los horarios laborales agotadores y la falta de incentivos. A eso se suma la falta de asistencia sanitaria, que influye tanto en su estado físico como emocional. Todas estas situaciones violan el más elemental de los derechos, el derecho a la vida; por eso es importante replantearse, desde las mismas mujeres migrantes las situaciones que viven, el significado para sus vidas de manera que se evidencie la forma en que la cultura patriarcal mantiene vigente un sistema que no solo se basa en las desigualdades sociales, sino que las perpetua.

B. Conceptos y Ejes Temáticos

En este apartado se analizan los conceptos y las categorías que se utilizan en la investigación.

1. El género como herramienta de análisis

El concepto género es una herramienta analítica de reciente creación, aportada al área del conocimiento científico por las Teorías Feministas y resulta indispensable para analizar el fenómeno que se desea investigar en este estudio, no se considera ni sinónimo

de sexo, ni tampoco de mujer, sino una construcción social que ha determinado lo que es ser hombre o mujer en cada sociedad.

El concepto de género ha recorrido un largo camino dentro de las Teorías Feministas. Se llegó al acuerdo de que el término más preciso para comprenderlo como categoría social de análisis provenía del idioma inglés, ya que la palabra *gender* lleva implícita, en ese idioma, el género sexual.

En 1948, la filósofa Simone de Beauvoir dio los primeros lineamientos para definir el concepto de género cuando escribió la famosa frase *no se nace mujer: llega una a serlo*. A partir de la década de 1970 se empezó a generalizar su uso como categoría de análisis, hasta llegar a convertirse en la base conceptual con la que las feministas han construido, incluso, argumentos políticos. En general este término se propone responder uno de los grandes problemas que ha debido enfrentar la sociedad: la desigualdad y discriminación sexual y el papel de las mujeres en ella. Dentro de las Teorías Feministas el enfoque de Género interpreta a éste como un sistema de relaciones culturales entre los sexos, una construcción simbólica que se ha establecido sobre la diferencia sexual biológica.

Las diversas sociedades vivencian relaciones de todo tipo, que se construyen a partir de la diferencia sexual y son significativas para la construcción del género, esto produce percepciones específicas sobre sexualidad, roles, interrelaciones y otras, que cobran cuerpo en las diferentes formas de acción que se manifiestan en la vida social, política y económica. El concepto de género ofrece explicaciones sobre la subordinación de las mujeres, las cuales se basan en conceptos, en apariencia, universales y naturales: trabajo, familia, matrimonio, esfera doméstica, maternidad, y otros, que han sido vistos no solo

como naturales, sino también ahistóricos y atemporales de la categoría de mujer (Rubin, 1986).

Así cada sociedad tiene una manera propia de organizarse, por medio de la cual el material biológico del sexo y de la procreación es moldeado por la intervención social y adecuado según ciertas convenciones culturales, de esta forma la subordinación de las mujeres surge como consecuencia de esas relaciones y ocasiona el género.

Para la autora Marta Lamas, *el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, es una forma primaria de relaciones significantes de poder* (1995:17). Por su parte la escritora feminista Donna Haraway (1995), toma como objeto de investigación una faceta de lo que se ha convertido en problemático: comprender el género sin recurrir a formas de pensamiento lineales, jerárquicas o binarias, por eso analiza cómo se constituye, cómo se experimenta y qué pensamos o no de él. Sostiene la autora, que el conocimiento se construye y refleja las relaciones de poder en un momento determinado. Propone que el concepto de poder se puede extender para incluir las relaciones de género asimétricas, lo que ha permitido visualizar la existencia de relaciones de dominio que se habían ocultado de muchas formas.

Aclara que no se puede confundir sexo, que en este contexto está relacionado con la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (hecho natural y biológico), con género, que hace referencia a seres masculinos y femeninos que parecen ser tipos opuestos y diferentes en lo fundamental. Desconstruye la categoría género, para entenderla como una relación social (biología, sexo, género y naturaleza), *el género fue desarrollado como una categoría para explorar lo que suele entenderse como mujer, para problematizar lo que había sido tomado como regla inamovible* (Haraway, 1995:249).

Con la categoría de género, las investigadoras feministas pretenden señalar una relación social independiente y autónoma de otras. Una forma de poder, una categoría de pensamiento, ya que toda cultura construye ideas sobre el género y a su vez éstas ayudan a estructurar y organizar todas las demás formas de pensamiento y práctica, porque *la identidad colectiva y personal es reconstruida socialmente de una manera precaria y constante* (Haraway, 1995:249).

El género es componente central del sentido del yo de cada persona y en la idea de lo que significa ser persona en una cultura; tiene que ver con la *construcción social de la mujer y del hombre, con la historia, con las prácticas y con la imbricación de significado y experiencia* es decir un sujeto *construido a través de multiplicidad de discursos, posiciones y significados, a menudo en conflicto entre ellos o históricamente contradictorios* (Haraway, 1995:239-40).

Por su parte la autora feminista Catherine MacKinnon (1982), ha demostrado como la desigualdad de géneros estructura el resto de las desigualdades y afecta áreas de la vida que ni siquiera parecen conectadas con él. Sea cual sea el origen de la dominación, sea por la labor reproductiva de la mujer o por su objetivación sexual, el análisis, según ella, descansa en la diferencia física, indica que *la objetivación sexual es el proceso primario de la sujeción de las mujeres* (MacKinnon, 1982:541) y la causa de las relaciones desiguales de género son, en definitiva, las relaciones asimétricas que se establecen entre ambos.

Cuando se habla de género, no es posible dejar de hablar de poder. El poder es esencial y atraviesa todas las relaciones humanas, es un ejercicio permanente y constante, circula aún en los más variados espacios sociales en lo privado, desde la cocina, hasta la alcoba, es decir lo íntimo. En lo público, desde la escuela, el trabajo, y la iglesia, hasta la academia, el

Estado y otros. Tampoco se ejerce en una sola dirección, es multidireccional y multidimensional. Desde esta perspectiva las relaciones entre los géneros son relaciones marcadas por el poder. En ellas, como en las demás relaciones sociales, el poder circula y marca la vivencia cotidiana de los géneros, de su producción, su creación, su socialización y sus transformaciones; al respecto la socióloga feminista costarricense Sagot señala:

El poder es una relación y un producto de fabricación social y con dimensiones históricas.

Se expresa en la sociedad a través de las instituciones sociales y es transmitido y legitimado a través de la ideología. En otras palabras el poder adquiere su dimensión real y material en las instituciones sociales, las cuales se mantienen y reproducen a través de la ideología...Un componente esencial de la sociedad son los individuos, los cuales interiorizan las relaciones de poder. Estas relaciones y estructuras de poder son también transmitidas a los individuos a través de la ideología. La transmisión de esta ideología es, por lo tanto, el elemento central de la socialización de cada individuo (1994:138).

Por lo tanto el género ordena y regula la vida cotidiana sea pública o privada, estableciendo una distribución inequívoca de valores, pautas, formas de vida y de trabajo alrededor de la cual se articulan las aspiraciones, expectativas, afectos, roles y conductas de uno u otro género. Va más allá, al trascender los estudios propios sobre la mujer porque *la construcción social de ser mujer va de la mano de la construcción social de ser hombre* (Alvarez-Gayou, 2004:51). El género se establece como un sistema clasificador en función de la reproducción, un esquema continuo de ordenamiento social de las personas, cuyo fin es describir las características psicológicas, sociales y de comportamiento consideradas masculinas o femeninas, porque hemos aprendido a ser hombres o mujeres

dentro de la sociedad, es allí mediante la socialización que hemos ido adquiriendo nuestra identidad genérica.

En suma, la diferencia sexual ha significado desigualdad en perjuicio de las mujeres, que han sido consideradas históricamente como seres inferiores. Cada cultura hace una evaluación a su manera y en sus propios términos, de lo que significa ser hombre o mujer, y genera mecanismos que permiten justificar su reproducción y subsistencia.

2. El abordaje del poder desde las Teorías Feministas

Las Teorías Feministas al estudiar el poder enfatizaron, en principio, las diferentes formas en que los poderes del Estado manejaban las relaciones con las mujeres, considerándolas esencialmente represivas y excluyentes, ya que el Estado al ser eminentemente masculino, estaba también al servicio de estos intereses, por ello la escritora feminista norteamericana Catherine MacKinnon se preguntaba:

¿Es el Estado en cierta medida autónomo de los intereses de los hombres o es expresión integrante de aquellos?, ¿el Estado sirve a los intereses masculinos en su forma, dinámica, relaciones con la sociedad y políticas concretas? ¿Está el Estado construido sobre la subordinación de las mujeres?; si es así, ¿cómo llega a ser el poder masculino poder estatal? (1989:289).

Estas posiciones llevaron a enfatizar la participación femenina en la vida pública, mediante la promoción de su acceso al poder del Estado, cambio que implicaría el inicio de importantes transformaciones en las condiciones de vida de las mujeres, logrando con esto igualdad y mayor participación en la esfera de la vida pública; sin embargo, a pesar de estos cambios, la situación de las mujeres parecía esencialmente invariable. Surge entonces el aporte analítico del reconocido filósofo francés Michel Foucault, quien señala

que el poder no reside en instituciones o estructuras, es una relación de fuerzas diversas que no son necesariamente represivas (pues para él existe el poder transformador) que influyen y definen las relaciones entre las personas creando y recreando una compleja red de relaciones sociales. Nace así la necesidad de redefinir el concepto de poder, para que pueda entenderse como la capacidad que potencia a la acción. La socióloga feminista costarricense Monserrat Sagot señala al respecto:

la redefinición del concepto de poder le permite a las mujeres repensarse como poseedoras de la capacidad de actuar para cambiar sus condiciones de vida. Es decir, el poder no sería algo fuera de nosotras, algo que hay que tomar, sino que estaría también presente en nuestras capacidades internas (1997:13).

El poder transformador presente en las relaciones sociales es un aporte fundamental, ya que permite entender el cambio social no como algo fuera de las personas, sino como un proceso amplio, dirigido básicamente a la transformación de las relaciones de poder cotidianas, que incluye desde actos de resistencia individual, hasta movilizaciones masivas. Esta característica del poder, permite explicar por qué se interioriza, se transforma, atrae a la gente y conduce a su búsqueda continua, es un poder que se impulsa mediante sus mecanismos reproductivos.

Desde las Teorías Feministas, se hace un análisis de las relaciones micro del poder que han sido utilizadas por la sociedad como mecanismos efectivos de normalización y control social, llevando a la exclusión a segmentos enteros de la población, que han sido etiquetados como diferentes. Los mecanismos de poder a nivel micro se han convertido en parte de la dinámica dominante de las relaciones de poder, cuando quienes lo detentan se dan cuenta de su beneficio. Esto podría explicar las condiciones en que surgieron ciertas



formas de dominación contra las mujeres, porque ha sido conveniente para el patriarcado contar con mano de obra barata y con quien, además, se reproduzca la fuerza laboral.

Históricamente varias autoras, entre ellas Gerda Lerner, (1990), han demostrado como las mujeres han sido utilizadas y subvaloradas. Lo que interesa desde las Teorías Feministas *no es cambiar un sistema de dominación por otro, más bien desarmar las relaciones de poder, transformando o reconstruyendo los valores sociales y las instituciones* (Faith, sf:14)

Las Teorías Feministas han analizado las características del poder de dominio, así como las diferentes formas en que se ejerce. Por ejemplo, para la investigadora Iris Marion Young (sf) la injusticia es una forma restrictiva e incapacitante de opresión y dominación, los grupos no son oprimidos todos de una misma forma, pero todos sufren algunas limitaciones de sus facultades, lo que les impide desarrollar sus capacidades, expresar sus sentimientos, pensamientos y necesidades.

No se puede utilizar un criterio único para designar opresión, pues es una condición de grupos y se dan un conjunto de condiciones que designan el término: la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia, por eso señala: *las desventajas e injusticias que sufren algunas personas no porque un poder tiránico las coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad liberal* (Young, sf:74). Por lo tanto la opresión del poder es estructural, sus orígenes se encuentran en normas, hábitos y símbolos que se dan como verdades incuestionables, refiere a grandes injusticias que sufren algunos grupos a consecuencia de las acciones y reacciones a menudo inconscientes de la gente, que aun sin intención, oprime como consecuencia de

estereotipos culturales difundidos por los medios de comunicación, los mecanismos de mercado y en general la cotidianidad.

La opresión se da en grupos sociales a través de prácticas y modos de vida que comparten y que los lleva a identificarse entre sí, pues tienen una misma identidad y una misma historia con significados comunes.

El filósofo Michel Foucault, señala con claridad que el conocimiento da poder. Las mujeres a través de la historia no han tenido acceso a la esfera pública, es decir a la educación, al ejercicio del poder político, a la toma de decisiones, a la ciencia ni a otras áreas del conocimiento. Esto ha significado una seria carencia de poder a través de la historia, una posición social que les ha dejado pocas oportunidades para desarrollarse y emplear sus capacidades, porque quien carece de poder tiene poca autonomía laboral y pocas oportunidades en general para utilizar criterios propios, es decir no impone respeto.

El poder también se da en forma de imperialismo cultural, donde los rasgos de la sociedad dominante tornan invisibles y estereotipadas las perspectivas particulares de otros grupos y los señalan como *el otro*. Esto implica la universalización de la experiencia y la cultura de un grupo dominante y su imposición como norma a los demás.

También se señala que el poder extrae de los cuerpos tiempo y trabajo. Utilizando el cuerpo de las mujeres como objeto de transacción, las Teorías Feministas hacen planteamientos que permiten identificar con claridad de qué manera las mujeres, como grupo social, han sido avasalladas y explotadas por el poder que se ha ejercido sobre sus cuerpos.

La investigadora feminista Gayle Rubin (1986), se cuestiona acerca de ¿qué es una mujer dominada? Responde que es una hembra de la especie y solo se transforma en

doméstica, esposa, prostituta o cualquier otra cosa, mediante determinadas relaciones sociales. Con ello destaca que las personas solo son alguien en esas relaciones y sin ellas solo serían una hembra más de la especie. Son entonces las relaciones sociales de poder, las que convierten a las mujeres en alguien, dentro de una determinada sociedad. De allí arrancan sus planteamientos. Para ella los análisis políticos y económicos no están completos si no se toman en cuenta las relaciones entre los géneros, el sistema de parentesco y la sexualidad, ya que se da una interdependencia entre economía, sexualidad, política y todo traspasado por el poder. Según sostiene la autora, la opresión femenina se basa en el tráfico de mujeres, en la utilización por el poder que aprueba utilizar a las mujeres y sus cuerpos como objetos intercambiables, es decir como mercancías. El elemento que permite construir este tráfico es la opresión por la división sexual del trabajo y esta división también funciona como tabú, porque si no se mantiene así, se hecha a perder el intercambio: las mujeres independientes y autosuficientes no se pueden intercambiar.

La investigadora feminista Celia Amorrós (1985), señala que la reclusión en el mundo privado de la reproducción al que han sido sometidas las mujeres, no les enseña cómo manejar, sostener, mantener y sobre todo degustar el poder. Explica que el poder es un sistema de distribución de espacios de hegemonía, en el que los hombres ocupan el espacio de los iguales y allí las mujeres no están incluidas, por eso no se incluyen tampoco en el campo de las fuerzas políticas, económicas o militares. Para lograr insertarse en estos espacios de poder, ha sido necesario que las Teorías Feministas se aboquen a la tarea de reconceptualizar el poder y señalen con claridad, qué tipo de poder se quiere y cómo se puede poner en práctica.

El poder que se practica en la cotidianidad se reproduce sistemáticamente en las instituciones económicas, políticas y culturales de la sociedad que junto con la división sexual del trabajo contribuye a crear desigualdades entre hombres y mujeres, producto de procesos sociales contextualizados en relaciones culturales concretas de poder.

Con lo expuesto por las diversas autoras feministas, se aclara el inter juego social que ha mantenido la opresión de las mujeres como proceso sostenido, permitiendo que se conserven relaciones de poder y desigualdad y se reproduzcan a través de la historia en un proceso sistemático, por eso la autora feminista Marion Young señala que la explotación:

Consiste en la transferencia sistemática y no recíproca de poderes de las mujeres a los hombres. No es la diferencia de estatus, poder y riqueza de la cual los hombres han excluido a las mujeres de las actividades privilegiadas, sino de que la libertad, el poder y la autorrealización de los hombres es posible, precisamente, porque las mujeres trabajan para ello. Porque a través de su esfuerzo las mujeres transfieren los frutos de su trabajo material, su energía sexual y de crianza (sf:88).

Aunque las mujeres han ido conquistando espacios políticos importantes en el campo social, continúan sujetas a la autoridad de aquellos que requieren de sus servicios y deciden qué es bueno y qué no para ellas, perpetuando así la condición femenina de dependencia y marginalidad. ¿Por qué en pleno siglo XXI, instituciones como la Iglesia o el Estado determinan cómo deben planificar sus hijos las mujeres, y cuántos han de tener? ¿por qué es el mercado laboral, dominado principalmente por lo masculino, el que decide en qué áreas del quehacer les corresponde laborar a las mujeres? Aquí se establecen las relaciones de poder desigual que conllevan a la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas importantes. Es decir, hasta ahora el escaso poder real de las mujeres ha estado proporcionalmente relacionado con las oportunidades que han

tenido para utilizar sus propios criterios o autoridad para imponer respeto a sus necesidades y aspiraciones.

Cada grupo social tiene su propia cultura y las relaciones de poder que se establecen delimitan la vida material de las personas. Así las culturas dominantes (no por eso las mejores ni las más sabias), como las europeas y la norteamericana, han tornado invisibles y estereotipadas las perspectivas particulares de otros grupos culturales. Las experiencias de estos grupos dominantes se han magnificado y universalizado imponiéndose como norma. En consecuencia, los productos culturales dominantes en la sociedad son la expresión de la experiencia de valores, objetivos y logros de esos grupos y son proyectados como representativas de la humanidad, con un carácter universal.

El poder refuerza su posición hegemónica al someter a otros grupos a sus normas y criterios, convirtiendo sus expresiones culturales en expresiones normales y universales. Esta dinámica permite que las mujeres como grupo sean estereotipadas, inferiorizadas e invisibilizadas, es decir, que no se les reconozcan sus necesidades y sus propias expresiones culturales. En este sentido, para ser considerada una mujer bella se debe ajustar al modelo: joven, rubia, alta, de ojos claros, delgada, profesional y con dinero. Si se es negra o morena, con facciones indígenas, afroamericanas, latinas o árabes, sin escolaridad ni dinero, se está fuera de mercado

En síntesis, el análisis del poder desde las Teorías Feministas ha enriquecido el pensamiento y ha propuesto la deconstrucción de conceptos tales como femineidad, masculinidad, género, mujer y otros, se elabora una teoría de género en los niveles abstractos y generales, sin caer en el peligro de descuidar el contexto social de las relaciones de poder.

No es posible usar un solo modelo de análisis, sino un modelo que incluya muchos elementos causales que permitan entender el poder, su dominio y también su transformación. No se puede hablar de una sola fuente de opresión de las mujeres, como no se puede hablar de una sola categoría de mujer o de una sola forma de patriarcado. Si se busca una causalidad múltiple, se pueden analizar con mayor amplitud las distintas formas en que se producen los distintos fenómenos sociales. Por eso es necesario deconstruir conceptos, someterlos a análisis y ver como se construyen las distintas categorías a través de la producción social.

3. La violencia y los procesos de socialización.

El proceso de socialización está relacionado con la forma en que hombres y mujeres se desarrollan en una sociedad determinada y adquieren dentro de ella, aquellas creencias, actitudes, formas de ser y actuar en la vida que les permiten vivir en esa sociedad. Por eso, al estudiar el proceso de socialización es necesario incluir el análisis de la sociedad como una sociedad estructuralmente violenta, señalar la violencia simbólica que en ella se vive, la evolución que este proceso ha sufrido y la manera cómo esto ha conformado la subjetividad de hombres y mujeres a través de la historia, lo que ha provocado violencia contra las mujeres.

a. Violencia estructural

En algunos ámbitos la violencia se ha naturalizado de tal forma que parece ser un rasgo *normal* en las relaciones interpersonales, grupales, e institucionales. Se tiende a normalizar porque con cierta frecuencia se dan actos violentos y además en la convivencia cotidiana su uso en algunas circunstancias se torna normativo, de manera que las

costumbres permiten y explican a su vez la ocurrencia de actos violentos. A la vez, los sistemas de creencias estimulan y mantienen el uso de la violencia y enseñan a sus miembros tanto a interpretar situaciones como a responder a ellas, en un gran número de casos los hechos agresivos están enraizados en las relaciones y normas socialmente aceptadas. De esta manera:

La conformación de una cultura de violencia y la forma en que esta pueda ser asumida por los ciudadanos de un país es un proceso largo, que se ve favorecido por las peculiaridades de la historia del país, que en diferentes momentos y bajo distintas circunstancias sitúa a la violencia como el recurso privilegiado y más efectivo para hacer frente tanto a la resolución de diferencias personales como al mantenimiento del orden social (PNUD, 2003:17).

La violencia es un concepto con muchos significados y usos. Incluso, en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, se entienden hechos diferentes al hablar de violencia. Esta multiplicidad de significados también se produce en la vida cotidiana porque los conceptos de violencia y agresión son construcciones sociales y están en estrecha relación con la cultura.

Una situación esencial con respecto a la violencia es que no toda sociedad reconoce los mismos fenómenos como violencia, ni en sus orígenes ni en sus efectos y en consecuencia pueden llegar a justificarse de manera diversa y hasta opuesta: *existe subjetividad implícita justamente porque se trata de una percepción política e ideológica, con una relatividad de fondo porque corresponde a percepciones que siempre están culturalmente determinadas* (Saavenjie: 2003:16). Lo anterior señala la necesidad de discutir la inclusión de conductas que son aceptadas, o no aceptadas socialmente, dentro de la definición de violencia y agresión. Esto se ejemplifica claramente con la acción de muchos hombres que piensan tener el derecho a corregir a *su* mujer por medio de castigo

físico. En estas situaciones, es *natural* que estos castigos no sean considerados como violencia o agresión, porque es una conducta que ha sido aceptada, tolerada y naturalizada por la sociedad durante siglos. Solo si no se está de acuerdo con ese *derecho* a castigar físicamente, se considerarán como actos violentos y agresivos.

Desde el nacimiento somos influidas por mensajes que van modelando rasgos de personalidad, creencias y conductas, algunas equivocadas que provienen de las creencias populares y han llegado al rango de conocimientos generales que pasan a ser parte de nuestra forma de ser y de pensar convirtiéndose, algunas veces, en obstáculos para una conducta ajustada a la necesidad de la situación. En general son mitos que expresan formas de pensar y actitudes de la gente común que son transmitidos como una verdad incuestionable de generación en generación. Pero, ¿cuál es la realidad que encierran esos mitos y creencias populares? Algunos refranes populares muy conocidos señalan el lugar social que corresponde a las mujeres, podría decirse que encierran creencias tales como *El lugar de la mujer es la casa, el del hombre la calle; porque te quiero te aporreo; los hombres son superiores a las mujeres; las mujeres necesitan mano fuerte*. Estos mensajes encierran mucha violencia contra las mujeres, ya que subliman y más aún naturalizan la sumisión del proyecto de vida de la mujer al proyecto del hombre. De esta forma tras las palabras sencillas, jocosas y a veces poéticas, se encierra una gran injusticia como si fuera una gran verdad: la misión y destino de las mujeres es la de servir a los hombres. Esta subordinación se justifica en la convicción social de que los hombres se realizan en su trabajo, mientras que las mujeres se realizan dedicándose a su hombre, su matrimonio, su hogar, haciendo posible la realización femenina solo si está al servicio de un hombre (Ferreira, 1996).

En América Latina por ejemplo, la violencia contra las mujeres es avalada por patrones culturales muy arraigados como los que se han señalado con anterioridad y de esta forma se justifica la violencia. Estos significados harán que clasificar una conducta como violenta o no, dependa de la perspectiva que tome la persona, entorpeciendo así un análisis más distanciado de las manifestaciones, percepciones y significados cotidianos de violencia contra las mujeres.

Algunas definiciones de violencia consideran como elemento básico el uso o amenaza de usar fuerza, por ejemplo el reconocido psicólogo social Martín-Baró, la define como *aquellos fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza* (1983:368). Al respecto el investigador Wim Saavenjie considera que *el uso de fuerza o la amenaza de usarla no puede ser una condición suficiente, ni necesaria para constituir un acto como violento* (2003:35). Para este autor una definición centrada en el uso de fuerza no puede calificar como actos violentos, los comportamientos de una persona que se niegue intencionalmente a usar su fuerza, cuando por ejemplo se requiere de su uso para salvar a alguien que se está ahogando. En estos casos no es el uso de fuerza o la amenaza lo que puede causar un daño grave a la persona, sino más bien el rechazar intencionalmente aquel recurso.

El psicólogo argentino Jorge Corsi (2001) también recurre al uso de la fuerza como un elemento constitutivo del acto violento, pero agrega un elemento interesante, señala:

El uso de la fuerza siempre remite al concepto de poder. En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan, habitualmente la forma de roles complementarios, padre-hijo, hombre-mujer, patrón-empleado (2001:23).

La violencia, desde este autor, implica la búsqueda y eliminación de obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación, obtenido a través del uso de la fuerza. Por eso para que la conducta violenta se dé, debe existir un cierto desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente por el contexto o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. De esta forma el objetivo último de esta conducta es someter al otro mediante el uso de la fuerza y aunque su intención no es causar daño, habitualmente lo ocasiona.

Otros aspectos que diferentes autores señalan en sus definiciones de violencia son, por ejemplo, la intención de causar daño. Esta es una parte central de muchas de las definiciones. Para la investigadora Irma Arriagada la violencia es: *el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño, de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos* (2000:108).

La investigadora feminista Marta Torres (2004), puntualiza algunos elementos necesarios para la definición de violencia: intencionalidad, transgresión de un derecho, producción de un daño y ánimo de sometimiento y control. Al hablar de intencionalidad hace referencia a la voluntad, tanto de quien ejerce la violencia como de quien sufre la agresión, es una voluntad que quiere controlar a otra y para ello se expresa en actos concretos. En relación con el derecho transgredido, señala de qué manera la noción misma de derechos humanos está edificada en múltiples exclusiones (raza, etnia, clase social, género). En relación con el daño, señala que puede ser físico, psicológico, sexual o patrimonial. Por último, enfatiza el componente del poder: quien ejerce violencia busca someter, dominar, imponer su voluntad. En resumen, para la autora violencia es un acto (acción u omisión) intencional, que transgrede un derecho y se da siempre en una relación

donde existen posiciones diferenciadas y asimétricas de poder, que a su vez quedan reestructuradas o fortalecidas después de cada incidente violento.

La Organización Mundial de la Salud (2004), realiza un aporte interesante a la definición de violencia, al señalar la probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Con esto vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Esto amplía la naturaleza y la comprensión de un acto convencional de violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. De esta forma el uso intencional de la fuerza o el poder físico incluye el descuido y todos los tipos de maltrato: físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de auto agresión.

En la presente investigación la definición de violencia debe reflejar la inclusión de actos de violencia que no causan por fuerza lesiones físicas o la muerte, pero que imponen una carga emocional importante a individuos, familias y comunidades. Los elementos que se han mencionado desde los diversos investigadores, ayudan a distinguir diferentes manifestaciones de los actos violentos. Son aspectos importantes que forman parte de la definición de la violencia, queda claro que son posibles características para discernir los actos violentos y pueden ser utilizados para categorizar y analizar diferentes actos de violencia. Por violencia en esta investigación se va a entender, el uso de la fuerza sobre las personas, o sobre sí mismo, con la intención de causar daño físico, emocional o patrimonial y en ocasiones incluso la muerte.

b. Violencia Simbólica

En una sociedad estructuralmente violenta como la descrita, es interesante explicar la dinámica y estructura de los procesos de reproducción social, mediante el concepto de violencia simbólica que permite reflexionar acerca de la violencia social y en particular de la violencia contra las mujeres.

El concepto violencia simbólica fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000, citado por Alberdi, 2003). Explica de qué forma se da la permanencia y la reproducción de las relaciones de dominación por medio de la violencia que se ejerce sobre las personas que son dominadas y hace aparecer como aceptables, condiciones de existencia absolutamente intolerables. La dominación masculina y la manera en la que se impone y se soporta es el mejor ejemplo de esta forma de sumisión que cuesta entender. El poder de esta forma de violencia se establece en la aceptación ideológica que imprime en dominadores y dominados, y la enorme importancia de las creencias y de los sentimientos en la reproducción de la superioridad masculina como aspecto central del orden establecido. Las diferencias naturales entre hombres y mujeres se traducen en desigualdades jerárquicas y se constituyen en un aspecto central de todo el sistema social patriarcal. Señala el autor la mezcla de lo biológico y lo social para justificar las desigualdades creadas por los hombres y ratificadas por la cultura, haciendo parecer como necesario lo que no es más que una forma, entre las muchas posibles, de organización social. Y sobre todo se convence a hombres y a mujeres de que eso es así, ha sido siempre así y deberá seguir así.

Todas las instituciones sociales colaboran en perpetuar estas relaciones de dominación, para lograr esta socialización, la institución básica es la familia, allí se aprende

a confundir las diferencias entre hombres y mujeres con el juego de las desigualdades entre inferiores y superiores, y se reproduce este privilegio al repartir en forma desigual las actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo, incluido su papel en la reproducción biológica y social, privilegia a los hombres a la vez que impregna a todos con los hábitos adecuados para reproducir esa división.

Al hablar de violencia simbólica Bourdieu no subestima la violencia física, sino que señala la importancia que tienen los aspectos ideológicos, las ideas, las creencias y los sentimientos, en hacer posible que la violencia sea una realidad aceptada socialmente que se reproduce a sí misma. Solo así se explica como los dominados aplican a las relaciones de dominación categorías construidas por los dominadores, como si fueran categorías naturales.

El efecto de la dominación simbólica no se produce a través de la imposición, del consentimiento, ni de la sumisión voluntaria, sino a través de la vida cotidiana: la percepción, la acción y los hábitos que sustentan el comportamiento en mayor medida que las decisiones racionales y el ejercicio de la voluntad. La violencia simbólica se ocupa de preparar el terreno ideológico, de modo que sólo en contadas ocasiones se hace necesario recurrir a la violencia pura, es, además, el enorme trabajo previo que asegura la dominación, favorece la adquisición de hábitos de sumisión y ayuda a aceptar, a unos tácitamente y a otros de forma más expresa, las creencias patriarcales dominantes en la sociedad.

c. Adquisición de la identidad genérica

Inmersos en una cultura patriarcal que propicia la violencia estructural con elementos ideológicos que la refuerzan, es importante ahondar en los aspectos que hacen

referencia a la construcción de la subjetividad, la identidad genérica y la relación que esto tiene con los procesos de socialización.

En el presente apartado se enuncian algunos contenidos importantes con respecto a la construcción de la identidad, que se desarrollan con mayor profundidad en el capítulo 2.

La noción de ser humano como sujeto psíquico y como producción cultural no ha sido estática, ha sufrido grandes cambios a través de la historia. Según Gerda Lerner (1985) desde tempranas épocas históricas la sociedad occidental organizó la subjetividad bajo la configuración judeo-cristiana, colocando los fundamentos de la subordinación femenina y el dominio masculino, y configurando la práctica de una serie de presupuestos androcéntricos, que han dominado las interpretaciones y han dado por natural y divino, la práctica de una serie de acciones violentas que justifican la subordinación de las mujeres y el dominio masculino.

La configuración del ser humano religioso, educado en preceptos divinos, establecía un tipo particular de sujeto, hecho a imagen y semejanza de un Dios masculino, con autoridad omnipotente sobre lo que consideraba sus bienes: mujeres, hijos, siervos, animales. En este contexto las mujeres fueron consideradas casi exclusivamente como hembras humanas en su función reproductora:

La noción de sujeto estaba atravesada por la de hombre religioso, en tanto que la mujer quedaba asignada a la noción de objeto, en el orden de la naturaleza, y tal como ella, un objeto que debía ser dominado, incapaz de trascender hacia el orden divino. Solo con el correr de los tiempos se adjudicó un alma a las mujeres, así ellas pudieron avanzar en la concepción como seres religiosos (Burin y Meler, 2001:72).

Los rasgos subjetivos cambian poco a poco. En la Edad Media las mujeres fueron despojadas de sus conocimientos referentes a medicina y atención de la salud.

El conocimiento se academiza y ellas dejan de tener acceso a él, enfrentándose a dos alternativas: la servidumbre o la prostitución. Quienes se negaban a someterse eran acusadas de brujas, porque la autonomía no se permitía para ninguna mujer, solo algunas fueron reconocidas por su conocimiento y saber (Lerner, 1985). De esta forma se llega a aceptar la subordinación de las mujeres como un hecho universal, de origen divino o natural y por tanto inmutable.

Posteriormente bajo la influencia de las teorías evolucionistas darwinianas, se consideró que quienes sobrevivían al ambiente, eran considerados los mejores, por lo tanto debería continuar siendo igual; de esta forma se llega a aceptar socialmente el fenómeno de la asimetría sexual, y la atribución de tareas y papeles diferentes para hombres y mujeres.

La Revolución Industrial transformó la configuración de la subjetividad, los valores religiosos perdieron su hegemonía y fueron los valores del trabajo y la razón los que se fortalecieron. La razón se estableció como la medida de todas las cosas. Es una época importante de cambios a nivel de la construcción de la subjetividad, ya que lo religioso es sustituido por lo secular, la unidad de consumo y producción que era la casa feudal pierde hegemonía y la fábrica la sustituye. La familia extensa y patriarcal da paso a la familia nuclear. Con estos cambios solo el trabajo fuera del hogar fue reconocido como verdadero trabajo, esto, junto con la constitución de la familia nuclear trajo efectos de largo alcance en la formación de la subjetividad de hombres y mujeres. La familia nuclear fue estrechando relaciones y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales, de forma que el entorno de las mujeres se redujo: *las tareas domésticas, el consumo, la crianza, y se perdió la perspectiva* (Ibid).

A fines del siglo XIX y principios del XX, las teorías psicológicas de Sigmund Freud alentaron la explicación tradicional de que el humano por excelencia era el varón, la mujer era, según su definición, un ser humano anormal, que no tenía pene y cuya estructura psicológica se centraba supuestamente en la lucha por compensar esa deficiencia.

Con los cambios señalados se fueron configurando una serie de mandatos respecto a lo que debía ser la moral maternal, lo que suponía una subjetividad femenina domesticada, con características interiores de receptividad, capacidad de contención y nutrición no solo de los niños y niñas, también para los hombres que volvían a sus hogares luego del trabajo extra-doméstico. De esta forma: *en la medida en que esta función materna de las mujeres quedó cada vez más disociada de las otras actividades que antes desempeñaba, también se volvió más aislada, exclusiva y excluyente* (Burin y Meler, 2001:75).

Queda claro que la subjetividad de las mujeres se estructura centrada en el trabajo reproductivo y esto genera la convicción de que en tanto reproduzcan se autoafirman como mujeres, depositando en la maternidad las bases de su posición como sujetos sociales y psíquicos: *pero este trabajo femenino quedará tan naturalizado que se volverá invisible, y será necesario el surgimiento de una serie de malestares en los vínculos materno filiales y en la propia subjetividad femenina para que a lo largo de este siglo pueda volverse visible y ser analizado* (Ibid).

Surge la pregunta ¿entonces, cómo se asumen los roles? Según el psicólogo social Martín-Baró *mediante la socialización múltiples factores intervienen para lograr que los individuos miembros adquieran aquellas habilidades necesarias para adaptarse y progresar en una determinada sociedad* (1983:114). De esta forma cada cultura define los contenidos, las formas y los procesos de lo masculino y lo femenino y desde el nacimiento

se imponen a los géneros valores positivos o negativos, como medida básica para asegurar su cumplimiento: *desde esta perspectiva, el individuo cambia a fin de poder sobrevivir y funcionar adecuadamente en una determinada sociedad* (Ibid). Así queda garantizado que cada persona incorpore el contenido específico de su género y desarrolle su identidad conforme a los mandatos de su propia cultura.

Las distintas formas de adquisición de la identidad son de vital importancia, ya que los efectos se viven en la organización de la familia y la sociedad, de forma que quien determina principalmente la posición de la familia dentro de la sociedad, es el hombre, por su rol de padre/esposo y su ocupación, por eso:

Aunque las familias dependan cada vez más del ingreso económico de ambos esposos, la posición de clase deriva habitualmente, de lo que hace el "jefe de hogar". La esposa entonces deriva su estatus y posición de clase principalmente de su marido, y así se le valora socialmente, aunque sea también parte activa de la fuerza laboral y contribuya al mantenimiento de la familia (Burín y Meler: 2001:81).

En síntesis, en este proceso de adquisición de la identidad genérica, las mujeres aprenden roles esencialmente familiares, reproductivos, personales y afectivos, dentro de la esfera doméstica y privada. Los hombres, en cambio, se definen como no familiares, proveedores, distantes emocionalmente, dedicados a la esfera pública principalmente de tipo laboral y de producción.

d. Violencia contra las mujeres

Como resultado de la violencia estructural y simbólica, así como los procesos de socialización y adquisición de la identidad de género, surge la violencia contra las mujeres,

que se define como: *todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada* (ONU: 1995).

La razón de ser de esta violencia es la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social patriarcal. Según la declaración de Beijing, la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. (ONU, 1995).

4. Migración de mujeres latinoamericanas

A través de la historia, América Latina ha sido escenario de grandes movimientos migratorios, que de una u otra forma han contribuido a la conformación de las distintas sociedades y han tenido un impacto importante en la construcción de la identidad de la región. Esta investigación se interesa principalmente en la migración de mujeres, para poder visualizar, como aunque ellas provengan de distintas experiencias socioculturales, políticas, familiares, religiosas y otras, sus experiencias con respecto a la violencia que viven son las mismas.

La mayoría de las mujeres que emigran empiezan a ser vulnerables desde antes de concebir la idea de dejar su país. La estructura social, política y económica en la que se desarrollan, les impone una serie de condiciones de subsistencia y deseos de superación que

su país no les permite alcanzar, por lo que se ven forzadas a emigrar en busca de mejores condiciones de vida para ellas y para sus familias.

En las condiciones antes descritas, las personas que se desplazan de un lugar a otro en busca de satisfacer sus necesidades, ya son personas vulnerables. Cuando emigran de pronto se ven viviendo en una sociedad que no conocen, y obligadas a aceptar una serie de condiciones sociales y económicas, estén o no de acuerdo, para poder insertarse en el rol socio laboral de la comunidad que las recibe. Suponiendo que logren insertarse adecuadamente, siempre existirán diferencias entre quienes son nacionales y quienes son extranjeras, de modo que las mujeres migrantes enfrentan una serie de problemas y dificultades tanto en su país natal como en el de destino.

Especialmente las migrantes indocumentadas son objeto de discriminación laboral, siendo víctimas de abusos tales como horarios extensos, labores extenuantes y pesadas, bajos salarios sin garantías sociales, explotación y maltrato. Su inserción laboral sin las garantías sociales requeridas, difícilmente les permitirá romper el ciclo de pobreza y me pregunto, ¿lograrán sus sueños de mejorar sus condiciones de vida?

Aunado a lo anterior, bastantes mujeres migrantes están expuestas a sufrir maltrato físico, emocional y sexual por parte de sus parejas, de sus empleadores y a veces de los mismos funcionarios públicos (por ejemplo policías), que se supone deben ofrecerles seguridad.

Otra situación que se presenta es el alejamiento de sus redes familiares que les ocasiona aislamiento. Esto se une a sus temores a la deportación, que las condiciona a vivir con miedo, escondidas y por lo tanto, limitándolas de ejercer el reclamo de sus derechos cuando estos les sean violados. Esta misma situación en muchas ocasiones les impide celebrar sus

tradiciones, lo que les expone a perder con el tiempo su propia identidad cultural. Todo esto va acompañado de la poca información que manejan las mujeres migrantes en referencia, especialmente a lo que les espera en su nueva residencia y a sus posibilidades reales de insertarse laboralmente.

La Relatora de las Naciones Unidas para los Refugiados, señala con respecto a la vulnerabilidad de las mujeres migrantes ilegales:

Entiendo por tanto la vulnerabilidad como una condición impuesta a una persona por la estructura de poder de un país. Existe una vulnerabilidad estructural que deriva de la existencia de una estructura de poder a la que acceden sólo algunos sujetos, y otra cultural, explicada por un conjunto de elementos, usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional, con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales o migrantes Rodríguez (2000:11),

Al hablar de vulnerabilidad de las mujeres migrantes es importante considerar que vulnerabilidad, en la presente investigación no es sinónimo de debilidad, sino más bien representa una situación de impotencia o desamparo a la que llegan como consecuencia, entre otras razones, de una deficiente información, del chantaje o del engaño del cual son víctimas muchas mujeres migrantes.

C. Posicionamiento epistemológico

La presente investigación trabaja con Teorías Feministas y la Perspectiva de Derechos Humanos porque ilustran la realidad social como una construcción colectiva que busca recuperar experiencias que permiten la transformación del pensamiento y la práctica social, un modelo emancipador, que haga perceptibles las múltiples luchas femeninas que

se dan en los diferentes ámbitos, en busca de la dignidad y la libertad que y todo ser humano merece. En estas teorías el centro del análisis no son exclusivamente las mujeres o los hombres, también las reglas, las normas, los valores, las representaciones y los comportamientos colectivos de las personas concretas. Por eso se estudian los discursos y las representaciones sociales de estas mujeres acerca del poder, las jerarquías, las dicotomías, los roles rígidos y otras formas de opresión que viven.

Este posicionamiento me permite concebir la violencia contra las mujeres migrantes, no solo como una cuestión de individuos y sus identidades, sino como un asunto social, donde confluyen diversos elementos constitutivos de una sociedad heterogénea y compleja, donde las mujeres migrantes sufren distintas opresiones según las diferencias que por cuestión de clase social, país de procedencia, creencias, nacionalidad o cultura, puedan presentarse.

¿Por qué hablar de la perspectiva de derechos humanos desde las mujeres? Las mujeres latinoamericanas, luego de difíciles situaciones de guerra e inestabilidad política y económica vivida en la región, han experimentado cambios importantes en sus patrones sociales que han contribuido a acentuar la feminización de la pobreza. Las consecuencias de este reacomodo ha llevado a muchas de ellas a convertirse en jefes de hogar o principales proveedoras para su familia, obligándolas, de esta forma, a convertirse en gestoras de estrategias de sobrevivencia que implican, la mayoría de las veces, recurrir a un trabajo intensivo, agotador, mal remunerado, con serias consecuencias para la salud y el deterioro en general sus condiciones de vida. La constante vulneración de derechos económicos, sociales y culturales de esta población es una violación de su dignidad como seres humanos.

se dan en los diferentes ámbitos, en busca de la dignidad y la libertad que y todo ser humano merece. En estas teorías el centro del análisis no son exclusivamente las mujeres o los hombres, también las reglas, las normas, los valores, las representaciones y los comportamientos colectivos de las personas concretas. Por eso se estudian los discursos y las representaciones sociales de estas mujeres acerca del poder, las jerarquías, las dicotomías, los roles rígidos y otras formas de opresión que viven.

Este posicionamiento me permite concebir la violencia contra las mujeres migrantes, no solo como una cuestión de individuos y sus identidades, sino como un asunto social, donde confluyen diversos elementos constitutivos de una sociedad heterogénea y compleja, donde las mujeres migrantes sufren distintas opresiones según las diferencias que por cuestión de clase social, país de procedencia, creencias, nacionalidad o cultura, puedan presentarse.

¿Por qué hablar de la perspectiva de derechos humanos desde las mujeres? Las mujeres latinoamericanas, luego de difíciles situaciones de guerra e inestabilidad política y económica vivida en la región, han experimentado cambios importantes en sus patrones sociales que han contribuido a acentuar la feminización de la pobreza. Las consecuencias de este reacomodo ha llevado a muchas de ellas a convertirse en jefes de hogar o principales proveedoras para su familia, obligándolas, de esta forma, a convertirse en gestoras de estrategias de sobrevivencia que implican, la mayoría de las veces, recurrir a un trabajo intensivo, agotador, mal remunerado, con serias consecuencias para la salud y el deterioro en general sus condiciones de vida. La constante vulneración de derechos económicos, sociales y culturales de esta población es una violación de su dignidad como seres humanos.

7. Marco Metodológico

A continuación se detalla el marco metodológico que señala cómo y con qué herramientas se recolectaron y se analizaron los datos de la investigación. Se describe el tipo de enfoque, de estudio y técnicas de análisis que se utilizaron para el logro de los objetivos propuestos.

A. Enfoque de la investigación

La presente investigación se enmarcará dentro de la metodología cualitativa porque permite una mejor comprensión de las dimensiones simbólicas del comportamiento humano, así como los significados de los procesos vividos por las actoras, narrados en sus propias palabras. Esto permitió el estudio de los fenómenos sociales en el propio entorno natural en el que ocurrieron. Es una metodología que valida las experiencias personales y los saberes populares, priorizando los aspectos subjetivos de la conducta sobre las características objetivas. Explora los significados atribuidos por las actoras a sus vivencias. *La metodología cualitativa puede ser vista como un término paraguas, porque cubre una serie de técnicas interpretativas que pretenden describir, descodificar, traducir y sintetizar el significado, no la frecuencia de hechos que acaecen más o menos naturalmente en el mundo social* (Ruiz e Ispisua, 1989:22).

B. Tipo de investigación

La presente investigación se sitúa como un estudio explicativo, y tiene carácter comprobatorio. Explicativo porque según señala Roberto Hernández (2006), su interés se

centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, además permite que se relacionen muchas variables que se encuentran vinculadas entre sí. Desde esta posición, la presente investigación identificó las situaciones de violencia que viven mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica y estableció de qué manera se relacionan esas situaciones con sus historias de vida, sus procesos de adquisición de la identidad genérica, sus características culturales, sus oportunidades educativas y laborales, es decir con su vida en general.

Tiene carácter comprobatorio porque no se plantean hipótesis, se trabaja con un cuerpo de conocimientos y la información obtenida de diversas fuentes vienen a ratificar ese cuerpo de conocimientos.

C. Sujetos de la investigación

La investigación buscó rescatar las experiencias, las representaciones sociales y los significados sobre la violencia de género que existe en un grupo de 13 mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica. La muestra estuvo compuesta de la siguiente forma:

<i>IDENTIFICACIÓN</i>	<i>NIVEL EDUCATIVO</i>	<i>ACTIVIDAD LABORAL</i>	<i>NACIONALIDAD</i>
<i>Marlene</i>	<i>Universitaria completa</i>	<i>Docente de primaria</i>	<i>Guatemala</i>
<i>Aracelly</i>	<i>Secundario incompleta</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Honduras</i>
<i>Magdalena</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Nora</i>	<i>Secundaria completa.</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Miriam</i>	<i>Universidad 2° año</i>	<i>Digitador, Estudiante</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Ester</i>	<i>Contabilista</i>	<i>Recepcionista</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Vilma</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Sandra</i>	<i>Primaria completa</i>	<i>Negocio propio</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Ana</i>	<i>Dos años magisterio</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Nicaragua</i>
<i>Elsia</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Servicio doméstico</i>	<i>Panamá</i>
<i>Flor</i>	<i>Formación técnica</i>	<i>Negocio propio</i>	<i>Colombia</i>
<i>Carol</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Recepcionista</i>	<i>Perú</i>
<i>Carolina</i>	<i>Universitaria completa</i>	<i>Jefa Depto Compañía</i>	<i>Cuba</i>

Con respecto al número de hijos, la edad y su estado civil la información es la siguiente:

<i>IDENTIFICACIÓN</i>	<i>ESTADO CIVIL</i>	<i>Nº HIJOS/AS</i>	<i>EDAD</i>
<i>Marlene</i>	<i>Casada</i>	<i>2 hijos/as</i>	<i>42 años</i>
<i>Aracelly</i>	<i>Divorciada</i>	<i>2 hijos/a</i>	<i>38 años</i>
<i>Magdalena</i>	<i>Unión libre</i>	<i>4 hijos/as</i>	<i>52 años</i>
<i>Nora</i>	<i>Casada</i>	<i>4 hijos/as</i>	<i>41 años</i>
<i>Miriam</i>	<i>Unión libre</i>	<i>No tiene</i>	<i>24 años</i>
<i>Ester</i>	<i>Casada</i>	<i>4 hijos/as</i>	<i>50 años</i>
<i>Vilma</i>	<i>Divorciada</i>	<i>9 hijos/as</i> <i>3 hijos/as</i>	<i>38 años</i>
<i>Sandra</i>	<i>Unión libre</i>	<i>Sin hijos</i>	<i>37 años</i>
<i>Ana</i>	<i>Soltera</i>	<i>4 hijos/as</i>	<i>28 años</i>
<i>Elsia</i>	<i>Divorciada</i>	<i>2 hijos/as</i>	<i>61 años</i>
<i>Flor</i>	<i>Casada</i>	<i>1 hija</i>	<i>36 años</i>
<i>Carolina</i>	<i>Soltera</i>	<i>2 hijos/as</i>	<i>29 años</i>
<i>Carolina</i>	<i>Casada</i>	<i>2 hijos/as</i>	<i>41 años</i>

¿Por qué se trabajó con una población de 13 mujeres? Al tratarse de una investigación cualitativa, el objetivo general de la investigación no era generalizar datos estadísticos a una población determinada, sino comprender los significados y las particularidades de la experiencia de un grupo de personas dentro de sus propios contextos. Además por el tipo de problemática que se plantea en la investigación a veces ni siquiera se puede contar con la muestra adecuada, a que estas mujeres están temerosas de hablar con quien no conocen, se torna difícil involucrarlas a participar, porque el mandato social es que de la violencia no se habla, aún se considera un tema privado y le causa vergüenza a quien la vive. De hecho varias no estuvieron de acuerdo en participar.

Otras razones son de origen práctico: manejar el número de casos en forma realista y con los recursos disponibles, ya que las entrevistas semi estructuradas son muy extensas, y la transcripción literal de las mismas también. La población con la que se trabajó en la presente investigación se obtuvo mediante la técnica llamada *bola de nieve*, que consiste en no definir el número de participantes con anterioridad, sino aplicando el criterio de *saturación*, es decir, se deja de entrevistar a nuevas personas, cuando después de cierto número de entrevistas, la investigadora concluye que no se aprende nada nuevo en relación con el problema a investigar.

D. Recolección de información.

Para recolectar la información se utilizó la entrevista semi estructurada, el análisis del discurso y las representaciones sociales como fuentes primarias de datos. Esto permitió básicamente acceder a una mejor comprensión de las dinámicas particulares y las experiencias de las mujeres, los procesos vividos por ellas, la construcción de sus

concepciones y significados con respecto a la violencia que viven y al atropello de su dignidad como seres humanos, todo en sus propias palabras, a sus propios ritmos y en sus propios contextos.

1. Análisis del discurso.

Analizar los discursos de las mujeres en sus propias palabras incluyó conocer cómo perciben, cómo actúan, cómo responden y cuáles son las representaciones sociales y la violencia que ellas experimentan; para ello la investigación dio mucha importancia al análisis del discurso como fuente de gran riqueza informativa. Al respecto señala Grace Prada:

El discurso como categoría de análisis indisoluble del lenguaje es una herramienta de primer orden en la investigación presente; esto en razón de que, a partir de la identificación de un determinado discurso, se visibiliza o desaparece la participación de las mujeres en la construcción del pensamiento y la cultura (2002:65)

El discurso hace referencia a diferentes tipos de lenguaje que funcionan en una situación determinada, son empleados por personas en concreto y a su vez son analizados por especialistas, quienes determinan el tipo de lenguaje, cómo, por qué y cuándo es utilizado, *en sentido amplio, la palabra discurso se suele emplear para referirse a una filosofía o ideología, basándose en la íntima e inextricable conexión entre el habla y el pensamiento (Jago, 1998, citada en Prada 2002:66)*

El análisis del discurso consistió en el estudio de las experiencias de vida de las mujeres participantes. Interesaba analizar tanto a las participantes como su entorno. El análisis fue temático, ya que se enfocó en el tópico de la violencia de género y la perspectiva de derechos humanos; además proveyó la información necesaria para analizar

el ambiente (tiempo y lugares) en el que sucedieron los hechos, así como la secuencia de eventos y resultados.

Desde esta modalidad de investigación, el elemento clave lo constituyeron los discursos que permitieron conocer las experiencias pasadas y presentes, así como las perspectivas futuras de las actoras. A su vez abarcó varias facetas de sus vidas tales como la vida familiar, laboral y sus distintos escenarios de acción.

2. Entrevista semi estructurada.

Esta herramienta de recolección de información permitió una relación más cercana, flexible y abierta al intercambio de información entre la investigadora, que entrevistó, y las informantes entrevistadas. A través de preguntas y respuestas se logró la comunicación que llevó a la construcción conjunta de significados con respecto al tema de violencia de género y la perspectiva de derechos humanos. La entrevista semi estructurada se basó en una guía de preguntas, donde la investigadora tuvo libertad para introducir cuestiones adicionales que le ayudaron a precisar conceptos e información personal detallada.

3. Análisis de las representaciones sociales.

Las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y además los evalúan, porque tienen una representación social de ese objeto. Representar es hacer es un equivalente que está mediado por una figura que lo representa (Araya, 2002). Solo en esta condición emerge la representación y el contenido correspondiente. Las personas conocen la realidad que les rodea mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales

sintetizan esas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel decisivo sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. Esta es una forma de percibir, razonar y actuar, y es conocimiento social porque está socialmente elaborado. Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.

Las representaciones sociales forman sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto establece los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

En la presente investigación se analizan las representaciones sociales⁴ de las mujeres migrantes con respecto a la violencia que viven, porque esto me permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual ellas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además, me permite una aproximación a la visión de mundo que ellas tienen, ya que es el conocimiento del sentido común el que ellas utilizan para actuar o tomar posición ante las distintas experiencias sociales que viven. Este análisis me permite entender la dinámica de las interacciones y

⁴ Para más información ver Araya Umaña, Sandra. 2002. *Las representaciones sociales. Ejes para su discusión*. FLACSO, Costa Rica. También: Móscovici, S. 1991. *La psicología social I*. Barcelona, España: Paidós

aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan uno al otro.

De lo anterior se deriva la importancia de conocer, descubrir y cuestionar el núcleo alrededor del cual se articulan las creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso significativo para la modificación de una representación y por lo tanto de una práctica social. (Banchs, 1991).

E. Criterios de organización de la información.

Para elaborar la guía de entrevista fue necesario realizar una categorización de la información que se deseaba recabar. Esta labor tomó en cuenta los grandes ejes temáticos sobre los que se fundamentó esta investigación:

- *Género*, entendido como las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los modelos populares de feminidad y masculinidad y que han desempeñado, a través de la historia, un papel decisivo en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamiento diferenciales según el sexo.
- *Perspectiva de derechos humanos*, representa un importante consenso sobre la dignidad que debe conferirse a todo ser humano y sobre la voluntad de la sociedad de respetar los derechos básicos de todos por igual.

F. Selección del modelo de análisis.

La información recabada se analizó siguiendo las ideas planteadas por el modelo ecológico de Urie Bonfenbrenner (1979) y retomado por Jorge Corsi (2003). Este modelo

señala la importancia de analizar los distintos contextos en los que se desenvuelve la persona. Según ambos autores estos contextos o dimensiones son:

- *El macrosistema*, remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias, y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura particular. Se hace alusión reiterada a los valores y estereotipos de género que provenientes de entorno cultural, que adquieren significado en un sistema de creencias acerca del lugar de la mujer en la sociedad.
- *El exosistema*, conformado por la comunidad cercana al individuo, incluye las instituciones patriarcales mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, tales como la iglesia, la escuela, el Estado, la familia.
- *El microsistema y el nivel individual*: es fundamentalmente el contexto familiar íntimo y cercano al individuo. Abarca una multiplicidad de factores que pueden ser externos, relacionados con el ambiente, el contexto, la conducta y la acción, como lo son factores de tipo social y conductual. O pueden ser también internos, relacionados con aspectos cognitivos e intrapsíquicos. Sus componentes son las actividades, los roles y las relaciones interpersonales. En este nivel se desarrollan los intercambios cara a cara más intensos, los cuales proporcionan un desarrollo individual óptimo, que facilita, por una parte las adquisiciones esenciales de orden afectivo, cognitivo, conductual y social, y por otra, cumple un papel activo en la formación de otros sistemas, mediante el desarrollo de relaciones con los ámbitos sociales y culturales más amplios, es decir, promueve en forma efectiva y segura la inclusión del individuo en sucesivos contextos extra familiares (exosistema y macrosistema).

Dada la interconexión entre los distintos sistemas y dimensiones, se infiere que un cambio en cualquiera de los sistemas, va a ocasionar cambios en cada una de las otras partes de la estructura, es decir se da con un criterio de circularidad porque las personas se ven profundamente afectadas a lo largo de toda su vida por lo que ocurre en muchos contextos en los cuales ni siquiera están presentes. El ambiente importante para el desarrollo no se limita a un único entorno, sino que incluye las interconexiones entre estos entornos y las influencias provenientes de otros contextos no inmediatos y más amplios (Corsi, 2005).

G. Selección de ejes temáticos.

La información se organizó por contextos cercanos y lejanos al individuo, en los siguientes ejes temáticos:

**1° EJE TEMÁTICO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.
MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN, INSTITUCIONES PATRIARCALES**

1.1 IGLESIA:

Orden divino

1.2 ESCUELA:

Jerarquías

Sexismo

1.3 ESTADO

Leyes

Derechos humanos

1.4 FAMILIA

- *Socialización de género*

Violencia de género

Indefensión aprendida

- *División sexual del trabajo*

Ámbito doméstico.

Mandatos: roles de servicio y cuidado; distribución de tareas

- *Desvalorización de lo femenino*

- *Identidad de género: rol de madre e incorporación de roles*

valores, y actitudes reproductivas
- Auto percepción

2° EJE TEMÁTICO. **FORMAS DE EJERCICIO DEL PODER**

2.1 MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

a. Exclusión, burla, control, desvalorización

2.2 DIFERENTES TIPOS DE ABUSO

- Físico
- Emocional
- Sexual
- Patrimonial

3° EJE TEMÁTICO **JERARQUÍAS REGULADORAS**

- 3.1. Distribución de funciones y adscripción a posiciones desiguales para hombres y mujeres dentro de la familia y la sociedad.
- 3.2. Asimetría en las relaciones
- 3.3. Discriminación
- 3.4. Subordinación
- 3.5. Autoridad

4° EJE TEMÁTICO **MODELOS, VALORES, FORMAS DE VIDA Y TRABAJO**

- 4.1. Características femeninas socialmente asignadas
- 4.2. Modelos de comportamiento
- 4.3. Asignación de espacios: público y privado

H. Guía de entrevista semi estructurada.

Una vez seleccionadas las categorías y subcategorías, se procedió a confeccionar la guía de entrevista, con la cual se recaba la información solicitada a cada individuo de la muestra. La guía de entrevista es la siguiente:

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

- 1. País de origen
- 2. Lugar de residencia
- 3. Edad
- 4. Sexo

5. Años de escolaridad
6. Estado civil actual
7. Situación laboral actual
8. Años de residencia en el país
9. Situación legal
10. Conformación del núcleo familiar:
 - a. lugar de residencia
 - b. número de hijos
 - c. situación civil

1. CONSTRUCCIÓN SOCIAL: INSTITUCIONES PATRIARCALES

12. ¿A qué se dedicaba en su país de origen? Explique
13. ¿Qué eventos importantes de su vida han tenido lugar en Costa Rica:
 - a. a nivel personal
 - b. a nivel familiar
 - c. a nivel laboral.
14. Tiene personas conocidas aquí que la apoyen? ¿Quiénes son? ¿De qué forma la apoyan?
15. ¿Qué es lo que más extraña de su país? Podría explicarme?

2. FORMAS DE EJERCICIO DEL PODER

Recuerda haber vivido algunas de las experiencias que se describen a continuación.

16. En alguna ocasión la han abofeteado, golpeado, mordido, pegado quemado, escupido, o cualquier otra forma de maltrato físico. ¿Cómo, cuándo, quién, dónde? Podría explicarlo.
17. En algún momento ha percibido que se consideran sus opiniones poco valiosas, que no escuchan sus peticiones ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
18. Han dispuesto de sus cosas sin pedirle permiso (incluso de su dinero). ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
19. Le han negado “el permiso” para salir a visitar a su familia, amigos o conocidos; o le han impedido trabajar fuera del hogar o salir o estudiar con toda libertad. ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
20. Deciden las cosas que usted puede o no hacer sin tomar en cuenta su parecer

¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.

21. En alguna ocasión la han obligado o le insisten en mantener relaciones sexuales aunque usted no quiera. ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
22. ¿Cuándo se enojan con usted, la toman con sus animales o los objetos personales que usted aprecia y los destruyen? ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
23. En general ironizan sobre sus creencias religiosas, políticas o sus opiniones personales, desvalorizando el trabajo que usted realiza y ridiculizándola delante de otras personas?. ¿Cómo, quién, cuándo, dónde? Podría explicarme.
24. Controlan todo lo que usted hace: sus comidas, sus horas de salir y llegar, sus amistades, sus gustos, etc. ¿Quién, cómo, cuándo, dónde? Podría explicarme.

3. JERARQUÍAS REGULADORAS

25. ¿Cómo se toman las decisiones en su familia? ¿Quién, cómo, cuándo, dónde? Podría explicarme
26. ¿Se basa su vida en un intento continuo de complacer a su pareja para evitar su cólera o desaprobación? ¿Puede explicarme qué hace?
- 27- ¿Lucha por defender sus opiniones, sus intereses, sus ideas, sus esperanzas y los sueños que la caracterizan? ¿Cómo lo hace? ¿Podría explicarme?
28. ¿Cómo se resuelven los problemas en su casa: vociferando, con amenazas, golpes e insultos. O negociando, tomando acuerdos, discutiendo los desacuerdos. ¿Podría explicarme utilizando ejemplos?
29. ¿Cuando su pareja la agrede de cualquier forma cómo reacciona usted? ¿Podría explicármelo?

4. MODELOS, VALORES, FORMAS DE VIDA Y TRABAJO

30. ¿Cuáles cree son las causas que originan la violencia que viven las mujeres?, ¿Podría explicarme?
31. ¿Cree que asignar a las mujeres sus papeles como madre, esposa, encargada de lo doméstico, favorecen la violencia contra las mujeres? ¿Podría explicarme por qué?
32. ¿Encuentra diferencias en la forma que desempeñaba estos papeles en su país y la forma como los viven en Costa Rica? ¿Podría explicarme?



Capítulo 2

Construcción de la identidad femenina: diversos orígenes, una misma historia

Lo que pasa es que cuando una mujer se casa, tiene como marcado, no lo digo solo yo, somos todos los latinoamericanos...eh... Si ella se casa le dicen tiene que aprender a cocinar, a lavar, o que tiene que mantener la ropa de su esposo, para poder casarse. Eso como que se va diciendo de la abuela a la mamá, de la mamá a la hija y todo es así. Eso va así, es que eso es lo que yo digo que hay que erradicar esas maneras de ver (Flor, Colombia)

¿Quién soy?, es la pregunta que organiza nuestra subjetividad. Y, al vivir la respondemos, tenemos identidad. Somos así y no de otra manera. Somos como y somos diferentes de otros...La identidad entonces definida por el qué, el cuánto y el cómo de los otros que tiene el sujeto, y por lo que no posee de otros. ¿Quién soy YO y quienes son los otros? ... ¿Quiénes son los semejantes y quienes los diferentes? Identidad remite al ser y su semejanza, su diferencia, su posesión y su carencia Lagarde: (2004:8)

Este capítulo articula una serie de conceptualizaciones teóricas en torno al estatus de mujer, a través de la construcción del concepto de identidad especialmente enfocado en Latinoamérica. El interés básico es descubrir la condición de subordinación de las mujeres desde los procesos de socialización y construcción de la identidad, porque esto ha sido invisibilizado del análisis social durante siglos y es, precisamente, de donde se derivan las diferencias de jerarquización y la violencia que se genera contra las mujeres en la sociedad.

1. Construcción de la identidad

A través de la socialización primaria las personas adquieren una identidad. Martín Baró (1983) señala que la construcción de esta identidad tiene cuatro características básicas:

- La persona se adapta a un determinado mundo de significaciones, es decir a una realidad de sentido, conocida y valorada, así como en una determinada red de relaciones sociales. Se tiene identidad referida a un contexto y fuera de él, el yo pierde sus raíces y se desmorona.
- Se afirma en la relación interpersonal, porque la identidad de cada sujeto se afirma frente a la identidad de los demás.

- Es relativamente estable. Hay una evolución a lo largo de la vida, pero la persona mantiene una continuidad consigo misma, sea o no consciente de ello. La identidad está unida a un mundo y la evolución del yo va unida al cambio en el propio mundo.
- Es producto tanto de la sociedad como de la acción del propio individuo. La identidad social se forma en la confluencia de una serie de fuerzas sociales que operan en el individuo y frente a las cuales el individuo actúa y se hace a sí mismo.

En el proceso de la construcción de la propia identidad, es fundamental la percepción que la persona va teniendo de sí misma, porque esto va a condicionar su acción. Por eso al analizar la construcción de la identidad de mujeres migrantes latinoamericanas, es necesario situar este análisis en Latinoamérica.

A lo largo de la historia todas las sociedades se han construido a partir las diferencias biológicas entre los sexos y éstas se han transformado en desigualdad social y política, que determina las identidades de hombres y mujeres. Por esta razón, en la cultura, según Marta Lamas (1995), la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad y explica el lugar asignado a cada sexo dentro del imaginario social, y sobre todo de la subordinación femenina, de manera que la valoración y el quehacer que le corresponde a lo femenino y lo masculino, más allá de constituir solo un dato biológico, es, primordialmente, una construcción cultural.

Lo simbólico, en la construcción del género, remite a un sistema de signos y representaciones colectivas que explican las diferencias y asignan el contenido de lo femenino y lo masculino a través de opuestos complementarios, que buscan explicar el estatus secundario y subordinado de las mujeres dentro de la sociedad. Así, a través de símbolos culturales, construcciones ideológicas y sistemas de valores, se identifica a las mujeres en relación a su fisiología, capacidad reproductora y sus ciclos, como más

cercanas a *lo natural*, porque las mujeres crean desde sí mismas. Mientras que los hombres, deben buscar medios de creación (tecnología, símbolos). Por esta razón, culturalmente el pensamiento patriarcal tiende a identificar simbólicamente a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura.

A la vez se asigna a las mujeres al ámbito doméstico, estructuralmente subordinado, donde su tarea es transformar a los niños y niñas en seres culturales. De esta forma, los hombres van a estar definidos por los roles y estatus que ocupan dentro de la sociedad y las mujeres van a estar definidas relacionamente, es decir, porque es la madre de..., la esposa de..., la hija de..., siempre en relación con otros. Por esto, concluye Lamas (1995) lo femenino y lo masculino se configuran como un sistema de discursos y prácticas en términos de roles diferenciados y básicamente en términos de valor y prestigio, configurando de esta manera, escalas de valores que ayudan a reproducir y legitimar las diferencias entre los sexos. Un sistema que funciona por oposición binaria y se basa en ideologías, que ordenan las relaciones sociales, se poseionan en instituciones y sistemas normativos y finalmente reproducen y eternizan las estructuras de poder.

Esta asignación de un lugar social con base en el género, es lo que conforma la identidad de las mujeres. Según Lagarde (1990), esta identidad está conformada por un conjunto de características sociales, corporales y subjetivas reales o simbólicas y tiene relación con las experiencias particulares de vida de las mujeres. La autora incluye además, la perspectiva ideológica, a partir de la cual cada persona tiene conciencia de sí misma y del mundo que la rodea, así como los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y en general de la realidad que la rodea. Esto significa que la condición de la identidad femenina está constituida por el conjunto de características genéricas que comparten las mujeres, por

el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que las definen como tales, como seres sociales y como *ser de y para el servicio a los otros*.

Porque las mujeres como género, según lo señala la citada autora, comparten una misma condición histórica, como la clase, la etnia, la opción sexual y se diferencian entre ellas solamente por sus situaciones particulares, modos de vida, concepciones de mundo, y la intensidad de la opresión a la que se ven sometidas. De manera que aunque existen diferencias entre las mujeres, lo importante es que todas ellas comparten una misma condición histórica, porque la violencia contra las mujeres está muy arraigada en nuestra tradición cultural y la apatía histórica se refleja en las respuestas institucionales y sociales ante ella. Por ejemplo hemos crecido como individuos, con una visión muy desigual acerca de la dignidad y de los derechos de los hombres y de las mujeres, porque tradicionalmente los daños causados a las mujeres se han minimizado y se han visto con escaso interés desde las instituciones y las responsabilidades políticas desempeñadas por hombres.

Desde la posición teórica de Lagarde, (1990), Amorós, (1990), Lamas (1995) y Arés (1996 y 1997), la construcción de la identidad femenina se basa fundamentalmente en la asignación del género y es una construcción cultural, social e histórica, que se ha cimentado sobre la base biológica del sexo. De manera que históricamente la feminidad se ha realizado en y a través de la maternidad que especializa a todas las mujeres, sean o no madres, en ella, estableciendo modelos de identidad, tales como el de mujer/madre/presencia, y otro el de hombre/hijo/ausencia y se enseña así a través de los procesos de socialización.

En el ámbito socio cultural se dan diferencias conceptuales entre sexo y género. Con el concepto de *sexo* se asignan los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, características por lo tanto heredadas. El concepto de *género*, por el contrario, se

adquiere por el aprendizaje cultural y se refiere a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino).

Gayle Rubin (1986) propone el *sistema sexo/género* que alude a un conjunto de arreglos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Así cada sociedad poseerá un sistema sexo/género particular, que imprimirá relaciones específicas entre el sexo y el género. De esta forma, las identidades de hombres y mujeres dependen más de las formas de socialización, que de los datos biológicos u hormonales. Esto ha establecido, a lo largo de la historia las diferencias anatómicas entre los sexos, que se traduce en desigualdad social y política. De esta forma, la cultura construye y determina las identidades de género que corresponderán al modo en el cual ser hombre o mujer viene prescrito socialmente y mediante este proceso de socialización, se introduce en la constitución psíquica de los sujetos.

Este esquema patriarcal, señala Bourdieu (1998), ha contribuido a construir el cuerpo femenino como una realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexual. El cuerpo, entonces, a través de la historia se ha impregnado de un sistema de símbolos que responden a la dominación: la socialización de posturas corporales, de vestimentas restrictivas, de adornos y maquillajes. Así el cuerpo femenino, desde el orden patriarcal, comunica significados relacionados con sometimiento, entrega, sumisión, sacrificio, sensualidad, y otros. Por esto es entendido como capital simbólico, es decir, que la socialización pone límites al cuerpo, al definirlo como sagrado y permite así que las mujeres internalicen formas de comportarse, vestirse, peinarse, de mostrar el rostro y dirigir la mirada.

Este aprendizaje es tanto más eficaz en la medida que permanece omiso, porque de esta manera la moral femenina se impone a través de una disciplina constante sobre el

cuerpo, sobre todo a través de la presión en la ropa y el cabello, es, según señala el autor, la naturalización de una ética. La mujer no existe como sujeto, es un objeto para ser tomado, porque el patrón social tiende a ser falocéntrico y es internalizado por las mujeres, lo que se confirma con su colaboración, porque se someten por sí mismas a la dominación que sufren.

Sin embargo, según Bourdieu, la lógica de la dominación es ejercida en nombre de un principio simbólico y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma, un estilo de vida y más habitualmente por una característica corporal. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, todo esto hace que la relación parezca natural, cuando en realidad no lo es. A esto el autor le llama la violencia simbólica.

Al analizar la construcción de la identidad de hombres y mujeres en nuestra sociedad, es posible encontrar dos seres muy diferentes tanto en lo fisiológico como en su manera de ser, sus comportamientos, roles sociales, aspiraciones personales y hasta en aquellas normas que regulan sus existencias. Cuando la diferenciación se da porque expresa una diversidad, es correcto considerarla normal; pero cuando esta diferenciación no surge de la diversidad, sino de la discriminación sexual, entonces, en lugar de propiciar el enriquecimiento humano, niega la alteridad de las mujeres, subordinando así no solo su desarrollo como seres humanos, sino sus proyectos de vida en general. Porque una diferenciación de este tipo, sirve para justificar la subordinación, la dependencia y la opresión. Por eso es importante examinar cuáles son las raíces y cómo se ha producido esa diferenciación discriminatoria de hombres y mujeres latinoamericanas, porque es de esa manera, como se adquiere y se construye la identidad y a la vez se reproducen situaciones discriminatorias y abusivas, que violentan los derechos de las personas.

A. Características de la cultura Latinoamericana que han propiciado la construcción, adquisición y reproducción de la identidad femenina.

Las raíces de la configuración de la identidad femenina es posible descubrirlas en la historia ancestral de la humanidad. Existen relatos, especialmente de origen judeo-cristiano y algunos otros específicos de América Latina, que tienen su origen en la conquista, relacionados con diferentes figuras femeninas que han incidido directamente en esta construcción identitaria.

Estos relatos representan un conjunto de comportamientos que se asignan a las mujeres en relación a un *deber ser*, los cuales se transmiten de generación a generación y se refuerzan a través de diferentes instituciones sociales, para mantener el sistema imperante. De esta forma, desde tiempos ancestrales, la identidad femenina se organizó en el *ser para y de los otros*, y para lograr este fin se educó a las mujeres, enseñándolas a anteponer siempre las necesidades de los otros, a las suyas, a suprimir sus opiniones para no ofender, a no tomar decisiones ni tener iniciativa y velar siempre por las necesidades de aquellos más necesitados que ella.

Lo importante desde el rol de la madre-mujer, es buscar el consenso y la no confrontación de intereses para evitar el conflicto. En ninguna circunstancia se les enseña a negociar. Por esta razón es que:

El discurso moral materno prepara a la mujer para entregar su vida a sus hijos y para el sacrificio personal en pro del bienestar de ellos. Las mujeres no deben reconocer el interés por sí mismas como personas, aceptando con exclusividad su rol maternal, para garantizar la unidad familiar. Se define de esta forma la identidad femenina como altruista en que sus

deseos personales se invalidan frente al discurso moral materno. La madre así definida, no puede discriminarse del grupo familiar con deseos o fines diferentes de los del grupo (Rodríguez, 2005:30).

Algunas de las figuras más importantes que han dejado marcada su huella en la construcción y adquisición de la identidad femenina son Eva y la Virgen María. Según la tradición judeo-cristiana, Eva fue la primera mujer creada por Dios. Fue extraída de la costilla de Adán, lo que significa que no fue creada en condiciones de igualdad, sino en función del hombre, derivada de él y prototipo del ideal patriarcal: esposa fiel, obediente, madre múltiple y sufrida. Está también la Virgen María, prototipo de abnegación y pureza, cuya santidad absoluta estriba en su maternidad. Madre del Hijo de Dios, dispuesta a todo sacrificio, mártir del dolor.

Con la conquista española de América, los conceptos cristianos católicos fueron traídos a las tierras conquistadas. Debido a ello, el culto mariano está fuertemente vinculado con las fuentes de la construcción de género en América Latina, especialmente, con la identidad femenina y constituye un marco explicativo de la identidad que las mujeres construyen a través de un imaginario social, que fundamenta la feminidad con la devoción y entrega simbolizada en la madre por excelencia: la Virgen María.

Tras la conquista de América, Rodríguez Arancibia, (2005) señala como la imagen del padre se hace difusa, genérica y ajena, mientras que la madre indígena permanece, entablando una relación concreta y determinada, que se transforma en la única referencia para el linaje indígena. Junto a este mestizaje físico se produce un sincretismo religioso, que se convierte en eje de la cultura latinoamericana.

Es una cosmovisión fundada en parejas originarias donde la mujer simboliza la tierra y la fecundidad. Así se señala la presencia de un Dios conceptual abstracto, directamente



asociado a la noción de padre, y una Virgen María, cuya veneración es estimulada por los primeros misioneros. De este modo, a juicio de la autora, el naciente pueblo asociará de inmediato la ritualidad propia de su cultura materna a la imagen de la Virgen, que eclipsará hasta cierto punto la veneración a Dios. La Virgen, así como la madre real y presente, ocupará un lugar central, no solo como intercesora ante Dios, sino como refugio del huérfano, como madre de la nueva raza.

Las consecuencias del mestizaje cimentaron en lo concreto, que las mujeres asumieran una identidad de madre autosuficiente, protectora de sus hijos y a través del sincretismo religioso se gestó la imagen de una madre-diosa dominante. Ambos procesos producirán, a juicio de la autora, una representación de lo femenino como presencia y de lo masculino como ausencia. En el caso de los hombres la carencia de la imagen paterna hará que se identifiquen como hijos y a la vez con la presencia fantasmal del padre-poder con el cual se comparan. Para las mujeres la ausencia de una imagen de hombre varón las situará en la soledad, en la comunicación particular con un hombre-hijo, también estarán rodeadas del fantasma del padre representado en el deseo de un hombre *ideal*.

Estas situaciones permiten que surja en Latinoamérica la polaridad marianismo-machismo, como la expresión central de los símbolos de la feminidad y la masculinidad. Esta visión dualista *asimila de manera lineal lo masculino a la esfera pública, la autoridad sobre la familia y el bien común; lo femenino a lo doméstico y los intereses privados, y articula estas oposiciones alrededor de la identificación de la honra del grupo familiar con la pureza sexual* (Arango, 1995 en Rodríguez Arancibia, 2005:33).

En el modelo tradicional, lo femenino está asociado al ámbito doméstico y a la maternidad. Su lugar en la sociedad pasa por la influencia que ejerce en el hogar y su poder

sobre los hijos, sus cualidades son su valor moral superior y su rol de mediadora frente a lo sagrado, ella responde por el honor familiar colocado en su pureza sexual.

Lo masculino, por su parte, es asociado a la calle, al espacio exterior, al deber de proteger el honor familiar, sobre lo cual además reclama autoridad. El hecho de su pertenencia a la calle y por lo tanto a la impulsividad y el desorden, le impiden conservar la integridad moral y la continencia sexual. Así el hombre queda inscrito por una responsabilidad y protección hacia adentro y preeminencia y virilidad hacia afuera.

Martín Baró (1983), estudia el caso específico de las culturas centroamericanas, y latinoamericanas en general. Utiliza el término marianismo para designar el culto a la superioridad espiritual femenina, que predica que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres. El culto a la Virgen María, según el autor, otorga un contexto de patrones y prácticas que tienen que ver con la fortaleza espiritual de las mujeres, su paciencia con el hombre pecador y respeto por la sagrada figura de la madre. Esta fuerza espiritual que tienen las mujeres genera abnegación, es decir, una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio.

La auto abnegación para la mujer latinoamericana no tiene límite, es increíble su enorme dosis de paciencia para con los hombres de su mundo. Por eso las mujeres latinoamericanas han desarrollado paralelo al machismo masculino, el marianismo como expresión de la creencia en la superioridad moral de las mujeres, asociada a la Virgen María, que revierte la suposición de la superioridad masculina, y explica por qué las mujeres aceptan el machismo de los hombres y su supuesta situación subalterna. Al mismo tiempo les confiere el poder total del espacio doméstico y una gran influencia en la toma de decisiones. La autoridad dentro del hogar estaría, en realidad en manos de la madre-mujer.

A su vez ella tendría un enorme peso en las decisiones políticas mediante su influencia moral.

En este contexto, el machismo como expresión de la masculinidad, caracterizará al hombre como irresponsable, no domesticado, romántico, mujeriego y conquistador, que descuida y desprecia cualquier tipo de obligación doméstica. Su espacio está en la calle, lo que le imprime independencia, impulsividad, y legitima la fuerza física como la forma natural de enfrentar los conflictos.

Desde la posición de estos autores, es posible visualizar como el ícono mariano se alza como el fundamento para la construcción de la identidad femenina en Latinoamérica y el machismo se articula como su contraparte masculina, planteando específicamente el modelo de identidad *madre/presente padre/ausente*, como una forma de construcción de género y como una matriz de identidad particular para Latinoamérica

En estas latitudes latinoamericanas, señala Montesino, 1992 (citado por Rodríguez Arancibia, 2005), el cruce de sangres y de mundos entre mujeres indígenas y hombres españoles, significó la constitución de una *escena original* en donde la madre india procreó en soledad y fuera del matrimonio occidental, una abundancia hijos mestizos, ilegítimos, huérfanos, que no eran ni indios ni españoles, socializados por la madre en el recuerdo de sus abuelos y también en su media lengua indígena, pero a su vez, tensionados por su origen en un padre *blanco*, un padre ausente y genérico.

Desde esta visión de la madre como presencia y la del padre como ausencia, los indígenas encuentran como único referente de su origen en la madre. De esta manera la mujer adquiere una centralidad primordial en la construcción de géneros, donde la relación hombre/mujer queda suprimida por una de madre/hijo. Lo femenino se construye entonces desde el modelo de la madre y lo masculino desde el modelo del hijo o del padre ausente.

Este modelo se caracteriza a su vez por *la figura del padre como la imagen del poder, un dominio lejano y masculino que reside fuera del hogar. La formación de la identidad está sustentada, entonces, en el abandono, la ilegitimidad y la presencia de lo maternal femenino como principales componentes del imaginario social* (Rodríguez Arancibia, 2005:32).

Estos aspectos históricos de la conquista latinoamericana, permiten que se vaya generando una construcción de familia centrada en la madre presente y depositaria del orden primordial que posibilita una identidad nacional mestiza, tanto para lo femenino como para lo masculino. Así como la imagen de un padre ausente. La alegoría mariana se convierte entonces, en un soporte primordial del imaginario nacional y en una estructura básica de las relaciones familiares.

Según Rodríguez A. (2005), la conquista fue el escenario donde se fundamentó la cultura de violencia, ya que fue el hombre conquistador, quien doblegó a la mujer india a través de la violación, esto generó una serie de simbolizaciones de género, donde lo masculino representa la victoria; lo femenino lo negativo, la derrota. Este es el mito fundacional del orden social que se encarna en la Malinche, quien representa simbólicamente la vergüenza de las mujeres, por su deshonra, por negar su origen y apoyar a Cortés. Su acto de traición es socialmente rechazado. Por eso solo a través del matrimonio y la maternidad logra superar su condición traidora y manchada.

Las razones expuestas aunque se remonten a la época de la conquista, siguen funcionando hoy, como parte de las características colectivas de las mujeres latinoamericanas.

Lo anterior permite, además, perpetuar la diferenciación público/privado, ya que las unidades domésticas cumplen la misma función dictada por la realidad biológica y la

necesidad de criar a la prole. Entonces surge una definición de mujer sustentada esencialmente en el concepto de madre y en las actividades y asociaciones relacionadas a esa maternidad. Se enfatiza en su virginidad, lo que en nuestra cultura significa supeditar su vida sexual y su erotismo en pos de la maternidad.

Al mencionar las figuras sobre las que se fundamenta la identidad femenina, es posible observar cómo se configuran con un contenido fuertemente maternal, caracterizado esencialmente, por la entrega y el sacrificio sin límite. Por eso se recurre a la naturaleza y se señala el *instinto maternal*, lo cual implica que no importa el tiempo ni las circunstancias que la rodeen, por ser mujer, se es también madre y se encuentra en esa maternidad su nueva condición, como si se tratara de una actividad preformada, mecánica y necesaria. Por eso en su proceso de socialización, se les enseña a las personas que el amor de madre es diferente, exento de errores y dudas, lo cual niega que pueda haber ambivalencia de sentimientos. Un amor que según establece la tradición, se presenta de manera espontánea en cuanto nace el hijo o la hija. ¡Qué duro cuando algunas mujeres por circunstancias de vida no sienten ese amor instantáneo por sus hijos! Se llenan de culpa porque han caído en la trampa de idealizar la maternidad más allá de la capacidad humana, ya que según esta creencia social, no es posible, como madre tener ambivalencia de sentimientos, la culpa que esto genera es atroz. Por lo tanto la identidad femenina se construye alrededor de la maternidad, y en el imaginario social se mantiene la creencia de que solo se es mujer cuando se es madre, de manera que una mujer sin hijos es una mujer incompleta

En el imaginario social la feminidad está destinada a realizarse en y a través de la maternidad, real o simbólica. Lagarde (1990) utiliza el término *madresposas* para referirse a este rol y las dos facetas que la cultura asigna a todas las mujeres, sobre la cual inscribe

su feminidad y su condición de género, dado que ésta categoría abarca el hecho global constitutivo de la condición de las mujeres en la sociedad y la cultura.

La autora señala que la cultura forma a las mujeres no solo para ser madres de sus hijos e hijas y esposas de sus cónyuges, sino para que maternalicen y establezcan vínculos de conyugalidad con diferentes personas con las que se relacionan, de manera simbólica, social, imaginaria y afectiva. Esto organiza las decisiones de las mujeres en base a su género y la proyección de la maternidad. En innumerables situaciones, la socialización sexista conduce a las mujeres a elecciones que se deben adecuar a sus roles tradicionales, lo que les limita deliberadamente sus ambiciones.

En la cotidianidad, siempre se ha dado como un hecho incuestionable que las mujeres disfrutaban muchísimo de la maternidad, porque les corresponde como función natural y divina la reproducción de la especie, esto ha estimulado la elaboración de una complicada mística de la maternidad, que se mantiene hoy en plena vigencia. Entonces la maternidad, más que un acontecimiento biológico, se convierte en una vivencia del ser que ha calado en la subjetividad y creado fantasías, imágenes y construcciones acerca de lo que significa ser mujer en Latinoamérica en el siglo XXI.

Como señala Martín Baró (1983), en nuestra cultura ser madre es ser mujer, y la M de mujer se convierte en la M de mamá. Esta manera de transformar solo uno de los aspectos de las mujeres en el todo, es parte de un discurso ideológico, que participa en la constitución del psiquismo inconsciente de las mujeres Latinoamericanas, y en general de todos los seres humanos, así como en las prácticas concretas y cotidianas que la maternidad implica.

Interesa enfatizar, también, otros aspectos del aporte de la obra de Ignacio Martín Baró (1968-1990) al pensamiento latinoamericano, sobre todo por su interés en los

aspectos psicológicos de los fenómenos sociales centroamericanos y en el modo en que las estructuras sociales configuran la psicología de los individuos, aspectos muy importantes para la presente investigación. Se ha hecho una escueta revisión respecto a la construcción y adquisición de la feminidad desde un contexto social y cultural general, pero es relevante señalar también, como junto con la maternidad, el culto mariano y el machismo, se da lo que el autor señala como el hembrismo, el fatalismo y el conformismo. Desde el análisis realizado en esta investigación, estos conceptos también se han constituido en ejes fundamentales sobre los que se construye y adquiere el concepto de lo femenino en Latinoamérica.

En sus investigaciones de 1968 y 1972, Martín-Baró, describe el machismo como un conjunto de ideas de gran significación afectiva, compuesta por cuatro características importantes: una gran valoración de la actividad sexual del macho, quien busca poseer mujeres para luego abandonarlas. Gran agresividad, tanto en el terreno sexual como en su conducta general, porque el macho busca dominar sobre todo a las mujeres. Muestra además indiferencia y desprecio por todo lo que implique afectividad, sensibilidad y también compromiso en un proyecto vital más amplio. Y por otro lado lo que el autor llamó el guadalupismo, es decir la hipersensibilidad respecto a la figura de la madre y todo lo que se relaciona con ella, una idealización cuasi religiosa y sagrada que la llega incluso a identificar a las mujeres con la figura de María Virgen, madre, pura y sumisa.

En el fondo de la actitud del hombre machista hacia la mujer, lo que parece existir es una gran ambivalencia afectiva, que esconde una familia en la que el padre está ausente; ya sea porque realmente abandonó a la madre o porque no le importa para nada la educación de sus hijos e hijas. Una figura de padre que no existe en la experiencia familiar del niño, aún cuando este físicamente presente en la casa. Por el contrario, la madre se

convierte en una figura omnipresente y probablemente sobre protectora, que trata de compensar en sus hijos esa ausencia. Así, en el niño se desarrolla un sentimiento ambivalente hacia la madre: la quiere y la desprecia al mismo tiempo.

A este machismo, señala el autor, le corresponde lo que él llamó hembrismo, caracterizado por una subordinación instrumental de las mujeres frente al macho, y establece así, que la realización personal de las mujeres, solo puede concebirse mediante su servicio al hombre, la procreación y la educación de los hijos. Además se les exige virginidad y enclaustramiento, mientras permanezcan solteras, porque deben reservarse para un solo hombre. Cuando se casa su deber es permanecer dedicada integralmente a su hogar y su familia. De esta manera, el machismo exige a las mujeres llegar vírgenes al matrimonio, porque es responsabilidad del hombre o marido, moldear a su esposa en este aspecto sexual, es a él a quien le compete enseñarle a la esposa solo lo que ella debe saber. También es deber de las mujeres cultivar la afectividad y la sensibilidad, porque ellas no tienen la capacidad que se requiere para enfrentar y resolver problemas objetivos. Por eso se les asigna la responsabilidad de conservar vivas en la familia las tradiciones culturales y espirituales, y mantener unida a la familia tanto con los parientes como con el mismo Dios.

Estos rasgos de la identidad corresponden en mayor o menor medida, a los rasgos característicos de muchas mujeres y hombres latinoamericanos y el problema no radica en que se produzca esta forma de discriminación, sino en el hecho de recurrir a la naturaleza y lo divino precisamente para justificar esa discriminación. Martín Baró señala de qué manera el discurso social justifica y disculpa el machismo señalando que:

El hombre es macho por naturaleza, por determinismos genéticos que lo llevan a ser como es, y a proceder de acuerdo con esos incontenibles impulsos naturales... los rasgos comportamentales del machismo y del hembrismo dependerán de procesos genéticos y no de causas históricas... Lo grave de esta tipología machista es su carácter discriminatorio,

que relega a las mujeres a un papel de sometimiento y subordinación a los intereses y proyectos vitales del hombre. Pero la discriminación, como toda forma de opresión resulta no solo deshumanizadora para el oprimido sino también para el opresor. Así la sexualidad resulta para muchos hombres y mujeres latinoamericanos, en una fuente profunda de enajenación deshumanizante (1982:166-167).

Esta experiencia familiar y los modelos sociales que se proponen, configuran la actitud de los hombres hacia las mujeres. Por un lado las consideran seres humanos de segunda categoría, pero por otro las necesitan para seguir afirmando constantemente su propia superioridad. Es una imagen de la mujer dividida, entre la imagen de madre idealizada -tan idealizada que es difícil para alguna mujer poder cumplir realmente los requisitos del rol- y la imagen de instrumento de satisfacción sexual. Esta concepción imposibilita cualquier tipo de relación humana entre géneros. El machismo se contempla aquí como un modo de fomentar la genitalización de la sexualidad, haciendo uso de la debilidad psíquica del varón latinoamericano (Martín Baró, 1972).

Las pocas oportunidades de educación, trabajo digno, realización personal y otras posibilidades de vida que enfrentan muchas mujeres latinoamericanas y en especial las mujeres que migran en condiciones precarias, las hacen conceptualizar su vida y sus experiencias cotidianas como algo estático, inamovible, sin esperanza. En situaciones de vida muy difíciles, las personas tienen la sensación de que por más que se esfuercen, los resultados no cambian. Esta situación es lo que Martín Baró (1983; 1998) llamó fatalismo. En palabras del autor significa *enfrentar el destino inevitable, infeliz* (1998:73). Es decir, algo que sucede porque así estaba predestinado, sin que exista en ningún ser libertad ni libre albedrío, por eso al individuo no le queda más opción que su destino y someterse a la suerte que le correspondió, porque esto depende de fuerzas superiores y ajenas a su propio control y poder.

Claramente se puede intuir que esta forma de enfrentar la vida y las situaciones violentas que le corresponde vivir al sujeto, es una manera de situarse frente a la propia vida. Una actitud que ha sido aprendida por socialización, porque a las mujeres se les ha enseñado, como parte de su identidad, que deben ser pasivas, dóciles y sumisas. En realidad han sido criadas como seres para servir a otros y no es parte de su rol cuestionarse o cuestionar la cruz que les corresponde cargar. Es lo que señala Martín Baró, *una peculiar relación de sentido que establecen las personas consigo mismas y con los hechos de su existencia* (1998:76). Esta actitud fatalista se enmarca sobre todo, en una visión religiosa, donde es Dios, lejano y todopoderoso, quien decide. Por lo tanto oponerse no sirve de nada, porque resultaría imposible cuestionar la sabiduría divina.

Lo anterior va acompañado de aceptación resignada, que implica aceptar lo que venga y como venga y asumido con valor y dignidad, porque la vida es así, por lo tanto es normal el sufrimiento. Este fatalismo está acompañado de una respuesta pasiva frente a las circunstancias de la vida. ¿Cómo van a responder las mujeres de otra forma, si toda su vida se les ha enseñado que otros son los que toman las decisiones por ellas, que la mujer exitosa es la buena madre y la buena esposa que cumple con sus roles establecidos, que aguanta y perdona todo? Por eso no tiene sentido esforzarse para cambiar la suerte, porque las cosas no cambian; sin embargo esto también representa una forma racionalmente más cómoda de adaptarse al destino fatal.

Esta concepción fatalista y conformista, se refuerza por las difíciles situaciones de vida que han experimentado las mujeres migrantes, no solo en el país de acogida, sino en sus propios países de origen. Las condiciones en que la mayoría de las mujeres entrevistadas llegaron a Costa Rica, revela situaciones de mucha necesidad, y mucha exclusión social, es lo que Oscar Lewis (1959), llamó en su momento la cultura de la

pobreza; según Martín Baró (1998), constituye una versión diferente del fatalismo, ya que refleja la forma en que algunas personas, que viven situaciones de exclusión viven en un mundo bajo sus propias normas y valores, con comportamiento y hábitos caracterizados por uniones libres, ausencia de infancia, la frecuencia del abandono paterno, una fuerte predisposición a obedecer a la autoridad y el énfasis verbal en la solidaridad familiar. Son personas caracterizadas por fuertes sentimientos de marginalidad, impotencia, dependencia, e inferioridad y experimentan a la vez gran resignación.

En general es un estilo de vida que se desarrolla en un determinado contexto social, y representa un esfuerzo de las personas que lo viven, para manejar sentimientos de impotencia y desesperación que se desarrollan ante la comprobación de que es imposible para ellos tener éxito, siguiendo los modelos y valores del resto de la sociedad. Desde este punto de vista, el fatalismo de algunas de las mujeres entrevistadas en esta investigación, constituye una forma adaptativa que permite plegarse a las fuerzas dominantes y dejarse llevar por ellas, como una forma de supervivencia.

En general, frente a la exclusión y marginalidad de sus vidas, las mujeres adquieren esta forma de vida como un mecanismo de adaptación. Es semejante a que Leonore Walker llamó en su momento, haciendo referencia a las mujeres agredidas, la *impotencia aprendida*, porque en muchas ocasiones, las mujeres deben mantenerse sumisas, como una actitud extrema que le ha servido en determinadas ocasiones para evitar su propia destrucción. De modo que el fatalismo constituye una relación de sentido entre las personas y un mundo al que encuentran cerrado e incontrolable; es decir, se trata de una actitud causada y reforzada por el funcionamiento opresivo de las estructuras sociales.

En estas circunstancias, el fatalismo no es algo heredado, es el fruto de la propia experiencia frente a sociedad, porque cada día que esta persona vive en exclusión: no

encuentra trabajo decente, no tiene oportunidad de estudiar, por más que trabaje su esfuerzo es mal recompensado, por lo tanto es mejor no soñar, no pensar, resignarse sumisamente, porque cualquier esfuerzo para cambiar la propia realidad se torna inútil, en un sistema social opresivo.

Desde Martín Baró (1998), el verdadero fatalismo consiste en la comprobación de que es imposible para las mayorías populares latinoamericanas, lograr un cambio de su situación social mediante sus esfuerzos. En este sentido muchas mujeres migrantes aceptan vivir en las lamentables situaciones que implica la migración, porque consideran que esas situaciones son transitorias y creen que pronto pueden pasar. Sin embargo, un buen número de estas mujeres ya vivía en situaciones precarias antes de emigrar y las han continuado viviendo por muchos años, confiando todo el tiempo, en que su situación de vida va a cambiar, aunque esto no se ha dado aún. La actitud fatalista se aprende mediante las pautas de crianza en la que hemos sido modelados, y la misión educativa de las instituciones sociales tales como la escuela, la iglesia, la familia, que nos han socializado así.

A través de sus distintas obras, Martín Baró va demostrando como por medio de la ideología se van configurando concepciones del sentido común, que responden a los intereses de los grupos dominantes, lo que genera así una dinámica de auto perpetuación muy eficaz. Para lograr su cometido, la ideología emplea el mecanismo de la naturalización, es decir, hace aparecer como natural lo que es una construcción histórica, de manera que atrapa al sujeto en las redes de la realidad que le propone, debido a que no le permite concebir otras posibilidades distintas de las existentes.

Señala el autor, que la ideología es eficaz en la medida en que configura el pensamiento no sólo de los grupos a los que sirve, sino de la sociedad en su conjunto. Esto permite que sean las mismas personas sometidas quienes colaboran en la perpetuación de la

estructura social que los avasalla, las anula, les impide el cambio, y les quita no solo las condiciones materiales necesarias para el desarrollo humano, sino que los despoja también de la dignidad y la posibilidad de que puedan percibirse como oprimidos. Por esto los oprimidos son instrumentalizados para el mantenimiento y la afirmación del dominio que sufren.

De esta manera la ideología dominante y patriarcal permite naturalizar los estereotipos de género asignados, al justificar una distribución asimétrica del poder y aprobar su mantenimiento. Por eso los hombres sin usar la fuerza en forma explícita, siguen manteniendo las riendas del poder económico y social, mientras que el trabajo de las mujeres, se valora menos, se paga peor y se concentra en los estratos de menor categoría.

Estos estereotipos permiten que la sensibilidad emocional y la debilidad que se achaca a las mujeres, las hagan, a la vez, aptas para el rol de mantenimiento interno del sistema familiar, mientras que la fuerza, el control y la racionalidad que se atribuyen a los hombres los hacen ideales para proporcionar sustento y mantener a la familia conectada con el mundo exterior. (Martín-Baró, 1990). No importa que otra distribución de roles fuera posible o sea un hecho real, lo importante es que esta forma de concebir los roles se mantiene y se convierte en la opción más lógica, siendo percibida, además, como la más deseable.

Martín-Baró analiza tres de estos mitos sobre las mujeres, que hacen referencia a los intereses de los grupos dominantes. Además, en las sociedades latinoamericanas, estos mitos están muy impregnados de elementos y legitimaciones religiosas, dado que la Iglesia y la tradición católicas han contribuido de modo esencial a la construcción de esta ideología (Martín-Baró, 1972, 1986, 1990).

El primer mito es de la *esposa amante*, que idealiza y naturaliza la sumisión de la mujer al proyecto vital del hombre; ella es la costilla de Adán, la -señora de..., la mujer de.... El hombre concibe a su mujer y la mujer se concibe a sí misma como una de las propiedades del varón, que alcanza sentido y significación en función de él. El segundo mito es el del *eterno femenino*, que idealiza y naturaliza el carácter inferior de las mujeres. La mujer es ese misterio indescifrable, más natural que histórica, más instintiva que humana, definida por su corporalidad y por su irracionalidad caprichosa e inconstante. Finalmente, el mito de la *madre* el más sutil y el más hiriente, porque es el más importante en la definición de la identidad femenina. El mito de la madre idealiza y naturaliza el rol de la mujer como agente fundamental de transmisión de la misma ideología que la oprime y la deshumaniza. Este mito le dice a las mujeres que no hay destino más grande para ellas que el de ser madres. Esto significa también que no hay destino más grande para las mujeres que dedicar su vida a perpetuar las estructuras que las mantienen en un estado de sumisión al varón.

Al respecto la psicóloga feminista cubana Patricia Arés se pregunta: *¿por qué hay que vivir como natural lo que es social y está en función de una ideología dominante?* (1996:34). Porque el modelo de maternidad es un modelo que enseña a las mujeres que deben ser sacrificadas, abnegadas, les exige una continua donación amorosa, que hace sentir al hijo como una carga que agobia. Esto crea un cambio en la participación social de las mujeres, una fuerte carga de contradicciones entre el asignado social y lo que se está dispuesta a asumir en la realidad. Porque las transformaciones en el sistema social han traído importantes cambios en los sistemas de valores de la familia. Pero las mujeres aún experimentan culpa porque aunque se promueven nuevos valores y nuevas demandas, los roles tradicionales asignados aún se siguen dando. De acuerdo con Martín Baró, el mito de

la madre tampoco está exento de connotaciones mariológicas y religiosas, y él le llamó guadalupismo, al conjunto de creencias que contribuyen a sustentar este mito

El último artículo de Martín-Baró (1990) acerca de la mujer sostiene la tesis que la familia es un espacio ambivalente para las mujeres. Es el puerto más seguro que socialmente se les ofrece, es el ámbito que se les asigna para su realización, el lugar donde reciben más atención y respeto y una de las pocas áreas en la que se escucha su parecer. Su rol de madre, más que el de esposa, es experimentado por muchas mujeres como garantía del valor de su existencia. Pero las repercusiones objetivas de esa experiencia cotidiana, sumadas al hecho de que la familia a la que la mujer es llamada a formar, está muy lejos de ajustarse al ideal social, la convierten simultáneamente en su propia cárcel.

B. El conflicto entre lo asignado y lo asumido en la construcción y adquisición de la identidad femenina.

En la actualidad los roles femeninos se encuentran en un proceso de transición, producido por los cambios sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, científicos y otros. Cambios que se reflejan entre otras cosas, en la transformación de las normas sociales sobre el comportamiento sexual que, junto a las asignaciones tradicionales permite que las mujeres desarrollen una identidad ligada tanto al mundo público del trabajo, como al mundo privado de lo doméstico.

Por eso como señalan Lagarde (1990) y Arés (1996; 1997) se está construyendo la identidad de las mujeres latinoamericanas hoy, basándose tanto en la maternidad como el trabajo asalariado. Algunos cambios según las autoras son:

Transformaciones en la sexualidad que se dan en todas las relaciones en general: las de parentesco, la maternidad, la paternidad, y las filiales. Estos cambios modifican también el poder que unos ejercen sobre otros en el marco de las instituciones sociales. Los cambios operados en el rol femenino, han impactado profundamente los modelos de relación, por ejemplo en el concepto de amor y estructuras de poder en la pareja. Esto va unido a la eliminación progresiva de los sostenedores externos del matrimonio, los cuales mantenían su durabilidad, a través tanto de la dependencia económica, como de las prescripciones religiosas y morales. Todo esto ha estimulado el incremento de los divorcios a nivel Latinoamericano.

Cambios en las prácticas eróticas. El erotismo pleno se convierte en un hecho que se expande entre mujeres, algunas abandonan el matrimonio para convivir íntimamente, y aunque la conyugalidad continúa siendo muy importante, se ha diversificado y tiende a no ser para toda la vida, ni en forma exclusiva.

Cambios en la sexualidad femenina. Por primera vez en la historia se separan los conceptos de procreación y erotismo, lo que le permite a las mujeres experimentar una identidad cohesionada. Además sus cuerpos pasan de ser *cuerpos para-procrear, cuerpo-para otros*, a ser un espacio político apropiado, que puede ser nombrado, que tiende a convertirse en espacio propio, en mi cuerpo, en mi deseo. Porque la incorporación de las mujeres al mercado laboral remunerado, ha reivindicado sus derechos a la realización personal, al uso de anticonceptivos, al derecho a decidir cuándo, cómo, cuántos y con quién desea tener relaciones sexuales coitales y desea tener sus hijos, todo esto al margen de la maternidad.

Lo público y lo privado. Se transforman aquellos espacios que no se podían mezclar. Evoluciona la familia como espacio privado, y surgen dificultades para realizar la

maternidad y la doble jornada de trabajo. Pero es la paternidad la que es ejercida con mayor dificultad por los hombres y muchos de ellos se niegan a vivirla, la desaparecen y dejan una serie de carencias que son asumidas por las mujeres. En la familia surgen nuevas formas de organización social, por ejemplo, madres solteras con hijos, redes de apoyo de mujeres, o grupos afines por edad o sexo, que conviven juntos por cortos períodos.

La división genérica del trabajo, que ha cambiado la distribución tradicional de las tareas asignadas a cada sexo. En este momento las mujeres se ubican tanto en el espacio público como en el privado. De esta manera, el tiempo y los espacios se modifican, y ellas han empezado a ocupar posiciones sociales y políticas que antes les eran prohibidas, pero lo hacen en situación de inferioridad y no de pertenencia. En el pasado, cuando se asignaban los diversos papeles que debían desempeñar las personas, lo asignado, ya fuera como hombre o como mujer, o en su desempeño como padre o como madre, se asumía sin mayor conflicto ni culpa, en todo caso, con resignación o como algo natural, simplemente se cumplía con lo asignado de una única manera, como ya estaba establecido. En la actualidad lo asignado socialmente se vive con conflicto, pues se dan rompimientos con las asignaciones culturales, lo que ha provocado cambios en las formas tradicionales de asumir los roles. Esta ruptura conlleva una carga histórica, porque como lo señala Marcela Lagarde (1990), la identidad, tanto masculina como femenina no son fenómenos naturales, son hechos contruidos socialmente, por lo tanto somos históricos, no naturales.

Cambios en los modelos de relación de pareja. La relación de pareja constituye un vínculo interpersonal complejo, porque múltiples factores de índole sociológica, psicológica, personal e interactiva influyen en su estabilidad, solidez y satisfacción. En la actualidad las personas están más propensas a vivenciar insatisfacción con su relación de pareja, al mismo tiempo que se sigue optando por la unión como proyecto de vida. Nada

apunta a la desaparición de la pareja, pero sí hacia una ruptura con los modelos tradicionales de familia. El modelo de relación que históricamente había sido conceptualizado desde la sociedad patriarcal es un modelo cerrado, fusional-dependiente, donde la mujer es considerada la media naranja del hombre, o su complemento. Es decir el amor concebido más bien como la vía de sujeción al otro que complementa las carencias, una relación basada fundamentalmente en la dependencia.

Ahora se propone una relación de pareja que pasa por continuas evoluciones y procesos transaccionales, lo que obliga a sus miembros a un continuo reajuste. En el transcurso de la relación cambia la percepción del otro y de la propia relación, por lo que se reajustan las expectativas y en este redimensionar de la pareja, se pueden presentar sentimientos de desilusión y desamor, que incluso pueden llevar a finalizar la relación. Se busca una relación no de dependencia, sino de mayor igualdad.

Cambios en los conceptos de autoridad y obediencia. Los cambios en este sentido, están muy relacionados con los cambios tecnológicos y la modernización, situación que ha traído como consecuencia una mayor independencia, libertad sexual y creciente participación de las mujeres en la vida social y el mercado de trabajo. Esta incorporación es uno de los principales factores que ha originado los cambios demográficos, sociológicos y psicológicos más importantes a lo interno de la familia. En Latinoamérica estas transformaciones van unidas a la pobreza, la marginalidad y la aceleración de los cambios sociales.

Sobrecarga de funciones para las mujeres. Aunque las transformaciones sociales ocurren con gran rapidez, los cambios en las actitudes no se dan con la misma velocidad. Esta circunstancia han traído como consecuencia la sobrecarga de roles y tareas en las mujeres, como un intento de asumir las nuevas responsabilidades; sin renunciar al control y

las ganancias secundarias que recibe por ser ama y señora de su hogar. El hombre por su parte, está intentando entrar al ámbito privado del hogar, desde un sentimiento de expropiación, pero no desde una verdadera cooperación, sino en una relación de ayuda, compartiendo solo algunas tareas y funciones, sin el poder, el control ni la responsabilidad del hogar, que sigue siendo de las mujeres. Esto conlleva también a la reproducción de un patrón negativo de participación de los hijos en tareas domésticas, porque persiste la educación diferenciada por sexos. Por ejemplo, una proporción muy alta de hijas deben ayudar en los oficios domésticos del hogar, no ocurre así con los varones de la misma edad, ellos no participan de estas labores.

La autodeterminación de las mujeres. Ante las cargas culturales que se imponen a las mujeres desde el patriarcado: madre por naturaleza, débil, dependiente, sumisa, hacendosa, cuidadora, surge una nueva identidad genérica que no se puede ignorar o cambiar fácilmente: la mujer libre, que defiende sus derechos, que tiene una participación social diferente, que deja de ser solo madre y esposa a tiempo completo, para enfrentar los retos del mundo laboral remunerado. Las mujeres pueden elegir el número de hijos que desean, y con quién los quieren tener. A la vez pueden decidir sin grandes costos, culpas o desgastes personales si desean seguir o no con su pareja, a través de la opción del divorcio. Así, poco a poco, las mujeres empiezan a conquistar su derecho a la auto realización y a ocupar un lugar protagónico en la sociedad, con igualdad de oportunidades y deberes en relación con los hombres.

La identidad genérica de las mujeres se estructura, entonces, con nuevas definiciones sociales que se concretan en ellas mismas y van unidas, a la vez, a concepciones patriarcales y locales que les plantean exigencias contrapuestas

C. Retos actuales para las mujeres Latinoamericanas en el proceso de transición a una nueva identidad

Las conquistas logradas por las mujeres en los diferentes planos del quehacer social, suponen a la vez grandes riesgos. El hacer valer sus derechos en una sociedad que ha sido tradicionalmente patriarcal y machista, genera un proceso que se ha caracterizado por avances, retrocesos, resistencias y en otras ocasiones auto limitaciones y complicidades por parte de las mismas mujeres con la desigualdad social. El problema que se ha presentado con las mujeres, en el desarrollo de sus nuevos roles asignados, es que no han logrado deshacerse de los roles tradicionales asignados culturalmente, a través de mitos, legados o lealtades que se asumen por identificación afectiva, o bien a través de formas invisibles como lo es la ideología. Todo esto transmite que es natural y normal las funciones que ellas asumen. Por eso los nuevos roles que se les asignan se añaden como una sumatoria de cargas al trabajo cotidiano y la vida social, sin cambiar profundamente la estructura de la vida familiar, lo que ha traído como consecuencia el rol de la supermujer, como señala Arés:

es la típica mujer protagonista del conflicto entre lo asignado y lo asumido. Es una mujer que se incorpora al trabajo, a la vida social, que accede a responsabilidades sociales, pero sin redimensionar su lugar y papel dentro de la casa en tanto madre y esposa. Se carga de nuevos compromisos, pero lo que hace es solo "sumar" un peso más. De ahí que se sienta una gran sobre exigencia sobre sí, se siente agobiada, quiere "poder con todo", con la casa, los hijos, el trabajo, las responsabilidades sociales. (1997:48)

El síndrome de la supermujer no está exento de problemáticas, porque la inserción laboral femenina ha traído aparejada toda una serie de transformaciones y nuevas discriminaciones; tanto al interior de las familias como a nivel del ámbito laboral

empresarial, que van desde la negociación en las tareas domésticas, tensión de roles y conflictos de identidad, hasta la doble jornada de trabajo femenino, con la culpa y el cansancio, que trae ligado este abandono de su rol tradicional.

Al adquirir nuevas responsabilidades, pero sin redimensionar las ya adquiridas dentro de su hogar, las mujeres deben autoconvencerse de que son mujeres liberadas, autosuficientes, que han logrado conquistas importantes. Sin embargo, lejos de percibir un cambio liberador, se agobian con una carga opresora, que implica costos muy altos para la salud. Esta sobrecarga ha ocasionado que las mujeres se tornen demandantes con los hombres y con los hijos y no se ajusten al estereotipo patriarcal de resignación, dulzura y pasividad, por el contrario, reclaman y exigen sus derechos. La asunción de nuevos y viejos roles obliga a las mujeres a manejar su casa a *control remoto*, lo que significa que durante sus jornadas de trabajo se vean obligadas a realizar varias llamadas telefónicas a sus casas, con el fin de dirigir los quehaceres domésticos, así dejan una serie de recados para el marido/compañero, los hijos e hijas y otras personas que les brindan ayuda. Pero siguen siendo ellas quienes aún deciden qué se compra de alimentos, cómo se arregla estéticamente la casa, y continúan manteniendo a los demás en una situación de dependencia, que de cierta manera las gratifica, pero al mismo tiempo las oprime (Arés, 1997).

Esta nueva identidad femenina se realiza en el cruce de lo público y lo privado, no obstante, existe una postura ambivalente de parte de la sociedad y las instituciones respecto a la inserción laboral femenina, pues por un lado se estimula su participación, pero por otro no se concretizan cambios importantes para propiciar nuevas relaciones que beneficien a las mujeres.

El trabajo remunerado tiene gran importancia en los proyectos de vida de hombres y mujeres, se señala como un elemento fundamental para el logro de metas y sueños. Así las

nuevas generaciones valoran el ámbito del trabajo como fuente de identidad, también para lo femenino, sin embargo, sostiene Rodríguez Arancibia (2005), se mantienen ideas tradicionales ligadas a las relaciones de género, que enfatizan más en los costos, que en el aporte que pueda generar en la familia, la mujer que trabaja.

Así las mujeres son las que cargan con la necesidad de conciliar ambas dimensiones, de manera que según esta autora, la elección que hacen entre una carrera y una familia es más preocupante y el costo es más evidente para ellas que para los hombres, pues sin importar el nivel de empleo, las mujeres que trabajan fuera del hogar, experimentan conflictos y obstáculos de rol que los hombres no encuentran al intentar combinar el trabajo y la familia, porque se mantiene la idea tradicional de que la madre es el eje y sustento afectivo de la familia, noción que pareciera ser destacada en el caso latinoamericano, donde frente a padres abandonicos se da la figura de la madre que significa continuidad y acogida.

Lo expuesto anteriormente, permite visualizar cómo la construcción cultural de la identidad femenina sigue ligando de manera real y simbólica a las mujeres con lo doméstico y la maternidad, aún tras una inserción laboral en lo público, por cuanto las mujeres continúan con los roles tradicionales que ejercen por adscripción, a cuyos valores, creencias e ideología se acogen.

Esto es apoyado socialmente debido a la exaltación que se hace de la maternidad en los discursos propios de nuestra cultura, que llegan a un punto casi místico, de ver en las mujeres a la madre que posee un amor incondicional, una ternura infinita y una inagotable disposición a la entrega y el sacrificio. Estos discursos, a su vez, niegan las contradicciones que la maternidad encierra, por eso la figura del padre y su papel en la procreación y cuidado de la prole no aparece en ellos. Tampoco la agresividad y el erotismo que existen en la relación madre hijo, ni el rechazo, el abandono y la violencia contra niños y niñas no

deseados y cuando la maternidad se realiza fuera del matrimonio, se señala a las mujeres como infractoras, por lo que se les censura y se les excluye socialmente.

Lo expuesto hace necesario un reacomodo de roles, sobre todo desde lo femenino, ya que se opera con base en un tiempo flexible de la mujer, donde a través de diversas estrategias ellas buscan armonizar la multiplicidad de roles que desempeñan, a través de estrategias para conciliar las labores domésticas y el trabajo remunerado, la predominante es la delegación de estas labores en otras mujeres adultas, generalmente de la misma familia, sobre todo abuelas, suegras, tías y parientes cercanas.

Otra estrategia consiste en buscar trabajos próximos al hogar, o bien realizarlos en el mismo hogar, con un horario que convenga a sus necesidades. Esto implica, en muchas ocasiones optar a empleos de jornada parcial, que en cierta medida procuran mantener el rol tradicional de las mujeres en el mundo doméstico, aún cuando ellas han ampliado sus roles como trabajadoras fuera del ámbito doméstico. De esta forma se da una ambivalencia en torno a la permanencia o cambio de los roles tradicionales.

Según Rodríguez A, (2005), en general, las personas rechazan en gran medida aquellas proposiciones que sostienen una estricta división del trabajo, sujetan la presencia femenina a las esferas privadas y domésticas, atribuyen razones naturales y biológicas a las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres y afirman la autoridad masculina en las decisiones familiares. No obstante, se constata un grado de aceptación importante a las aseveraciones que priorizan los roles de madre y esposa por sobre el trabajo remunerado, y que exigen a las mujeres una mayor moralidad sexual y un comportamiento social más delicado y pasivo con respecto al de los hombres.

A través de las investigaciones de los autores que se han mencionado a lo largo de este capítulo y de muchos más que no se mencionan aquí, es posible visualizar como la

maternidad y sus representaciones culturales, se han constituido como el principal recurso simbólico sostenedor de la identidad femenina; sin embargo cada vez con más fuerza, la inserción en el mercado laboral, se ha abierto como una nueva fuente de identidad para las mujeres. Esto a su vez tiene que ver con una redefinición sustancial del rol de hombres y mujeres al interior de las familias y la sociedad. Es posible visualizar, asimismo, como conviven en nuestro medio social, discursos democratizantes con actitudes patriarcales en relación a estos nuevos roles; pero es evidente que esta transición aún no ha logrado cristalizar en un modelo de expectativas y desempeños de rol coherente y satisfactorio, para todos los miembros de la sociedad.

Desde lo femenino es posible hablar entonces de un nuevo sujeto, que combina tradición y modernidad. Así lo femenino se estaría transformando y su identidad recogería, ahora, desde diversas fuentes, modelos de acción que combinan tanto los discursos del culto mariano, como los requerimientos de individualidad y autonomía divulgados por la modernidad. Es de esta manera que surge la construcción de la identidad sobre la base de la participación de los sujetos en un determinado proceso de trabajo y desde una misma posición en las relaciones sociales de producción.

Esta identidad, hace, a las personas que la comparten, un colectivo diferenciado, pues modela sus comportamientos y les confiere un ser social singular, una determinada identidad, en función del trabajo como generador de un código cultural concreto. Se visualiza entonces el trabajo productivo no doméstico, como un referente identitario al que pueden acceder las mujeres, tras su inclusión en el mercado de trabajo. Tras esta inserción, las mujeres empiezan a desarrollar identidades de género más allá de madres y esposas, así en su nuevo rol, las mujeres diluyen las fronteras entre lo privado y lo público. (Rodríguez Arancibia, 2005)

No es posible ignorar que las mujeres han logrado una importante presencia en todas las esferas de la vida social. El síndrome de la súper mujer no es más que la presencia femenina en ellas. Por eso su incorporación al mundo laboral, no solo contribuye a elevar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la familia, sino que también eleva su nivel cultural y profesional, al proporcionarles formas más enriquecedoras de asumir el rol de madre y esposa; así como posibilitar una participación activa en la toma de decisiones.

Para las mujeres, en esta época de transición, también es posible lograr relaciones de pareja más plenas, al estar basadas mucho más en lazos afectivos que en dependencias económicas y en los casos en que esta relación pierda su sentido, ellas pueden decidir su disolución con libertad. Por lo tanto, las transformaciones en la percepción de la identidad femenina han generado cambios importantes en el nivel de la vida familiar. La sobrecarga de funciones para las mujeres, que asumen las viejas asignaciones junto con las nuevas, ha influido en otras esferas del desarrollo al limitar, sobre todo, el empleo del tiempo libre en actividades de descanso y recreación y la posibilidad de ocupar cargos de dirección en diferentes esferas de la vida económica y política de nuestra sociedad.

Aunque en Costa Rica se ha luchado por crear las condiciones necesarias para una igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, persiste la cultura patriarcal que se pone de manifiesto en muchas actitudes y formas de actuar. Una cultura que infiltra su ideología en forma persistente a través de las instituciones sociales: iglesia, familia, medios de comunicación, Estado y otros; cuyos valores son *introyectados*¹ en forma

¹ El concepto introyectar en psicología refiere al mecanismo por medio del cual se hacen propios rasgos de la personalidad de otro sujeto (Diccionario Psicológico en www.proyectosalohogar)

inconsciente por todos los seres humanos, como si fueran leyes naturales, las cuales se normalizan y se tornan invisibles en la vida cotidiana.

Cabe resaltar que en esta búsqueda de igualdad, se da muchas veces el doble discurso, de esta manera, señala Arés (1997), algunas políticas concretas que se hacen en beneficio de las mujeres, las convierten, a la vez, en las máximas responsables de sus hijos e hijas.

Porque la ley por ejemplo de la maternidad, de la guarda y custodia ante el divorcio, sus beneficios de licencia laboral, entre otras, les generan a las mujeres a la vez una mayor exigencia, al hacerlas depositarias de la responsabilidad sobre los hijos e hijas. El doble discurso se da porque por un lado se les llama al cambio, pero por otro se les hace responsables de sus obligaciones tradicionales. Un ejemplo muy claro se puede observar cuando se investiga sobre el acceso de las mujeres a puestos de dirección. A este respecto, Balbontin (2003), señala con datos estadísticos y cuadros comparativos, la situación de desventaja y discriminación que sufren las mujeres en los distintos ámbitos.

Teóricamente en Costa Rica, tanto hombres como mujeres tienen igualdad de oportunidades de acceder y permanecer en el sistema educativo. De hecho en la inserción escolar, las mujeres obtienen mejores porcentajes en escolarización que los hombres, ya que representan el 48.6% en primaria, un 50.6% en secundaria y un 65.9% en la universitaria. Sin embargo aunque estas cifras reflejan la participación cuantitativa y casi paritaria de las mujeres y los hombres en el sistema educativo, esta igualdad formal no está acompañada de una igualdad real, dado que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan en un contexto de discriminación y desventaja para las mujeres, que se manifiesta en sus diversos componentes y que atenta contra la equidad de géneros.

El sistema educativo además de transmitir nociones culturales relativas al género aceptadas socialmente, también transmite una serie de pautas de comportamiento no

explícito (currículo oculto), que influyen en la construcción de la identidad de los niños y las niñas, en su confianza y autovaloración, así como las motivaciones y expectativas de vida. Por esto, las nociones sobre feminidad, matrimonio, maternidad y otras, deben enmarcarse en el escenario cotidiano de las mujeres trabajadoras y también proveedoras del hogar, porque ahora son tanto los hombres como las mujeres quienes sostienen económicamente el hogar.

Se plantea entonces, que la división genérica del trabajo es otra, ya no corresponde a la división sexual tradicional, que colocaba (ideológicamente) a las mujeres en la reproducción y a los hombres en la producción. Ahora de manera unilateral las mujeres están en ambos espacios. Sin embargo, en la vida privada y doméstica su trabajo es invisible, en lo público es minimizado y todavía se considera impropio e inadecuado. Este proceso se encuentra en una fase transicional, la identidad de género y los roles se encuentran en tensión constante, hombres y mujeres están negociando diversos arreglos para llegar a un modelo más democrático con roles y tareas compartidas.

En síntesis, el concepto de identidad es un concepto que se ha utilizado con diversos sentidos. Puede abordarse como un fenómeno individual y como un fenómeno social. En general, se asume que la identidad son los rasgos con los que se identifica a una persona o a un grupo, es la imagen mental que tienen ambos de sí mismos. Un individuo o grupo confirma su identidad a partir de las respuestas que obtiene de los otros y esas respuestas pueden ser de aceptación, de rechazo o ambivalentes.

La identidad femenina se moldea, en principio, con un conjunto de estrategias discursivas y simbólicas que son permitidas y alentadas para dotar a las niñas, de representaciones sociales que las identificaran como mujeres aceptables. Existe una educación distinta para niños y niñas. A los primeros se les insta a ser más fuertes,

autónomos, valientes, a ellas al se las educa en la debilidad, la dependencia y el temor. Por eso las mujeres se asumen como sujetos débiles de hecho o al menos, de apariencia. Así asumen la fragilidad como parte de su identidad femenina.

Las mujeres tenderán entonces a no imponer sus opiniones, ni sus reivindicaciones, a no obligar a su interlocutor, a estar de acuerdo con lo que les dicen, a preferir el rogar al exigir, pues así las decisiones nunca estarán en sus manos, sino en las de otros. Esta construcción de la identidad femenina, es una representación social actitudinal, porque aunque las mujeres puedan tener diversos orígenes, todas tienen una misma historia; estar preocupadas siempre por servir a los demás, aún a costa de sí mismas.



Capítulo 3

La violencia contra las mujeres migrantes: una violación a sus derechos humanos

Venirme para Costa Rica....significó demasiado dolor, un corazón partido, porque mi corazón estaba allá en Nicaragua y aquí había momentos difíciles en los que yo quería tener a alguien...¡irme, irme!.. Con cualquier cosita yo lloraba, mis hijas allá y yo aquí. Entonces estaba como dividida y no sabía que hacer....Ester (Nicaragua).

Este capítulo se organiza en tres apartados afines al objetivo central de investigación. En el apartado A se discute la forma cómo se conceptúa la violencia y las categorías que se han utilizado para su análisis. El B. corresponde al análisis desde la perspectiva de derechos humanos, concretamente de las mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica. El C. concierne al proceso actual de globalización en el que se enmarcan los derechos fundamentales.

La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno que se presenta en todos los países del mundo sin importar etnias, credos, niveles educativos y culturales. Se caracteriza por la diversidad de formas en que se manifiesta en cualquier ámbito de la vida pública y privada. Debido a las implicaciones y magnitud del problema, éste ha dejado de ser considerado privado y es ahora reconocido y tratado como un asunto público de derechos humanos y como prioridad de salud pública. Asimismo la violencia contra las mujeres ha llegado a ser valorada por el Banco Mundial como un obstáculo para el desarrollo económico, político, social y cultural de los países que la sufren, caracterizado por privar a las sociedades de la plena participación de las mujeres en la construcción de las democracias actuales. Así:

La realidad y la amenaza de la violencia cobran importancia en la vida diaria de las mujeres, afectando su habilidad para participar en proyectos de desarrollo, para ejercer la democracia y para comprometerse plenamente con la sociedad. La experiencia y el miedo a la violencia es una línea constante en la vida de las mujeres, ya que interfiere con sus necesidades más básicas de seguridad: personales, comunitarias, del medio ambiente, económicas y políticas; limita directamente sus posibilidades de elección al destruir su salud e, indirectamente, al erosionar su autoconfianza y su autoestima. Virtualmente, en todos los países, la violencia o su amenaza restringe la posibilidad de elecciones abiertas para las mujeres y las niñas, limitando, no solamente su movilidad y control sobre sus vidas, sino, en última instancia, su habilidad para imaginar esa movilidad y ese control que deben tener sobre ellas mismas. De esta manera, la violencia contra las mujeres representa una barrera

abrupta para el cultivo del respeto por los derechos humanos y el logro del desarrollo humano sostenible (Carrillo; 1998:6).

Por estas razones, la violencia contra las mujeres constituye un problema de derechos humanos que afecta la dignidad de las mujeres, especialmente su derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que además establece que nadie será sometido a penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes.

1. Ejes temáticos y forma en que se conceptúa violencia

Este apartado se sitúa en tres grandes dimensiones para el análisis de la realidad social que viven las mujeres migrantes: género, violencia y derechos humanos, analizados bajo el enfoque de las Teorías Feministas.

La violencia en contra de las mujeres es una expresión de la estructura y de las relaciones predominantes del sistema de dominio patriarcal que caracteriza a nuestras sociedades, que coloca a las mujeres social y culturalmente, en condiciones de desigualdad, discriminación, subordinación frente a los hombres, independientemente de su voluntad o las habilidades que posean; estas condiciones constituyen, a su vez, la base sobre la cual se produce y reproduce la violencia. No se trata de hechos aislados o de situaciones a las que se enfrentan solo algunas mujeres; se está frente a un sistema que se apoya precisamente en la desigualdad entre hombres y mujeres y en las relaciones de poder y de dominio.

Es importante señalar de nuevo la definición de género con la que se trabaja en la presente investigación, porque de allí partirá no solo el análisis en las diversas dimensiones, también las categorías con las que se analizan los discursos y las representaciones sociales de las mujeres. Entonces para efectos de la investigación, género es esa construcción social

que nos hace femeninos o masculinos y se reproduce en la vivencia cotidiana como formas específicas de ejercicio del poder, estableciendo una jerarquía interna que ordena y regula la vida cotidiana sea pública o privada, estableciendo una distribución inequívoca de valores, pautas, formas de vida y de trabajo alrededor de la cual se articulan las aspiraciones, las expectativas, los afectos, roles y conductas tanto de mujeres como de hombres. Desde esta posición, el concepto de género es una categoría de análisis necesaria para el estudio de las mujeres y lo femenino, porque no somos solo seres humanos, sino individuos con un género determinado. Todo en la cultura alrededor nuestro (lenguaje, ciencias, filosofías, formas sociales y muchas otras más) están generizadas, de esta forma:

Configuran la ideología y los valores que sirven como instrumentos de aprendizaje y como modelos de conducta para las sucesivas generaciones... Nuestra cultura se ha nutrido de las ideas patriarcales acerca del sometimiento de las mujeres y ha aprobado el derecho de los hombres a utilizar la violencia contra las mujeres para asegurar ese sometimiento (Alberdi, 2003:28).

Esta investigación parte de que el concepto de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias que se conciben entre los sexos y una manera de significar las relaciones de poder. Por lo tanto, el género es el campo a través del cual se articula y distribuye el poder, como forma de control diferenciado sobre el acceso a los recursos, tanto materiales como simbólicos de la sociedad, y por eso, cuando se hable de género, se estará hablando de la construcción misma del poder. Enfocar el estudio de la violencia sin tener en cuenta el género, empobrecería el análisis, porque la formación de las identidades no son productos naturales, sino una construcción social. De esta manera el concepto de género:

Va a situar la organización sociocultural de la diferencia como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han

construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Estos desempeñaron, a lo largo del tiempo, un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamiento diferenciales según el sexo. ...Esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia (Velásquez, 2003:28).

La violencia, en sus diferentes manifestaciones, es un tema presente en la vida de todos los seres humanos. Tanto hombres como mujeres en algún momento de sus vidas han sido objeto y sujeto de violencia, aunque por la situación de subordinación social que viven las mujeres, favorece que ésta se transforme, con más frecuencia, en la destinataria de violencias tanto estructurales, como coyunturales y cotidianas. La violencia contra las mujeres se define, en esta investigación, como

Cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, o actos que incluyan miedo, coerción, privación arbitraria de la libertad... tanto en la vida pública como en la privada. ONU, Resolución 48-104, 1994 (Arroyo, 2002:84)

Desde esta perspectiva abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Por lo tanto también va incluir todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, su dignidad, su seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

Cuando se analizan las diversas formas de violencia contra las mujeres, se puede establecer una estrecha relación entre todas ellas. En cada caso se ve el comportamiento concreto de un hombre que agrede a una mujer, siguiendo patrones culturales de organización social que lo permiten y le dan una cierta legitimidad. Por ello Alberdi (2003) señala que se cuenta con datos suficientes para entender que la violencia contra las mujeres es una característica estructural de las sociedades patriarcales y se hace necesaria para

mantener a las mujeres en situación de inferioridad y control, y a la vez reducir su participación en todos los aspectos de la vida social.

Es importante señalar que solo en escasas ocasiones la violencia contra las mujeres, es producto de rasgos patológicos en los individuos, por el contrario se debe a una serie de rasgos estructurales, relacionados con una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre individuos. Estas características estructurales son las que hacen que se ejerza la violencia y, lo que es más significativo, han permitido que la sociedad la disimule, porque de otra forma, no se hubiera podido conservar durante siglos, como una característica dominante en la cultura de la sociedad. Desde esta perspectiva, las estructuras culturales son la causa fundamental de la producción y la reproducción social de este tipo de violencia.

Es de interés, en esta investigación analizar y examinar la violencia como un hecho social, razón por la que no se van a explicar las razones individuales que hacen de cada sujeto un agresor; por el contrario este proceso se concentra en situar este tipo de violencia en una perspectiva general, intentando advertirla como un fenómeno multicausal.

Diversas teóricas feministas que ya han sido abordadas en esta investigación, (Lagarde, 1996; Lerner, 1987; MacKinnon, 1982; Lamas 1995; Facio, 2000, y otras), han puesto de manifiesto como el sistema patriarcal bajo el cual vivimos, se sustenta precisamente en la desigualdad entre hombres y mujeres y en las relaciones de poder y de dominio que consideran a las mujeres inferiores a los hombres. Creencias y valores que reflejan la idea de jerarquía sexual, lo que en el ámbito popular está íntimamente unido a la idea de que es legítimo imponer la autoridad sobre las mujeres, incluso mediante la violencia, porque ellas son seres inferiores. De esta manera la violencia se convierte en una forma de afianzar el dominio, en un instrumento de dominación y control social. A la vez se utiliza como un

mecanismo de mantenimiento del poder masculino y de reproducción del sometimiento femenino y desde este punto de vista, también se convierte en un obstáculo para la autonomía y libertad de las mujeres.

En general este tipo de violencia se acompaña de mecanismos psicológicos de manipulación, que permiten evitar, en lo posible, la manifestación del conflicto. De forma que la manipulación y el mantenimiento de una cultura que silencia la participación de las mujeres y la violencia de la cual son objeto, forma parte del esquema general del patriarcado.

Por lo acotado se desprende que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni circunstancial en las relaciones entre hombres y mujeres, sino un aspecto estructural transversal a la organización del sistema social, que traspasa a todas las clases sociales y puede aparecer en las diferentes etapas del ciclo de vida. Al respecto Alberdi, señala: *el patriarcado es un sistema de adjudicación de espacios sociales y de normas de conducta y, en ese sentido, se puede interpretar la violencia contra la mujer como un mecanismo para volver a ponerla en su sitio y para someterla institucionalmente* (2003:19).

Este tipo de violencia está estrechamente relacionado con el ordenamiento social, ya que afecta a las normas básicas de la sociedad y los modelos de comportamiento de cada género, que la han aceptado y legitimado históricamente. Se utiliza para asegurar que las mujeres se sometan y cumplan con los roles de servicio y cuidado personal que se les han asignado, así como la reproducción de la distribución de funciones dentro de la familia. De esta forma, la ubicación social desigual para hombres y mujeres se garantiza manteniendo la violencia como un recurso real, por eso la violencia tiene carácter instrumental.

Durante siglos la sociedad ha formado la identidad femenina basada en la sumisión, la obediencia e la inferiorización, lo que ha generado dependencias sociales, psicológicas y

económicas, que las mantienen vinculadas a sus agresores, relacionando la violencia con aspectos ideológicos y estructurales de la sociedad, y afectando a las mujeres en sus formas de entender y explicar lo que les sucede y por qué les sucede.

El hecho de vivir experiencias violentas desde su infancia, provoca en las mujeres la aceptación y adscripción a modelos polarizados. Por un lado algunas reaccionan en contra del modelo de dominio bajo el cual han vivido y desarrollan conductas que la llevan a la defensa inmediata de sus derechos, tornándose intolerantes ante todo aquello que las subordine o las oprima. Por otro asumen sin cuestionamiento el modelo patriarcal opresivo vivido, el cual las ha preparado para la aceptación no solo del dominio masculino, sino para la creencia que sólo cuando tienen a un hombre a su lado se justifica su vida y su existencia social. Asumen e internalizan desde pequeñas, que la buena esposa es la que aguanta todo, la que se resigna silenciosamente a lo que le sucede, porque se le ha enseñado que *esa es la voluntad de Dios*, ya que en este esquema un matrimonio estable es equivalente a unión familiar y éxito personal como mujer.

Según Alberdi (2003), concebir estos conceptos como indisociables, infunde un temor profundo al fracaso matrimonial en las mujeres, de forma que pueden llegar a creer que ser una buena madre y una buena esposa significa soportar todas las agresiones posibles antes de romper la unidad familiar. Por ello el aislamiento de las mujeres en el espacio doméstico va asociado a la sobre valoración del matrimonio y la maternidad. Desde esta perspectiva, ser sumisas, como forma de asegurar la paz dentro del matrimonio y con ello el éxito en la vida familiar, es una idea que todavía está muy arraigada entre las mujeres, quebrantarla significa transgredir el mandato y eso se paga a precio muy alto: la culpa y la exclusión social. Por esta situación descrita, el ejercicio rígido de los roles tradicionales asignados socialmente a las mujeres, especialmente el de esposa y madre, las coloca en situación de

riesgo ante la violencia masculina, porque estos roles las llevan a la renuncia de su categoría de sujetos y las convierte en *un ser al servicio de los otros*. De esta manera ellas son educadas para postergar siempre sus anhelos, necesidades, expectativas y suplir las de los demás, lo que las hace más vulnerable a los abusos de los cónyuges o compañeros en caso de conflicto.

La distribución jerárquica y rígida de roles entre el marido o compañero y la mujer también supone un riesgo potencial, porque ella quien se siente más vulnerable ante las presiones masculinas - tenga o no recursos propios para asegurarse su subsistencia-, ya que esto va directamente relacionado con su especialización en el rol doméstico, que conlleva, si no hay correspondencia, connotaciones de servidumbre. Por eso, dejar la relación no es una verdadera opción para muchas mujeres, quienes han internalizado, al igual que sus compañeros, toda esta forma patriarcal de entender y vivir las relaciones de pareja. Estas ideas de desigualdad contribuyen a acrecentar la inferioridad de las mujeres y si aparecen otros factores que coadyuvan, se da por descontada la violencia que se convierte en un aspecto crónico de las relaciones.

Otro aspecto importante de analizar y resaltar con respecto a la violencia contra las mujeres es que afecta a todas sin distinción, no se reparte equitativamente sino que incide de manera desigual entre ellas. Esta desigualdad está directamente relacionada con la aceptación del código patriarcal, así como con los factores psicológicos de la historia personal de cada mujer y de cada hombre. También inciden factores de tipo socioeconómico, relacionados con los recursos personales, la posición social, la situación geográfica, el nivel educativo y otras.

La violencia contra las mujeres se admite como una amenaza potencial para todas las mujeres por el hecho de dirigirse contra ellas como grupo. Así por ejemplo cuando ocurre

un femicidio le ocurre a una sola mujer, pero afecta al colectivo social porque refuerza el poder, el dominio y la superioridad de los hombres, genera miedo general en todas, lo que las lleva a decidir que es mejor tolerar la violencia, aguantarla y someterse a ella, expandiendo así el poder del patriarcado y de los hombres violentos.

Es así como la violencia viene a completar una serie de limitaciones sociales de todo tipo, que sufren las mujeres en su vida cotidiana, como son las peores oportunidades de empleo, el aislamiento social y el hostigamiento sexual. Todo esto altera y debilita su participación en las distintas esferas de la vida social. Este es el mecanismo central de la violencia.

Uno de los grandes aportes de las Teorías Feministas al análisis de género se refiere al señalamiento de la violencia como una actitud aprendida mediante la socialización y no como se creía: *un comportamiento natural y de origen divino*.

Al situar la violencia como una construcción social, es posible señalar de qué manera el aprendizaje para dominar se legitima con una serie de valores que limitan en los hombres la expresión de las emociones, de la compasión y la empatía, y promueven, a la vez, otros valores que fomentan ejercicio del dominio y la sumisión, además de asignar a las mujeres al ámbito privado de las tareas domésticas, serviles y rutinarias. De esta manera la sociedad que enseña y trasmite valores patriarcales violentos y despreciativos hacia lo femenino conlleva a su producción, su tolerancia y su repetición. Así, en la cotidianidad, si por alguna razón esta identidad masculina se siente amenazada, va a actuar conforme a lo que el código patriarcal le señala: recurrir a la violencia porque ese es el mecanismo aprendido.

Todas las instituciones sociales: Estado, iglesia, escuela, familia, y otras, contribuyen a perpetuar la violencia contra las mujeres, pero de ellas, la familia es un lugar privilegiado para el aprendizaje de este tipo de violencia, porque enseña a sus miembros modelos de

comportamiento social y resolución de conflictos desiguales. En la mentalidad tradicional y patriarcal, la naturaleza de la vida familiar es compartir un hogar y unas experiencias de convivencia sin hacer explícitos los conflictos, porque enfatizarlos se interpretaría como resentimiento y amargura. Este aprendizaje patriarcal de la ideología autoritaria, asigna al orden y la armonía un valor superior al que debiera asignársele a los procesos de negociación y búsqueda de consenso, de manera que la necesidad de orden y unidad, esconde una estructura de poder en la que el conflicto no llega a manifestarse, porque ya de antemano hay un vencedor: el padre de familia.

Por las razones que se han señalado, el ideal de la armonía familiar niega la realidad humana de los inevitables conflictos cotidianos que no tienen porqué suponer un motivo de violencia. Resolver choques de intereses y opiniones, negociar y dialogar, en lugar de imponer unilateralmente el poder, son elementos que pueden y deben llevar al crecimiento personal de todos los miembros de la familia. El costo de mantener la armonía en el hogar, supone ideas que desvalorizan a las mujeres, porque van unidas al reparto rígido de responsabilidades domésticas y productivas entre el marido/compañero y la mujer en la relación de pareja. La percepción de que es solo él, quien desempeña un trabajo remunerado y es quien contribuye por eso al bienestar de la familia, está en relación directa con las ideas que se mantienen acerca de los roles respectivos de hombres y mujeres, ideas que refuerzan la desigualdad de la pareja, porque al no recibir remuneración por su trabajo doméstico, ella no vale nada. Y él, porque trae el dinero a la casa es la autoridad. De manera que la dependencia económica de las mujeres es un factor que ayuda a la violencia porque les refuerza estructuralmente su vulnerabilidad.

Actualmente el trabajo remunerado de algunas mujeres ayuda a mejorar su posición dentro de la dinámica familiar, porque propicia menos dependencia social, económica y

emocional, lo que reduce su situación de vulnerabilidad. La autonomía¹ que las mujeres están conquistando las puede ayudar a plantear los conflictos de pareja en términos de mayor igualdad, esto puede contribuir a contrarrestar la violencia. De igual forma se genera un mayor respeto social, asociado al trabajo remunerado, lo que aumenta el estatus social de las mujeres y su posición dentro de la familia, con el consiguiente cambio de equilibrio de poder y decisión. El trabajo fuera de la casa generalmente lleva aparejado formas de seguridad y protección legal, aumentando los derechos de estas mujeres que, además, se vuelven menos vulnerables económicamente.

Se puede afirmar, entonces, que la violencia masculina socialmente ha sido tolerada como algo natural, esto por cuanto no se dan las mismas reacciones a las agresiones de género que ante otro tipo de agresiones, donde sí se genera una contundente respuesta social de rechazo, aunque los daños sean similares. Muchas mujeres son violentadas a vista y paciencia de vecinos y familiares, quienes asisten como testigos pasivos. A veces las ayudan y consuelan, pero en muy pocas ocasiones tienen el valor de interponer denuncias, o declarar en contra del agresor, porque se continúa considerando que este es un asunto privado. Ha sido difícil que se tome conciencia de que esta forma de violencia es un asunto que involucra a todas las personas como sociedad.

La palabra violencia en el contexto de esta investigación, hace referencia a una forma de proceder que ofende y perjudica la dignidad de las mujeres mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza, con el fin de forzarla para vencer su resistencia y de esta forma obligarla a hacer lo que ella no quiere (Velásquez, 2003).

La violencia incluye la fuerza física, pero no solo eso, porque se puede ejercer también por imposición social, presión psicológica, presión económica, cultural,

¹ Se define autonomía como el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros.

patrimonial o religiosa contra las mujeres, lo que la hace invisible y simbólica, pero igualmente destructiva y dolorosa, porque las daña y perjudica en diversos aspectos de sus vidas y por lo tanto constituye una violación a sus derechos humanos y a su capacidad de desarrollo pleno con respeto a su dignidad. Son formas de conducta que relacionan y articulan la violencia, el poder, los roles de género, porque el asumir en forma estereotipada los roles asignados, lleva al ejercicio y al abuso del poder y esto determina una distribución desigual y diferencial de poderes, lo que a su vez genera la violencia.

Estas relaciones de poder no se refieren solo a la relación mujer-hombre, sino a todas aquellas relaciones que impliquen asimetrías: adulto-niño, profesional-cliente, médico-paciente, profesor-alumno, jefe-subordinado. Son las violencias cotidianas, con las que nos relacionamos las mujeres todos los días, en el trabajo, la salud, la recreación, la calle, la casa, y muchos otros lugares por donde nos movemos a diario. Se expresan en múltiples formas, producen sufrimiento, daño físico, psicológico, sexual y patrimonial. Sus efectos constituyen riesgos para la salud tanto física como mental, y su constante exposición provoca un rompimiento y quebrantamiento de la identidad que constituye a las mujeres como sujetos. Esto es así porque la violencia transgrede un orden que se supone debe existir en las relaciones humanas y se impone como un comportamiento que busca vincular mediante el dominio, de forma irracional, opuesto a un vínculo reflexivo que prioriza la palabra y los afectos que impiden la violencia. Este tipo de violencia es una estrategia del poder que impide pensar y reduce a diversas formas de sometimiento a través de la intimidación y la imposición comprometiendo la autonomía y la libertad de la otra persona (Velázquez; 2003).

En síntesis, implica el sometimiento del pensamiento de un individuo, al deseo y al poder del otro que se le impone, impidiéndole incluso que tome conciencia de su

sometimiento. Todo esto hace que quien sufre la sujeción violenta, cotidiana y habitual se desestructure psíquicamente, desorganizando así su capacidad de raciocinio, sus recursos emocionales, su capacidad perceptual y psicomotora, lo que le impide, en definitiva, reaccionar adecuadamente frente al ataque violento del cual es objeto.

2. Perspectiva de derechos humanos y migrantes.

Tradicionalmente la violencia contra las mujeres ha sido abordada desde una perspectiva restrictiva y limitada, por cuanto hace referencia solamente, a actos que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional a las mujeres. Sin embargo, en la presente investigación interesa considerar este tipo de violencia como un asunto consustancial al sistema de dominio patriarcal, una manifestación estructural que limita total o parcialmente el desarrollo pleno de las mujeres y con ello su reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, ya reconocidas en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en septiembre de 1995.

Las mujeres han registrado avances importantes en sus luchas por conquistar la igualdad de condiciones con respecto a los varones, ha habido avances en casi todas las áreas: educación, trabajo, toma de decisiones y otras más. En fin, el aporte femenino al desarrollo del siglo XXI es indiscutible y rico; sin embargo las mujeres continúan siendo objeto de escaso reconocimiento y en general sus esfuerzos no son recompensados como corresponde. Así, aunque las mujeres han pasado a ocupar espacios cada vez más importantes en todos los ámbitos de la vida social, siguen siendo mayoría entre las personas pobres, siguen siendo mayoría entre las personas desocupadas y siguen siendo poco representadas en la toma de decisiones políticas. Según señala el Informe del Milenio para la Igualdad de Oportunidades:

la clave de esta postergación y el tratamiento de las mujeres como minoría vulnerable, por parte de las políticas públicas, se explica en gran medida, por la imposibilidad de las mujeres de romper el mandato cultural que las lleva a realizar labores domésticas, así como la ausencia de los hombres en las actividades de cuidado (CEPAL/UNIFEM; 2007:5).

A pesar de todos los aportes femeninos, ellas siguen teniendo una menor participación dentro de la población económicamente activa, continúan ganando menos que los hombres por un trabajo equivalente. Esto queda claramente demostrado cuando se analizan las estadísticas latinoamericanas sobre empleo, y se demuestra como el desempleo femenino sigue siendo sistemáticamente superior que el de los hombres, incluso se ha incrementado, pasando del 27% en el año 1990, al 36% en el año 2005 (CEPAL/UNIFEM, 2007:6).

Para lograr autonomía, real, tanto en la esfera económica, como en la física, la laboral y en general en todas las áreas del quehacer social y alcanzar la igualdad de condiciones con los hombres, las mujeres deben contar con el tiempo necesario para dedicarse de lleno a las actividades que les permitan generar ingresos propios, como lo hacen los varones. Pero cómo va a prosperar una mujer como Nora (Nicaragua), que se siente culpable porque sale a trabajar porque su aporte económico es indispensable para la sobrevivencia de su familia, pero debe dejar su trabajo porque ha introyectado de tal forma los mandatos de género que desde niña le enseñaron, acerca de cuál debe ser su lugar como madre. En sus propias palabras:

A mí como que me ponía mal trabajar en esa oficina porque llegó el momento, digamos, en el que ellos ya estaban en la escuela. Estaban bajando notas, pero bajando y bajando. Entonces yo miraba como que me estaba descuidando de lo de ellos por hacer lo mío.
Nora (Nicaragua).

¿Cómo es posible que una mujer que tiene doble jornada de trabajo, que se *parte el lomo* trabajando para generar alimento y bienestar a su prole se sienta culpable porque debe trabajar para mantenerlos? ¿Cómo es posible que considere *hacer lo mío*, a trabajar y generar riqueza ni siquiera para ella sino para los mismos hijos? Sin embargo ella habla de su dolor y su enojo por las condiciones totalmente contrarias en la que su esposo trabaja.

Así lo expresa:

Él es como indiferente, porque imagínese que cuando él llega del trabajo dice que llega cansado, que no quiere que nadie le hable, que si lo llaman por teléfono que no esta, que ya se va a acostar y que no lo molesten y que no le hagan bulla. Entonces que todos nos quedamos queditos, ¿Y yo qué?.. ¡Que cree, que no me canso, que no quiero dormir, claro que quiero, pero no puedo! Nora (Nicaragua).

En estas últimas dos décadas se han generado grandes esfuerzos por eliminar las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impiden el acceso de las mujeres al desarrollo; inclusive se ha trabajado urgentemente por el reconocimiento y promoción de sus derechos. Pero la clave de estos esfuerzos radica en conocer y tomar conciencia de la manera en que el proceso de socialización en la vida de las mujeres se ha convertido en un aparato legitimador de normas y conductas sociales, que mantienen el statu quo, porque al descubrirlo, y tomar conciencia de ello, se empezará a gestar, con más éxito, una auténtica revolución que cambiará la vida de las mujeres, como vienen haciéndolo a partir de su incorporación al mercado laboral, la reivindicación de igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos en condiciones de igualdad para ambos géneros.

En esta investigación se hace referencia a los derechos humanos, no simplemente como un listado de normas, leyes e instrumentos internacionales que disponen la forma en que deben ser tratadas las personas, porque aunque esto sea un aspecto muy valioso, no ha sido suficiente para abordar la subordinación y la violencia que viven las mujeres a nivel

mundial. Los derechos humanos, aquí representan la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida: *la lucha por las mujeres forma parte de la lucha general para lograr el respeto por la dignidad de todos los seres humanos, y es de estos últimos de donde esa lucha obtiene la fuerza y la legitimidad necesaria que, en última instancia garantizarán su éxito* (Medina, en Arroyo, 2002:18).

Luchar por visibilizar los derechos fundamentales significa reflexionar sobre uno de los problemas fundamentales que enfrentan las mujeres en todo el mundo: el trato discriminatorio en relación con los hombres, manifestación de la posición de inferioridad que ocupan, debido, sobre todo, a la falta de poder real, tanto en el mundo público como en el privado y la forma en que los derechos humanos, al igual que muchas construcciones jurídicas, económicas, sociales y culturales, ha contribuido a reforzar esa falta de poder, Hillary Charlesworth lo resume de la siguiente forma:

para la mayoría de las mujeres lo que representa ser humanas es trabajar largas horas en la agricultura o en la casa, para recibir muy poca o ninguna remuneración y verse enfrentadas a procesos políticos y jurídicos que ignoran su contribución a la sociedad y que no reconocen sus necesidades particulares (en Arroyo, 2002:3).

Por lo tanto en esta investigación los derechos humanos están directamente relacionados con la búsqueda de dignidad de las mujeres, que conlleva a la necesidad de un cambio político y social que reconozca las desigualdades del poder basadas en el género, en lugar de asumir que todas las personas son iguales, e ignorar así el impacto sobre la posición de las mujeres de variables tales como la etnia, la clase social, las creencias, la riqueza o la preferencia sexual. Sin obviar las diferencias señaladas, se intenta trabajar a partir de las circunstancias que unen a las mujeres, con el fin de identificar políticas y prácticas que contribuyen a mantener la posición de inferioridad de las mujeres en

diferentes sociedades, e insistir en que la estructura de los derechos humanos les brinde protección, así lo señala Charlesworth:

Aunque la raza, la clase y la geografía nos dividen, nuestra esperanza radica en lo que compartimos. El trabajo doméstico no remunerado, de todas las mujeres es explotado, todas experimentamos conflictos de nuestros múltiples papeles, nuestra sexualidad es explotada por los hombres, los medios de comunicación, y la economía, luchamos por nuestra sobrevivencia y dignidad, y, ricas o pobres, somos vulnerables a la violencia (Arroyo, 2002:6).

Interesa señalar y a la vez visibilizar de qué forma las mujeres no son solo víctimas pasivas de la violencia - sexual, física, emocional o patrimonial,- sino que despliegan, en forma consciente o inconsciente, una serie de acciones antes o durante el ataque que les permiten enfrentarse al acto violento. Se quiere resaltar la resistencia, que puede ser en actos o en palabras, cuyo objetivo es reducir la tensión causada por la violencia y lograr algún tipo de modificación en la relación con el agresor, a la vez que intentan salir de la situación con el menor daño posible.

En el artículo *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y El Caribe*, (CELADE; 2004), se señala como la feminización de la migración ha traído consigo la posibilidad de abrir nuevos espacios dentro de la familia y la sociedad, flexibilizar la división sexual del trabajo y transformar los modelos y roles de género tradicionales, pero a la vez conlleva el riesgo de afectar los proyectos de vida de las mujeres, al reforzar su condición de subordinación y las jerarquías asimétricas a las que se ven expuestas, menoscabando así su dignidad y atentando contra sus derechos fundamentales.

Las tendencias recientes de las diferentes modalidades de migración indican un aumento en la vulnerabilidad de las personas migrantes, así como el deterioro de sus condiciones de vida, de trabajo y de empleo.

Aunque se han hecho progresos en el establecimiento de principios universales en materia de trato, persisten situaciones en las que estas personas se ven sometidas a formas graves explotación, exclusión de la seguridad social y negación sus derechos fundamentales. Entre los principales factores que afectan a las mujeres migrantes según Morales, (2002) se encuentra su colocación en empleos inestables y de baja calidad que no les aseguran un puesto ni un salario permanente, tampoco les permite aspirar a mejorar su calidad de vida. En segundo lugar empleadores que recurren a condiciones de contratación donde evaden responsabilidades económicas y sociales. En tercer lugar características del hábitat social que reproduce situaciones crónicas relacionadas con la pobreza y otros factores de fragilidad de diversa índole que se encuentran en estrecha relación con su desempeño en actividades tales como el servicio doméstico y la industria del sexo.

Es relevante señalar que al estar motivada principalmente por razones económicas, la migración involucra sobre todo a mujeres en edad de incorporarse a la fuerza laboral y por razones tales como el costo de traslado, las dificultades de vivienda y de inadecuados lugares de residencia para la familia, quienes no están en condiciones de incorporarse al trabajo y producir económicamente, deben permanecer en sus lugares de origen, lo que provoca una nueva problemática de división familiar que involucra a los miembros del hogar más vulnerables, como lo son las personas menores quienes quedan en casa a cargo de tías, abuelas o vecinas, casi nunca a cargo del papá, aunque éste permanezca en su país de origen (Barahona, 2001). Debido a esto, se ha dado, como lo señala Abelardo Morales,

un vacío institucional porque todavía la migración se inscribe en una estrategia individual, cuyos costos descansan individualmente en las personas y en sus familias, quienes hacen del autoempleo por esa vía, una forma de afrontar los déficit estructurales que padecen las sociedades centroamericanas (2002:45).

Aunque las mujeres migrantes tienden a insertarse rápidamente en el mercado laboral, generalmente lo hacen en oficios poco calificados, con bajos niveles de remuneración, escaso acceso a prestaciones laborales, sociales y de salud y marcos institucionales que no otorgan suficiente y adecuada protección. Es decir, ante la necesidad, aceptan condiciones deficitarias de contratación y garantías laborales, y en algunos casos existe la tendencia a insertarse en empleos en los que las trabajadoras locales ya no se interesan. A este respecto Morales refiere de qué forma, en Costa Rica:

el proceso de segmentación laboral ha sido una constante.... con la inserción de migrantes nicaragüenses (tanto hombres como mujeres) en los espacios laborales más pesados, peor remunerados y con menor estatus. Esta situación responde a un proceso de constitución de nichos en el mercado laboral costarricense que van quedando relegados a los inmigrantes (2002:46).

Las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes varía dependiendo, no solo de su estatus legal, sino de la posibilidad de tener acceso a empleo y a condiciones económicas en el lugar donde residan, por ello es necesario puntualizar algunas condiciones de trabajo tal y como las señala Morales (2002). En primer lugar es importante la *estabilidad del empleo*, ya que la mayoría de ellas sobreviven de las actividades del comercio informal, el cual presenta una situación precaria y crítica. Esto constituye para muchas mujeres una actividad laboral permanente, para otras se convierte en una estrategia de autoempleo temporal, otras lo combinan con nuevas actividades.

Un porcentaje importante de migrantes se emplea en el sector doméstico, aún allí se da una gran rotación laboral debido, sobre todo, a los bajos salarios o a situaciones de maltrato. En segundo lugar señala el autor las *condiciones de contratación*. Aquí median relaciones de tipo salarial directa trabajadora-empleador; pero esta relación no necesariamente significa una mejora en las condiciones de contratación pues siempre se mantienen bajos salarios y limitado acceso a las garantías sociales, laborales y de seguridad. Las condiciones tienden a volverse críticas conforme las trabajadoras se mantengan sin formalizar su situación migratoria. De hecho existe la práctica entre los empleadores de obstaculizar los procesos de documentación con el fin de evadir responsabilidades patronales. En general, cuando las personas adquieren el estatus migratorio legal, incide positivamente sobre las condiciones de contratación.

Un tercer problema está relacionado con las *condiciones del hábitat* en las comunidades donde viven. Para las trabajadoras domésticas que duermen y viven en las casas de sus empleadores, el disfrutar de un techo donde vivir, no resuelve todas sus necesidades personales y de género, porque en numerosas ocasiones viven encerradas en el lugar del trabajo, separadas de sus familias, carentes de redes de apoyo y de algún tipo de actividad diferente a las de sus rutinas cotidianas. Para las que no duermen en sus trabajos es importante señalar que la mayoría de los asentamientos donde se ubican, presentan problemas de infraestructura, vivienda, servicios básicos y condiciones sanitarias inadecuadas. Dolorosamente se da una forma solapada de segregación territorial para las personas migrantes, porque se ubican en terrenos inadecuados, ya sea junto a basureros o terrenos para la disposición de desechos o bien, terrenos inestables con pésimo acceso a servicios públicos.

En cuarto lugar la condición de hábitat se relaciona con *la calidad de vida y de salud* de las mujeres migrantes, aquí habría que añadir los efectos de la segregación cultural que experimentan debido a las manifestaciones de xenofobia en el país receptor.

Es importante reconocer esta problemática que enfrentan las mujeres migrantes, porque la mayoría, desde el instante en que arriban al país, son responsables, en buena parte del sustento económico de sus familias y además han asumido parte del proceso de toma de decisiones que las llevó a emigrar así como de las responsabilidades que se derivan de los nuevos roles que surgen. Para Morales:

pese al rol asumido por las mujeres en el proceso migratorio, la situación para ésta es bastante crítica, ya que en un estudio realizado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos, se reconoce la pérdida de su entorno físico y emocional, el orden que ellas conocen, dominan y que constituye su espacio vital. También comparten el haber vivido algún tipo de violencia, que va desde la discriminación por su origen étnico o nacionalidad, hasta el robo y el maltrato, lindando en ocasiones con la muerte (IIDH, 1996:24).

Las principales áreas de inserción de las mujeres migrantes en Costa Rica y a la vez las que más preocupan por las condiciones de su inserción son la de comercio informal, servicios generales y empleo doméstico. La fuerza de trabajo en el empleo doméstico históricamente ha estado conformada por mujeres jóvenes, de origen rural de bajos niveles de escolaridad, que emigraban del campo a las ciudades y encontraban muy pocas opciones laborales. Pero actualmente este tipo de empleo está siendo cubierto por mujeres migrantes, y ha adquirido rasgos alarmantes de explotación y discriminación. Algunos empleadores, con el objetivo de obtener ganancias a costa de la explotación de estas mujeres, llegan incluso a retenerles los documentos, para evitar que salgan de la vivienda o busquen otro empleo. Aprovechando su indefensión les pagan salarios inferiores a los establecidos por

ley. De acuerdo con Gabriela Rodríguez relatora especial para las personas migrantes de la ONU, los empleadores se aprovechan de:

las necesidades de trabajadores migrantes en los países de destino, y la falta de oportunidades en los países de origen y se dedican a engañar, chantajear y crear dependencia esclavizante ante la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los migrantes indocumentados. Los empleadores se aprovechan de la mano de obra indocumentada y no pagan sus deberes laborales y de seguridad social se ven favorecidos por su nacionalidad. Las leyes nacionales, en la medida en que penalizan al migrante y no al agente de la trata de estos seres humanos, crean, sin la intencionalidad de los Estados, un ambiente propicio para la explotación y el engaño. La necesidad de los migrantes y su dificultad para trabajar de forma regular hace de ellos presa fácil (citada por Morales, 2000:56).

En este contexto el trabajo productivo o remunerado es la producción de bienes y servicios para el consumo o venta en el mercado, es aprendido y se ejerce como una profesión, se desarrolla dentro del ámbito público, tiene reconocimiento y protección legal, lo que le da valor económico.

Se reconoce como trabajo reproductivo al trabajo invisible o doméstico, se considera que son las actividades y servicios para la familia por amor u obligación. Queda en el mundo de lo privado, no se le asigna un valor económico, no se reconoce como aporte al patrimonio familiar, ni se contabiliza dentro de las cuentas nacionales, porque no tiene regulación ni protección legal y generalmente se asigna a las mujeres. En esta categoría se clasifican las actividades o situaciones tales como los *quehaceres del hogar*, jubilados, estudiantes que no trabajan, enfermos. Es decir, que el trabajo de reproducción o el trabajo doméstico, imprescindible para la supervivencia de los hogares y que es una responsabilidad social que recae fundamental e inequívocamente sobre las mujeres, no genera riqueza,

bienes o mercancías y no se contabiliza. Es invisible como actividad e invisibles quienes lo realizan.

Es pertinente señalar que las mujeres, dada la actual división del trabajo por género, son asignadas a asumir de manera casi exclusiva el trabajo reproductivo. Esta situación permite que ellas accedan al trabajo remunerado en condiciones de desigualdad y discriminación, situación que obstaculiza su ingreso y permanencia en el mercado laboral.

Para Irma Arriagada (2003) existen cuatro formas de exclusión en el mercado laboral que están relacionadas con la asignación tradicional de roles y afectan de manera más severa a las mujeres: el desempleo, las formas precarias de inserción laboral, las formas de trabajo no remuneradas y la exclusión de las oportunidades para desarrollar sus potencialidades. La autora hace una interesante relación entre pobreza, migración y derechos humanos, al señalar que existe pobreza cuando las mujeres no tienen la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y cuando tampoco cuentan con los medios para satisfacerlas, por eso, para ella las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades y en el contexto angustiante de la migración, esto no es posible lograrlo. Por eso señala de qué manera la persistencia de patrones tradicionales de género en el mercado laboral, que asigna roles específicos a las mujeres, se ha constituido en un factor que incide en la violación de los derechos, porque incrementa la pobreza, sobre todo, porque parte importante del trabajo de las mujeres –el trabajo doméstico– no es valorizado monetariamente, pero sí puede medirse en términos de tiempo.

Esta situación permite visibilizar diversas relaciones de poder, ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral. Estas son formas de violencia social y económica en contra de las mujeres que no causan escándalo,

ni llaman la atención, prácticamente pasan desapercibidas, pues han sido naturalizadas, es decir, legitimadas e incorporadas a la práctica social con normalidad.

Es de interés centrar el análisis en las mujeres migrantes, porque ellas son vulnerables en su doble condición: de mujeres y de migrantes. Situación que las expone a abusos tanto en el ámbito doméstico como en el laboral y estatal, lo cual se traduce en salarios inferiores al mínimo legal establecido, violencia física, psicológica o sexual, malnutrición, confiscación de su pasaporte o falta de atención médica y sanitaria entre muchas otras más.

De las trece mujeres entrevistadas, siete migraron a Costa Rica en parte por huir no solo de sus situaciones económicas precarias, sino también de la violencia que vivían en sus relaciones de pareja. Estas siete mujeres estaban separadas o habían sido abandonadas por sus compañeros y se vieron obligadas a asumir la responsabilidad de conducir y administrar el hogar; quedaron sujetas a la voluntad de compañeros /cónyuges que se desentendieron de sus obligaciones, o en el mejor de los casos, aportaron un monto ínfimo, pero a costa de amenazarlas con quitarles la custodia de los hijos e hijas si ellas no accedían a sus requerimientos.

La migración en parte, encubre el objetivo de desvincularlas de sus parejas, no solo desde el aspecto legal, porque de por sí, ellos no cumplían con sus responsabilidades asignadas, sino también en los aspectos psicológico, y por supuesto, en el económico.

Desde el análisis psicológico y a partir de la información ofrecida por las entrevistadas se puede inferir que mantener el vínculo de pareja implicaba, para estas mujeres, seguir dependiendo de sus maridos/compañeros, porque este contrato conyugal tiene un significado colectivo en el orden social. Es un contrato que asigna funciones específicas dentro de la relación de pareja, de manera que responsabiliza al hombre del

sostén económico de la familia y a la mujer de la crianza de los niños y la organización doméstica. Se trata de un contrato implícito que visibiliza las responsabilidades pero invisibiliza las desigualdades, porque sencillamente las dos partes acuerdan desde diferentes grados de autonomía económica, social y simbólica. Es un contrato que especifica y limita espacios ubicando a los hombres en el espacio público y a las mujeres en el privado.

La dependencia de las mujeres a sus parejas, unida a la estrechez económica, las angustia y comienza a desarrollar una sensación de fracaso que las llena de culpa y reproches. Cabe aclarar, también, que en muchos de los casos, aún después de la separación, las mujeres continuaban con una relación de dependencia, que fue la establecida por las partes desde el momento mismo de la constitución como pareja.

En el plano económico, las parejas de estas mujeres entrevistadas abandonaron sus hogares, dejaron a sus familias sin ningún tipo de protección y cuando las mujeres les reclaman algún aporte, ellos alegan no tener dinero suficiente. Esto va unido al rol asignado por género, que ha considerado normal que sean los hombres, en la mayoría de los casos, los responsables del manejo del dinero. Esto no hace más que evidenciar una relación desigual de poder que ya existía en la pareja desde el inicio de la convivencia. En general, y por esta tradición patriarcal, los hombres se dejan los bienes que juntos han adquirido.

En síntesis, son ellos quienes generalmente aparecen como únicos propietarios, dejando a estas mujeres excluidas de todo derecho sobre los bienes por los que una vez lucharon juntos. En el caso de tener hijos en común y que los mismos sean menores, muchas mujeres logran permanecer en la vivienda, por considerarla domicilio familiar; eso en el caso de estas mujeres que migraron, esto significa que pierden todo lo material, porque o no defiende su espacio por desinformación o bien, porque confiaron, como muchas veces lo hicieron, en el discurso de su ex-pareja que les dice que no le corresponde nada, como lo

señalaron Aracelly, Elsia, Magdalena, Sandra y Vilma en sus discursos: *Yo siempre trabajé y trabajé, y él se dejaba mi dinero, yo sabía que él no trabajaba, yo lo mantenía, y ahora le dice a los niños que yo los abandoné, que solo él se ha preocupado siempre por ellos. Yo no me defendí porque yo sé que Dios es mi abogado.* Aracelly (Honduras).

En relación con este tema del trabajo de la mujer, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), después de tres convenios normativos sobre: la igualdad de remuneración (1951), la discriminación (1958) y los trabajadores con responsabilidades familiares (1981), manifiesta su preocupación por tres características que afectan al trabajo de la mujer y que constituyen la prueba más evidente de la discriminación en el empleo entre hombres y mujeres. Las mencionadas características son: la discriminación en el plano profesional, las diferencias de remuneración entre los trabajadores y las trabajadoras y por último, la doble jornada laboral a la que tienen que enfrentarse las mujeres que desempeñan una actividad económica y asumir casi en solitario todas las responsabilidades familiares y domésticas.

Según la OIT, en general, las oportunidades de la mujer quedan limitadas a una franja estrecha de los denominados *empleos femeninos* (trabajo de oficina, servicios, ventas y profesiones liberales a un nivel medio), que reciben un salario inferior y son menos valoradas que los empleos tradicionalmente *masculinos*. Por lo general los empleos femeninos se asocian a baja calificación, malos salarios y privan a los sujetos de sus derechos de cobertura médica y aporte a pensiones; es decir, implican una importante desprotección laboral en todo sentido.

En Costa Rica, la presencia de estas trabajadoras migrantes se da sobre todo en el mercado laboral informal o también llamado no estructurado, donde realizan tareas en general mal remuneradas, lo que favorece que se les encuentren, con frecuencia, en situaciones de marginación, agravadas por la tolerancia implícita del Estado.



Algunas de las mujeres migrantes entrevistadas señalaron que aunque habían realizado estudios técnicos especializados, al llegar a Costa Rica su única oportunidad de trabajo fue el servicio doméstico para la gran mayoría, o el servicio en la venta de comida para otras. Muchas de ellas expresaron como se vieron obligadas a soportar malos tratos e incumplimiento de las leyes, porque al no tener sus documentos migratorios al día, se sentían amenazadas con la deportación, si se les ocurría protestar por las injusticias vividas.

Por el vacío jurídico que significa la ausencia de protección y de una reglamentación de la mano de obra informal, estas trabajadoras quedan sujetas a la dependencia de sus empleadores, quienes lo saben y las coaccionan, por lo tanto deben callar sus voces, para no perder la residencia y el derecho al trabajo en la sociedad que las acoge. Además, las mujeres migrantes son especialmente frágiles ya sea por la falta de conocimientos sobre sus derechos, por sus obligaciones financieras respecto de su familia o por las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, todo esto unido al miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad y el temor a las represalias gubernamentales y otros.

Las mujeres de América Latina ingresan masivamente al trabajo remunerado desde la década de los ochenta, pero lo hacen en condiciones de desigualdad con los hombres y debido sobre todo a la crisis económica provocada por los programas de ajuste estructural. A partir de la Conferencia Mundial de la Mujer de 1995 en Beijing, la desigualdad en la situación laboral de mujeres y hombres se convierte en materia de agenda pública, y se busca influir en la generación de empleo y en promover la igualdad a su acceso.

El aumento de la participación femenina en el mercado laboral de la región latinoamericana en las últimas décadas es un fenómeno irreversible y responsable de una serie de cambios que se han producido a nivel social y han transformado la vida familiar, las

demandas educativas, las políticas públicas y toda la vida en general. Es pues, un tema obligatorio cuando se quiere hacer referencia al género y a los derechos humanos de las mujeres. En la actualidad, las mujeres económicamente activas, es decir, aquellas que trabajan en forma remunerada fuera de sus hogares llegan casi al 50%, frente a un 38% en 1990. Sin embargo, no todas las que necesitan trabajar lo consiguen, ya que para el 2002 la tasa de desocupación femenina promedio en la región era de 12,6% frente a un 9,7% de desocupación masculina (Maurás, 2006).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral latinoamericano ha estado marcada por la discriminación de género, debido a la división laboral por sexo, que segrega a las mujeres a las ocupaciones y ramas de actividad relacionadas con el área doméstica las que mantienen índices de baja productividad y baja remuneración. Esto además va unido a la escasa presencia femenina en puestos que implican la toma de decisiones en el mundo del trabajo y la política, por lo que la discriminación es fácilmente palpable en el mercado laboral de los países latinoamericanos. Incluso en Chile, el país latinoamericano con mejores índices de desarrollo, las estadísticas y otros estudios evidencian que tan sólo un pequeño porcentaje de las diferencias salariales entre hombres y mujeres se pueden atribuir a desigualdades en la dotación de capital humano (Maurás, 2006).

La desigualdad en el ingreso laboral por géneros en América Latina, está relacionada a la ausencia de tiempo y la falta de autonomía de las mujeres para poder disponer libremente de él –situación que se deriva de la asignación genérica de roles al interior del hogar – y que inciden en sus oportunidades laborales, las que a su vez determinan su nivel de acceso a los recursos económicos. En la actualidad, la desigualdad convive con procesos que si bien no son nuevos son cualitativamente distintos, tales como la globalización. La reciente fase de globalización ha vuelto más evidentes los atrasos y las

carencias sociales que persisten en la región, especialmente aquellos relativos a la educación, el empleo, el acceso a la comunicación informática y la protección social de los grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres.

La influencia de la dimensión comercial de la globalización en el trabajo femenino ha representado nuevas posibilidades para el ingreso de las mujeres al mercado laboral, pero también las ha tornado más vulnerables, sobre todo por la calidad de empleos a los que tienen acceso, los cuales han propiciado no solo la precarización del empleo como consecuencia de los cambios en la estructura productiva, además han estimulado el mantenimiento de la división sexual del trabajo preexistente.

Los efectos de este fenómeno dependen del país y el sector de la economía del que se trate (Mauras, 2006). La mayoría de los bienes manufacturados exportados son producidos por una fuerza de trabajo que incluye un gran número de mujeres. La expansión de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo ha proporcionado una de las principales fuentes de nuevos empleos para la mujer de estos países y constituye un rasgo distintivo del impacto de la evolución de la economía internacional sobre el empleo femenino.

Los procesos de globalización también están incidiendo en la aplicación de nuevos modelos y formas de organización del trabajo por competencias. En estos procesos si bien se abren espacios laborales para las mujeres, se generan nuevas formas de discriminación en los procesos de selección, atribución de tareas y evaluación del personal de las empresas. Por otro lado aunque se ha experimentado un aumento en el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, la participación en organizaciones sociales y políticas, esto no ha ido acompañado de un incremento significativo de la incorporación de los varones al mundo del trabajo reproductivo.

Los hombres, por su parte, no se han involucrado en las tareas de crianza, de cuidado y domésticas. Estas tareas de cuidado se insertan en un determinado funcionamiento de la economía, en el que las mujeres continúan siendo las principales responsables. La economía del cuidado representa tanto la distribución como la prestación y recepción de los servicios de cuidado, y se puede dirigir tanto a personas dependientes –ancianas, enfermas, menores – como a ocupadas en el mercado laboral. La economía señala que entre los prestadores de este servicio está la familia y dado que el sistema de género imperante las responsabiliza del cuidado de la infancia y la ancianidad, esta tarea recae, en realidad, en las mujeres, que se convierten en las trabajadoras no remuneradas encargadas de estos servicios. Pero para que las mujeres logren hacer un ejercicio pleno de sus derechos económicos y sociales, es necesario modificar el funcionamiento de la economía del cuidado, de manera que tome en consideración sus relaciones con la política económica y con los sistemas de protección social. Por eso para una distribución más equitativa del trabajo reproductivo entre mujeres y hombres, hace falta admitir que el cuidado debe considerarse como un riesgo a ser cubierto por los sistemas de protección e infraestructura sociales.

Por infraestructura social se hace referencia al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera. Así como las actividades de producción, comercialización y comunicación requieren de una infraestructura (carreteras, puentes y puertos, y otros) el contar con seres humanos capaces de participar de las distintas esferas sociales en condiciones de equidad, requiere de soportes iguales para que se puedan resolver necesidades básicas como la alimentación, la vivienda de la familia y a la vez se atienda a las personas dependientes que requieren de cuidado

como los niños y niñas, personas adultas mayores, enfermas o que no pueden valerse por sí mismas.

A pesar de lo dicho, para que las mujeres puedan insertarse en el mundo del trabajo remunerado en condiciones de equidad con los hombres, es necesario no solo contar con coberturas muy bien desarrolladas como guarderías, jardines infantiles, y otros, sino también que se sepa que no es posible continuar considerando el tiempo de las mujeres como un tiempo totalmente disponible, ya que el trabajo reproductivo que históricamente han desarrollado también debe tener un precio.

Se trata entonces de repensar organizaciones sociales, dinámicas familiares y laborales, actitudes patriarcales y más, con un soporte desde las políticas públicas, que busquen en conjunto, un desarrollo más pleno, una mejor calidad de vida y un mejor ejercicio de los derechos por parte de las mujeres. Los efectos de esto deberán relacionarse con la disminución de una de las formas más difundidas de desigualdad, que es la de género, la cual acarrea la discriminación y la pobreza de las mujeres.

Cuando se recurre a señalar factores que han propiciado la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, se señalan: su mayor acceso a la educación, el proceso de urbanización, el cambio tecnológico, la insuficiencia del salario masculino para satisfacer las necesidades familiares, la creciente tendencia a hogares con jefatura femenina y los procesos de planificación familiar, además de los procesos de empoderamiento y las demandas de mayor autonomía por parte de las mujeres.

Para que las mujeres puedan ingresar al mercado laboral en igualdad de condiciones que los varones, es importante que no se les discrimine, que se les ofrezca desde una respuesta para el cuidado de su prole, lo que a la vez implicaría un mercado de trabajo más adaptado a las dinámicas familiares. Sin embargo, la relevancia de uno y otro requisito varía

según estrato socioeconómico, y mientras que la falta de guarderías y apoyo en tareas domésticas son los mayores obstáculos para las mujeres de los sectores más pobres, la discriminación y rigidez de las diversas organizaciones laborales lo son para las mujeres de mayores ingresos.

Indudablemente en Latinoamérica el trabajo reproductivo es un factor que incide en el acceso y permanencia de las mujeres al mercado laboral. Esto es de especial relevancia en las mujeres migrantes, ya que la mayoría es pobre y además de no tener el dinero necesario para buscar apoyo y delegar las labores domésticas de cuidado y crianza, tampoco tienen la posibilidad de recurrir a otras instancias como las guarderías o jardines infantiles o al servicio doméstico remunerado, por lo tanto se ven obligadas a insertarse en condiciones precarias. En la mayoría de las ocasiones son estas mujeres migrantes quienes hacen del cuidado de otras personas su forma de inserción en el trabajo remunerado.

Lo expuesto se ve corroborado por el porcentaje de las mujeres migrantes entrevistadas que tiene como principal actividad remunerada en Costa Rica, el servicio doméstico (de 13 entrevistadas 10). Esto no se da solo en Costa Rica con las mujeres migrantes, a nivel latinoamericano el porcentaje de mujeres en esta situación en el año 2002 ascendía a un 35% en para el promedio regional (Maurás, 2006).

Este trabajo femenino, se caracteriza esencialmente por la doble o triple jornada que desempeñan las mujeres. Esto se convierte no sólo en obstáculo para su inserción laboral, sino que también incide en las características de su empleo y determina sus opciones de capacitación y carrera. Las mujeres también son discriminadas en su acceso al mercado laboral remunerado de dos formas: salarial y ocupacional. En cualquiera de las dos dimensiones se pueden dar importantes variaciones, dependiendo de la rama de actividad económica y del sector, y se presentan a pesar de la mayor educación de las mujeres.

La discriminación ocupacional hace referencia a la manera en que las mujeres se concentran en determinadas ramas de actividad y grupos de ocupación de menor jerarquía, generalmente relacionadas con las ramas de servicios sociales, personales y comunales, y si se adoptan los grupos y categorías ocupacionales, lo están por cuenta propia, trabajo no remunerado y por supuesto, representan casi la totalidad del servicio doméstico.

Toda esta forma de discriminación laboral se une a nuevas formas de las relaciones de trabajo que se retroalimentan, porque las mujeres son preferidas en esta clase de empleos por una sencilla razón: aceptan peores condiciones de trabajo y menores salarios que los hombres. Esto a su vez propicia formas de segregación ocupacional por género, en un mercado laboral ya dividido por los estereotipos laborales femeninos y masculinos, por lo que los puestos generados por las nuevas formas de contratación no siempre han ampliado las oportunidades de las mujeres, ni mejorado su situación.

En cuanto a la discriminación en los salarios, es una constante entre los países, a pesar del establecimiento legal en la mayoría de ellos del principio de igualdad y en algunos inclusive, de igual remuneración por trabajo de igual valor. Según plantea Mauras (2006) a nivel latinoamericano las mayores brechas salariales entre hombres y mujeres correspondan a las mujeres con mayores niveles de escolaridad y en los puestos de mayor jerarquía, que requieren más calificaciones. Este dato es interesante, porque pone de relieve el bajo nivel de retorno que comporta la inversión en educación y capacitación femenina, argumento que se refuerza si se toma en cuenta que el nivel educacional promedio de la fuerza de trabajo femenina es superior al de la masculina.

Es importante señalar algunas de las consecuencias que sufren las mujeres debido a la discriminación laboral. Entre las más importante está el hecho de que no pueden ejercer plenamente su derecho al trabajo, porque el trabajo determina no sólo el bienestar material

sino también el bienestar psíquico de las personas y es un factor clave de integración social, pues está relacionado con el prestigio. Y muchas mujeres, a pesar que estar insertas en el mercado laboral, han perdido eficacia frente a los actuales cambios del mismo, debido a la informalidad, la precarización y la movilidad ocupacional de la cual son objeto, lo que les impide contar con un empleo estable con ingresos adecuados, salarios que no les permiten valerse por sí solas, e influyen en sus posibilidades de desarrollar una buena autoestima, sentirse autorrealizadas y les condiciona sus relaciones de confianza y sociabilidad.

Un empleo digno no sólo procura ingresos sino también vínculos sociales, de ahí que más allá de su importancia económica tiene un enorme significado simbólico. El trabajo remunerado constituye una fuente de seguridad para las mujeres. Desde el discurso de las mismas mujeres entrevistadas, es posible deducir como el trabajar remuneradamente constituye uno de los pocos factores protectores de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en el ámbito doméstico y uno de los condicionantes claves del aumento de la autonomía de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones al interior de las familias. Esta situación la expresa así una de las mujeres entrevistadas:

Yo siento que cuando hay una dependencia económica en el hombre, entonces el hombre se siente que tiene más poder y eso fue siempre un problema. Después empecé a trabajar medios tiempos, entonces ya yo tenía más, como algo que era más para mí... Fui descubriendo muchas cosas de mi persona y fui ganando en mi autoestima.. Después, hace como dos o tres años, él se quedó sin trabajo completamente. Entonces la que mantuvo la casa por dos años, fui yo, y tuve tres trabajos para hacerlo... Y lo logré, ¡lo logré yo sola!... por eso me iba sintiendo como un poquito más poderosa. Caroline (Cuba).

Además, cuando las mujeres tienen obstáculos para el pleno ejercicio del derecho al trabajo, acceden a trabajos precarios o se mantienen en el trabajo reproductivo no remunerado e invisible, quedan excluidas de los derechos laborales como lo son el derecho a la pensión, a vacaciones y otras garantías, es decir, que alrededor del 60% de las mujeres,

las convencionalmente consideradas inactivas, no tiene acceso a las pensiones o se encuentran a expensas de recibir una pensión de viudez o asistencial en los países donde ésta existe. Se presenta así una dimensión más de la desigualdad de género, dada por el menor acceso o el acceso diferencial de las mujeres al trabajo remunerado.

En conclusión la violencia de género, constituye una violación de los derechos humanos, porque resta capacidades a las mujeres en todos los ámbitos, esto, junto con el desconocimiento de sus derechos las vuelve más vulnerables. En general, la falta de autonomía económica, física y política que experimentan las mujeres es un obstáculo para el aprovechamiento de sus logros como los altos y crecientes niveles de escolaridad alcanzados por ellas, su presencia ascendente en el mercado de trabajo y su rol activo en la comunidad.

Las mujeres con menores recursos económicos son las que más dificultades presentan, para acceder al mercado laboral y son precisamente ellas quienes deben dedicar más horas de su tiempo al trabajo reproductivo. Esto se traduce en menor disponibilidad para acceder a trabajos bien remunerados, ya sea con jornadas largas o situados lejos de su lugar de vivienda, porque esto implicaría más tiempo aún para los desplazamientos. ¿Cuál es la consecuencia de esto? Es un círculo de interdependencias porque a menores rentas, mayor carga de trabajo reproductivo y por lo tanto menores posibilidades de acceder a puestos de trabajo más exigentes y mejor pagados, con lo que se cierra el círculo vicioso para las mujeres de rentas bajas, con grandes cargas familiares.

Por eso es importante liberar a las mujeres de la exclusividad en las responsabilidades reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de sus derechos reproductivos, poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones. En este sentido se presenta una

disyuntiva: por un lado un panorama alentador: las mujeres tienen más educación, más aspiraciones y mejores oportunidades, pero por otro éstas se ven frustradas por discriminación ocupacional y salarial de la cual son objeto.

A las mujeres que logran incorporarse al trabajo y soportan la discriminación, les toca además luchar con un mercado rígido, en cuanto que el mercado de trabajo considera a las familias como compartimentos cerrados, sin articulación, obligando a las mujeres a convertirse en espacios de vinculación entre estos dos mundos, con todas las consecuencias que esto conlleva en su salud y en el ejercicio de una serie de derechos. Se requieren condiciones de trabajo que permitan a mujeres desempeñar roles más participativos en la familia, ya que además los perjuicios no son sólo para las mujeres; pues aunque los hombres se ven liberados de la doble jornada, también ven restringidos sus derechos de paternidad al castrarse en ellos el área afectiva y ser apartados de la crianza de los hijos, situación que no es contemplada ni por las legislaciones laborales ni por los empleadores.

Es imprescindible visibilizar los obstáculos que impiden la inserción laboral de las mujeres y que se exalte la equidad en materia de ingresos laborales entre mujeres y hombres. La respuesta al por qué se ha tratado a través de la historia a las mujeres como minoría vulnerable se explica, en gran medida, por la imposibilidad que han mostrado de romper el mandato cultural que las lleva a realizar las labores domésticas, así como por la ausencia de los hombres en las actividades de cuidado. Por ello junto con una reorganización que implique una nueva dinámica equitativa del mercado laboral y una redistribución del trabajo reproductivo entre mujeres y hombres, hace falta, también, modificar el funcionamiento del mundo doméstico. Porque definitivamente aunque el trabajo doméstico, de cuidado y crianza asignados, en forma casi exclusiva, a las mujeres, dificultan su inserción y permanencia en el mercado laboral, no es la única barrera que ellas enfrentan.

3. El proceso actual de Globalización y la Perspectiva de Derechos Humanos

En esta sección, se discute la violencia entendida como un fenómeno multicausal, que obstaculiza la vivencia de los derechos humanos de las mujeres y que es determinada por factores tanto estructurales como institucionales, directos y facilitadores. Entre los estructurales, que interesa señalar, se encuentra el estilo de desarrollo latinoamericano, centrado en el mercado globalizado y la acumulación, lo que ha generado falta de empleo, de oportunidades y un deterioro del tejido social en general.

El reconocimiento de la perspectiva de derechos humanos de las mujeres ha surgido después de muchas luchas de las mujeres en distintas épocas, pero fue en la década de los años noventa cuando este movimiento social ganó reconocimiento internacional y pasó a formar parte de una agenda de desarrollo que las reconoció como protagonistas. Desde ese entonces su presencia en el debate internacional ha producido cambios importantes en la forma y en el fondo de los acuerdos internacionales adoptados (CEPAL /UNIFEM, 2007).

El proceso más importante relacionado con la lucha por el reconocimiento los derechos humanos de las mujeres fue la adopción de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1979, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento tiene un carácter jurídicamente vinculante y en él se enuncian los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de las mujeres, y son de aplicación obligatoria para todas las mujeres en todos los ámbitos del planeta.

En la Convención figura el concepto de discriminación, el cual promueve la noción de igualdad real e igualdad de resultados. En su artículo primero se define lo que se considera discriminación contra las mujeres y se reconocen sus libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera, lo que constituye, sin duda, uno de los avances más importante en materia de derechos.

La realización en 1994 de la Conferencia Mundial sobre Población y las conferencias mundiales sobre la mujer celebradas desde 1975, en particular la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), son los hechos más importantes en el proceso de construcción de los derechos humanos de las mujeres y los problemas de género. También en la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, con el lema *La tierra es mujer*, se estableció el vínculo de los derechos de las mujeres con el desarrollo sostenible, donde se reconoció que la sostenibilidad no se podía admitir sin la igualdad de género.

La asociación del nuevo concepto de desarrollo con el ejercicio de los derechos de las mujeres, que hasta entonces se consideraban vulnerables y solo objeto de caridad, fue uno de los cambios conceptuales más importantes en el escenario internacional (CEPAL/UNIFEM, 2007).

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Esa fue una de las principales conclusiones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 (Viena). Lo que para muchos era repetido y superfluo, se consideró un importante logro de los grupos de mujeres que se habían impuesto el reto de visibilizar y modificar los sesgos de género en las normas y leyes, (Facio y Fries, 1999). En la declaración que aprobó esa Conferencia se afirma que:

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales, y la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual, inclusive las derivadas de prejuicios culturales y del comercio internacional, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas.(Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993).

Por otra parte, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (1994) permitió un verdadero cambio de paradigma, el paso de un enfoque estrictamente demográfico a una nueva visión del desarrollo de los derechos de las mujeres. El debate sobre los derechos reproductivos de las mujeres creó una nueva geografía política internacional. (CEPAL/UNIFEM, 2007).

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, hubo un nuevo avance, se concertó una agenda que vinculó el enfoque de derechos y la igualdad de género, lo que ha generado, desde ese entonces, un proceso de construcción institucional, modificaciones jurídicas y cambios sociales irreversibles en lo que respecta a la centralidad adquirida por la igualdad de género.

Sin embargo un aspecto fundamental relacionado con los derechos de las mujeres surgió a partir de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993), porque a partir de aquí se reconoce que la violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, y una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales; lo que le impide a las mujeres gozar total o parcialmente de sus derechos y libertades. Se establece, además, que la violencia contra las mujeres involucra todo acto de violencia basado en el hecho de ser mujer. Para fortalecer el marco de aplicación de dicha Declaración, los países latinoamericanos adoptaron la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra la Mujer (Belém do Pará, 1994), que distingue a América Latina de otras regiones que no cuentan con instrumentos similares.

Según la Convención, la violencia contra las mujeres incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprenda, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y
- c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Uno de los aspectos más importantes de la Convención Belem do Pará (1994), es que establece el derecho a recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para obtener una opinión o interpretación en caso de controversia con la legislación nacional. Lo que permite una correcta aplicación de los derechos humanos. Además estimula la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno, productivo y decente especialmente para las mujeres. Busca además la igualdad entre ambos sexos y la autonomía de las mujeres, porque en general las injusticias y las discriminaciones que predominan en contra de las mujeres en el mundo del trabajo están, generalmente, vinculadas con las dificultades para armonizar las obligaciones reproductivas y las actividades productivas.

En general todos los acuerdos de las cumbres mundiales que han buscado fortalecer los derechos humanos de las mujeres, expresan el avance en el proceso de transversalización de la perspectiva de género que se ha logrado a nivel mundial

A pesar de los avances antes señalados, el concepto y práctica de los derechos humanos y sus mecanismos de protección no son todavía una realidad en la vida de la mayoría de las mujeres, porque, los derechos humanos han sido vistos como una exigencia normativa abstracta y universal, que pretende registrar las características básicas de la humanidad. Esta posición ha llevado a idealizaciones imprecisas, como las que afirman que los seres humanos tienen derechos solo por el hecho de haber nacido; derechos, en todo caso, desvinculados de situaciones, de espacios y de la cultura propia donde se lucha por el logro de una vida digna.

Según señala el filósofo español Joaquín Herrera Flores (2000), los derechos humanos que se reclaman como postulados de toda la humanidad, han sido, en realidad, objeto de intereses de poderes que se han enfrentado unos a otros, para lograr institucionalizar universalmente sus puntos de vista sobre los medios y fines a conseguir. Es por eso que las diferentes clases sociales en ascenso formulan sus pretensiones en nombre de la humanidad. De esta manera, mediante una ideología hegemónica, justifican los intereses que desean conservar, señalándolos como universales. Así toda cultura dominante va a exigir que sus presupuestos básicos sean aceptados y bautizándoles como derechos humanos universales, someten a todas las personas a los diversos intereses de su poder hegemónico, que llámese como se llame, trata de institucionalizarlos como presupuestos básicos, ideales que todos deben aceptar.

Esta visión que se presenta como universal, no acepta otras perspectivas, otras formas culturales no hegemónicas; de manera que:

o todas las culturas y formas de vida aprenden a hablar según el idioma universal de la concepción de los derechos humanos, o tendrán dificultades para ver garantizadas sus propias opciones, sean económicas, políticas o culturales. La fuerza de las armas o de las cuotas de mercado imponen un criterio que determina si una cultura cumple o no con los requisitos de adecuación al orden hegemónico (Herrera; 2000:247).

Herrera (2000) señala que ninguna acción puede ser entendida fuera o aislada del proceso cultural, filosófico y científico de su momento, ya que no es posible la existencia de valores fijos y universales. Al hacer referencia los derechos humanos universales y los procesos de globalización, considero importante el análisis del filósofo español David Sánchez Rubio (2000). Este autor analiza los derechos humanos desde la visión universalista y señala específicamente la forma en que Occidente está respondiendo al problema de la migración, desde las políticas de globalización de mercado, situación ha ocasionado que Occidente vea este asunto como algo ajeno a ellos, que debe ser solucionado por los países que lo vivencian, porque a Occidente únicamente le compete *autorizar el número de quienes pueden entrar, repatriando a todos aquellos que no están dentro de la cuota legal concedida* (Sánchez R; 2000:215).

El discurso oficial puede o no ser favorable para la migración, dependiendo si ésta beneficia o perjudica en determinado momento los intereses de los grupos hegemónicos, sujetos a los parámetros que se estructuran dentro del sistema económico capitalista. Señalando con claridad como el sistema aplica los criterios de acuerdo a sus propias conveniencias; así por ejemplo, si al sistema le convienen movimientos migratorios por razones económicas y de mercado, los reconoce como un derecho, pero si no existen las necesidades que justifiquen esa migración, estos movimientos se convierten en una amenaza al sistema, por lo tanto se desconocen como derechos. De manera que, por un lado se homogenizan determinadas pautas de comportamiento nacidas en un contexto concreto y por otro se rechazan aquellas otras que cuestionan y ponen en peligro al sistema.

Según el Sánchez Rubio (2000) aunque históricamente siempre ha habido desplazamientos y migraciones que han provocado grandes transformaciones sociales, ahora Occidente presentándose como una cultura hegemónica, se otorga el derecho de decidir cuándo, cómo y hacia dónde deben migrar las personas. De hecho en Occidente se ha desarrollado un discurso que favorece y defiende el derecho a emigrar, pero este derecho está en relación directa con las necesidades de mano de obra laboral de los países desarrollados. La migración es aceptada única y exclusivamente *según la realidad del momento, y puede cambiar su orientación y significado, hasta el punto que puede justificarse su contrario si hace falta y sin remordimiento alguno* (Sánchez Rubio, 2000:218). Porque en este sistema capitalista globalizado, la razón económica se ha convertido en el único argumento oficial para admitir a inmigrantes, de manera que *cuando la iniciativa surge de los propios pueblos desfavorecidos, y surge como consecuencia de buscar satisfacción a sus necesidades, se paraliza y controla el impulso estableciendo todo tipo de restricciones, incluso aquellas que van en contra de la dignidad humana.* (Ibidem).

Este orden mundial imperante ha incrementado a nivel mundial la pobreza, la explotación y el crecimiento de unos a expensas de la mayoría, por medio de prácticas sociales de exclusión y marginación, en vez de propiciar una respuesta de inclusión y reconocimiento de todos los sujetos, proporcionando los medios con los que puedan satisfacer sus condiciones de vida; pero el parámetro de quienes controlan este orden no es éste, sino el poderío de sus intereses personales y concretos, aunque la gran mayoría no los posea y aunque sea la supervivencia el elemento que condiciona sus desplazamientos.

Los sujetos, las personas, los seres humanos y sus necesidades de supremacía, de dignidad y de libertad son pura quimera (Sánchez Rubio; 2000:219), porque para el sistema capitalista se torna más rentable el flujo de capitales que el de personas. Las personas

importan en cuanto generen riqueza al sistema. De esta manera, según el autor, es el sistema de mercado y su equilibrio el que demarca los límites de los derechos o no derechos de las personas.

Para el autor en mención, el sistema capitalista se asegura su funcionamiento mediante la globalización económica, que homogeniza y unifica determinados comportamientos, acudiendo para ello a otras esferas de lo simbólico y lo cultural y lograr así sus objetivos concretos. Por eso, señala Sánchez Rubio:

Bajo pautas mercantilistas de competitividad, rentabilidad, de eficiencia y modos de vida de carácter ostentoso y consumista, se quiere presentar la realidad de algunos grupos, como aquella que viven y deben vivir los demás. De esta manera se gestionan los bienes de la humanidad a su antojo y siguiendo sus pautas de jerarquización y distribución desigual (2000:220).

Se nos hace ver a este sistema financiero como algo inevitable que se debe aceptarse sin ser cuestionado, cuando la realidad es que este sistema económico no es más que el resultado de un proceso histórico desigual entre los seres humanos, un localismo que se expande y generaliza por el resto de culturas (Ibidem). Cuando la realidad, sostiene Sánchez Rubio (2000), es que la sociedad global actual tiene esquemas muy bien definidos que han surgido de diversos procesos de estructuración sobre todo coloniales e imperialistas, que se iniciaron en la modernidad.

Uno de los problemas más serios que plantea la globalización económica, es el hecho de que el acceso a bienes económicos y el modo de ejercer el poder en lo político e ideológico, está controlado por una minoría que se ha encargado de construir la realidad oficial en función de sus propios intereses, y ha cuestionando todo aquello que se oponga a su manera de interpretar la realidad. Para lograr sus objetivos, el sistema capitalista globalizado impone su perspectiva de las cosas y obliga a todos a aceptar determinados modelos de

desarrollo, y por otro, articula instrumentos de separación y división entre quienes más se perjudican con este reparto desigual de bienes. Para ello hace uso de un discurso que en ocasiones apuesta a lo universal y en otros a la explicar conveniencia, recurre a lo estrictamente local y particular. La migración es un ejemplo significativo de esto:

Cuando por razones de necesidad la gente tiene que desplazarse y traspasar las fronteras...por la aplicación de un pésimo modelo de desarrollo elaborado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Grupo de los 7 y las grandes empresas transnacionales, se les rechaza, y apela a la dimensión nacional para proteger a los derechos de sus ciudadanos...Aquellos extranjeros que son considerados inútiles para el mercado, ni siquiera son tomados en cuenta (Sánchez Rubio;2000: 221).

Esta afirmación permite demostrar el origen local de esta universalidad abstracta, que se deberían reconocer los derechos de todas las personas, solo porque todas son ser seres humanos, como se sostiene en la normativa. De manera que el discurso de lo universal que difunde la justicia, la igualdad, los derechos y la democracia para todos los seres humanos, queda atrapado en sus mismas premisas, cerrando el paso a diferentes aportes sobre la manera de construir la universalidad. Porque la lógica de mercado, explica el autor:

Con su ideal de progreso socioeconómico es la que ha vencido, saliendo perdedor el ideal de progreso moral. Su dominio defendido por la ideología liberal es el que ha ignorado el reconocimiento de otras identidades particulares, además de haber potenciado la desigualdad y la exclusión social (Sánchez Rubio: 2000: 222).

La polarización y la fragmentación social facilitadas por el sistema capitalista, propicia la inversión ideológica y la negación de derechos. Según Sánchez Rubio (2000), Occidente trata de debilitar a los grupos humanos dividiéndolos y no reconociéndoles su capacidad para reivindicar nuevos derechos y garantizarle los ya conquistados e institucionalizados. En consecuencia, por ser diferentes y perseguir condiciones de vida más dignas, son

En nombre de determinadas concepciones de los derechos humanos, se establecen condiciones de muerte para quienes no están dentro del marco de protección establecido por el sistema capitalista...se defiende los derechos humanos a costa de violar la dignidad y la vida de las personas que no se adaptan a su lógica de mercado a la que están supeditadas. (Sánchez Rubio; 2000: 224).

De esta forma no se reconoce la capacidad de determinados grupos de crear, desarrollar y disfrutar de los derechos humanos, tal vez por no reconocer la posibilidad de que las culturas no occidentales tengan concepciones distintas y autóctonas sobre la idea y las prácticas de los derechos humanos. No es posible desconocer que los distintos grupos humanos en las diversas regiones del mundo también han dado luchas por la libertad e igualdad y otros principios reivindicativos en sus luchas contra sistemas que les eran adversos.

El problema que señala Sánchez Rubio, es que todas estas luchas reivindicativas, lo que hicieron al final, fue preservar la libertad solo de unos pocos, no de todos los seres humanos. Por lo tanto esta libertad no permitió, ni la distribución social de las condiciones reales para su ejercicio, ni la posibilidad de abrir nuevos focos de resistencia. Y es lo que sucede con los actuales procesos de globalización, porque la lógica de acumulación del mercado anula el rol activo de las personas. Occidente, cae así en el error de creerse que *detenta el monopolio de la libertad, de la igualdad y de la dignidad, de lo que significan y cómo se disfrutan* (Sánchez Rubio; 2000:226).

Es importante señalar que dentro del propio sistema capitalista siempre aparecerán grupos humanos que sufren diversas situaciones de explotación y marginación social y que lucharán por reivindicar sus derechos, como sucede hoy con el movimiento de las personas migrantes y el de mujeres.

La migración es la respuesta de determinados grupos humanos ante la situación de pobreza, exclusión y explotación que viven:

Y luchan no solo por la libertad y la igualdad, sino, sobre todo, por la vida y por una sociedad en la que todos quepan. Pero como ponen en peligro el orden y la convivencia de los países del Norte, suponen una amenaza que hay que controlar. Se amortizan entonces sus acciones, eliminando y echando atrás cualquier conato de resistencia (Sánchez Rubio; 2000:227).

De manera que si hace falta eliminar derechos sin miramientos, se eliminan, porque solo se toleran aquellos derechos afines a la lógica del sistema.

Por otra parte, la problemática de los derechos humanos también se ha reducido a un asunto de poder, y de poder económico, porque desde que la burguesía tomó el poder, durante la Revolución Francesa (1789), toda la filosofía de los derechos comienza a girar en torno a la protección de una clase económica. De este modo, los derechos individuales se diluyen para proteger los derechos colectivos. En este escenario, toda manifestación de reivindicación o defensa de los derechos de individuos o minorías, son avasallados en protección de los intereses y derechos de la colectividad, de manera que se *utiliza la misma lógica localista y funcional de universalidad de los derechos, para negarles a quienes intentan abrir espacios de lucha por una vida más digna, su posibilidad de acción y de ser sujetos de derechos (Sánchez 2000; 229).*

Señalando con esto el doble discurso del sistema que se utiliza según convenga a sus propios intereses, incluso sacrificando a seres humanos, si estos se atreven a poner en peligro el orden jerárquico que se ha establecido. Ni los derechos de las personas migrantes ni las situaciones que las afectan se pueden tratar como asuntos marginales. Hablar de derechos humanos debería significar, también, hablar de la dignidad humana y

las formas en que esta dignidad está siendo amenazada y violada por un sistema que se desarrolla según su propia lógica, aunque esto signifique pasar por encima de los seres humanos.

Al señalar las estrategias de la globalización en América Latina Frank Hinkelammert (2000), refiere que la flexibilización de la fuerza de trabajo, conlleva la anulación de derechos de importancia decisiva, que tienden a disolver las seguridades sociales. Como indica el autor, estos cambios van de la mano con la ideología de la competitividad y eficiencia y se les justifica como políticas de eliminación de distorsiones del mercado, de manera que toda la actividad social es evaluada según sus aportes a esta competitividad y a través de ésta lógica, el mercado mismo se auto reproduce, perfeccionándose en términos de su propio funcionamiento. Para el autor los derechos humanos surgen de la afirmación del ser humano como un ser natural, y esto, desde la óptica del mercado, resultan ser distorsiones que propician un choque entre los derechos humanos y la lógica del proceso de globalización. Es un choque evidente, que ocurre en una sociedad que habla mucho sobre los derechos, pero que ocasiona una ruptura en el interior de las concepciones de estos derechos, porque aunque todos los afectados hablan de ellos, lo hacen con una acentuación diferente en cada caso.

El autor señala de qué forma, para el mercado globalizado, los derechos humanos son derechos del poseedor, del propietario, se ubican en el interior de un mundo pensado a partir del mercado y formulan derechos del propietario en el mercado y para tener el mercado, la relación mercantil es su centro. Piensan el mercado como un ámbito de libertad natural, por lo tanto no es posible reclamar derechos frente a ese mercado. Esto trae como resultado que los derechos humanos no sean exclusivos de los seres humanos y que puedan

referirse tanto a personas jurídicas como a personas naturales. Desde esta lógica, aparecen como derechos humanos de simples categorías colectivas, que a la vez son derechos de personas naturales, reduciendo de esta forma los derechos claves de los seres humanos a derechos que comparten con las colectividades privadas, porque al ser derechos para ambos a la vez, se constituyen en derechos humanos del propietario, aunque el punto de partida de esta concepción sea el individuo autónomo insertado en el mercado sin reducirse a él.

A partir de esta concepción, se explica el hecho de que hoy los grandes colectivos del capital reclaman derechos, siendo ellos los verdaderos portadores de estos derechos. Sin embargo los derechos deben ser derechos exclusivos de los seres humanos, que busquen primordialmente promover la emancipación humana y reconozcan al ser humano como un ser corporal o natural, por eso deben referirse a su integridad corporal, a la satisfacción de sus necesidades y al reconocimiento en cuanto a género, etnia y cultura. Se trata de derechos que resultan de la subjetividad del ser humano, y que entran en conflicto con su reducción al individuo, o al propietario.

Sin embargo la estrategia de globalización ha revertido este desarrollo de la concepción de derechos humanos, al insistir en señalarlos como derechos del propietario, referidos a colectivos y no al ser humano en su especificidad. Una colectividad por supuesto no puede hacer presente tales derechos porque no tiene cuerpo, no es natural, pero la globalización obvia estos derechos, porque su validez se encuentra en conflicto directo con esta estrategia; porque para las empresas que operan transnacionalmente, los derechos, como derechos de los seres humanos son distorsiones de mercado, de manera que la exigencia de la apertura de los flujos financieros y de mercancías, para la disolución del Estado de sus funciones económicas y sociales, así como la flexibilización del trabajo, son

No todas las distorsiones de mercado son producto del reconocimiento de los derechos humanos, pero la eliminación indiscriminada de las distorsiones del mercado desemboca en la distorsión de los propios derechos. Por lo tanto, para el autor, la transformación de la economía en guerra económica y la competitividad en valor único y superior está destruyendo y eliminando todos los derechos en nombre de los derechos de mercado.

Se trata de derechos que puede tener tanto el individuo natural como la persona jurídica colectiva, sin embargo, reducir a la persona humana a los mismos derechos que las personas jurídicas colectivas, hace que el individuo pierda el carácter de persona, de ser corporal. Por eso lo que se presenta hoy como derechos humanos, son, en realidad, bajo la estrategia de globalización, derechos que tienen estos personajes colectivos y que pretenden imponer a la sociedad como los únicos válidos; y desde la lógica de mercado, los derechos de las personas colectivas devoran a los derechos de la persona como ser corporal y natural.

Las consecuencias de estas estrategias de globalización permiten que la concepción de derechos humanos se reduzca considerablemente a los derechos del propietario, tendiendo a suprimir todo espacio de autonomía del individuo que no puede derivar de algún cálculo de mercado. Inclusive la inviolabilidad del cuerpo es reducida a un derecho de propiedad del propietario sobre su cuerpo, porque se suprime al individuo autónomo por la identificación de derechos humanos y derechos de mercado, así la inviolabilidad del cuerpo se transforma en el mismo acto de expropiación que la de un terreno en nombre de la utilidad pública, lo que desemboca en un imperialismo de mercado total (Hinkerlammert, 2000).

En general, los derechos humanos de las mujeres son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales que justifican y reconocen las especificidades y

diferencias que existen entre hombres y mujeres. A pesar de que los derechos humanos son atributos de la persona humana por el simple hecho de serlo, la especificidad de las violaciones de derechos humanos que sufren las mujeres en función de su género, de los roles y estereotipos que la sociedad históricamente les ha atribuido, señala la necesidad de otorgarle un carácter específico a su reconocimiento.

Vivimos en América Latina, que ha sido considerado el continente con mayores índices de desigualdad, y a pesar de diversos intentos y ensayos de políticas económicas para generar cambios, los problemas como la pobreza, la indigencia y la discriminación entre otros, siguen siendo un fenómeno por resolver. La igualdad es uno de los parámetros de los derechos humanos, la cual no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia. En el marco de los derechos de las mujeres, la igualdad significa tener los mismos derechos y la misma posibilidad que los hombres han tenido de ejercerlos.

Es significativo señalar que las mujeres constituyen un importante porcentaje de la fuerza productiva del mundo, sin embargo esta realidad no ha generado políticas sociales que las protejan contra la discriminación o bien, que faciliten su entrada masiva al trabajo digno y asalariado. La sobrecarga de responsabilidades de reproducción que se han asignado históricamente a las mujeres, se ejercen en tres ámbitos: 1) la reproducción biológica de la especie: gestación, parto, cuidado de menores, cuidado de la salud familiar, etc.; 2) la reproducción económica y material que comprende el trabajo doméstico propiamente dicho, incluidos la preparación de los alimentos y el mantenimiento y cuidado de la casa y vestido, 3) la reproducción del modelo cultural y de las relaciones sociales existentes, a través de la socialización. Esta asignación de género, estas sobrecarga laboral obligatoria, invisible y no remunerada, ha constituido por siglos, un obstáculo para compatibilizar el

trabajo remunerado y el trabajo reproductivo, lo que es más grave y difícil para una gran mayoría de mujeres que en la actualidad se han convertido en jefes de hogar.

En síntesis si se habla de derechos humanos desde las mujeres, se hace necesario establecer mecanismos para cuantificar y valorar su contribución económica mediante su trabajo no remunerado en el hogar, en la agricultura, en la producción de alimentos, en la reproducción y en la labor comunitaria y muchos otros rubros más que no han sido tomados en cuenta. Se deben diseñar indicadores de género para valorar los aportes de las mujeres a la *economía del cuidado*, es decir del trabajo doméstico invisible y no remunerado, porque estos han sido ignorados por siglos.

No es posible hablar de igualdad, de equidad y de muchos otros derechos humanos, cuando el aporte de las mujeres a la economía ha sido invisibilizado, porque la labor generada por las mujeres para la atención de sus hogares no se estima con un monto salarial, ni siquiera como trabajo. Así cuando todos los miembros de la familia regresan al hogar de sus diferentes actividades laborales o educativas, todos descansan, pero a las mujeres les corresponde continuar laborando en dobles jornadas que les han sido asignadas: lavar, aplanchar, limpiar, preparar los alimentos, complacer sexualmente a su esposo/compañero y más. Como lo expresó una de las mujeres entrevistadas.

Ya después que empecé yo a trabajar, era la que tenía que correr en las mañanas y a preparar loncheras y a preparar almuerzo mío, etcétera, etcétera. Entonces eso fue casi causal de divorcio, porque yo le decía: ¡yo también salgo a trabajar, yo también salgo a ganar, yo también pago cuentas... este... levántese!, ¡ayúdame en las mañanas! Entonces eso fue como una etapa en que fue muy difícil que cambiáramos de opinión. Carolina (Cuba)

Se considera que si el trabajo productivo se reconoce y se paga, para hablar de equidad e igualdad, a las mujeres se debería reconocer este trabajo no como un trabajo reproductivo gratuito, sino como un trabajo productivo más, con todas las ventajas que este

conlleve. Debe estimarse un monto salarial y garantizar cotizaciones para pensión y atención médica, vacaciones y todos los derechos que se gozan en el trabajo productivo, para que todas las mujeres logremos obtener independencia económica y con ello promover nuestra dignidad.

La aplicación de los derechos humanos de las mujeres implicaría entonces el reconocimiento al valor económico del trabajo doméstico que realizan y obtener protección y apoyo para implementar políticas que permitan conciliar la vida familiar con la laboral, involucrando a hombres y mujeres en este proceso.

Una acción vital sería reconocer como *trabajadoras* a quienes desempeñan tareas no remuneradas. Implicaría también encontrar fórmulas alternativas a las existentes a fin de proteger la maternidad y ofrecer facilidades para el cuidado de niños y niñas no solamente a las trabajadoras que se encuentran en una situación de empleo formal, sino a todas las trabajadoras y trabajadores. Esto supondría afianzar la perspectiva, según la cual la maternidad y la crianza de hijos constituyen una responsabilidad social, porque en la actualidad aunque se reconozca la responsabilidad social de la crianza, es más cómodo, barato y fácil seguir cargando a las mujeres con ello. Por eso los derechos humanos de las mujeres deben estimular la creación de normas que promuevan las responsabilidades de la familia compartidas entre hombres y mujeres y de leyes que reconozcan la maternidad como responsabilidad social y no individual de las mujeres.

A. Obstáculos cotidianos a los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes.

A manera de síntesis del capítulo se concluye que los distintos modos de discriminación y opresión que se han adoptado a lo largo de la historia, forman parte de un

amplio problema político, referido a las diversas formas de desigualdad en que se han distribuido los bienes, no solo económicos, sino también simbólicos de la sociedad entre hombres y mujeres.

Estas desigualdades se sostienen por una fórmula simbólica donde *diferente=inferior/peligroso*. Por ello la desigualdad y la discriminación se retroalimentan a través de la producción social de los diferentes tipos de consenso que legitiman la desigualdad y las prácticas discriminatorias. En un simple ejemplo: las personas se sienten bien cuando sienten orgullo de lo que hacen. A pesar de ser el trabajo reproductivo vital para la sobrevivencia de la especie humana, es un trabajo poco reconocido y valorado, que ha sido asignado en exclusividad a las mujeres, como un imperativo, como parte de sus obligaciones de género.

Socialmente se da una situación de doble mensaje con respecto al trabajo reproductivo. A las mujeres, como madres se le atribuye, por el simple hecho de engendrar, un *instinto maternal innato* y una serie de atributos y características idealizadas, se dice, por ejemplo, que una madre es siempre *buena, santa, abnegada, fiel, acogedora,...la madre es lo más sagrado e intocable que puede tener el hombre, y por ello el insulto más grande en la sociedad es mentarle la madre a alguien* (Martín Baró; 1984: 177), atributos que obviamente no concuerdan con la realidad concreta que la mayoría de ellas vive, pues para hacerlas sentir valoradas socialmente se les dice que son *las reinas del hogar*. Pero veamos las contradicciones de este reinado: una reina es servida por otros, cuidada, se la tiene en alta consideración y estima, se la prepara permitiéndole estudiar y aprender y otorgándole todo tipo de oportunidades en todas las áreas del quehacer, para que logre aprender a ejercer su cargo; además recibe recompensa económica y emocional por lo hace, porque es reconocida por todos con admiración y tiene poder de decisión y mando.

Las reinas son reconocidas, no pasan desapercibidas ¿Y las madres? Ellas son las que más trabajan en la casa, siempre andan rogando a los demás miembros de su familia para que las *ayuden* con el trabajo doméstico agotador e invisible, no tienen oportunidades de realización personal, su trabajo no es reconocido, no es valorado, no es remunerado, es invisible. Ni siquiera tienen derecho a vacaciones, aguinaldo, salario bien remunerado, y mucho menos reconocimiento, ni siquiera dentro de su misma casa. ¡Vaya paradoja, quién quiere ser reina en ese reino!

Con frases muy emotivas y quizá poéticas, pero vacías de contenido real, se intenta justificar la función de las madres como la función social más excelsa, y tras esa máscara, yace una situación de injusticia contra la mitad de la población del mundo: las mujeres, porque escondido tras ese bello lenguaje y palabras que evocan dulces emociones, se esconde la opresión y las desigualdades que apoyan a esos mitos. ¿Cómo es posible que solo en Costa Rica, que no es considerado a nivel mundial un país violento, un 58% de las *reinas del hogar* hayan sido víctimas de algún tipo de violencia? (2004. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres).

Entonces mientras verbalmente se les valoriza, en las acciones cotidianas y en la realidad estas *reinas del hogar*, perciben que su esfuerzo y su trabajo no es considerado como valioso, no es reconocido, esto las lleva a sentirse humilladas, a percibir que como seres humanos, se es notablemente menos valorizado e inclusive menos aceptado que otros, que han sido rechazadas. Esto produce un profundo dolor y vergüenza de sí mismas.

Las palabras nos valorizan, pero las acciones reales nos hacen sentir como *reinas* denigradas, cuando se nos recalca que somos poco inteligentes, dependientes, indecisas, que no cumplimos con estándares de belleza porque nuestro cuerpo, por los embarazos se afeó, que somos malas madres, malas esposas o compañeras, incompetentes o sexualmente

insatisfactorias, porque además de trabajar turnos diarios de ocho horas, debemos cumplir con jornadas extras de otras ocho o más horas. Todas estas conductas, transmitidas a través del lenguaje y de las acciones nos denigran como mujeres.

Esta degradación erosiona nuestra autoestima progresivamente, hasta impedir por completo cualquier intento de reafirmación, y a su vez, al debilitarnos, seguimos permitiendo que el abuso continúe y que otros sigan imponiendo sus propios valores sobre nosotras, hasta llegamos a creer que somos merecedoras de ese desprecio. Esta contradicción entre el decir y el hacer genera temor, destruye nuestra confianza y seguridad y produce un miedo constante a no poder predecir nuestro desempeño como personas; además nos cosifica, porque nos señala y hace sentir como simples objetos sin energía interna, sin recursos ni deseos. Nos obliga a dar una apariencia, que está dictada por los deseos ajenos, no por los propios. Nos hace sentir que somos propiedad de otros, dado que nadie puede ser propiedad sin haberse convertido antes en un objeto que puede ser poseído y a través de la publicidad, la pornografía y otros, también se nos cosifica como objetos sexuales.

De esta manera, la discriminación, la asignación a puestos de trabajo de poco reconocimiento social y remunerativo, el tiempo que utilizan en el trabajo reproductivo y que no les es reconocido y otros estereotipos de género crean *opresión*² en las mujeres. En términos generales las mujeres al ser dominadas, sufren limitaciones en sus facultades, lo que les impide desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos. Por eso, hablar de derechos humanos violentados, es describir las injusticias que su situación de explotación, marginación, carencia de poder y violencia les ocasiona. Porque cada una de estas formas en las que ellas son oprimidas,

² Oposición es utilizada como sinónimo de dominio de avasallamiento.

implica injusticia en la distribución de sus oportunidades de vida. Se utiliza aquí el concepto de opresión del que habla Iris Young (sf), cuando señala:

la opresión designa desventajas e injusticias que sufren algunas personas, no porque un poder tiránico las coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien llamada sociedad liberal.....Se refiere a impedimentos sistemáticos que sufren algunos grupos, y que no necesariamente son el resultado de las intenciones del tirano. (sf:74) .

Desde esta posición, la opresión que sufren las mujeres como género es un asunto estructural, cuyas causas están insertas en normas, hábitos y símbolos que nos se cuestionan, que subyacen a las reglas y en las consecuencias colectivas de seguir esas reglas. Estas grandes injusticias son consecuencia de procesos normales de la vida cotidiana, que son sistemáticamente reproducidas por todas las instituciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad, independientemente de los gobernantes. De manera que las acciones conscientes de muchos individuos, contribuyen diariamente a mantener y reproducir la opresión, sin que ni siquiera las mismas mujeres se den cuenta que están manteniendo y reproduciendo esa opresión.

Los derechos humanos de las mujeres se violentan por la explotación³ que ellas soportan y está relacionada con el sistema capitalista, que al apoderarse a través de la propiedad privada, de los medios de producción y de los mercados, asigna a las personas trabajo y capacidad para comprar bienes y transferir sistemáticamente el poder de unas personas a otras. De manera que en la transferencia de poderes, la clase dominante no solo adquiere, sino que mantiene la capacidad para extraer beneficios de aquellos a quienes mantiene oprimidos. Las mujeres, como clase vulnerable, no solo trasladan sus poderes, a la vez los pierden, porque sufren privaciones materiales y pérdida de control, que las despoja de importantes elementos de su autoestima, como se señaló anteriormente.

³ Se entiende por *explotación* la distribución bastante desigual de riqueza, ingresos y otros recursos.

La reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, implicaría la eliminación de formas estructurales que permiten y refuerzan ese proceso de transferencia de poder y su reemplazo por formas institucionales que les facilite a las mujeres, desarrollar y usar sus capacidades, de forma que estimule en todas ellas un desarrollo equitativo en condiciones de igualdad con los hombres. La idea central de lo expresado se resume en el siguiente pensamiento de Iris Young:

Explotación es la opresión que tiene lugar a través de un proceso sostenido de transferencia de los resultados del trabajo de un grupo social en beneficio de otro... Las reglas sociales respecto a qué es el trabajo, quién hace qué y para quién, cómo se recompensa el trabajo el cual es el proceso social por el cual las personas se apropian de los resultados del trabajo que operan para determinar relaciones de poder y desigualdad. Estas relaciones se producen y reproducen a través de un proceso sistemático en el cual las energías de las personas desposeídas se dedican por completo a mantener y aumentar el poder, la categoría y la riqueza de las personas poseedoras (sf: 88).

La opresión de las mujeres consiste, entonces, en la transferencia sistemática y no recíproca de poderes de las mujeres a los hombres. De manera que las mujeres son oprimidas no solo por la desigualdad de estatus, poder y riqueza, que ha sido el resultado de la práctica masculina de excluir a las mujeres de las actividades privilegiadas.

La verdadera opresión se da porque la autonomía, el poder y la autorrealización de los hombres, se debe, precisamente, a que esto les es posible porque las mujeres trabajan para ellos. De modo que son explotadas, porque transfieren a los hombres el fruto de su trabajo material y sus energías, tanto sexuales como de crianza. La explotación no radica en el trabajo que las mujeres realizan en sus hogares, sino en el hecho de que tengan que realizar esas tareas para alguien de quien dependen. Un ejemplo de ello es Aracelly, (Honduras), una de las mujeres migrantes entrevistadas, que a pesar de haber sido víctimas de muchas formas de violencia por parte de su esposo, ella lo continúa manteniendo económicamente

con su trabajo desde Costa Rica. Ella lo sabe y aún así lo continúa haciendo. Esta situación le permite a él afirmar ante sus hijos que la madre lo abandonó y él los ha atendido siempre. Así aunque es ella la que trabaja y ha mantenido el hogar, es él quien recibe el reconocimiento y la remuneración completa por este trabajo.

Otra forma de obstáculos a los derechos humanos de las mujeres se dan en el plano el área afectivo-sexual, por la transferencia de energías de las mujeres a los varones. Ellas aportan hijos e hijas, proveen cuidado emocional y satisfacción sexual a los hombres y a cambio de ello reciben relativamente poco, porque desde niñas se les enseña que su responsabilidad es servir a otros, cuidarlos y darles contención emocional, como una obligación con los demás, a cambio de nada. Por eso cuando las mujeres acuden a los hombres en busca de apoyo emocional, la mayoría no lo encuentra. Además las normas heterosexuales socialmente aceptadas, señalan que el placer gira alrededor de lo masculino, y en consecuencia no es preocupante si las mujeres obtienen poca satisfacción sexual, ellas deben preocuparse por satisfacer a otros, no a sí mismas.

Una forma más y distinta de explotación femenina que atenta contra los derechos humanos y es producto de las asignaciones de género, es el hecho de que las mujeres han debido asumir casi en forma exclusiva, la responsabilidad sobre la crianza de los hijos e hijas y los gastos del hogar. Es tal la situación de precariedad que viven muchas de ellas, que incluso han tenido que depender de la beneficencia del Estado. De esta manera ya no van a depender de la explotación ejercida por un compañero/esposo, sino más bien de una explotación del trabajo doméstico, mediada por las instituciones del Estado.

La incorporación al mercado laboral genera también explotación, porque se asigna a las mujeres trabajos típicamente femeninos, que implican asignación de tareas basadas de

género y referidas al trabajo reproductivo. De manera que se violentan los derechos humanos de las mujeres porque como lo señala Young:

Las mujeres se consumen en trabajos que suministran placer y bienestar a otras personas, generalmente hombres, y refuerzan su estatus y las tareas vinculadas a la prestación de servicios, todas basadas en el género, a menudo se desarrollan sin que se repare en ellas, sin que sean debidamente recompensadas, (sf:90).

De manera *natural*, las mujeres consumen sus energías y su poder trabajando en un mercado segmentado, en beneficio de los hombres, liberándolos y capacitándolos para que ocupen trabajos más importantes, creativos y calificados, contribuyendo con ello a reforzar su estatus o el ambiente que los rodea.

Aplicar los derechos humanos para las mujeres, implica visibilizar la injusticia de los procesos sociales que permiten la transferencia de energías de las mujeres y su trabajo reproductivo, para producir distribuciones desiguales de riqueza. Y visibilizar también, la manera en que las instituciones sociales (llámese Estado, familia, medios de comunicación o cualquier otra), permiten la acumulación, por parte de un grupo dominante, al tiempo que limitan a las mujeres. Por tanto, mientras no se modifiquen las prácticas sociales patriarcales que se han institucionalizado en nuestra sociedad, los procesos de transferencia volverán a crear una desigual distribución de beneficios. Cumplir con los derechos para las mujeres requiere una reorganización de las prácticas sociales, tomar decisiones, modificar la división del trabajo, y hacer esto a todo nivel: institucional, estructural, cultural y otros.

Los derechos de las mujeres también son violentados cuando ellas son marginadas. La marginación no se da esporádicamente, al contrario, muchas mujeres no logran encontrar trabajo porque su posibilidad de maternidad y los beneficios sociales que ello implica, o el

hecho de tener hijos, se convierte, en muchos casos, en un obstáculo para insertarse en el campo laboral productivo. Cuando las mujeres son marginadas por estas razones, quedan sujetas a serias privaciones materiales, se las priva de los derechos y libertades que tienen otras personas y a la vez se les bloquean oportunidades de ejercer sus capacidades en formas socialmente definidas y reconocidas. Esta situación torna a las mujeres dependientes.

Ser dependientes en la sociedad actual significa estar legitimamente sujeta a la autoridad de alguien, quien aplica reglas que se deben obedecer y ejerce, a la vez, poder sobre las condiciones de vida. Por eso ser dependientes implica que se da a otros la autorización para suspender los derechos básicos a la privacidad, el respeto y la elección individual. La dependencia de ningún modo debería ser una razón para ser privada de la posibilidad de elección y respeto.

La violencia contra las mujeres es un atentado contra los derechos humanos no solo porque constituye una acción individual moralmente mala, sino por su carácter sistemático, es decir, su existencia como práctica social, dirigida hacia las mujeres, solo por el hecho de ser mujeres. Desde este punto de vista, por ejemplo, cualquier mujer puede tener razones para temer ser violentada.

Con independencia de lo que las mujeres hayan hecho para evitar el peso de sentirse marginadas o sin poder, viven con el temor constante de que puedan ser asaltadas y violadas o maltratadas de alguna forma. De manera que la violencia consiste no solo en la persecución directa, sino en el conocimiento diario compartido por todas, de que están predispuestas a ser víctimas de violencia, solo por ser mujeres, es decir, en razón de su identidad de grupo. El solo hecho de vivir bajo esa amenaza de ataque, priva a las mujeres en general de libertad, de dignidad y consume inútilmente sus fuerzas y energías.



Capítulo 4

Feminización de la migración Latinoamericana

¡Soy una mujer esforzada, valiente!, solo el hecho de haber dejado mi tierra, a mis hijos, a mi familia y venirme aquí.... He salido adelante y yo digo, ¡sí, somos mujeres valientes las que salimos de nuestro país a otro y sobrevivimos! Ester (Nicaragua)

En lo que concierne a Latinoamérica, la producción de investigaciones que dan cuenta de la situación de mujeres migrantes es escasa. ¿Quiénes son, a qué vienen, cómo vienen, qué hacen, de qué sobreviven, cómo viven, qué piensan, cómo solucionan sus problemas, cuáles son los cambios que experimentan en lo individual, social y económico tras haber emigrado? La mayoría de la información cuantitativa y cualitativa disponible no supera los sesgos de género que generalmente se encuentran en los estudios sobre migración y parten del supuesto de que los flujos migratorios son asexuados, con predominio de hombres trabajadores, acompañados por mujeres, sus esposas, hijas e hijos dependientes.

En esta investigación, prevalece el interés de generar referentes que permitan entender y evaluar la situación diferenciada entre mujeres y hombres migrantes. Diferencias que se dan por causa de los distintos mandatos sociales que distribuyen los roles, las tareas y las apreciaciones sociales de manera jerárquica para cada género. Por ello al analizar la migración internacional de las mujeres, se hace referencia no solo al movimiento de mujeres de un país a otro, sino también a la circulación de ideas, símbolos y material cultural.

Los análisis sobre migración, en general, se basan en esquemas excesivamente economicistas e instrumentales que dificultan visualizar la interrelación entre migración y otros procesos sociales relevantes. Si se quiere trabajar en el marco del respeto a los derechos humanos de esta población, es necesario generar y disponer de mayor y mejor información. Esto significa –entre otros- información con enfoque de género, que preste atención a las particularidades de la realidad que viven (en el caso de la presente investigación) las mujeres migrantes. Porque a pesar del discurso neoliberal que

funciona muy bien para bienes y capitales, el movimiento migratorio sigue siendo objeto de políticas represivas y cierres de fronteras, que han revelado ser no sólo altamente ineficientes sino violadoras de los derechos mínimos de las personas.

Son justamente los esquemas sociales discriminatorios de género, normalmente vigentes tanto en países de origen como en los de destino, los que determinan formas específicas de violación a los derechos humanos de las mujeres que son, en forma mayoritaria, víctimas. Esto porque las condiciones particulares definidas por las características mismas del trabajo doméstico se convierte en gran medida, en el caldo de cultivo especial para la violación de sus derechos.

En esta investigación, la feminización de la migración, se refiere básicamente a dos formas de percibir la migración de las mujeres: como un proceso de cuantificación de la migración femenina, que se incrementa a partir de la década de los años mil novecientos noventa, para ubicarse en la actualidad, en niveles casi iguales a la de la migración masculina (Barahona, 2002). Y a un aspecto cualitativo, que ve a las mujeres migrantes no solo como actoras pasivas en calidad de compañeras/esposas del hombre que migra, que lo sigue en sus desplazamientos o que esperan el regreso de su cónyuge o hijos, sino en su calidad de personas que buscan mejores oportunidades de vida, y para quienes la migración traería la oportunidad de apertura de nuevos espacios dentro de la familia y la sociedad, flexibilizando la división sexual del trabajo y transformando los modelos y roles de género.

La migración femenina también esconde el riesgo de afectar negativamente los proyectos de vida de las mujeres, de reforzar sus condiciones de subordinación y las jerarquías asimétricas de género, de menoscabar su dignidad y atentar contra sus

derechos. Pero básicamente las mujeres que migran buscan un mecanismo de liberación y de ascenso social, cualquiera que sea el país, la clase social y la etnia a la que pertenecen. Es precisamente estas situaciones que viven las mujeres migrantes y que están relacionadas con los mandatos sociales de género, a lo en este proceso investigativo se le llama feminización de la migración y sobre lo que esta investigación desea conocer.

Al respecto un informe de la ACNUR señala:

Cerca de la mitad de los 191 millones de migrantes internacionales registrados según el censo de 2005 eran mujeres, esto es 94,5 millones de personas. Las mujeres constituyen en la actualidad el grupo mayoritario de inmigrantes en numerosos países... Desde el inicio del decenio de 1990, se observa una intensificación de la presencia de mujeres en los flujos migratorios. Si bien la migración de mujeres se enmarcó durante mucho tiempo dentro del contexto de la reagrupación familiar, en la actualidad se trata fundamentalmente de una migración de índole laboral, análoga a la migración masculina. (2006: 7).

A continuación se enuncian una serie de aspectos que permiten profundizar en el conocimiento del proceso de migración y el significado que este tiene en la vida de mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica

1. Factores de carácter estructural, social e individual que impulsan la migración de las mujeres

Se analiza la migración a nivel general, pero enfatizando en la migración de las mujeres latinoamericanas, que representan una fuerza importante y se han constituido en actoras claves de la migración actual. Al analizar los factores que promueven este tipo de migración, es necesario hacerlo con una visión integral que haga referencia no solo a los factores económicos que la guían, sino a la confluencia de otro tipo de factores

sociales, familiares, culturales y políticos que están en estrecha relación con los económicos.

El análisis de los factores que promueven la migración femenina, permite visibilizar la situación específica de las estas mujeres, el tratamiento de situaciones agudas de vulnerabilidad, de victimización y revictimización o de violencia que las afectan. Cuando las circunstancias descritas se dan, se le impide a las mujeres migrantes su reconocimiento como actoras de estos procesos sociales. Algunos de los factores que pueden estimular la migración femenina y que se dan en los diferentes niveles de la organización social según el *Modelo Ecológico*¹ de Urie Bronfenbrenner, que se ha tomado como modelo en la presente investigación son: macrosistema, exosistema y microsistema.

En síntesis, el análisis de los factores que inciden en la migración de mujeres, deben basarse en un enfoque integral, ya que los factores macro producen y reproducen sistemas de desigualdad de género que inciden en el nivel micro (las decisiones individuales, familiares, etc.), que es precisamente lo que interesa a esta investigación.

a. A nivel estructural.

A nivel estructural es importante determinar las formas de organización social, los sistemas de creencias, valores, estilos de vida que prevalecen en la cultura, porque la

¹ El *Modelo Ecológico* de Urie Bronfenbrenner (1979) y retomado por Jorge Corsi (2003). señala la importancia de analizar los distintos contextos en los que se desenvuelve la persona. Según ambos autores estos contextos son: el **microsistema**: Se refiere a lo íntimo y personal. El **exosistema**: conformado por las instituciones mediadoras de la sociedad. Y el **macrosistema**: que remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias, y los estilos de vida que prevalecen en una cultura particular, aludiendo insistentemente a los valores y estereotipos de género provenientes de entorno cultural.

migración no es un fenómeno ajeno a esta dinámica. Es evidente el efecto que sobre las decisiones de migrar tiene, por ejemplo, la existencia de un mercado de trabajo segmentado por género en los países de destino, el trabajo doméstico para mujeres es un ejemplo indiscutible de esto.

Las consecuencias políticas, económicas y sociales que han representado para los países subdesarrollados incluyendo a Costa Rica, las directivas del Consenso de Washington, han sido elevadísimas especialmente para las clases sociales más vulnerables de estos países.

Desde los organismos internacionales que rigen la economía mundial, se ha propuesto la universalización de un modelo de desarrollo cuya lógica esencial es la liberalización del mercado con mínima intervención pública. La apertura total de los mercados a los flujos exteriores, además del abandono, por parte de los poderes públicos, de su gestión de regulación económica, de redistribución y de políticas sociales, ha conducido a una dramática multiplicación de los factores de empobrecimiento, especialmente entre la población femenina.

El agravamiento de las desigualdades que esta lógica acarrea necesariamente, - porque los seres humanos están preparados desigualmente para entrar en la gran competencia global- se refleja, no solamente en el aumento de las diferencias entre las capas sociales o entre los ciudadanos de los países del Norte y del Sur, sino también en la feminización de la pobreza (Charlier; Ryckmas, en Amin; Houtar, ed. 2002: 215).

En la mayoría de los países de tercer mundo, se han desarticulado sectores productivos enteros, porque no han podido resistir la competencia y los niveles de productividad internacional, lo que ha provocado un increíble ascenso de las tasas de

desempleo, la transferencia de una buena parte de la población hacia el sector informal, y la migración de la población en busca de mejores oportunidades de vida.

Las políticas públicas aplicadas durante la última década han estado regidas por las condiciones del programa de ajuste estructural cuyo énfasis está en la restricción del gasto público y del crédito; el congelamiento de los salarios, la liberalización del comercio, del capital y del trabajo. Todas estas políticas han generado cambios drásticos en el mercado de trabajo, incrementando su informalidad e inestabilidad. Una de las consecuencias notorias ha sido el incremento de la participación de la mujer y de la niñez en el mercado de trabajo. Esta situación ha sido una tendencia común a toda América Latina (Barahona, 2002: 14).

Para las mujeres, como lo señalan Charlier y Ryckmas (2002) y Barahona (2002), esto ha representado no solo la degradación de sus condiciones de vida, sino la desorganización familiar provocada ya sea por los maridos/compañeros que emigran en busca de mejores oportunidades, o por la propia migración de las mujeres, con los consecuentes efectos psicológicos que esta situación de estrechez económica e inestabilidad provoca en los miembros de la familia. Por las circunstancias descritas, el desempleo afecta todas las áreas de la vida de las personas y estimula, a la vez, el aumento de la violencia intrafamiliar y de género, según Charlier y Ryckmas:

Las mujeres deben responder a la acentuación de la presión económica en sus hogares, supliendo en ocasiones el trabajo de sus maridos, como manera de enfrentar la competencia en los sectores de actividades tradicionales, a menudo informales... Convertidas en jefas de hogares, las mujeres deben trabajar más y más duro y más tiempo para aumentar o simplemente mantener, el nivel de entrada económica (2002:216).

Si bien es cierto se ha experimentado un alza en la demanda de mano de obra femenina, las condiciones en que esta se desarrolla, son de verdadera explotación para las

mujeres, ya que se busca su condición de mano de obra no calificada y barata, por ello, Joeke (1995) opina que:

Las condiciones de trabajo degradantes, en esas sucursales del infierno que son las maquilas y otras sweatshops de las zonas francas, han sido objeto de numerosas campañas de denuncias. Existen alrededor del mundo 2000, empleando a veintisiete millones de trabajadores, de los cuales entre el 60% y el 90% son mujeres. La mayor parte son jóvenes y han abandonado la escuela para poder ayudar a sus familias. Los gerentes y supervisores alientan a las mujeres a consumir anfetaminas para combatir la fatiga, y a tomar anticonceptivos para evitar embarazarse. Las mujeres que hablan pierden su empleo, o son golpeadas, lo que en ciertos casos puede ir hasta la mutilación y la muerte. (citado por Charlier y Ryckmas 2002: 216).

Las políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, con los ajustes estructurales y privatizaciones de servicios públicos han disminuido la oportunidad de educación, lo que ha tenido como consecuencia, la exclusión intelectual y social de las franjas más vulnerables de la sociedad, pero sobre todo, de las mujeres y de las hijas de las familias más empobrecidas, ya que son ellas las primeras que deben dejar su educación, para mitigar la falta de mano de obra barata en la economía mundial.

El Informe Bienal de UNIFEM pone en evidencia el lazo entre el endeudamiento creciente en los países y la baja de inscripción de las jóvenes en las escuelas secundarias (Op cit: 217). Situación que contribuye a retardar, en vez de emancipar a las mujeres frente a las estructuras sociales patriarcales vigentes.

Visualizar las consecuencias de la globalización en la creciente migración femenina, permite comprender, en cada contexto específico, las diversas formas en que se administran las prácticas de producción y reproducción social, los roles (productivo, reproductivo), desarrollados por hombres y mujeres, así como el tiempo que cada uno de ellos consagran a estas actividades, a lo largo del ciclo de vida. De estos roles que ya

están socialmente determinados, se derivan necesidades y estrategias diferentes para las mujeres y para los hombres. Generalmente son las mujeres quienes tienen menos oportunidades de acceso al control y la utilización de los recursos, lo que las coloca, en niveles diferentes frente a las estrategias de desarrollo, porque los proyectos o las actividades se organizan en función de los grupos dominantes, ya que se centran en la eficacia, la eficiencia, la rentabilidad de las inversiones, y esto deja poco lugar al refuerzo de la autonomía de las mujeres.

Cuando las mujeres migran, se da una evidente segregación de género en los trabajos a los que ellas tienen acceso, es decir se da una *feminidad* de las ocupaciones que concentran a la mayoría de las mujeres migrantes y una *masculinidad* de las principales ocupaciones de los hombres, y es casi inexistente el traslape de mujeres y hombres en la mayoría de estas ocupaciones. El siguiente cuadro detalla las principales ocupaciones en las que se insertan las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, tanto las que migran de zonas rurales como de zonas urbanas.

Cuadro N°1

Principales Ocupaciones de las Personas Migrantes Nicaragüense

OCUPACIONES	ORIGEN	ORIGEN	ORIGEN	ORIGEN
	URBANO	URBANO	RURAL	RURAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Doméstico	0.4%	40%	0%	66%
Dependientes en tiendas/almacenes	6%	10%	4%	9%
Niñeras Niñeros	0.4%	5%	0%	4%
Cocineras/ Cocineros	0.4%	2%	1%	3%
Albañiles/albañilas	15%	1%	17%	1%
Peones/ Peonas Agropecuarios	8%	2%	31%	1%
Peones/ Peonas de Construcción	6%	0%	8%	1%
Sub-Totales	36%	60%	61%	85%

Fuente: Barahona, M.; Torres, O., 2003. FNUAP-Nicaragua/ Proyecto Piloto de Género y Migración de la OIT INFORME FINAL. Managua, Nicaragua.

En Latinoamérica las manifestaciones de este capitalismo neoliberal que ha ocasionado desigualdades en la distribución de la riqueza, entre los diversos países, y entre sus ciudadanos según la posición de Amin y Houtart, (2003) se manifiesta en las siguientes áreas según

Mercantilización y privatización de la salud. Los sistemas de seguridad social en salud a nivel latinoamericano enfrentan la creciente privatización, lo que deja a grandes sectores de población sin acceso a servicios de salud.

Mercantilización y privatización de la educación. Vía por excelencia para profundizar en la reproducción de las desigualdades sociales y de esta manera preparar el mañana de una sociedad del apartheid generalizado.

Mercantilización y privatización de los fondos de pensiones. Situación que genera conflictos generacionales entre la ciudadanía integrada por la mano de obra laboral y los que ya se retiraron.

Mercantilización y privatización de la investigación científica. Lo que garantiza que las investigaciones científicas van a estar guiadas por el mercado económico, no por las necesidades sociales, de manera que solo sirva al reforzamiento del poder de los oligopolios.

Mercantilización y privatización de la propiedad intelectual, industrial, cultural y artística. Los pueblos son despojados de su saber en aras del provecho inmediato del oligopolio. Se sobrevalora la cultura homogeneizante, y se invalida la diversidad y la riqueza de la creación cultural artística.

Mercantilización y privatización de los recursos naturales. Se privatiza el medio ambiente y recursos como el agua, lo que agrava las desigualdades de acceso a recursos vitales.

Mercantilización y privatización en general. Que garantiza la competencia erigida en principio absoluto, limitada a lo oligopolios. Barahona señala que a nivel real para las mujeres latinoamericanas si bien

Los sectores de comercio y servicios continúan creciendo y constituyen la mayor fuente de empleo urbano y femenino. Las tasas de desempleo abierto han bajado hasta 10%, la inserción de las mujeres en actividades de subempleo está aumentando, y la mayor parte de las mujeres integradas lo hacen en actividades informales, con muy bajos ingresos y largas jornadas. (2002:14.

)

En síntesis, las asimetrías en la distribución de los beneficios de la economía internacional tienen una influencia decisiva ya que definen las insuficiencias estructurales del desarrollo. Dentro de las desigualdades se encuentran las dificultades que tienen las personas para conseguir empleo, sobre todo los de menores ingresos y escolaridad. La precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales generan una sensación generalizada de vulnerabilidad social, que han estimulado una creciente aceptación de la migración como alternativa viable personal, familiar y comunitaria para la búsqueda de mejores oportunidades.

b. A nivel del exosistema: factores institucionales.

Un factor importante a nivel del exosistema, es el institucional que afecta directamente a las mujeres. Aquí es importante señalar la forma en que la misma sociedad margina y castiga la conducta de las mujeres que transgreden las normas ya

establecidas en sus sociedades de origen. Por ejemplo, la violación de límites con respecto a la conducta esperada para su género, la imposibilidad de divorcio o la no existencia de oportunidades laborales, lo cual genera en ellas una gran presión para emigrar y así romper con sociedades en las que son fuertemente discriminadas y en las que ocupan posiciones de subordinación. La existencia de *redes transnacionales de migrantes* también juega un papel central en la migración. La activación de los diversos contactos que integran las redes de relaciones preexistentes— como las de parentesco, amistad o vecindad— son procesos característicos entre las mujeres migrantes. Martínez (2003) señala que aunque no se encontraron investigaciones que sustenten este punto, él cree que es probable que las mujeres dependan más que los hombres de las redes informales, porque el hecho de que ellas emigren solas no significa necesariamente que esta decisión sea fruto de una acción autónoma.

En este nivel también se menciona, *el papel diferencial por sexo que se asigna a la reproducción desde el Estado, la familia y la iglesia*. Según diversas investigadoras, entre ellas Milagros Barahona, señala que al indagar sobre las motivaciones para emigrar: *la búsqueda de mejor salario es la razón más común en la mitad de las mujeres, le sigue la ayuda al sustento familiar y sorprendentemente el desempleo queda en un tercer lugar, mencionado por apenas 18% de las mujeres con intención de emigrar (2002:37).*

Es importante conocer las razones para emigrar que tuvieron las 13 mujeres entrevistadas en la presente investigación. Una de ellas emigra porque su situación de vida familiar era tan difícil, que no quería permanecer más en Nicaragua. Así lo expresa: *Yo a Nicaragua no la, no añoro para vivir... yo he luchado y voy a seguir*

luchando porque cuando yo voy allá siento que.. que allá no tiene razón mi vida, que allá no vivo en paz, que allá no vivo esa tranquilidad que vivo aquí, ese afán... (Sandra, Nicaragua).

Para las doce mujeres restantes, su migración es de hecho una migración laboral.

Estas son las razones que aducen:

IDENTIFICACIÓN	RAZON EMIGRAR
Ana	<i>Bueno...primero por la necesidad que tenía, verdad, de venir acá a trabajar, buscar...nuevos... como puedo decir... este.. un futuro mejor.</i>
Carolina	<i>Mi tía me invitó, verdad, para venir a Costa Rica. Ella me ofreció un trabajo. Entonces por esa razón yo me vine porque la situación en Perú no estaba muy bien.</i>
Caroline	<i>Por el trabajo de mi papá lo trasladaron a Costa Rica..... después me casé aquí...</i>
Esterlina	<i>Como todos para buscar como sobrevivir por que la situación en Nicaragua era muy... demasiada pobreza, no había trabajo, tenemos hijos, que nos demandan y en vista de que no había ninguna posibilidad, lo más fácil y lo más cómodo digo yo, es venir acá a ver que logramos</i>
Magdalena	<i>Diay, buscando mejorías para ver si uno sale adelante, ¿verdá'?</i>
Vilma	<i>Vine a Costa Rica por dos razones: para dejar a mi compañero que mucho me pegaba y yo ya no soportaba, y para darle a mis cinco hijos, que tenía en ese momento una mejor vida.</i>
Aracelly	<i>Me vine porque necesitaba trabajar, ganar mejor y alejarme de mi esposo, que me maltrataba mucho y su mamá también, me humillaban todo el tiempo y me sentía muy deprimida, muy mal.</i>
Faride	<i>Brindarle nuevas oportunidades sobre todo a mis hijos, porque en el país que nos encontrábamos... que le digo, esta muy difícil la situación.</i>
Nora	<i>Porque la situación en Nicaragua estaba muy dura. No había oportunidades. Entonces, eh... vimos varias opciones.</i>
Marlene	<i>Buscábamos un lugar más tranquilo, donde pudiéramos trabajar y a la vez vivir con paz, por eso decidimos mi esposo y yo que era en Costa Rica donde debíamos instalarnos.</i>
Miriam	<i>Emigré porque mi mamá que era soltera se casó, y su esposo le pidió que se vinieran a vivir a Costa Rica. Había más oportunidades de trabajo y un mayor bienestar general.</i>
Elsia	<i>La cosa estaba tan fea, y mi'ce d'un compañero tico, los hijos ya</i>

	<i>grandes y decidí venir a probar suerte.</i>
<i>Fuente: M Campabadal C</i>	Entrevistas a mujeres migrantes. 2007

En suma, el análisis de la migración de las mujeres adquiere un significado distinto que el análisis desde los varones, pues cuando ellas toman la decisión de dejar sus países y sus familias adquieren, a la vez, un fuerte compromiso por el bienestar de los hijos y familiares que dejan, lo que se traduce en las remesas que continuamente envían a sus hogares, en la forma en que poco a poco se traen a sus hijos y continúan con fuertes compromisos afectivos que las mantienen unidas a sus raíces por años, en forma más constante y duradera que los hombres.

En este sentido, Barahona (2003:44) señala que los hombres tienden a romper más rápido los lazos con el hogar de origen que las mujeres cuando ha transcurrido un largo período desde la migración, por ejemplo reducen el porcentaje de las remesas que envían cuando tienen mucho tiempo fuera (36% de los hombres vs un 56% de las mujeres que se fueron en los años 1980). Indica además la existencia de una segunda situación planteada entre las mujeres: al migrar ellas, generalmente sus compañeros se van de la casa donde quedaron los hijos, porque con frecuencia se van a formar otras familias. No es lo mismo migrar porque una persona desea un mejor trabajo y/o un mejor ingreso, que migrar porque la familia necesita ayuda para lograr sobrevivir, como es el caso de las mujeres entrevistadas que tuvieron que dejar todo lo que amaban al migrar.

c. A nivel del microsistema: lo íntimo y personal.

El microsistema es fundamentalmente el contexto familiar íntimo y cercano al individuo, que contempla la multiplicidad de niveles significativos de la vida de las

personas que deben ser tomados en cuenta a la hora de realizar un análisis. Estos factores pueden ser externos, relacionados con el ambiente, el contexto, la conducta y la acción, como lo son factores de tipo social y conductual. O pueden ser también internos, relacionados con aspectos cognitivos y emocionales.

A este nivel se puede señalar que la migración femenina está cada vez más vinculada con *la ruptura o ausencia de vínculos* con un varón, la poliginia y la soltería, en un contexto de *cambio de roles* en la familia (Martínez, 2003; Arriagada, 2001). Se destaca entonces que la perseverancia migratoria de las mujeres sobrepasa con creces el supuesto de dependencia del varón y que, incluso en aquellos casos de migración familiar, un gran número de mujeres terminan insertándose en la fuerza laboral, provocando importantes cambios en la distribución de roles tradicionales de hombre proveedor y de mujer encargada del hogar.

Según señala Barahona (2002) las mujeres nicaragüenses que emigran a Costa Rica terminan desplazando a su compañero como proveedoras únicas y se convierten en el pilar económico no solo de sus hijos, sino de las redes familiares- sus hermanas, madres, cuñadas o tías que asumen el cuidado de los hijos en el país de origen, como respuesta a los cambios económicos globales. Según la autora:

La cohesión del grupo familiar se desarrolla alrededor de los intereses comunes de sobrevivencia y de una jefatura femenina centrada en la mejoría del bienestar material de los hijos e hijas... En cuanto al trabajo reproductivo, particularmente la crianza y la socialización de los hijos, no solamente no han cambiado los roles de género, sino más bien se ha recargado la responsabilidad de las mujeres de los grupos familiares. Los padres no se ven ellos mismos y son vistos raras veces como recursos para el cuidado de sus propios hijos. En estos grupos familiares se incrementa considerablemente el cuidado de hijos por mujeres no familiares (Barahona, 2002:64)



En este aspecto del microsistema se mencionan también factores como *la tradición*. En algunas comunidades latinoamericanas la migración data de décadas atrás y se ha convertido en una forma de vida. Los y las jóvenes consideran que ha llegado el momento de seguir los pasos de los demás miembros en su familia y de su comunidad que han migrado con cierto éxito.

A nivel familiar *la reunificación* se ha convertido en otro factor importante de migración. Muchas de las personas que actualmente deciden migrar tienen familiares en el país de destino. Las redes que se han formado generaciones atrás, fomentan la migración de los familiares al grado que las comunidades de origen llegan a reproducirse en el país de destino.

La desintegración familiar y la violencia doméstica se han convertido en otros factores crecientes de estímulo para la migración de mujeres que buscan escapar de situaciones de violencia intrafamiliar o abuso, por lo que deciden dejar su hogar y aún más, dejar su país de origen en busca de oportunidades dignas de vida, que no siempre logran, tal y como lo señalan Aracelly, Vilma, Sandra, Magdalna y Elsia, quienes encontraron en la migración, una oportunidad para rehacer sus vidas.

Desde las políticas generadas por el Estado se propicia *el subempleo y salarios* ... bajos debido a los factores de desigual distribución de la riqueza ya citados y que propicia la inserción laboral en el sistema informal, en actividades de subempleo (ejemplo de ello son las personas vendedoras ambulantes, cuidadoras de automóviles, actividades artesanales, ventas de comida en la calle, etc.), que difícilmente permiten un nivel de vida digna para las personas que las desarrollan. Lo mismo ocurre con los

empleos mal remunerados, pues los salarios son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de las trabajadoras. Producto de las mismas circunstancias se da *el desempleo* y se constituye en una de las causas más importantes de la migración.

El modelo económico neoliberal aplicado con ciertas variantes en la región latinoamericana, genera patrones de desigualdad que provocan deterioro en la calidad de vida de grandes segmentos de la población. Las mujeres que viven situaciones de mucha necesidad económica emigran, como una estrategia de supervivencia, en busca de alternativas para mejorar su situación, ya que, en número creciente, son ellas las que están asumiendo directamente la responsabilidad por el bienestar de su prole y su familia en general.

En este contexto, la migración es una opción importante para satisfacer estas necesidades, y se ha convertido para muchas de ellas en la principal estrategia para enfrentar las distintas situaciones de pobreza que viven.

La migración femenina se convierte entonces en un indicativo del rol de género asignado, en el cual ellas son las responsables de asegurar la reproducción social del grupo doméstico, por eso la migración queda legitimada, porque está relacionada con la mano de obra femenina, que desempeña servicios de trabajos domésticos, cuidados personales, ventas de comidas y ventas callejeras, personal de bares y restaurantes, y otros trabajos.

De esta manera pasan del espacio reproductivo nacional a otro más amplio el internacional, para continuar realizando una serie de labores que se han caracterizado por la precariedad, el desprestigio social, los bajos salarios, la falta de regulación y la invisibilidad, que socialmente han sido consideradas inherentes al rol femenino

tradicional. Trabajos que por estas condiciones no quieren ser desempeñados por las mujeres nacionales, quienes se sienten con mayor autonomía y han logrado mejores niveles educativos, situación que las ha llevado a sentirse, en cierta medida liberadas de esta clase de labores, por lo que pasan a ser realizadas por las mujeres migrantes.

La migración, entonces, para muchas representa la reproducción de esquemas patriarcales que se vivían en los países de origen y se repiten en el país de acogida. De este modo las mujeres siguen siendo proveedoras de servicios vinculados con la maternidad y lo doméstico, limitando las posibilidades de insertarse y desarrollarse en actividades productivas diferentes. Las mujeres que emigran son portadoras de vínculos y contenidos culturales que entran en un proceso de negociación, adaptación o conflicto con los del país de destino. Esto ocasiona un proceso de asimilación cultural delicado para quienes emigran.

Uno de los costos más difíciles que enfrentaron algunas de las mujeres entrevistadas en esta investigación, están relacionadas con la pérdida de estatus social que implicó para ellas el hecho de haber tenido que renunciar a la formación educativa que habían adquirido en su país de origen. En cierto sentido llegaron a Costa Rica buscando mejores oportunidades y de pronto se encuentran durante muchos años con lo que ellas consideraron en su momento un estancamiento laboral.

De las 13 mujeres entrevistadas solamente una de ellas estaba ubicada en un trabajo acorde con su grado profesional. El resto, aunque ocho tienen formación de secundaria y más, se insertaron en el servicio doméstico o en las ventas, ya fueran de comida o de otros bienes. Esta situación la relata con especial dolor Esterlina, quien siendo contabilista en su país, debió trabajar como empleada doméstica y vivir en domicilios que

ni siquiera reunían las condiciones mínimas. Situación que se aguantan porque la necesidad y el deseo de contribuir al sostenimiento económico de la familia, son compromisos ineludibles:

Me dieron trabajo de doméstica, no me sentía bien, pero salir a otro para que me paguen un salario mejor no creo. Entonces yo me sentía hasta cierto punto mal pero yo dije, no, esto es sobrevivencia, tenemos que comenzar de cero y no creo que yo todo el tiempo voy a estar en esto. Ester (Nicaragua)

El sacrificio se hace porque esta situación la ven como temporal y aspiran a mejorar las situaciones que vivieron en sus países, En sus propias palabras:

Vinimos acá a comenzar de cero. Y cuando le digo que buscamos un lugar a donde vivir yo pensaba que iba a vivir como en mi casa, una casa... pero nos vinimos dando cuenta de que las condiciones eran difíciles, que no era como nosotros lo imaginábamos... Por ejemplo uno alquilaba un cuarto y no tenía derecho a lavar, no tenía derecho a cocinar, prácticamente a nada....Lo importante es que yo encontré un trabajo como empleada, y eso fue una bendición de Dios..... Ester, (Nicaragua).

Las mujeres migrantes se ven discriminadas, por su nacionalidad y por razones de género, del mercado laboral costarricense y es en el área de servicios domésticos, donde logran insertarse con mayor éxito, aunque tengan calificaciones para tener una mejor ubicación laboral. De esta manera las relaciones de poder patriarcales son imitadas y aún fortalecidas por la división internacional del trabajo, que se evidencia en las leyes y propuestas de leyes migratorias de trabajo, en las que se estimula y promueve la migración hacia este sector de servicios (Ley de Migración y Extranjería). Por lo que muchas mujeres, sobre todo las de origen nicaragüense en el caso de la presente investigación, se ven obligadas a trabajar como empleadas domésticas, lo que denota una falta de correspondencia entre sus habilidades, destrezas y formación, con la labor

que en la realidad pueden y están capacitadas para realizar. ¿Qué significa todo esto en términos reales para estas mujeres? Significa un costo agregado, pues para ellas la tarea de crianza en Costa Rica es muy difícil por la carencia de redes de apoyo y por desconocimiento del medio que las rodea, sobre todo si se toma en cuenta que a esto se deben agregar las tareas domésticas y de crianza de los hogares donde trabajan junto a sus propias familias, especialmente si son jefes de hogar.

Las mujeres migrantes deben llenar las expectativas culturales que las estimulan a cumplir con múltiples funciones de manera que la intensidad del trabajo es alta, para la baja recompensa salarial que tienen por ello. Todo esto quebranta en ellas su salud física y emocional. También significa un cuestionamiento a su rol maternal, que no siempre logran resolver de manera sana, porque el peso de los mandatos culturales muchas veces las abrumba haciéndolas sentir divididas, pues por un lado se les exige estar con su prole y por otro se les exige su sostenimiento económico: proveerles comida, estudios, ropa, y otros. No tienen elección. Esta situación les causa angustia, culpa, y diversos males tanto físicos como emocionales. Esto significó para Ester:

Un corazón partido, un corazón partido porque mi corazón estaba allá en Nicaragua y aquí. Había momentos difíciles en los que yo quería tener alguien... ¡irme, irme!... Con cualquier cosita yo lloraba y mis hijas allá y yo estaba aquí. Entonces estaba como dividida y no sabía qué hacer... (Nicaragua).

En suma, el modelo económico aplicado con diversas variantes en la región, genera nuevos patrones de desigualdad, que son visibles en el deterioro de la calidad de vida de grupos vulnerables de la población, entre ellos las mujeres. El desplazamiento en busca de alternativas para mejorar su situación se convierte en mecanismo de supervivencia que estos sectores desarrollan. Las mujeres en particular son las que están asumiendo

directamente la responsabilidad de la reproducción de su unidad doméstica. Sintiendo responsables por el bienestar de sus hijos y su familia en general, deciden migrar como opción para satisfacer estas necesidades.

La investigadora Adilia Solís (2005), señala que las mujeres migrantes nicaragüenses han planteado que sí se puede cumplir con las tareas de crianza, sin estar físicamente presentes, que es posible para ellas brindar a la familia bienestar a la distancia, si se redefinen los roles y las responsabilidades dentro de todo el grupo familiar, según ellas, entonces, sí se puede trabajar, ganar dinero, buscar la superación personal y ser mamás. Esta situación que ellas han asumido de enfatizar la importancia del nuevo rol de proveedoras económicas, les permite reevaluar su propia concepción sobre la maternidad y les provee un significado a su migración, como una forma de validar sus sacrificios.

2. Perfil de las personas migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica

El análisis de la migración se ubica en Latinoamérica, espacio que se ha convertido en un aspecto central para las agendas políticas y sociales de los gobiernos, porque la migración tiene incidencia directa con el desarrollo económico-social, los procesos de integración regional y la globalización de las relaciones económicas entre los países de la región.

Las características básicas de las personas que migran y la manera en que se insertan social y laboralmente, son elementos de gran importancia que permiten generar

acciones tendientes a garantizar sus derechos y su inserción digna en los países receptores.

La movilidad de las personas centroamericanas, ya sea dentro de sus propios países, entre territorios vecinos y entre la región fuera de ella, ha estado relacionada con los acontecimientos políticos, las transformaciones económicas de impacto en la región, y hasta fenómenos naturales que han expulsado a los pobladores de sus países de origen.

Durante el decenio de 1980 hubo un gran aumento de la migración intra-latinoamericana y el número de migrantes se duplicó, debido principalmente al impacto de las crisis económicas por los programas de reforma estructural que se implementaron en la región y se hicieron sentir con fuerza; también después de las guerras sufridas en los decenios de 1970 y 1980 y los acuerdos de paz, las migraciones hacia uno de los principales países de destino: Costa Rica, se ha mantenido con tendencias e impactos significativos en las esferas demográficas, sociales y económicas. Así, la movilidad de las poblaciones, señalan Morales y Castro

Es el resultado de esa dinámica poblacional, segmentada, conflictiva y subordinada a patrones de dominación política y explotación económica que han relegado a los grupos sociales más vulnerables a las peores condiciones de desigualdad. De tal suerte, se puede presumir una interrelación entre migraciones y desplazamientos forzosos, por razones distintas, pero que ejemplifican situaciones diferentes; con ello se torna difícil establecer el límite entre la migración como una determinación personal y voluntaria, y el desplazamiento forzado, ya sea por razones económicas o políticas, inclusive ambientales o por violencia social (2006:14).

Según los autores antes citados, una de las causas actuales más importantes en la migración regional, está relacionada con la transnacionalización laboral y la

globalización de las economías Centroamericanas. Esto ha ubicado a las migraciones como un fenómeno social que ha logrado imponer nuevas formas de interdependencia entre diferentes países y localidades de la región, y el medio externo transnacional, que a su vez, se ha convertido en un escenario conflictivo por las desigualdades estructurales que ha generado. En este proceso, las zonas fronterizas adquieren una gran importancia para la filtración de movimientos de personas, pues es allí donde se concentra la interacción migratoria. Como señalan Morales y Castro (2006) las poblaciones móviles centroamericanas y su interacción migratoria se concentran en cuatro principales regiones fronterizas: Guatemala-Belice; Guatemala-México; Nicaragua-Costa Rica y Costa Rica-Panamá. Costa Rica ha sido el destino de gran cantidad de nicaragüenses (quienes aumentaron de un 50% a un 75% del total de extranjeros entre 1984-2000, según señalan los autores ya mencionados).

La migración hacia Costa Rica está muy relacionada con la fuerte atracción que ejercen los mercados laborales agrícolas y de servicios, así como el clima de paz social que se vive en el país. En su conjunto, las personas migrantes, en especial las de origen nicaragüense representan, según el Censo Nacional de Población del año 2000, el 8% de la población de Costa Rica, y se insertan en trabajos de agricultura, construcción, vigilancia, o vendedores informales, en el caso de los hombres, y áreas de servicios de comidas y bebidas, comercio, vendedoras ambulantes afines y servicio doméstico, en el caso de las mujeres.

En especial los servicios personales y el comercio, se han constituido para estas mujeres, en importantes nichos de mercado, caracterizado sobre todo por actividades de comercio minorista, donde predominan los servicios informales. Es importante señalar

que a través de migración no solo se dan intercambios comerciales, también se transmiten ideas, costumbres, tecnología, arte, y muchos otros procesos que incorporan la participación organizada de miembros de las comunidades de origen que interactúan con aquellas de los lugares de destino. Así se recrean festividades, costumbres, comidas, bailes y relaciones propias de los lugares de origen en las sociedades de destino. En este sentido las remesas constituyen solo una de las expresiones —tal vez la más visible— de las interacciones entre ambas comunidades.

Los investigadores Morales y Castro (2006), señalan que en general se dan visiones contrapuestas sobre el aporte que realizan las personas migrantes tanto para sus países de origen como para los receptores, análisis que se aplica, en esta investigación, al aporte que realizan las mujeres migrantes que han escogido a Costa Rica como su país de residencia.

Por un lado en sus países de origen la participación económica que ellas realizan las convierte en las benefactoras de sociedades empobrecidas, donde la migración ha sido un mecanismo muy importante para la solución a la pobreza y las tensiones sociales que viven sus familias, ya que las remesas enviadas por ellas, se han constituido en fuentes de ingresos tangibles y seguros para sus hijos, hijas, y parientes, para sus comunidades y en general para la economía de sus países. Esto a su vez produce modificaciones importantes en las dinámicas familiares, la vida social y cultural en general, porque crea nuevas formas de organización familiar, de comportamientos colectivos y relaciones sociales.

Se transfieren remesas de dinero, pero también se hacen transferencias simbólicas, que se constituyen en mecanismos funcionales, tanto para la reproducción social de su

grupo como para el mantenimiento de su identidad y su cultura. Esto les permite a estas mujeres migrantes, mantenerse unidas a sus raíces y de esas transferencias derivar la formación de subculturas, que se convierten en un patrimonio de experiencias y conocimientos que servirán de apoyo al desarrollo de nuevas migraciones.

La otra visión sobre las mujeres migrantes opuesta a ésta, refiere que mientras en los países de acogida son contratadas como mano obra segura y barata, al mismo tiempo se les ofende porque se las trata como una amenaza al bienestar de la población local, a la estabilidad y a la seguridad nacional. El conflicto que emerge se traduce en el rechazo, la xenofobia y la estigmatización de las mujeres migrantes, en expresiones públicas contenidas en mensajes, acciones y gestos contra estas personas, por parte de quienes, por lo general, tienen poder de influencia ideológica en las sociedades de recepción. Por otra parte, también se da la manifestación pasiva en las propias sujetos mujeres migrantes, como parte de la continuidad de privaciones que experimentan, junto a la pobreza material, y la intensificación de otras privaciones no materiales, como la pérdida de sus referentes territoriales, el aislamiento y la soledad, la falta de redes de apoyo y el impacto emotivo que ello produce. Todo esto produce un sentimiento de degradación y la pérdida de autoestima social e individual que se experimenta bajo esa dinámica.

Así lo vivenciaron estas mujeres, por un lado Caroline señala el dolor de perder sus redes de apoyo:

Yo aquí no conocía a nadie, no tenía familia ni nada, pero como le digo, al principio no es tan difícil, porque uno pues está con la ilusión ...pero después ya como que esa necesidad de tener esa familia se volvió un poco más profunda. Ya después que superé esos años tal vez de la depresión, de esos sentimientos de vacío y eso ya yo me hice mi propio espacio... Carolina (Cuba)

Por otro parte Nora expresa el sentimiento de degradación y la pérdida de autoestima social que vivenció:

Uno se siente mal en los buses oye que ¡eh!, se burlan, se burlan mucho, yo siento que lo tienen a uno como el bruto, como el tonto, como ¿no sé?casualmente ayer una señora conversando, no me recuerdo de qué, me dijo de que por culpa de los nicaragüenses el costarricense se ha hecho haragán... Entonces yo digo: ¡no!, pero ¿por qué? Me dice la señora: porque el nicaragüense viene y trabaja y cobra barato. Viene y corta la caña barata, bien y barato. Y yo pienso si pero como que el costarricense no ve eso... Nora (Nicaragua).

Entre las formas de tratamiento de la migración, se mantiene un conjunto de condiciones que caracterizan a esta población como personas parcialmente incluidas como fuerza laboral, pero bajo condiciones de desigualdad social, como ciudadanos excluidos, no reconocidos. Esta situación se ha convertido en una expresión de la ausencia de desarrollo en sus países de origen y en la exportación del recurso fuerza de trabajo y la extensión al plano regional y transnacional de las estrategias de reproducción social. Por lo tanto, *las migraciones se han convertido en una nueva forma de extensión de la pobreza y de la exclusión pero en lo contradictorio de ese proceso, también en un mecanismo de producción de riqueza (Morales y Castro, 2006:7).*

El rechazo, la xenofobia y el aislamiento repercuten en grados distintos, según la condición social las mujeres. Ese conflicto tiene como fin la legitimación cultural e ideológica del estado de exclusión y de las condiciones de desigualdad que se imponen sobre las mujeres migrantes, sobre todo cuando se trata de personas pobres y de baja escolaridad. Ese rechazo se dosifica o intensifica, basado en prejuicios acerca del origen de las mujeres, que lleva a la imposición de divisiones sociales, económicas y culturales, que buscan justificar un modelo de producción, una forma de organización cultural y

política, bajo el dominio de una determinada élite que utiliza la economía globalizada de mercado. Según sostiene Adilia Solís:

La llamada feminización de la mano de obra trasnacional no es más que la generación de un mercado trasnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan servicios de trabajos domésticos, cuidados personales, venta callejera, personal de bares y restaurantes, etc, pasando del espacio reproductivo nacional al espacio reproductivo internacional (2005:5).

De cinco mujeres con estudios técnicos o universitarios superiores participantes en esta investigación, solo Caroline, de Cuba, residente por muchos años en Estados Unidos, logró insertarse en un trabajo acorde a su grado académico. Este ejemplo permite explicar ciertas particularidades de la inserción de las mujeres migrantes en los mercados laborales. Aunque las mujeres logren tener un buen nivel educativo, no logran insertarse en trabajos dignos en el país de origen, y esta situación no se traduce, necesariamente, en la obtención de mejores oportunidades laborales en los países de acogida. Significa que las migraciones están ocasionado en los países de origen la salida de gran parte de sus recursos mejor calificados, sin que se haya probado que les este proporcionando el retorno de los recursos y del capital necesarios, para superar las situaciones de pobreza que allí se viven y enfrentar los diversos retos que plantea el desarrollo.

a. El impacto de la migración en Costa Rica.

Desde una organización civil de académicos e intelectuales se escribe un artículo sobre *Las migraciones, contexto actual* (*Sin Fronteras*², 2004), señalan allí los cambios que se han dado en la situación actual del fenómeno de la migración, caracterizado por la

² *Sin Fronteras*. Organización civil creada en 1995. Consideran que la migración es un fenómeno complejo y debe ser abordado mediante políticas integrales y multidisciplinarias. Creen fundamental la participación de la sociedad civil en el tratamiento de la problemática migratoria.

reversión de la tendencia de siglos pasados: antes las migraciones fluían de los países del norte o más industrializados hacia los países del sur o menos industrializados; actualmente se observa un proceso inverso: las personas se desplazan de países menos industrializados, a más industrializados. De países con índices mínimos de producción a países con altos niveles de PIB; de países con altas tasas de natalidad, a países con menores tasas de natalidad; de países con elevados índices de desempleo, a países con niveles aceptables de empleo; de países con graves problemas de pobreza, a países con mejores niveles de vida. Siguiendo ésta lógica es importante recordar los movimientos transfronterizos principalmente desde Nicaragua, pero también de resto de los países centroamericanos hacia Costa Rica tienen una larga tradición histórica y se han distinguido por su carácter temporal, asociado al desarrollo de actividades agrícolas de exportación. Sin embargo, en la última década, a estos movimientos se han agregado otros de carácter más permanente que se establecen como fenómeno estructural, vinculado a las condiciones más favorables del mercado laboral costarricense. Son migraciones intrarregionales (de mayor intensidad entre países vecinos) que han estado muy ligadas a las persistentes desigualdades en el grado de desarrollo de las naciones y muy a menudo de factores circunstanciales asociados a momentos de expansión o reducción de sus economías.

Según señala SIEMCA (2004), en el caso centroamericano, hasta la década de 1970 los movimientos internacionales de población tenían lugar entre países fronterizos – sobre todo entre áreas rurales, y respondían, fundamentalmente, a los requerimientos de mano de obra que imponían los cultivos de exportación eran, por lo tanto, movimientos de carácter temporal. Pero a partir de los años 80s se produjeron cambios importantes en

el tipo de migración internacional en cuanto a su dirección, su volumen, la intencionalidad de retorno y sus causas. Durante esa década, a los factores laborales de la migración tradicional, se agregaron los desplazamientos forzados y masivos, consecuencia directa de los conflictos armados en los distintos países de la región.

Movimientos que finalizaron con los Acuerdos de Paz de Nicaragua (1990), El Salvador (1992) y Guatemala (1996). Estos hechos resultan interesantes, pues ante la agudización de los conflictos armados en la región, se comenzó a perfilar un patrón de migración extra-regional que se incrementó sin interrupción durante las últimas décadas, cuyo destino principal eran los Estados Unidos. A la vez, el aumento de la migración extra-regional, produjo la disminución de la migración intra-regional: *mientras en 1970 la mitad de los centroamericanos que habían emigrado de su país residían en otro país centroamericano, sólo el 7,5% de los emigrantes centroamericanos en 1990 se encontraba en esa situación* (SIEMCA, 2004:7).

A partir de la década de los años noventa, las migraciones intrarregionales vuelven a cobrar importancia, según señala Morales (2002), el caso más claro fue la migración de personas nicaragüenses hacia Costa Rica, que según los datos del último Censo de Población (INEC; 2000), situaba en trescientos mil, el número de nicaragüense residentes en el país. También es importante señalar que Costa Rica se ha constituido también en un lugar de recepción de migrantes de otras regiones latinoamericanas, principalmente de Colombia, que buscan al país como una vía de paso en sus intentos de llegar a los Estados Unidos.

Los movimientos migratorios en busca de mejores oportunidades de trabajo, han aumentado por la globalización, y esto ha acelerado los niveles de explotación y de

desregulación. La falta de una protección jurídica para los trabajadores migrantes acentúa el atractivo de este tipo de mano de obra como instrumento para mantener la competitividad de las empresas, cuando se ven obligados a trabajar en situaciones en que no son aplicadas las condiciones de trabajo decente.

Las migrantes en situación irregular son particularmente vulnerables, debido a los temores de ser aprendidas y deportadas, esta situación no les permite gozar de los derechos a los que si tienen acceso el resto de los trabajadores y las expone a condiciones de trabajo peligrosas. En Costa Rica, por ejemplo, el Estado, lejos de establecer políticas de protección y regulación a los movimientos migratorios, ha generado más bien, políticas de restricción y exclusión, donde las personas migrantes se convierten en una amenaza para el sistema.

Se trata a las personas migrantes con un sistema jurídico obsoleto, acorde con políticas creadas hace veinte o treinta, por lo tanto obsoletas, sin que haya intención por parte del Estado de producir cambios acordes con las necesidades actuales. Si bien es cierto en el año 2006, se creó una nueva ley de migración, ésta arrastra las mismas políticas restrictivas y punitivas contra las personas migrantes que quieren trabajar y vivir en el país. De manera que esta legislación se vuelve arcaica y pretérita ante el nuevo fenómeno social internacional. Veamos el ejemplo: la Ley de Migración y Extranjería que autoriza los permisos de trabajo, remite al Código de Trabajo (1943), donde se establece que el Consejo Nacional de Migración, solo puede autorizar para permisos laborales el empleo doméstico y peón agrícola. De esta forma el sistema refuerza el statu quo de humillación, explotación y vejación hacia las personas migrantes. Por eso aunque

se tenga un título, muchas veces se torna casi imposible lograr insertarse en buenos puestos de trabajo.

Las actuales prácticas migratorias laborales representan verdaderos problemas políticos para el Estado costarricense y para la sociedad civil en general. De hecho las prácticas del sistema jurídico costarricense reseñadas anteriormente, han estructurado barreras contra el ingreso legal de trabajadores migrantes, sin embargo toleran la presencia de grandes cantidades de migrantes en situación irregular, especialmente los que laboran en los sectores peor pagados y menos atractivos para los trabajadores nativos.

Esto es peligroso, porque generalmente los sectores que emplean mano de obra migrante son objeto de muy poco o nulo control, situación que no garantiza y además pone en peligro la seguridad y salud de las personas trabajadoras migrantes, o las condiciones de trabajo decente para éstas. Esto provoca su empleo en condiciones inadecuadas y les otorga incentivos para que el capital y el empleo los desplacen de la economía formal a la informal.

Se haga o no en forma deliberada, la aplicación generalizada de políticas restrictivas se corresponde en muchos países con la creciente denigración de la cual son objeto las personas migrantes, tanto a través de los medios de comunicación, como a través del discurso político y la percepción del público. Con frecuencia estos medios tienden a asociar a las personas migrantes y a la migración en general con la delincuencia, por ejemplo en Costa Rica la percepción del público es asociar a las personas colombianas con el narcotráfico y el sicariato; o a las personas nicaragüenses con el hecho de que vienen a aprovecharse gratuitamente de nuestro sistema de salud y de

educación, sin reflexionar en los verdaderos aportes a la economía y al vida cultural del país que estas personas realizan.

La mano de obra migrante generalmente ocupa los puestos de trabajo que la población nativa no quiere, porque son generalmente los más peligrosos, agotadores y peor pagados. Por eso en la mayoría de los casos, las personas migrantes logran su inserción laboral en los sectores marginales de la fuerza de trabajo nativa. Muchas veces son, como en algunos de los casos documentados en esta investigación, personas educadas que están dispuestas a aceptar puestos de trabajo que sin duda hubieran rechazado en sus países de origen.

Esto constituye un proceso de pérdida de recursos humanos, pero que son aceptados por las diferencias de salarios entre los países de origen y de destino, sobre todo cuando existen condiciones de mucha pobreza en el país de origen. Se da un juego migratorio contradictorio: mientras en la mayoría de los países receptores se han adoptado políticas restrictivas de migración, por otro lado va en aumento la competencia para captar a especialistas altamente calificados para sectores de servicios muy específicos de alta tecnología de la información y comunicación, lo que ha representado una fuga de cerebros y grandes pérdidas económicas para las sociedades que prepararon a estos especialistas.

Al respecto la OIT (2002) señala que algunos países en desarrollo pierden entre el 10% y el 30% de su mano de obra calificada lo que tiene efectos claramente negativos en la productividad y el crecimiento económico de una economía pobre.

Se señalan algunas características socioculturales y socio demográficas de las personas migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica, según análisis desarrollados por SIEMCA (2004:65 y sigts).

Con respecto al *área de residencia, género y edad* cabe destacar que un mayor porcentaje de personas migrantes femeninas prefieren vivir en las zonas urbanas, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

Distribución de población Migrante y no migrante por grandes rangos de edad.

Rangos de edad	Población No Migrante		Población Migrante	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Urbano				
Menores de 20 años	53%	48%	18%	21%
De 20 a 50 años	36%	39%	76%	70%
De 51 años y más	11%	13%	6%	9%
Rural				
Menores de 20 años	52%	54%	25%	26%
De 20 a 50 años	32%	33%	72%	69%
De 51 años y más	16%	13%	3%	5%

Fuente: Barahona, Milagro. 2003. *Migraciones de nicaragüenses al exterior*. Nicaragua: OIT

Según datos aportados por Castro (2001), Morales (2004) Barahona, (2003), la mayoría de las personas migrantes tanto de origen nicaragüense como del resto de Latinoamérica viven en zonas urbanas. En el caso de Costa Rica, un 64% de las personas migrantes viven en la gran Área Metropolitana.

Para el investigador Carlos Castro (2001), en los cantones urbanos de Costa Rica se destaca una mayor proporción de migrantes femeninas, mientras que en los cantones rurales, el porcentaje mayor es de hombres. Estas diferencias se relacionan con

oportunidades de empleos diferenciales: en las mujeres los servicios personales, el comercio y el servicio doméstico. En los hombres predomina el agrícola, y se ubican en zonas, según el citado investigador, caracterizadas por el auge de actividades agrícolas de exportación, lo cual genera en forma directa o indirecta, puestos de trabajo poco calificados. Del cuadro anterior es obvio observar como es el crecimiento de los grupos etáreos entre los 20 y los 50 años, donde su ubica el mayor crecimiento de la población migrante, con respecto a la no migrante. Esto indica con claridad el carácter económico de la migración, ya que son los grupos etáreos en edad productiva. Mientras que después de los 50 años, la migración declina considerablemente.

Al respecto según los datos de SIEMCA (2004) entre los nicaragüenses, en el año 1984 el predominio era masculino, para el año 2000 prácticamente es la misma cantidad de varones que de mujeres. Entre salvadoreños y hondureños también se nota un crecimiento de la migración femenina, aunque los guatemaltecos aún conservan un leve predominio de varones. Las personas migrantes panameñas, constituyen el único grupo con mayor presencia masculina que en épocas anteriores. En todos los grupos de migrantes la distribución por grupos de edad muestra la *concentración en edades potencialmente activas*.

De acuerdo con la citada investigación, las diferencias entre los extranjeros migrantes se dan según la nacionalidad. Es posible señalar que en el momento actual la migración reciente desde Centroamérica responde claramente a motivos laborales, y no como en épocas pasadas en que los desplazamientos eran forzados por las guerras civiles que se desarrollaban en otros países de la región, ahora se produce una migración impulsada por las ventajas comparativas del mercado de trabajo y las condiciones de

vida en Costa Rica, lo que ha estimulado por eso emigran personas en edades productivas, para incorporarse al mercado laboral. Con respecto a las personas que migran desde Panamá, se muestra mayor presencia de personas menores, lo que indicaría que entre esta población, con mayor frecuencia que en las restantes nacionalidades, la migración involucra a hogares completos.

Las *características educativas* de las personas migrantes centroamericanas según diversas investigaciones (Castro, 2001; SIEMCA, 2004) se encuentran en condiciones más desfavorables que los costarricenses, ya que entre la población nativa, cuatro de cada cien personas son analfabetas, y entre los migrantes centroamericanos la proporción es el doble, es decir ocho por cada cien. En contraposición, entre las personas migrantes de otras latitudes latinoamericanas y del resto del mundo el analfabetismo prácticamente es bajísimo casi no existe. Los datos permiten señalar que la población panameña indígena que emigra a Costa Rica es el grupo con la peor situación respecto al analfabetismo, seguido por la nicaragüense, los salvadoreños hondureños y guatemaltecos a nivel centroamericano. Esto por cuanto gran parte de las personas panameñas que emigran lo hacen en forma temporal y estacionaria, de acuerdo a la mano de obra que se requiera. En este caso generalmente se viene toda la familia y trabajan en condiciones de extrema pobreza.

Las diferencias en la incidencia del analfabetismo entre sexos adquiere mucha importancia entre las personas migrantes de Centroamérica, donde el analfabetismo es más frecuente entre los varones. El perfil educativo alcanzado por las personas migrantes adultas se asocia también a la *calificación laboral* y a las ocupaciones que estarían en

condiciones de desempeñar. Entre más años de escolaridad, mejor calificación laboral y viceversa, a menor escolaridad menores oportunidades laborales.

De igual forma señala el citado estudio de SIEMCA (2004: 40 y sigts) que las diferencias en términos de años de estudio aprobados por la población de 25 años y más, son muy amplias entre los migrantes centroamericanos y el resto de latinoamericanos. El grupo con mejores niveles de educación cuenta con trece años de estudios aprobados o más, situación que solo está representada por un escaso porcentaje entre los migrantes centroamericanos (7%), mientras que entre los nacidos en el resto de América, Europa y Asia más de la mitad ha alcanzado ese nivel de más de trece años de escolaridad. En contraste, Costa Rica se encuentra en una situación intermedia, porque un 13% de su población adulta cuenta con trece ó más años de estudio aprobados.

No sólo es importante conocer el nivel de escolaridad alcanzado por la población adulta, la *cantidad de matrícula escolar* constituye otro importante indicador de acceso actual a la cobertura educativa. Es interesante resaltar que el ochenta por ciento de los migrantes europeos, norte y suramericanos y asiáticos, participan en algún tipo de curso o estudio. Entre los costarricense el porcentaje es de un 70%, pero desciende a un 38%, entre las personas migrantes de origen centroamericano. Si se tiene en cuenta que a mayor acceso a la educación, mejores son las condiciones de acceso laboral, los centroamericanos están en condiciones bastante deficientes, por eso es que cuando migran, sus condiciones de acceso a buenas oportunidades laborales son escasas. Es importante resaltar que aunque las generaciones de jóvenes migrantes centroamericanos, cuentan actualmente con una mayor oferta educativa y mejores posibilidades de acceso

a la educación, no participan de ello, y más bien se encuentran muy relegados en su acceso al proceso educativo.

Cabe señalar que en Costa Rica la asistencia escolar de la población a la educación primaria es gratuita, obligatoria y costada por el Estado. Según señalan los datos de SIEMCA (2004) en los costarricenses la cobertura es casi universal, mientras que entre las personas menores de edad de origen nicaragüense, un 18% se encuentran excluidas del sistema escolar. Situación más grave aún con la población infantil panameña donde un 23%, no asiste al sistema educativo primario, pues su permanencia en el país es casi siempre temporal.

Con respecto al derecho a la educación para la población migrante, en términos formales no existen impedimentos de acceso. Sin embargo los problemas surgen de la situación de indocumentación migratoria y la pobreza a la que están sujetas muchas veces estas personas. En ocasiones ni el mismo personal docente sabe como abordar este tipo de situaciones provocando el rechazo hacia este sector de la población. El hecho de no tener estatus migratorio le impide a las personas migrantes gozar plenamente de sus derechos a la educación.

En Costa Rica aunque las personas migrantes pueden denunciar los atropellos que sufren en cualquier ámbito, su condición se convierte en un obstáculo que las coloca en situación de vulnerabilidad de algunos de sus derechos, como en el presente caso, el derecho a la educación de calidad, a un trabajo, un trato y un salario dignos. Varias de las mujeres entrevistadas reseñaron como parte de sus historias, de qué manera debieron callar las injusticias a las que se vieron expuestas, por miedo a ser deportadas.

Con respecto a la *inserción laboral* en Costa Rica, la participación en la actividad económica es más elevada entre las personas migrantes centroamericanas de origen nicaragüense, porque son las que emigran en mayor número hacia Costa Rica y en menor medida el resto de las nacionalidades: salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, panameños, colombianos, y otras.

Estos migrantes se insertan desde edades tempranas en el mercado de trabajo, en actividades agrícolas, de construcción y de seguridad particular los hombres y el servicio doméstico y el sector informal las mujeres y además permanecen en él hasta edades más avanzadas. Esta situación denota una historia de trabajos temporales, inestables, mal remunerados, donde en muchos casos ni siquiera, han contado con el acceso a los derechos laborales que les permitan gozar luego de una pensión y retirarse a la edad estipulada para el resto de las personas trabajadoras. El resto de extranjeros que viven en el país presentan niveles de participación sistemáticamente menores a este grupo.

Con respecto a los niveles de inserción laboral de las mujeres la investigación SIEMCA (2004), señala que las tasas de actividad de las migrantes sobre todo las de origen nicaragüense, son más altas que las de las mujeres costarricenses en todos los grupos de edad. Pero son las mujeres oriundas de otras regiones latinoamericanas tal como Colombia, Perú, Ecuador, Argentina y Chile, son las que presentan mejor inserción en el mercado laboral, aunque ingresan más tardíamente a la actividad económica. Esto va acorde con lo que señalan las investigaciones de Castro (2001), Morales (2003) respecto a que las mujeres suramericanas tienen niveles educativos altos. Las curvas de la participación económica de costarricenses y de estas mujeres migrantes

latinoamericanas señaladas, están afectadas por salidas y reingresos al mercado laboral, situación característica de las etapas reproductivas en que están.

El mercado laboral costarricense enfrenta una segmentación étnica, porque tiende a asignar a las personas migrantes, especialmente a las de origen nicaragüense, tareas y condiciones laborales que les impiden iguales oportunidades de acceso que las trabajadoras locales. Por las necesidades económicas que mantienen las mujeres migrantes, es difícil incidir para que los derechos laborales sean respetados, sobre todo cuando no se emprenden esfuerzos conjuntos por parte tanto del país de destino como del país de origen.

La citada investigación se SIEMCA (2004), realiza un interesante análisis de las diferencias en los *niveles de desocupación* entre costarricenses y mujeres migrantes. Señalan que la desocupación afecta con mayor intensidad a los migrantes nicaragüenses, y los indígenas panameños, sobre todo a los varones, en cambio se da muy poco entre varones y mujeres provenientes de diversos países suramericanos como Colombia, Argentina, Chile, y otros.

En todos los grupos son las personas jóvenes quienes presentan niveles más altos de desempleo, la citada investigación no determina las diferencias por origen. Para muchos jóvenes las oportunidades de prepararse y formarse para lograr un futuro mejor son casi inexistentes. Desde los diez o doce años adquieren responsabilidades que no corresponden a una persona menor, pero sí para la situación económica de las familias pobres de donde provienen. Un ejemplo de ello es la introducción de las niñas desde muy pequeñas al trabajo doméstico cuidando hermanitos, jalando agua y leña, lavando, cocinando, ayudando a cuidar animales, palmeando tortillas, vendiendo comida o

cualquier otra cosa, y muchos trabajos más desempeñados por estas pequeñas migrantes. Trabajos que no son vistos como tal, y por lo tanto tampoco gozarán de las garantías laborales como cualquier otro trabajador. La precariedad laboral en la que se encuentran estas jóvenes migrantes, va desde la ausencia de horarios, de salarios fijos, hasta la inseguridad social y el trato inhumano y la incertidumbre que provoca permanecer en un trabajo sin garantías de ninguna clase.

Al elaborar un perfil sociodemográfico de la población migrante en Costa Rica, SIEMCA (2004) señala algunos datos importantes para los objetivos que persigue la presente investigación: la mayor concentración de personas, especialmente mujeres migrantes se da en el Área Metropolitana. Persiste una tendencia a la feminización de la migración hacia Costa Rica, concentrada, a la vez en edades laborales activas. Algunas de las mujeres, en especial las de origen nicaragüense, que son las que vienen en mayor porcentaje, presentan en mayor medida índices importantes de analfabetismo. Es importante resaltar también que la tasa de actividad económica de mujeres migrantes provenientes de países suramericanos como en el caso de Costa Rica las de origen colombiano, es más elevada que la de costarricenses, nicaragüenses, salvadoreñas, hondureñas, guatemaltecas y panameñas. De igual forma estas mujeres migrantes se insertan tempranamente en el mercado de trabajo y permanecen en él hasta edades más avanzadas.

Es necesario reiterar que detrás de la migración están tanto, la complementariedad entre los mercados de trabajo de los países emisores y receptores, como la demanda laboral en actividades de servicios, además de los efectos de la reunificación familiar. Hay, sin embargo, importantes investigaciones que permiten reconocer de que manera y

en forma creciente, la migración de mujeres obedece a motivaciones de diversa índole, que van desde aquellas estrictamente laborales, como lo es el huir de situaciones de marginación social, situaciones de desigualdad con respecto a su participación como ciudadanas; pasando por otras de carácter familiar, como proveer económicamente para su prole; hasta motivaciones más individuales que obedecen a la búsqueda de un mejor futuro y mayores oportunidades para las mujeres como seres humanos (Castro, 2001; Barahona, 2001; Arriagada, 2003).

En resumen la migración ha estimulado esquemas patriarcales de reproducción, donde es fácil percibir que tanto los países expulsores como los receptores se benefician perpetuándolos y en donde las mujeres son proveedoras de servicios vinculados a la maternidad y el área doméstica, limitando así sus posibilidades de insertarse y desarrollar en otro tipo de actividades productivas

3. Género y migración femenina

Según señala Martínez (2003), hasta la década de los años 1970 las investigaciones hacían escasa referencia a la migración diferencial por sexos. Poco a poco con la búsqueda de igualdad y equidad en las relaciones de género, se fueron señalando algunas regularidades rutinarias en los desplazamientos migratorios femeninos.

Las investigaciones en América Latina se centraron en la inserción desigual de hombres y mujeres migrantes en los mercados de trabajo y el énfasis estuvo en la necesidad de una aproximación más comprehensiva de las relaciones entre procesos macro-estructurales, división sexual del trabajo y condicionantes del ciclo vital de la mujer. Se reconoció a la unidad doméstica como espacio de análisis de la migración y la

existencia de estrategias familiares para la asignación de recursos de desplazamiento. Se determinó, por ejemplo, que las mujeres migraban más que los hombres en cortas distancias, atraídas por las áreas textiles; pero es a partir del decenio de 1990, que las investigaciones empiezan a tomar en consideración aspectos relativos al género y el concepto de género es considerado como un elemento de análisis metodológico y principio estructurador de los movimientos migratorios. Este cambio de perspectiva se basa en el reconocimiento de que: *las ideologías, jerarquías y relaciones de género influyen de forma diferenciada en las probabilidades de migración de hombres y mujeres y en sus resultados migratorios* (Mora, citado por Martínez, 2003:50).

Es importante señalar que los procesos investigativos sobre migración en América Latina deben orientarse a profundizar en la diferente construcción social que hombres y mujeres hacen de la migración y en los distintos motivos, diferenciados por género, que se dan para emigrar. Martínez (2003), que señala la migración en general, y de las mujeres en particular, exige respaldo en motivaciones y respuestas, en recursos del hogar y de capital social y depende, además, de las etapas del ciclo de vida; todo ello, a la vez, delimitado por las características de la sociedad que se estudia. Sin dejar de agregar el análisis de la pobreza, como un determinante de la migración femenina, y también como una respuesta estratégica, donde el rol de género y la vinculación de las mujeres a la familia hacen que sean más constantes en el envío de remesas. Por lo tanto, el enfoque de género ha permitido analizar la migración, y específicamente la migración femenina, recurriendo al un análisis multifactorial.

Los análisis sobre migración descansan en esquemas interpretativos excesivamente economicistas e instrumentales que dificultan visualizar las interrelaciones entre la migración y otros procesos relevantes. La nula consideración de los aspectos subjetivos

y simbólicos, por ejemplo, impide por completo evaluar las interrelaciones entre la dimensión laboral de la migración y sus determinantes socioculturales (Ariza, 2000, citada por Martínez, 2003:43).

En síntesis, la inclusión de la perspectiva de género ha enriquecido el análisis del fenómeno migratorio y la diversificación de las áreas de investigación, tomando en cuenta aspectos que antes eran ignorados, tales como la dinámica familiar que se establece en la familia migrante, la oposición entre el espacio público y el privado, las identidades y otras. Todo esto conduce a resaltar el interés por la heterogeneidad de los procesos migratorios, destacando la importancia de estos procesos antes que su generalidad.

4. Inserción laboral de mujeres migrantes

Las estadísticas sobre migración e inserción laboral de las mujeres, permiten observar algunas particularidades vinculadas con la asignación de los roles de género, los procesos de socialización y de adquisición de la identidad femenina, que revelan una concentración ocupacional dentro de un pequeño campo de posibilidades de trabajo. La mayoría está ocupada en el servicio doméstico, empresas familiares, empresas de la comunidad de origen y en general, en el sector informal, Milagro Barahona lo expresa de la siguiente forma:

La mayor incorporación de las mujeres a actividades informales no ha sido fortuita, no ha sido accidental, sino que ha sido producto y reflejo de una economía deprimida que no le ofrece oportunidades para incorporarse a sectores económicos más dinámicos, donde ella pueda desarrollar sus capacidades técnicas y llenar sus expectativas salariales. La urgencia de generar ingresos para llenar las necesidades más apremiantes de la familia, obliga a muchas mujeres a rebuscar cualquier trabajo, situación que la hace aparecer con una versatilidad mayor que la del hombre, pero que solamente es producto de una responsabilidad, muchas veces no compartida, de

garantizar la sobrevivencia económica de la familia, aunque con ello se vean quebrantadas sus aspiraciones de desarrollo personal y su estatus social (2002:16).

Aunque recientemente se advierte la presencia de mujeres migrantes en algunos trabajos calificados, como enfermería y actividades paramédicas, en rubros de servicios menores y en actividades asociadas a las zonas de procesamiento para exportación e industrias textiles, Barahona mantiene la convicción de que: *la prevalencia de esquemas culturales que desvalorizan el trabajo de las mujeres, así como la poca oferta de empleos, hacen que miles de mujeres entren en el mercado de trabajo en desventaja en relación a los hombres (Barahona, 2002:16).*

Generalmente se piensa que las mujeres migran acompañando a sus esposos, compañeros, hijos, padres o hermanos, aunque esto es cierto, las mujeres también participan de diversas formas en el proceso migratorio. A esto se agrega que cada vez son más las mujeres que salen por su cuenta en busca de trabajo. Un hecho interesante de resaltar es que no solo las mujeres que emigran participan en la migración, también lo hacen aquellas que permanecen en sus comunidades de origen: tías, abuelas o hijas que cuidan de la familia y distribuyen las remesas que les son enviadas. Otras en su calidad de esposas/compañeras, que al permanecer en su comunidad de origen facilitan la migración masculina, ocupándose no sólo de su rol tradicional de velar por el bienestar de los hijos e hijas y del funcionamiento del hogar, sino también participando en actividades productivas remuneradas, que contribuyen al sostenimiento económico de la familia y de la comunidad, como lo señala Milagros Barahona, (2002).

Cuando las mujeres migran como acompañantes de los hombres de su familia, o para reunirse con sus familiares que ya se encuentran en otro país, tienen la oportunidad de participar también como trabajadoras en los países de destino. Ellas son empleadas la mayor parte de las veces en la industria maquiladora, en el empleo doméstico y en el sector de servicios de entretenimiento.

Con respecto a las mujeres que migran por su cuenta en búsqueda de empleo, casi siempre esta participación corresponde a las mujeres que son jefes de hogar, ya sea porque son familias monoparentales, o bien porque son responsables del sostenimiento económico de sus padres, hijos o abuelos. En una investigación sobre migración de mujeres nicaragüenses Barahona señala: *Encontramos una asociación directa entre migración femenina y jefatura femenina de los grupos familiares emisores. Más de la mitad de estos hogares tienen como jefe una mujer, (55%)* (2002: 21).

Las mujeres solteras y que no tienen hijos migran también en busca de empleo para su propio sostenimiento. Aquí es importante recordar que la feminización de la pobreza incide en la decisión de migrar. Este fenómeno consiste en que los trastornos causados por las condiciones de vida deficientes recaen, con mucha mayor fuerza sobre las mujeres, en términos de nutrición, salud, oportunidades de desarrollo, laborales, etc., situaciones que las están empujando cada vez más a que busquen alternativas mediante la migración.

Otro aspecto interesante de analizar, sugerido por Martínez (2003) y Barahona (2002) es que la decisión de migrar en las mujeres, más que una estrategia autónoma de surgimiento personal, está vinculada a una estrategia de sobrevivencia, ligada

especialmente a la condición de maternidad y al contexto familiar. Según sostiene Barahona, las mujeres son más fieles en el envío de remesas a sus familias, mantienen vínculos más íntimos con sus parientes- condición típica de la socialización de género, que inhibe a los hombres de expresar sus vínculos afectivos.

Las mujeres migrantes, logran relacionarse con mayor rapidez y facilidad que los hombres, con las redes migratorias que se establecen en los países de destino. Esto permite, al interior de la pareja o familia que se faciliten o incluso ejecuten las decisiones que se tomaron con respecto a la migración, porque las redes las orientan en qué hacer, cómo hacerlo, cómo desenvolverse en el país de destino, etc. Además, por las características propias de la socialización de género, ellas mantienen contactos en forma más regular y comprometida con sus parientes en las áreas de origen, los visitan con más frecuencia y sus remesas son también más regulares, todo esto a pesar de que perciben menores ingresos que los hombres, aunque trabajen igual que ellos, característica del rol de género, también establecida socialmente.

Las mujeres migrantes se encargan no solo de los aspectos domésticos, sino que también construyen y mantienen las redes que apoyan esta inserción económica, y se dedican, además a dobles jornadas de trabajo, situación señalada como características de la socialización femenina, que remite a la ya conocida discusión sobre la relevancia y la valoración del trabajo doméstico, que aunque sea menos visible, es esencial al momento de facilitar la inserción económica de los hombres. La inserción femenina en las sociedades de destino generalmente se hace en ocupaciones que la construcción social del género ha asignado a las mujeres y cuyas características son bien conocidas por su precaria condición de trabajo y por la explotación que las rodea, porque:

Los resultados de las investigaciones... también muestran que las mujeres tienen una mayor participación como cuenta propia, y el lugar físico donde mayormente realizan sus actividades es la vivienda. De hecho, la utilización de la vivienda como el espacio físico para realizar actividades productivas es una estrategia muy importante de las mujeres, para combinar el trabajo doméstico y el trabajo remunerado (OIT; 2002:15).

Además de las clásicas asignaciones laborales para las mujeres, la OIT, (2002) menciona la prostitución, otro tipo de trabajo asociado a las mujeres migrantes, pero con el agravante de que generalmente es ejercido por las mujeres que se encuentran en las condiciones migratorias más vulnerables, las que no portan documentación legal que les permita oficializar su estatus migratorio en la sociedad de destino, con el consecuente peligro de exposición a la violencia y la violación de sus derechos humanos por su vulnerabilidad e invisibilidad.

5. Explotación y discriminación de las mujeres migrantes

Las mujeres migrantes en general son vulnerables a la explotación, y las migrantes indocumentadas lo son aún más, por lo tanto se convierten con facilidad en víctimas de la discriminación y los abusos. Muchas de ellas están significativamente expuestas a la violencia, ya desde sus países de origen, y vienen al país de destino donde continúan con condiciones de trabajo precarias y cada vez con, mayor frecuencia, se ven forzadas por la situación que viven, al comercio sexual.

Algunas formas de discriminación y explotación a las que se ven expuestas las mujeres son:

1. Violencia por parte del empleador

Las mujeres migrantes en general, y las indocumentadas en particular, no cuentan con la estabilidad de estar en su propio país, con sus propias costumbres y redes de apoyo, por ello se ven, muchas veces, expuestas a grandes peligros, y a una creciente vulnerabilidad. En especial las que no cuentan con permiso legal para residir ni laborar en el país de acogida se exponen a que el empleador, a sabiendas de sus necesidades les imponga sus propias reglas de juego, por lo que las mujeres migrantes quedan totalmente a su merced. Muchos de ellos no retribuyen los servicios recibidos con ningún salario, o les pagan sumas miserables que las mantienen en auténtico estado de cautiverio. Desprovistas de todo recurso, estas mujeres se ven obligadas a trabajar siete días a la semana, hasta altas horas de la noche, sufriendo muchas de ellas de graves maltratos que pueden derivar incluso en violación sexual y torturas.

2. El tráfico de mujeres

Según ACNUR (2006) el comercio sexual y la explotación de las mujeres migrantes y en especial las indocumentadas constituyen en la actualidad la tercera fuente mundial de ingresos ilícitos. Señala el citado informe, que el tráfico internacional de seres humanos afecta cada año a unas 600.000 a 800.000 personas, de las cuales el 80% está constituido por mujeres.

El tráfico de mujeres es más que una cuestión de delito o migración, es un problema de derechos humanos y una manifestación de constante de la desigualdad entre los sexos y de la condición de subordinación de las mujeres a escala mundial. La mayoría de las personas sometidas al tráfico sexual son mujeres a quienes de quienes se explotan. A estas mujeres se les niegan derechos y oportunidades iguales de educación y progreso económico. Se les mantiene explotadas, porque los traficantes las esclavizan y las obligan

a vender sus cuerpos y mantener relaciones sexuales sin ningún tipo de compromiso o entrega emocional, con la consigna de que debe hacer lo que le pidan.

Se ven incluso expuestas a hacer actos que estos hombres no le pedirían a una compañera regular. Al respecto *el espectáculo de mujeres y adolescentes alineadas en un burdel, numeradas y a disposición de cualquier hombre que las elija, permite verlas dominadas y humilladas, despojadas de su poder de resistir el abordaje sexual, que para muchos hombres es una cuestión fundamental para su propio bienestar* (Davidson 1996, citado por Phinney, sf:2).

En algunos lugares la pobreza limita las opciones de a las mujeres en materia de educación, empleo y remuneración, situación que las empuja a buscar la forma de mantenerse a sí mismas y a sus familias. Para muchas de ellas es no es posible migrar por las vías formales y como desean tener una vida mejor en otro país, se vuelven fácilmente vulnerables frente a las falsas promesas de empleos con paga atractiva que les ofrecen los traficantes. Aunque puedan sentirse inquietas con respecto a las circunstancias del viaje, la desesperación ante sus perspectivas del presente y la esperanza de una vida mejor contrarrestan fácilmente cualquier sensación de peligro. Así es como la pobreza y las desigualdades por razones de género empujan a las mujeres a ser víctimas del tráfico sexual. El impacto psicológico y el estigma social que este tipo de engaño provoca, aumentan la debilidad de las mujeres ante la manipulación y la explotación por parte de los traficantes y las convierte en presas fáciles de estos explotadores.

3. Mujeres refugiadas

Es importante mencionar la violencia que sufren las mujeres que ingresan en calidad de refugiadas. Este grupo de población es particularmente vulnerable a toda forma de violencia, especialmente de tipo sexual. Según señala el informe de ACNUR (2006), la violencia sexual se ha convertido en una auténtica arma de guerra desde inicios de la década de 1990, lo que ha traído como resultado innumerables casos de embarazos forzados, lesiones genitales particularmente graves, así como a la propagación del sida entre la población de mujeres refugiadas y desplazadas.

6. Remesas: el aporte económico de la mujer migrante

Las remesas también se han constituido en una de las principales fuentes de ingreso para el Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países. Además pueden ser utilizadas para importar bienes de capital y para proveer fondos de inversión a la industria. De forma importante, las remesas aportan al ingreso familiar y al ahorro y son usadas para la compra de productos de consumo y servicios. Por eso, los dineros enviados por las personas migrantes a sus familiares en sus países de origen, constituyen, sin lugar a dudas, uno de los beneficios inmediatos de la migración.

Las remesas pueden tener diversos motivos: por una lado sienten que es una obligación familiar por interés propio; para pagar inversiones previas o diversificar fuentes de ingresos y seguros familiares.

Las remesas se envían como una obligación familiar cuando generalmente un miembro de la familia con un nivel educacional más alto que el resto y con mayor capacidad (o disposición) toma el riesgo de migrar en busca de mejores oportunidades, envía remesas como una forma de solidaridad o responsabilidad que busca proteger a sus familiares de ciclos económicos adversos, del desempleo o simplemente de los bajos salarios en los

países de origen. Si quien emigra es jefe de hogar, los envíos pueden ser entendidos como parte de su obligación implícita de contribuir a financiar el gasto familiar.

Cuando se envían remesas por interés propio, se refiere sobre todo a una forma de inversión financiera desde el punto de vista de quien migró, más que una transferencia solidaria. El migrante que ahorra en el extranjero puede querer diversificar sus ahorros buscando retornos más altos en el país de origen que los que encuentran en el país de residencia; por este motivo envía remesas a algún miembro de la familia para que este la administre y la invierta localmente.

Para pagar inversiones previas porque quienes migran tienen generalmente un nivel educativo más alto que otros miembros de la familia que no migran. Esta inversión educativa fue generalmente realizada por el esfuerzo de la familia; en este contexto el envío de remesas es visto por el migrante y la familia receptora como un re-pago a una inversión en capital humano.

La diversificación de fuentes de ingresos familiares es otra de las motivaciones para enviar remesas familiares. Esto es visto como una estrategia racional de diversificación, como un seguro para la familia.

Los envíos monetarios hacia América Latina han experimentado un fuerte aumento desde fines de la década de los años noventa, se estima que el monto total de las remesas originadas en 24 países latinoamericanos fue superior a 60 mil millones de dólares en el 2006, comparado con 24 mil millones de dólares en el 2001 (Orozco, 2004, citado por Solimano y Allendes, 2007: 115)

Las remesas compensan, en parte, los costos de la migración y agregan varios beneficios: las familias reciben ingresos adicionales a los generados en su país. A nivel

macro los países fuente de migrantes y a la vez receptores de remesas se benefician de flujos de divisas y de ahorros que pueden ser movilizadas para su desarrollo nacional. Por ejemplo si una persona migrante envía remesas por un monto de \$200, y se tiene en cuenta que un salario mínimo en muchos de los países latinoamericanos es de alrededor US\$ 150 (o menos). Las remesas representan una fuente de bienestar para las familias que la reciben.

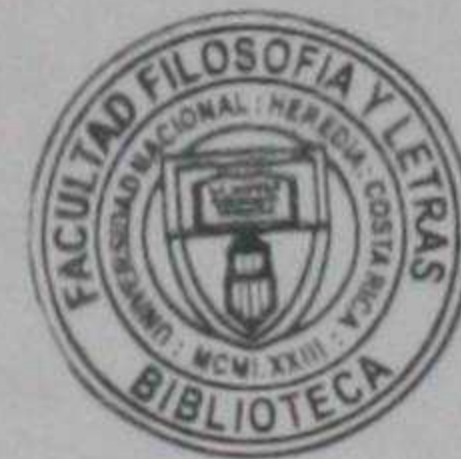
El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) realizó una investigación para el BID en cinco países Latinoamericanos (Guatemala, Honduras, El Salvador, México y Ecuador), analizando el uso en consumo, ahorro e inversión por parte de las familias receptoras de remesas enviadas a estos países. En promedio, cerca del 72% de las remesas son utilizadas para financiar gastos como alimentos, pagos de servicios públicos, arriendos o pago de dividendos asociados a créditos hipotecarios (Solimano y Allendes, 2007)

Estos envíos monetarios tienen un efecto positivo, porque apoyan el consumo de bienes esenciales para la vida de las familias receptoras y son a la vez una fuente de ahorro y de financiamiento de educación, porque las familias pobres que reciben ingresos de remesas tienden a evitar sacar sus hijos de la escuela lo que equivale a aumentar la inversión en capital humano comparado a la situación de ausencia de remesas.

Es importante señalar que no todas personas que migran envían remesas y cuando lo hacen se dan grandes diferencias en relación con el compromiso que les ata a sus familias, al monto enviado, la frecuencia y periodicidad de los envíos, los medios utilizados, los destinatarios y el uso que se da a estos aportes, entre otros. Cuando los

países de origen de la migración pasan por momentos de crisis económica, se incrementa la presión para realizar estas transferencias de dinero. Respecto a lo anterior Barahona señala:

La mayoría de las(os) emigrantes,.. envía remesas a sus familiares. Sin embargo esta conducta es mucho más acentuada en las mujeres (87%) que en los hombres (55%) ...las mujeres daban como explicación ...que el hombre se siente menos obligado. ..Las remesas.. no son la única contribución de las mujeres emigrantes, también aportan bienes, vestuario, electrodomésticos. De este análisis concluimos que los niveles de compromisos de las mujeres emigrantes con sus familias son muy altos, se sustentan en la fuerte responsabilidad de madres de las emigrantes y en la información actualizada y frecuente de las necesidades de la parte del grupo familiar que queda en Nicaragua, facilitado esto último por la cercanía del país de destino (Barahona, 2002:36-37).



Las remesas, entonces, facilitan la construcción social de grupos transnacionales desterritorializados, que mantienen una identidad común, residen y actúan en países receptores, pero mantienen un fuerte vínculo sentimental y material, real o imaginado, con su tierra natal y reconocen, además, el reflejo de ella en sus diversas prácticas: idiomáticas, religiosas y culturales .

Costa Rica vive un proceso de profundos cambios estructurales en el contexto del proceso de globalización. El modelo económico que se ha aplicado con diversas variantes en la región latinoamericana ha generado nuevos patrones de desigualdad, que fácilmente se evidencian por el deterioro de la calidad de vida de la población, especialmente de grupos vulnerables como lo son las mujeres. Este deterioro ha provocado desplazamientos migratorios entre la población más vulnerable, quienes buscan alternativas para mejorar su calidad de vida y se ha convertido para muchas mujeres en un importante mecanismo de supervivencia. Dicha situación ha traído como

consecuencia que sean las mujeres en particular, quienes estén asumiendo directamente la responsabilidad de la reproducción de su familia, de modo que al sentirse responsables por su bienestar, deciden migrar como una importante opción para satisfacer estas necesidades.

Aunque la migración no es un fenómeno reciente, si se ha convertido en una de las principales fuentes de abastecimiento de mano de obra transnacional, para los países de destino. Ha significado una masa laboral preparada y barata que cumple un papel esencial en una serie de oficios y actividades poco rentables y además despreciadas por la oferta de trabajadores locales. Como señalan Morales y Castro (2006), las personas migrantes han operado como las articuladoras de un sinfín de estrategias que han permitido asegurar empleos, recursos y redes sociales, todo lo cual ha tenido un valioso impacto sobre la estabilidad macroeconómica y social de los países involucrados. Porque por un lado la migración ha convertido a las personas que emigran, tanto en salvadoras en sus países de origen, porque asegura fuentes de ingresos a familias, comunidades y la economía nacional y a la vez se convierte en válvula de escape a las tensiones sociales del país, mediante su salida.

En este contexto descrito, la migración femenina dentro de la estrategia de lucha contra la pobreza es un indicativo del rol de género asignado, donde son las mujeres las responsables de asegurar la reproducción social del grupo doméstico, sea donde sea que se encuentren, lo que a la vez genera un mercado transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan trabajos domésticos, cuidados personales, ventas callejeras, ventas en bares y restaurantes y otros, pasando así del espacio reproductivo nacional al espacio reproductivo internacional.

El análisis de los procesos migratorios desde la perspectiva de género permite señalar que lo ganado por las mujeres en otros espacios respecto a sus derechos, en este caso no se manifiestan, por el contrario, tienden a reproducir esquemas patriarcales, donde tanto los países expulsores como los receptores se benefician perpetuando estos esquemas, que asignan a las mujeres como proveedoras de servicios vinculados a lo doméstico, limitando así sus posibilidades de insertarse y desarrollar en otras actividades productivas.

La mayoría de los casos de las mujeres migrantes entrevistadas las edades oscilaban entre 30 y 50 años, se encuentran en la etapa de crianza de los hijos y llegaron a Costa Rica con un mismo objetivo: mejorar su situación de vida y escapar de la pobreza. Algunas migraron con su familia cuando eran adolescentes, mientras que otras lo hicieron solas hace aproximadamente 8 años, en busca de trabajo y oportunidades. Éstas últimas llegaron apoyadas por una amiga o familiar que les ayudó a conseguir trabajo y le brindó albergue en los primeros tiempos; ingresando posteriormente al servicio doméstico, algunas durmiendo en el trabajo, considerado por estas mujeres como la única salida posible.

Para entender esto es preciso tener en cuenta que la mayoría de estas mujeres entrevistadas provienen, en su mayoría, de situaciones de dificultad y pobreza en sus países de origen y conocieron la pobreza y la necesidad desde muy temprana edad. Todas, sin excepción de su origen, han conocido la *doble carga* del trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de hermanos menores), y el trabajo de campo.

El nivel educativo de las mujeres entrevistadas está relacionado, seguramente, con la situación socioeconómica de sus familias de origen. En este caso, diez de las mujeres

entrevistadas alcanzaron un promedio de 10 años y más de educación formal, solo tres tienen nivel de primaria. Las mujeres que reportaron nivel de primaria señalan que la interrupción de sus proceso educativos respondieron a diversos motivos: en algunos casos por los traslados familiares constantes, en otros por la necesidad de incorporarse al mercado laboral para ayudar al ingreso familiar, y en otros por tener que ocuparse de las tareas domésticas o rurales o bien por el control patriarcal que los padrea ejercieron.

De todas formas, el rol culturalmente asignado y el ámbito reservado para las mujeres, no sólo determina un proceso de socialización diferente según el sexo, sino que también influye en la decisión entre la asistencia escolar o las tarea domésticas. Este acceso limitado a la educación formal incide indudablemente en el tipo de ocupaciones a las que estas mujeres pueden aspirar. A esto se le agrega el proceso de migración que las excluye, por ser mujeres y a la vez migrantes, de otro tipo de trabajo, aunque tengan la preparación. Por eso no es de extrañar que aún con preparación de secundaria y más, la mayoría de las mujeres entrevistadas trabajan en el servicio doméstico o desempeñan tareas similares en oficinas o instituciones. Estas mujeres han aprendido las tareas del mundo doméstico, las han incorporado y han interiorizado ese saber. Un saber empírico, producto de la experiencia, cuya transmisión no necesita de especialistas ni instituciones educativas, se incorpora mientras se está viviendo.

En el mundo familiar este saber se transmite de madres a hijas, como el saber esencial que debe adquirir toda mujer. En el mundo extra-doméstico, las mujeres ponen en práctica aquello que aprendieron y para lo cual se sienten capacitadas. Por otro lado, este tipo de trabajo les permite obtener un ingreso con escasa o nula capacitación, y

aunque el servicio doméstico ofrece bajos salarios, brinda la posibilidad de atender a la prole debido a la flexibilidad horaria.

En relación con la incorporación de estas mujeres al mercado laboral, conviene aclarar que aunque ha habido aumento constante de la población femenina económicamente activa, esto no significa necesariamente una reivindicación de sus derechos por ocupar un lugar en el ámbito público. En el caso de las mujeres entrevistadas su salida laboral no ha sido una elección sino una respuesta a la necesidad de sobrevivir y mantener a su familia. Esto no desvaloriza las importantes transformaciones ocurridas al interior de la familia, a partir de la salida laboral de las mujeres.

Es interesante señalar que la incorporación al mercado laboral en el caso de las mujeres entrevistadas, es diferenciada no solo de acuerdo al nivel educativo, sino incluso del país del que provienen. Así lo expresa una de las mujeres entrevistadas:

No, no realmente no siento discriminación en mi contra por ser migrante. Siento que tiene que ver con el hecho de que soy cubana estadounidense...talvez si yo hubiera sido de otra nacionalidad, o de raza negra por ejemplo, que uno oye verdad, los comentarios en relación a la gente que es negra,... en relación con los nicaragüenses, verdad, que es gente que es muy violenta y que solo machetazos y que es gente como que tiene fama de son vagos etcétera. Yo no conozco ninguno que lo sea pero bueno... Por ejemplo ahora que ha habido como muchos casos de sicarios, verdad, entonces que seguro esos son los colombianos. Entonces uno oye todo tipo de comentarios en relación a otras nacionalidades porque hay un estereotipo. Pienso que si no hubiera sido cubana estadounidense entonces mi percepción hubiera sido muy diferente... Carolina (Cuba).

Mientras las mujeres con estudios superiores y provenientes de Colombia y Cuba logran insertarse en trabajos acordes a sus calificaciones, las mujeres

nicaragüenses en iguales condiciones solo lograron insertarse como empleadas domésticas o recepcionistas.

Las de menores niveles educativos debieron insertarse en empleos considerados precarios, generalmente a destajo, como son la costura, el cuidado de niños o ancianos, el planchado o lavado de ropa, o incluso en viveros en condiciones bastante difíciles. Además de sus trabajos remunerados, estas mujeres entrevistadas realizan el trabajo de sus propios hogares y no lo reconocen ni lo declaran como trabajo, lo cual significa que lo invisibilizan.

Se podría decir que esto ocurre porque es el trabajo menos reconocido por los demás y por la propia mujer, y con menor prestigio social, es decir no es considerado trabajo productivo porque no se contabiliza en la economía, razón por la cual las mujeres amas de casa no se les reconoce, a pesar de asumir igual o mayor carga horaria que cualquier otro trabajo extra-doméstico asalariado. Aún así, entre las entrevistadas es la ocupación con caracteres propios del sector al que pertenecen estas mujeres y que hace más pesada la *doble carga* que les toca llevar.

La incapacidad por razones económicas al acceso a la tecnología y la escasez de recursos económicos aumentan el tiempo que las mujeres deben dedicar a estas tareas domésticas, aunque en este sentido es posible admitir que un mejor equipamiento del hogar en sí mismo no produce la ruptura en el rol asignado de ama de casa, si les podría permitir una pequeña descarga del peso laboral que les corresponde, pero la mayoría de ellas no logran tener el bienestar económico que le permita hacer estas inversiones. Es posible señalar que cuando estas mujeres

acceden al ámbito público a través de su ingreso en el mercado laboral se originan dos fenómenos simultáneos: uno es la doble jornada, ya mencionada, es decir, el desempeño obligatorio de un trabajo doméstico (no asalariado), paralelo al trabajo extra-doméstico y otro es la discriminación laboral, es decir, la aceptación de trabajos mal remunerados, pero que le permitan atender a su familia. Esta situación la señalan todas las mujeres entrevistadas, pero especialmente recurre a las palabras de Nora:

Aunque trabajara afuera tenía que llegar a hacer el oficio de la casa.... saqué secretariado, recepcionista pero sinceramente no me gustó... entonces seguí, seguí en lo mismo. No me gustó por el horario...Aquí al trabajar en la casa yo me podía atrasar un poquito en cambio en a oficina tenía que estar puntual y puntual la salida, verdad. Vea, aquí ahorita me viene en una carrerita y ahorita me tengo que ir a secar los platos, (Nicaragua)

En el caso particular de las mujeres migrantes, el hecho de convertirse en único sostén económico del hogar las obliga a aceptar los condicionamientos que el mercado laboral y la crisis de empleo le imponen.

El análisis de las situaciones que viven las mujeres migrantes señala la necesidad de reconocer y valorar el trabajo que ellas realizan, incluyendo en el trabajo doméstico, no remunerado, por su repercusión en la autonomía de las mujeres, sus efectos en la pobreza colectiva y específica de estas y los obstáculos que genera para acceder al mercado de trabajo. La asignación de las mujeres al ámbito doméstico debido sobre todo división sexual del trabajo que hace del trabajo no remunerado en el hogar la principal responsabilidad femenina, en oposición a una esfera pública en la que las mujeres suelen estar excluidas, las obliga a vivir en la pobreza y la exclusión.

Es necesario valorar el aporte crucial que hacen las mujeres al mejoramiento de la economía, la salud, y en general en todas las áreas del quehacer social, en beneficio de todos los miembros de la sociedad. Mientras no se reconozca el trabajo desempeñado por ellas como lo que es, continuará dándose un desequilibrio del poder y se perpetuará la subordinación de las mujeres, basada en la división por sexo del trabajo *productivo* (remunerado) y el trabajo *reproductivo* (no remunerado). Esta situación va a incidir en la pérdida de libertad, de derechos y, en general, de autonomía, lo que incide directamente y de forma negativa en el desempeño laboral y la toma de decisiones y coarta las posibilidades de las mujeres para contribuir al desarrollo en beneficio de la sociedad.



Capítulo 5

Voces y silencios...

¡Qué rico si dijera uno esto que viví fue un sueño, verdad! Ahora me pongo a ver todo lo que pudo pasar, mami muerta, papi en el tajo, bueno, todo pasa dice Mercedes Sosa. ¡Todo, todo.....todo!... Marlene (Guatemala)

Para el análisis el capítulo se subdivide en tres apartados: A, B y C

Sección A: El objetivo de esta sección es identificar a partir de los discursos de trece mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica, las prácticas sociales que atentan contra sus derechos humanos. La meta es identificar una serie de concepciones desde sus propios discursos y códigos subjetivos que perpetúan la violencia en sus vidas. El discurso es una representación social a través del cual se manifiestan, directa o indirectamente, las diversas identidades implicadas en un evento comunicativo. Los discursos emitidos por mujeres tendrán siempre huellas de su identidad.

Los datos se analizan mediante cuatro ejes temáticos, que me permiten identificar la interpretación que estas mujeres hacen de sí mismas, sus juicios, visiones y valoraciones en torno a la construcción de su propia identidad, la violencia cotidiana de la cual son víctimas y la forma en que perciben sus derechos humanos. Los ejes temáticos son los siguientes:

1° *Construcción social de la identidad femenina*

Examina la dimensión tradicional en la que son socializadas las mujeres: maternidad y mundo privado/doméstico. Se complementa con la incorporación de rasgos, valores y actitudes reproductivas y auto percepción de las entrevistadas, su visión acerca de la maternidad como fuente de identidad, y su relación con los discursos de las instituciones sociales que las han conformado.

2° *Mecanismos de control social*

Considera las diferentes formas de violencia que se ejercen en contra de las mujeres y cómo esto ha conformado la construcción y adquisición de su identidad.

3° *Jerarquías reguladoras.*

Investiga la distribución de funciones y la adscripción de posiciones desiguales para hombres y mujeres. Esto implica asimetrías, discriminación, subordinación y el manejo de la autoridad que se dan en las relaciones que estas mujeres establecen.

4º Modelos, valores, formas de vida y trabajo

Examinar modelos de comportamiento y la asignación de espacios. Interpretar las formas de coexistencia de la identidad moderna y la tradicional, la serie de recursos individuales y sociales que utilizan estas mujeres para su inserción laboral y cómo ellas definen su identidad actual.

Sección B: Esta sección presenta las representaciones sociales generales de la investigación.

Sección C: Se señalan las conclusiones generales y la recomendación.

SECCIÓN A

1. La construcción de la identidad femenina.

El análisis de la construcción de la identidad femenina, está guiado por el intento de entender y revelar en forma concreta, de qué manera los pensamientos, sentimientos y comportamientos de los individuos están influidos por el contexto social - real o simbólico-, en el cual se desarrollan. Porque la acción humana se construye con referencia a una realidad significada, la cual se traduce en una ideología que nos va guiar, incluso de manera inconciente, según sus intereses. Esta ideología no se construye por el consenso mayoritario, sino por los intereses de la clase dominante que controla y reproduce una situación de dominio

social, que es, en definitiva, lo que me interesa analizar: cómo a través del discurso de las mujeres migrantes, se devela un discurso hegemónico y patriarcal que subyace oculto a la acción.

Cada cultura configura características comunes entre sus miembros que determinan el marco y las posibilidades objetivas para su acción, de manera que las exigencias sociales se convierten en necesidades individuales. Por eso me interesa destacar los roles que desempeñan las mujeres entrevistadas, en cuanto portadoras, protagonistas y constructoras de un sistema social determinado, de una realidad permeada irremediablemente por la ideología patriarcal y dominante.

Este análisis busca colaborar para que nosotras, las mujeres latinoamericanas, tomemos conciencia, en la medida de nuestras posibilidades, de la forma en que vivimos y transmitimos un marco de referencia ideológico patriarcal de normas y valores, que hemos asumido psicológicamente como *verdades incuestionables* ante las diversas realidades. Estas *verdades* las incorporamos como determinismos, que debemos conocer para aceptarlos ó rechazarlos en nuestra práctica cotidiana, porque la falta de comprensión sobre los sucesos personales y sociales nos aliena como personas.

1.1 Desde las instituciones sociales

En este apartado hago referencia a la comunidad más próxima al individuo, e incluyo las instituciones patriarcales mediadoras de las culturas. Porque los valores aprendidos a través de las culturas no se reproducen directamente en las personas, se encuentran influidos por una

serie de espacios que constituyen el entorno social más cercano, instituciones de diversos tipos: educativas, religiosas, de salud, y otras.

La estructura y el funcionamiento de estas instituciones sociales, juega un papel decisivo en la construcción de la identidad, y a la vez muchas de sus concepciones favorecen la realimentación permanente de la problemática de la violencia contra las mujeres, porque, según señala Martín Baró son *las instituciones básicas en las que se plasma nuestra sociedad contemporánea y en las que, por tanto, se verterá más patentemente nuestra ideología* (1998: 63). Por la forma en que se ha construido la identidad femenina, sus explicaciones no son monocausales, sino multicausales. En este aspecto una de las influencias más importantes en Latinoamérica, la encontramos en la doctrina de la Iglesia, especialmente la Católica, ya que ésta adquirió elevados porcentajes de control sobre la vida cotidiana de las personas, a través del apoyo de otras instituciones sociales de corte androcéntrico.

El sistema de pensamiento patriarcal se ha introyectado de tal manera en nuestros procesos mentales, que ya no somos conscientes de ello y debemos realizar un esfuerzo especial de toma de conciencia. La sociedad patriarcal, según señala Gerda Lerner (1985), se hace más patriarcal con la extensión de la religión monoteísta. La instauración de este orden social causó la subordinación de las mujeres, lo que implicó cambios de posición y pérdida de prestigio, al ser destronadas, también, las deidades femeninas por las deidades masculinas.

Resultaba paradójico que en sociedades donde se había subordinado a las mujeres en materia de educación, política, derecho y otras, el poder espiritual y metafísico de las diosas continuara teniendo una fuerza y una presencia activa. Por esta razón, con la creencia en un solo dios, masculino y todopoderoso, las mujeres desaparecen de los templos, los ritos y los sacrificios religiosos, espacio en el que habían gozado de cierto protagonismo. Los símbolos asociados a lo femenino se degradan y lentamente se les va asociando al mal, a la destrucción

y al pecado. Para la autora citada, *la religión responde y refleja las condiciones sociales dentro de las diferentes sociedades. No se pueden crear construcciones mentales de la nada; siempre reflejan acontecimientos y conceptos de los seres humanos históricos en la sociedad* (Lerner, 1985:222).¹

La Biblia ofrece una serie de símbolos importantes que se han definido como modelo de nuestra herencia cultural y aunque reflejan en gran medida, evidencias fidedignas respecto a la posición de la mujer en la sociedad hebrea, muchas de estas concepciones han perdurado a través de la historia, y se han transmitido de generación a generación, al punto de convertirse, en la actualidad, en símbolos significativos relativos al género. Concepciones como por ejemplo la transición desde una organización familiar matrilocal y matrilineal, a otra patrilocal y patrilineal (en Génesis: 2, 24).

La autoridad indiscutible de los patriarcas sobre los miembros de la familia, incluyendo la esposa, quien lo llamaba *mi señor* y además era contada entre las pertenencias del hombre, junto a sirvientes y animales (Éxodo 20). El beneficio de los hijos varones de

¹ Respecto a la creación se dan diferentes versiones: desde la biología, desde la evolución, y la que ofrece Lerner (1985), desde lo religioso. Estas transformaciones implican según la autora, cambios en los mitos de la creación que se agrupan en torno a tres cuestiones básicas que toda religión ha de responder: 1. Quién creó la vida, pasa de una explicación fundamentada en la vulva de la diosa, a la visión de la simiente del hombre. La palabra de Dios crea, da vida y en Génesis (1, 3) se describe como Dios formó a Adán, con poder de dar nombre es decir de ordenar. De Adán se crea a Eva, lo que significa no solo un acto simbólico de poder, sino que define a la mujer como una parte natural del hombre, y a la vez le impone autoridad que no proviene del mismo Adán, sino que es dada desde lo divino, por lo tanto se convierte en una autoridad absoluta y obligatoria

2. ¿Quién trajo el pecado al mundo? Se pasa aquí de la explicación del árbol de la vida al del árbol del conocimiento, y se encarna en Eva, la introducción del mal a la humanidad, al aliarse con la serpiente, que claramente representa la libre sexualidad femenina. De hecho desde la religión judeo-cristiana, Eva representa la máxima encarnación del pecado, es la mujer que provoca la expulsión del paraíso para el resto de la raza humana. Ella es quien lleva a la perdición, la que se deja seducir por el mal. Por su culpa, solo por su culpa, Adán y toda la humanidad se ven condenados. Por lo tanto se la castiga al definir su sexualidad en relación solo a su papel de madre y limitada por dos condiciones: subordinada al marido y a parir con dolor.

3. ¿Quién hace de mediador entre lo humano y lo divino?, ¿a quién hablan los dioses? Solo los hombres podían hacer de mediadores entre Dios y la raza humana, y quedó simbólicamente expresado no solo con la existencia a de un clero formado exclusivamente por varones, sino también en las diferentes maneras de apartar a las mujeres de los ritos religiosos más importantes y significativos: separarlas en el templo; apartarlas de la participación activa en el servicio al templo; negarles el acceso igualitario a la enseñanza religiosa y al sacerdocio. Con todo esto queda claro de qué forma desde épocas históricas remotas, las mujeres perdieron su derecho a participar y modificar el sistema de creencias religioso.

heredar porque era quien se convertiría en cabeza familiar y sobre quien recaería la responsabilidad de preservar el patrimonio. Si no habían hijos heredaban las hijas, pero solo si se casaban y debía ser con miembros de la misma tribu (Números 27). Todas las mujeres debían casarse, de esta manera pasaban del control de sus padres, al de sus maridos y suegros. Los varones hebreos disfrutaban de una completa libertad sexual dentro del matrimonio, sin embargo se esperaba que su novia fuera virgen y le debía fidelidad absoluta durante el matrimonio. Su infidelidad significaba la muerte (Levítico 20).

El marido podía divorciarse, se le imponía una sanción económica; pero para la mujer el matrimonio era indisoluble. En el matrimonio se esperaba que la mujer tuviera descendencia, es decir hijos varones. Si era estéril, interpretado como no tener hijos varones, era motivo de divorcio (ejemplos de Sara, Lía y Raquel, quienes desesperadas por su infertilidad, ofrecen sus esclavas a sus maridos). Otro aspecto importante de resaltar es que el honor, e incluso la vida de las mujeres estaba en las manos de los hombres de sus familias, quienes las consideraban instrumentos intercambiables para usar según sus necesidades (tal como se puede leer en Génesis 19: la historia de Lot). Es posible observar como el Antiguo Testamento, narra numerosas historias de sometimiento e inferioridad femeninas y a través de sus interpretaciones se ha ido elaborando una doctrina que separa cada vez más a hombres y mujeres, porque desvaloriza lo femenino y representa a las mujeres como portadoras de peligros y ocasiones de pecado. Pero en el Nuevo Testamento también es posible visualizar estas prácticas que generan discriminación y violencia contra las mujeres. Algunas de ellas se encuentran en el sacramento del matrimonio.

Durante muchos siglos el sacerdote señalaba al marido: *Esposa te doy, no esclava*. Evocar la esclavitud en el momento del matrimonio es aceptar implícitamente la imagen de subordinación de las mujeres. Señala Alberdi (2003) solo el hecho de insinuar que la esposa

no es esclava implica dos mensajes: que es necesario negarlo porque muchos de los contrayentes así lo piensan, y por otro lado, que lo más cercano a la posición de la mujer en el matrimonio es la esclavitud. Esta afirmación del ritual del matrimonio, me indica una alusión directa de propiedad sobre la esposa, lo cual desde un inicio, establece una relación de desigualdad entre la pareja, y es la mujer quien está obligada a obedecer, mientras que al hombre solo se le invita a no ser muy tirano en su autoridad. *Te doy esposa* es una recomendación, si lo hace o no dependerá solo de su voluntad como marido, pues no se le impone como una obligación.

El significado oculto del rito matrimonial, desde lo que interesa analizar en esta investigación, está relacionado con las posiciones jerárquicas de hombres y mujeres: por un lado la autoridad del marido y por otro la subordinación de la mujer. San Pablo, uno de los más connotados evangelizadores de la historia bíblica insiste en varias de sus epístolas en ésta jerarquía al señalarlo de la siguiente manera: *las mujeres deben estar sometidas a sus esposos, como manda la ley. Si quieren saber algo, pregúntenlo a sus esposos en casa* (I Corintios 14:34). *Las esposas deben estar sujetas a sus esposos como al Señor. Porque el esposo es cabeza de la esposa* (Efesios; 5:22).

No solo señala que deben estar sujetas al marido, sino que lo repite señalando que él es la autoridad. Luego estimula a los maridos a amar a sus mujeres, *de la misma manera deben los esposos amar a sus esposas como a su propio cuerpo. El que ama a su esposa se ama a sí mismo* (Efesios: 5: 28). San Pablo pide primero sujeción y obediencia al marido y luego les pide a las mujeres que lo amen. Es decir, la sujeción y la obediencia de la mujer al marido es el pilar fundamental del matrimonio en la concepción católica del mismo. Cuando se dan estas obligaciones matrimoniales, es fácil recurrir a algo más fuerte que las reprensiones para hacerse obedecer. Porque estos ritos, de manera simbólica dejan implícita la legitimidad de la

violencia masculina contra la esposa y permite establecer las bases del castigo físico del hombre hacia la mujer.

La subordinación femenina no se insinúa únicamente en los textos de San Pablo, muchos otros textos eclesiales permiten visualizar la marcada jerarquía que la iglesia establece entre los sexos. Un ejemplo es la forma en que se habla de la fidelidad sexual. Casi no hay advertencias para que los hombres sean respetuosos y fieles a sus mujeres, mientras que para las mujeres esto es un imperativo, están obligadas a ser fieles y se les recuerda constantemente. Esto significa que la doctrina de la Iglesia ha dejado un amplio margen de libertad a los hombres, lo que refuerza su posición de poder y autoridad sobre las mujeres.

Con respecto a la imagen de la Virgen María, Alberdi (2003), señala que es la imagen de mujer más excelsa y más elogiada de todas las que nos ofrecen los textos sagrados y es posible encontrar en sus actitudes, desde un primer momento, la sumisión y la obediencia como rasgo fundamental de su persona. Las primeras palabras que de ella se conocen en la Biblia son: *He aquí la esclava del Señor* (Lucas; 1:38) con las que María se presenta en todo momento con una actitud de madre sumisa, obediente y esto se utiliza como símbolo y modelo para todas las mujeres.

Durante muchos siglos, desde la iglesia se reforzó la institución matrimonial. Incluso en casos de violencia por parte de los maridos, las mujeres no podían divorciarse, a no ser por circunstancias muy específicas, que a juicio de la jerarquía eclesial declarara nulo el vínculo matrimonial. La Iglesia, y sobre todo la católica, ha mantenido una doctrina clara: *nadie puede separar lo que Dios había unido*. De este modo, la institución del matrimonio, sin importar circunstancias, era *para toda la vida, hasta que la muerte los separe*. De esta forma se garantizaba la protección al matrimonio como institución y se le impedía a las mujeres tener derechos propios.

La religión ha influido especialmente en la vida cotidiana de las personas y en las relaciones entre los sexos en su vida privada. Durante siglos de historia, las mujeres no tuvieron control sobre su propiedad, ni potestad sobre sus hijos, ni independencia económica, no les quedaba más remedio que aceptar la infidelidad y la violencia, y conformarse al modelo de la esposa sumisa. A las mujeres que se quejaban con su confesor del tratamiento que les daba su marido se les recomendaba aceptarlo como un sufrimiento enviado por Dios y verlo como la cruz que les correspondía llevar, algún día, quien sabe, tal vez el marido cambiaría, pero cambiara o no, su deber consistía en aceptar la voluntad de Dios, lo que implicaba no luchar, dejar las cosas como estaban.

De manera que en la construcción de la identidad femenina, la iglesia como institución social de carácter patriarcal, ha ayudado a configurar la ideología y los valores que han servido como instrumentos de aprendizaje y modelo de conducta que se convierten en enseñanzas y normas de vida. Sus concepciones hacen aparecer los roles de hombres y mujeres como algo natural, de origen divino, y atrapan a las personas en una realidad que no les permite concebir otras posibilidades distintas de las existentes. Por eso Aracelly, cuando su compañero y su suegra le quitan los hijos, su único recurso ante lo que no puede explicar y le genera impotencia, no es pelear y defenderse por ello, sino aceptarlo como la voluntad de Dios, sin cuestionar, en forma obediente, porque la buena esposa esta sujeta a su marido y respeta sus decisiones. De manera que a ella solo le resta expresar: *Yo aprendí que Dios es que... el mejor abogado de uno. Entonces yo nunca recurrí a eso, -a pelearlos legalmente-. Sí, yo sé, pero yo dije que todo se lo iba a dejar a Dios que tal vez un día mis hijos me buscaban y me quedé esperando ese día pero... igual nunca llegaron.* (Aracelly, Honduras)

Las mismas mujeres violentadas (como lo señala Bourdieu, 2000), colaboran en la perpetuación de la estructura social que las oprime, las anula como personas y las convierte en

instrumentos necesarios para el mantenimiento y la afirmación del dominio que sufren. Aunque Aracelly es conciente del abuso que ha vivido por parte de su ex esposo, la forma en que él le quitó a sus hijos, como la ha explotado durante años, porque ha sido ella, quien con sus múltiples trabajos les ha enviado el dinero necesario para que se mantengan económicamente. A pesar de esta realidad que ella señala con toda claridad, sigue pensando que es a Dios a quien le corresponde defenderla, ella no logra defenderse a sí misma. Expresa: *es que yo, vea, ese señor, el papá de mis hijos no le gusta trabajar... Entonces él siempre ha vivido de lo que yo he mandado, aún no estando conmigo* (Aracelly, Honduras)

La socialización que reciben las mujeres, en la subordinación, la obediencia y la falta de aprecio por sí mismas, las lleva a una búsqueda de aceptación y reconocimiento que las torna vulnerables a caer en relaciones abusivas y violentas. Esto les genera situaciones de agresión física, psicológica y sexual, que se asocian a un sentido de falta de autoestima y desvalorización personal.

Le pregunta el abogado ¿Y usted por qué lo hizo (la violó) sabiendo que era su hija? Él le dice: de por sí es mujer, cualquier mujer que se abra de piernas. Dice echándome las culpas a mí según él... como queriendo decir que me abusó porque él es hombre y yo era una mujer. (Sandra, Nicaragua)

La visión eclesial aprueba en forma encubierta, el derecho de los hombres a asegurar la sujeción de las mujeres, no solo mediante la imposición de la fuerza, sino mediante el control ideológico. Esto es más eficaz, porque amparados en un orden divino ya establecido, se estimulan formas de pensar, de entender las relaciones y el comportamiento social de hombres y mujeres, que promueven el respeto a un orden social desigual, y propician la configuración de roles y estereotipos sociales jerarquizados y rígidos. Un ejemplo patente se puede observar a través de los discursos de las mujeres entrevistadas, quienes creen en los rasgos de

superioridad de los hombres, lo que implica a la vez, el refuerzo sistemático de la inferioridad y dependencia de ellas. Las mujeres se valen de frases con trasfondo religioso para no cuestionar al sistema, de manera que se conforman con ello, y achacan a su destino fatal, la suerte que les toca. Esta es también una forma de no cuestionarse las injusticias, que en muchas ocasiones experimentan, y para las cuales no tienen respuesta, porque la enseñanza religiosa es aceptar y obedecer. Y ante una situación que es percibida como la voluntad de Dios, ¿quién se atreve a cuestionarla? Marlene lo expresa con todo su dolor:

Yo siempre decía, ¡Dios mío, Dios mío!...¿Dónde estás, dónde estás?...¿Por qué permitis esto, dónde estás?...Y me cuestionaba constantemente. Entonces entré a un grupo de católicos, el padre Murillo, ya él sabía, me buscó y empezó a invitarme a campamentos, retiros. Y yo le decía a él, eso que me dices es mentira..... Increíble porque él nos describe el amor de Dios tan grande, pero yo decía, ¿pero dónde está? ¿Por qué si nos ama estoy yo en estas cosas? ¿Dónde está? Y me decía él: siempre búscalo en tu corazón Marlene, y ahí está, no desfallezcas, cree en Él y verás que todo sale bien. Y yo creo en Él, y no dejo de creer en Él, pero siempre sale algo mal.... '¿Yo soy la mala?, algo está pasando, papi siempre me sigue tratando de puta, me sigue revisando, me sigue viendo, me sigue maltratando... (Marlene, Guatemala),

La iglesia también ha promovido la jerarquización en las relaciones. En la actualidad todavía es posible observar especialmente entre los grupos cristianos más ortodoxos, un modo de segregación drástica de los espacios y la prohibición de que las mujeres accedan a numerosos ritos religiosos, puestos de liderazgo y dirección. Algunas mujeres se sienten excluidas de participar en las diferentes actividades eclesiales, porque simplemente están divorciadas o viven en unión libre, y expresamente se les prohíbe participar de ciertas actividades. Por ejemplo, el hecho de ser mujeres divorciadas y vueltas a casar les impide, en ocasiones, asistir libremente a determinados sitios. La experiencia la relata Marlene en sus propias palabras:

Y un día de estos, el año pasado, el antepasado, me fui a confesar aquí a la iglesia, el padre no me quiso confesar, no me quiso recibir, me dijo que yo estaba en pecado porque yo estoy casada civil y no me quiso recibir. Y digo yo ¿Señor, qué pasa aquí, sigo siendo diferente? Pero, ¿por qué sigue uno sintiéndose siempre diferente en el área donde uno está bien? O sea, yo me siento diferente, y me siento diferente como cuando era chiquita, con mami y papi. Y ahora me sigo sintiendo diferente como que sigo señalada. ¿Me entiende?, como que siempre me siento marcada... (Marlene, Guatemala)

La *escuela* es otra de las instituciones sociales de carácter patriarcal y sexista, que contribuye con sus aportes a la construcción de la identidad femenina. Propicia la violencia a través de su estructura vertical y selectiva que estimula el dominio, la sumisión y las relaciones jerárquicas. En general podría señalarse como una institución que estimula el desarrollo de actitudes y conductas competitivas, verticales y autoritarias. Esto enseña a considerar a los demás como rivales y a tener como única meta deseable el triunfo personal y la realización individual. El pensar solo en el propio triunfo, le enseña al individuo que debe tener cuidado con el triunfo de los demás, porque ello podría significar su propia derrota.

Era un hombre irresponsable... si de que llegaba el lunes y no andaba nada. No tenía ni para la comedera... para nada... Y muchas mujeres. Tras que tenía un salario bajo, tenía mujeres y bebía guaro. Y que, yo estaba en un círculo que no estaba. Yo sentía que esa no era la vida de una mujer, vea y por eso fue que yo me vine aquí porque yo dije: yo no, yo tengo que hacer algo (Sandra, Nicaragua).

Enseñamos a nuestros niños, niñas y adolescentes, desde el ámbito escolar, a ser individualistas. Esto se convierte en una norma y en un criterio de vida que favorece la violencia contra las mujeres, porque permite que muchas de ellas sean utilizadas y explotadas en el trabajo doméstico, y luego cuando gracias a su esfuerzo sus compañeros han logrado

estabilidad, se sienten con el derecho a abandonarlas, dejándolas sin apoyo, sin dinero, sin recursos ni consideración de ningún tipo.

Con respecto al *Estado* como institución social que conforma la identidad de las mujeres, es importante hacer referencia a los cambios derivados de la crisis y las políticas de ajuste estructural y económico que se han manifestado en los ámbitos doméstico y productivo en forma diferencial para hombres y mujeres latinoamericanos. El sector productivo ha experimentado un aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado. Esta incorporación se ha dado principalmente como mano de obra barata, que se ocupa en los sectores no estructurados y de baja productividad, relacionados, casi siempre con la asignación tradicional de roles femeninos: servicio doméstico, servicios en general y sector no estructurado.

A las mujeres se les dificulta acceder a mejores puestos, porque siempre deben estar pendientes de la organización y el manejo del hogar. Por lo tanto buscarán horarios más flexibles, escogerán trabajos más cercanos a sus hogares, y por ello no logran aspirar a mejores salarios y mejores oportunidades laborales.

Si, saqué secretariado, recepcionista pero sinceramente no me gustó...no, no entonces seguí, seguí en lo mismo (el servicio doméstico).... Y por el horario...Aquí al trabajar en la casa yo me podía atrasar un poquito en cambio en a oficina tenía que estar puntual y puntual la salida, verdad. Porque aquí ahorita me vine en una carrerita y ahorita me tengo que ir a secar los platos (Nora, Nicaragua).

Esta situación, a su vez, representa la perpetuación de la desigualdad para las mujeres y modificaciones en la estructura familiar, que han forzado una reestructuración de la vida cotidiana, un enorme esfuerzo, en el que debe participar toda la familia, a través de nuevas

combinaciones de trabajo tanto para el autoconsumo, como para la obtención de un ingreso digno. Esto también ha representado la intensificación del trabajo reproductivo; lo que resulta en una desigual distribución de la carga dentro del hogar, donde ellas han debido asumir el mayor peso. La reducción de las entradas económicas para las mujeres y especialmente las que son jefes de hogar, se ha traducido, para ellas y sus hijos, en un deterioro de las prestaciones de salud, educación y vivienda. Sandra lo relata de la siguiente manera:

Si tenía un compañero, y bueno era atroz esa vida fea que viví con ese compañero que no quiero ni acordarme de esa vida y... no esa no era la vida que yo quería y por eso emigré para acá. Nada... era ama de casa,... porque él, lo que el ganaba no me... no me,... no, digamos, nunca recibí una plata de él y además, este era un hombre irresponsable (Sandra, Nicaragua).

Además de todo el abuso que estas mujeres experimentan, a sus cargas se agregan las dobles jornadas laborales, porque aparte de su trabajo remunerado, deben cumplir con los roles asignados. Estas extenuantes dobles jornadas, junto con la dificultad femenina para lograr un espacio en el mercado laboral, hace que algunas de las mujeres migrantes entrevistadas, aunque cuenten con los requisitos académicos para optar por mejores empleos- Esterlina es contabilista, Ana es docente-, se vean obligadas a insertarse en trabajos precarios de servicio doméstico, o el área de servicios informales, caracterizados por relaciones laborales que en muchos casos, se aproximan a las de servidumbre.

Eh... bueno, saqué mi quinto año y estudié dos años de magisterio. Pero lo que pasa es que diay, me vine para acá porque... sentí la necesidad verdad... de venir a buscar... eh... trabajo... Me costó bastante como un año encontrar... Tuve un trabajo donde la verdad yo creo que me explotaban porque no me pagaban mis días feriados, ni me los daban... Yo, bueno, yo la verdad es que yo me aguanté. Me aguanté porque, ¡diay!, primero; no tengo mis papeles, y segundo, pues, este, ¡diay!, digamos oportunidad de un

trabajo mejor no porque usted sabe, o sea, ando sin papel sin documentos, solamente con mi pasaporte (Ana, Nicaragua).

El mayor porcentaje de las mujeres entrevistadas se hallan insertas en el servicio doméstico, o en el área de trabajo informal, como cocinar en sodas, cuidar ancianos, recepcionista en una oficina. Lo anterior permite que las mujeres migrantes estén fuera del límite en el que se presentan las oportunidades de un mejor empleo, y aunque trabajen remuneradamente, su trabajo en el área doméstica continúa siendo un trabajo reproductivo, caracterizado por su desvalorización, pobre prestigio y relacionado también con bajos niveles de educación, que en algunos casos, no va acorde al nivel educativo de algunas de ellas. Así esta sociedad patriarcal, en la que están insertas estas mujeres, puede describirse como un orden de poder, un modo de dominación.

Esto configura un mundo donde también se produce el dominio de unas personas sobre otras y un espacio para la enajenación femenina. El tipo de trabajo doméstico donde son confinadas las mujeres, presenta a la vez, un serio problema, el aislamiento de su labor, y el escaso amparo de la legislación ordinaria que rige para los demás trabajadores. Este escaso amparo legal se traduce en falta de servicios de apoyo en el nivel social, falta de respaldo en el nivel familiar y sentimiento de culpa en las propias mujeres, porque a pesar de su esfuerzo y trabajo, no logran cumplir a cabalidad con sus obligaciones *naturales*. Por eso se encuentran ante una disyuntiva: deben atender las necesidades de los hijos e hijas de otras familias y las obligaciones de ese hogar y desatender lo que consideran sus propias obligaciones. Las condiciones que se presentan en el trabajo doméstico remunerado, son las mismas que se presentan a las mujeres en su trabajo doméstico en el hogar: aisladas, no se reconoce la dignidad del trabajo que realizan, y sin normativas que las amparen.

La *familia* es otra de las instituciones sociales que con fuerza transmite las enseñanzas que conforman la identidad de las personas. La familia es un sistema complejo, con una estructura autoorganizada y jerarquizada, que vive en constante interacción con el medio ambiente. Este sistema reproduce sus propios componentes, partiendo de los elementos que procura del medio ambiente, además tiene la capacidad de modificar su propia estructura, para adaptarse sin perder su identidad. Por tal motivo, la energía y los recursos familiares se destinan a mantener la organización de todos los miembros que la componen, lo que determina, a la vez, la identidad y la pertenencia a este sistema familiar.

Cada familia tiene una forma particular de organizarse y adaptarse a las circunstancias del medio, por lo tanto, una familia se va a distinguir de las otras, por su identidad y por la organización que se proyecta en las relaciones singulares existentes entre los miembros que la componen. Estas interacciones entre los miembros de la familia dan origen a un conjunto de patrones de comportamiento que permiten, por su carácter interactivo y repetitivo, mantener los lazos entre los miembros y su fin será mantener y proteger la armonía entre ellos.

La agresividad, la sexualidad, los modelos de crianza, la propiedad y hasta la palabra, constituyen recursos esenciales al servicio de la vida familiar, pero lamentablemente en muchas familias, se adulteran estos recursos y se provoca en ellas violencia y abusos de todo tipo, que por su carácter destructivo, acarrea innumerables pérdidas para sus miembros. Cuando la familia no logra adaptarse a los cambios, una de las consecuencias más dramáticas que provoca en su seno, son las perturbaciones destructivas, la violencia y abusos, éstas van dirigidas especialmente contra de los miembros más vulnerables como las mujeres y las personas menores y adultas mayores.

Se evidencia así que la familia es una institución moldeada por la cultura en la cual se ha desarrollado. La cultura no es algo que le es externo, más bien se constituye en un elemento

configurador esencial del ser personal. Como señala Martín Baró *la socialización marca a los individuos con el carácter o el sello propio de la sociedad en la que históricamente se realiza su proceso de socialización* (1983:117).

Por eso al hablar de construcción de identidad, es preciso descubrir en los discursos de las mujeres, los mandatos que desde la familia las han conformado. Así lo expresan algunas de ellas:

Además en Nicaragua la forma en que los hombres lo tratan a uno y la forma como uno les responde es muy diferente. Allá aunque a mi mamá le molestaba que me pegaran, siempre me dijo que aguantara, que eso pasaba, yo fui la que le dije que no aguantaba más, que ya no podía, entonces me vine para acá y ella me cuidó como cinco años a mis hijos (Vilma, Nicaragua).

Es interesante como la mayoría de estas mujeres entrevistadas señalan haber vivido situaciones de violencia con sus parejas, y siempre aguantaron porque el discurso de sus madres las llevaba a ello. Es decir de madre a hija se transmite y perpetúan los patrones de violencia, conformismo y fatalismo socialmente aprendidos, sin detenerse a reflexionar en ello. A las mujeres se les ha enseñado cuál es su rol y generalmente no lo cuestionan, simplemente lo cumplen.

Es fácil percibir en el discurso de estas mujeres, la forma en que se establece esta relación madre-hija como una de las relaciones más complejas y difíciles que existen y se convierte en un modelo a seguir y perpetuar. Las mujeres migrantes señalan su necesidad de aceptación y apoyo por parte de sus madres. Demandan de ellas comprensión, atención, cariño, porque para la mayoría, los padres han sido figuras ausentes. Ellas manejan una visión simbólica de madre buena, omnipotente, comprensiva; pero sus contradicciones surgen al darse cuenta que es una figura ambivalente. Por un lado se encuentran con una madre sacrificada, presente en

sus vidas, casi responsable única de mantenerlas durante su infancia. Por otro, una madre agresora, que las descalifica constantemente aludiendo a su *deber ser*, como mujer dentro del sistema patriarcal, porque si no lo hace así, se considera a sí misma transgresora de un determinado orden social que se le impone.

Una madre que cumpliendo con su rol tradicional, se convierte en una fiel reproductora del sistema social imperante y concedora de las posibilidades que tendrán sus hijas dentro de esta sociedad patriarcal, por lo tanto se ve obligada por las circunstancias a transmitir a su hija aquellas formas de sobrevivencia válidas en ese contexto. El problema radica en que son esas formas de sobrevivencia las que las conducen, a la vez, a su anulación y sometimiento, esclavizando así su propia identidad.

Mujeres que desde niñas aprenden a interiorizar una normativa social, a ocupar un lugar desigual en la sociedad, a carecer de poder y control sobre su cuerpo y su vida, a esperar que la agresión y violencia formen parte de sus relaciones afectivas y aprenden también a ser miradas muchas veces como objetos sexuales.

Me junté con mi compañero a los 17 años. En realidad él era un hombre vagabundo, mucho tomaba y me maltrataba, y no me daba el dinero necesario para las necesidades de los hijos. Además nunca me dejaba trabajar ni hacer nada que me permitiera progresar. Si por alguna razón yo me le enfrentaba y le reclama me pegaba. Me dejaba incluso el ojo morado. Yo le tenía miedo, y por ese miedo no me atrevía a contestarle ni a contrariarlo. Además mi mamá siempre me repetía que él era el padre de mis hijos, y que mejor era aguantar, porque no podía ponerle un padrastro a mis hijos. (Vilma, Nicaragua).

Es interesante señalar la forma en que la madre interpreta su realidad y la de su hija. Ella ha sido en la cotidianidad quien se ha encargado de organizar y canalizar, a través de intercambios, la cooperación entre sus hijos, hijas, y otros familiares, porque ella actúa como jefe de familia, y desarrolla una tarea mediadora en los conflictos. Ella, por su parte, también se

crió en un contexto de violencia, dificultades, subordinación y obediencia por lo que tuvo que aprender a desarrollar estrategias que le permitieran sobrevivir. Para lograr este objetivo tuvo que interiorizar desde niña cuál era su valor y posición dentro del sistema, de manera que tuvo que vivir y sufrir las mismas situaciones de violencia que sufre hoy su hija. No es casual que sus hijas la perciban ambivalente, pues al igual que ellas, también han sido mujeres víctimas de múltiples abusos y frustraciones.

Para la mayoría de las mujeres entrevistadas la imagen del padre se hace difusa, genérica y ajena, mientras que la de la madre permanece, originando una relación concreta y determinada, que se transforma en la única referencia para los hijos. Una imagen de mujer-madre que a su vez simboliza la tierra y la fecundidad, la madre real y presente, que ocupará un lugar central como refugio, fortaleza y seguridad. Esto trae como consecuencia concreta que las mujeres asuman una identidad de madre autosuficiente, protectora de sus hijos. Esto junto a la imagen de un padre ausente, abandonico en la mayoría de los casos, trae como consecuencia, la representación de lo femenino como presencia y de lo masculino como ausencia. En concreto, esto ocasiona que los varones aprendan a identificarse como hijos con la presencia idealizada del padre, que a la vez representa poder y con él se comparan; pero para las mujeres esta ausencia de una imagen adecuada del padre las sitúa en la soledad y en un tipo de comunicación particular con un hombre-hijo, en el que ellas buscan proyectar su deseo de un hombre ideal.

Es posible identificar a través de los discursos de estas mujeres, como la formación de la identidad está sustentada en dos aspectos importantes; por un lado el dolor del abandono, la violencia y la ilegitimidad paterna, y por otro con un contenido fuertemente maternal de entrega y sacrificio. En este mismo contexto, casi todas hablan de su instinto maternal y expresan que para ellas lo primero son los hijos, aún sobre sus propias necesidades. Sin embargo, para algunas

este instinto maternal representa sentimientos ambivalentes difíciles de manejar, que se convierten en una fuente de dolor y carga agobiante, porque lo experimentan con rechazo y culpa.

La realidad es que el amor de madre no está exento de errores, dudas o culpas, ni se presenta de manera espontánea en cuanto nace el hijo o la hija. Como todo amor necesita de una relación, y cuando en esa relación median situaciones que la indispongan, es difícil que ese *instinto maternal* se mantenga y cuando esto sucede, se derrumba el mundo de esa mujer, porque ella ha aprendido organizar sus decisiones con base a su género y la proyección de la maternidad.

Es interesante señalar la forma en que Sandra, víctima de incesto y abusos por parte de su padre, su madre y sus hermanos, desde niña experimenta esta lucha entre lo asignado socialmente: el instinto maternal y la realidad que ella vive. Así nos lo relata:

Sinceramente, yo la tuve, pero yo no ni la amamanté... no le voy a mentir. Yo no la amamanté porque yo no la soportaba... Si, cuando ya iba a nacer mi hija yo sentía que yo quería cerrar las piernas pa' matarla... ¡que horrible es eso! ¡Es algo horrible, horrible!... Y es que es un producto que, jamás, nadie va a aceptar ¡No, no, yo no concibo con eso! Yo creo que hasta que me muera no voy concebir eso.... Y ¿cómo iba a estar yo teniéndole hijos a él, mi propio padre, si yo no quería eso para mi vida? ... Me trae mucha tristeza ... Y querer a mis niñas, ¡me ha costado mucho! ... En aquel tiempo cuando estaban chiquitillas ellas yo las odiaba a muerte, sinceramente se lo digo... (Sandra, Nicaragua)

Sandra fue hija de una pareja de padres violentos y abusadores. Generalmente la literatura sobre violencia *intrafamiliar*² señala que las parejas disfuncionales viven

² Barudy, J. 1998. *El dolor invisible de la infancia*. Paidós: Argentina. En esta obra el autor realiza un interesante análisis sobre las familias que viven violencia intrafamiliar, y las consecuencias intergeneracionales que esto acarrea

reiteradas disputas, donde el modo típico de relación hacia la prole es por medio del maltrato y el abuso, porque como pareja están imposibilitados a ceder el uno al otro, y entonces la violencia contamina a todos los miembros de la familia.

Cuando ese hombre (el papá) empezó a tocarme, este...este... yo lloraba, y lloraba porque le decía a él:- papá, ¿por qué me tocas si yo soy tu hija?- y me decía él: es que esto es normal, es que esto es normal. Porque yo lo amaba como padre, lo amaba pero yo decía: ¿cómo hago? Si usted le dice a su mamá, yo la mato a ella y después a usted-me decía él hombre ese. Sandra, (Nicaragua).

Esta madre, víctima, a su vez, de la violencia del padre, se torna dependiente de su pareja y por ello es incapaz de proteger a sus hijos. Sandra no encuentra respuestas lógicas a su profundo dolor, así lo recuerda:

Mi vida fue muy..eh! digamos... yo de que me acuerde empecé a ser violada como a los siete años...(solloza) Cuando yo ya no aguanté, busqué a mi abuelo de parte de mi mamá, porque mi mamá yo creo que sabía lo que me estaba pasando... ella es una cochina que no quería dejar a ese hombre... ¿por qué ella quería seguir con él?... con alguien así tan... tan... bueno, tan, bueno no sé, no sé ni como ponerle... deplorable, bueno, bueno, yo no sé, yo creo que prefiero vivir con cien perros. No sé por qué mi mamá quería seguir así. Pero y diay, mi mamá sabrá y ella le va a entregar a Dios la cuenta y tendrá que pasar por Él. (solloza). Sandra, (Nicaragua).

Sin embargo la posición de esta mujer-madre cuestionada por su hija y por la sociedad, se explica también por el peso de la socialización patriarcal y sexista a la que ha sido sometida a través de su vida, un aprendizaje forzado de roles de dependencia y sumisión al hombre, quien representa el poder, la autoridad, el saber, la protección y la dominación.

Desde sus tempranas infancias, estas mujeres fueron educadas en la creencia de que la feminidad significa ser dulce, pasiva, seductora, dependiente y sumisa respecto a los hombres. Estas creencias y comportamientos las han situado - a madre e hija- en una condición de dominadas y víctimas, sin saber afirmarse ni ocuparse prioritariamente de ellas mismas. Sometidas a este modelo patriarcal, les es muy difícil salirse de su rol. Además, a este modelo se le debe agregar la representación idealizada de la familia, como el sitio por

excelencia para la serenidad, la felicidad y los cuidados de unos por otros, es decir *el hogar, el dulce hogar*. Sandra relata como vivía esa experiencia:

Cuando yo tuve a Anita yo tenía quince años cerrados, y años de estar siendo violada. Y mi mamá nunca para decirme: ¿por qué llorás hija? ¿Por qué es que vivís así? Digamos, vivía así como, como ida y diay, solo yo sabía, ¿cómo hacía para decirle? Que me acuerdo que fueron dos veces de que yo quise gritarle a él y mi mamá estaba así y gracias a Dios que no me dio con el cuchillo. Cuando yo le iba a decir a mi mamá "ya no aguanto" el aventó el cuchillo hacia mí y yo me caí y es por esto que estoy con vida. Diosito no quería que yo muriera en ese entonces... Sandra, (Nicaragua).

Esta es una imagen alimentada por la socialización sexista que hemos recibido tanto los hombres como las mujeres. La mayoría de las mujeres esposas o compañeras de hombres violentos, han interiorizado este esquema estereotipado según el cual, la vida familiar es la única fuente de felicidad y bienestar. Por eso, a pesar de haber tenido una infancia difícil, esta madre- y muchas en su misma condición- no son capaces de defender a sus hijas de los abusos, porque alimentadas por estos estereotipos de género, continúan creyendo que si permanecen en la relación, sin importar cómo ésta sea, podrán mantener la ilusión y realizar el sueño de llegar a tener un verdadero hogar. Por esta razón las madres como la de Sandra harán todo lo posible para negar y esconder la violencia existente en sus familias, lo que conduce a una situación de aislamiento social que a su vez agrava la violencia.

Cabe agregar que mujeres como Sandra, que de niñas han sido maltratadas y abusadas sexualmente, son sometidas a la ley del silencio, lo que las puede llevar a desarrollar actitudes y comportamientos equivocados, en este caso, Sandra señala problemas para mantener relaciones de intimidad, problemas de autoestima y desvalorización personal.

Si, me siento sucia y yo me culpaba, porque ¿sabe?, me apuñalaron, usted no se imagina... Apuñalea es que la gente dice de uno: -¡ey!, ahí va la bandida ¡Ey...- Yo ando con el afán de que la gente me esta viendo!-... usted no se imagina el trauma y el miedo que uno carga... Sandra, (Nicaragua).

Además, cuando de niña se vive esta clase de experiencias y se llega a adulta, un peligro grave al que se enfrenta es la reproducción de situaciones similares a las vividas, en donde sus hijos e hijas pueden ser también objeto de violencia y de abuso de poder. En este caso, la hija de Sandra no ha podido disfrutar de su cariño y ternura y al igual que Sandra, no ha podido gozar de la atención y el amor que merece de parte de sus figuras significativas. Así que repetir el patrón y perpetuarlo, es una posibilidad muy alta.

Lo que me interesa destacar en este análisis es que esta violencia emerge no solo por interacciones y comportamientos violentos, sino además por un sistema de creencias que permite a quien abusa justificar el abuso de poder y la violencia sobre las mujeres. Esto porque nuestro sistema de creencias, que ha estado fundamentado en un sistema patriarcal de dominio, nos ha llevado a creer durante siglos, que la violencia contra las mujeres no es violencia, sino un acto justificable para corregir a las mujeres que no cumplen con *sus deberes*, por lo tanto a nivel social se ha mantenido la convicción de que esta forma de violencia no solo es legítima, sino también necesaria.

Del discurso de estas mujeres migrantes, es posible comprender de qué forma ellas han sido víctimas de múltiples abusos, que han recibido en un contexto donde vivían terror y desprotección por parte de quienes debían recibir seguridad, protección, cuidado y cariño, y donde las relaciones de poder eran profundamente desiguales y asimétricas. Todo esto sucede en un ambiente familiar difícil de imaginar y de describir, para aquellos que no hemos vivido experiencias similares

Si, y, y, y, y yo le he dicho a Anita (la hija) que seamos amigas, y mi Negro le dice: Ana, su madre no fue culpable que usted naciera, a su madre la obligaron. Usted tiene que aceptarla y no odiarla porque ella dice que ha ella le da asco saber de donde viene...

Vieras que a veces se levanta con un odio hacia mí... Es peor, peor, peor. Era una vida fea, fea, fea, fea... Sandra (Nicaragua).

Del discurso de Sandra es posible intuir con mayor profundidad, el ambiente de tensión, trauma y terror latente que existe en ese tipo de familias.

La mayoría de las mujeres entrevistadas señaló que experimentaron violencia en su niñez. Hogares donde se vive permanentemente un clima de extrema inseguridad e indefensión, donde repentina y repetidamente surgen actos de intenso temor, provocados por las reacciones imprevisibles de padres violentos. Marlene relata así cómo experimentaba los abusos de su papá:

Bueno, resulta que con su forma de ser, que decimos nosotros resulta demasiado, ahora lo considero que era demasiado para niñas, él solamente decía no, y nunca daba un porqué... ¡Ay... todavía me acuerdo y siento el mismo miedo, era para espedazarnos! Nos dejaba marcas por todas partes... Nos daba con una faja que tenía ancha, ancha, y si no la encontraba, entonces nos daba con el cordón de la plancha, inclusive, una vez de esas me dio con el enchufe y me rompió y me dieron catorce puntadas en esta área de la pierna en el hospital... También otra vez cumplía años, ya no me recuerdo cuántos años eran, pero escuchaba que papi tenía otra mujer, entonces mami le reclamaba. Ese día me regalaron una muñeca muy linda, a mi me encantan las muñecas, se vino, y nosotros teníamos la cama de ellos y la de nosotras en el mismo cuarto. Se vino él a pegarle a ma' y yo me metí, y me llevé todo el impacto en todo este oído que desde ese día tengo pérdida auditiva total... Marlene (Guatemala).

Es factible detectar que estas personas están sumidas en experiencias de impotencia casi en forma permanente, porque están en manos de un padre agresor, y a menudo sin la protección del otro, como lo confirma una de ellas:

Me pegaba y después llegaba a ver cómo estábamos o a llevarnos al hospital a curarnos. Yo le decía- ¡no me toques, no me toques porque primero nos pegas y después venís a ver cómo estamos!... Otras veces eran las escapadas en la madrugada, que íbamos donde mi

abuelita a dormir, a veces él llegaba y botaba las puertas a patada limpia... Por ejemplo la vecina, doña Teo es la vecina más linda que hemos tenido, siempre decía: -cipotes, Chusito anda tomado, vénganse para acá-. Y ella nos metía en el cuarto, allá adentro, y él llegaba tomado, a buscarnos por todo el vecindario. Ella nos escondía siempre, siempre. Y nosotras en el cuarto que hasta se nos hacía así el corazón, muertas de miedo, temblando y llorando, abrazadas las dos Marlene (Guatemala).

Cuando las mujeres viven este tipo de violencia, generalmente se topan con la indiferencia social hacia su problemática, pues la sociedad patriarcal se ha encargado de difundir la creencia, de que esto es un asunto privado, concerniente solo a la pareja, algo natural que se da en todas las parejas. De esta manera, la indiferencia social encierra a estas mujeres en una situación de mayor impotencia.

Marlene señala el desamparo total en que se siente, cuando ni sus familiares ni las autoridades del pueblo, ni sus propios profesores de colegio la ayudan en la situación de violencia que vive su familia. Así, aunque todo el pueblo conocía la situación abusiva que vivía esa familia, nadie le ayudó a enfrentar la situación. Esta es una situación peligrosa para todas las mujeres en general, porque en este ambiente de terror, las personas menores aprenden a considerar su impotencia como normal, aprenden a dejarse llevar, a no reaccionar frente a la agresión, o bien, como puede suceder en otros casos, aprenden a controlar su miedo, su angustia y su impotencia, identificándose con el agresor y más tarde se convierten en padres o madres agresores, repitiendo de nuevo los patrones aprendidos, y perpetuando así el círculo de la violencia.

El ser madre es muy difícil y no depende solo de un instinto materno que surge de la nada. El concepto de instinto materno tal y como socialmente se utiliza, más

que una esencia, tiene que ver con una decisión racional, que evalúa costos y beneficios.

Las experiencias de violencia vividas en la infancia por muchas de las mujeres entrevistadas, dejaron en ellas consecuencias traumáticas y a la vez generaron mecanismos de adaptación, que las han conducido a la interiorización de los modelos vividos, y de alguna manera las prepararon para soportar la violencia de la que han sido víctimas en sus vidas de adultas. Por eso encontramos en sus discursos el miedo, la impotencia, la frustración severa y prolongada acompañada de dolor y de dependencia al carácter imprevisible y el comportamiento de agresor, que en su infancia fueron sus padres, hermanos o abuelos, y en la actualidad son sus compañeros/esposos. Este temor a sus reacciones las lleva a no cuestionar lo que se les pide, solo lo ejecutan, porque cuestionar es igual a maltrato. Sus energías se reservan para cualquier situación que alerte de un nuevo episodio de violencia.

Las consecuencias de la violencia en ellas no han sido solo físicas, como en el caso de Magdalena, Elsia, Vilma o Marlene, quien quedó sorda total de un oído debido a los golpes propinados por su papá, que irónicamente se llamaba Jesús.

La violencia también debemos percibirla en el contenido de los mensajes implícitos en ese abuso, que destruyen los sentimientos, las emociones y las ilusiones de estas mujeres, como en el caso de Vilma, que ante sus deseos de superación la respuesta de su marido fue *lora vieja nunca aprende* ¿Podríamos imaginarnos que sienten estas mujeres al recibir los abusos que han recibido de parte de aquellas personas que se supone, debían protegerlas, amarlas y proporcionarles oportunidades para un desarrollo digno? ¿Si en quienes se supone deben amarnos no podemos confiar, en quién entonces? Las palabras de

Marlene son suficientes para mostrarnos el significado de este dolor. *Me cuestionaba constantemente, ¿por qué si nos ama estoy yo en estas cosas?* (Guatemala)

Este apartado concluye señalando que los padres y madres violentas, utilizan la relación que tienen con su prole para imponer sus creencias y sus representaciones de mundo, en los que está contenida la naturalización de los gestos y comportamientos abusivos y violentos. Por eso los mensajes recibidos durante la socialización adquieren una importancia incalculable en la construcción y adquisición de la identidad.

1.2 La percepción de sí mismas: identificación con el rol de madre

El imaginario social ha construido una complicada trama de mitos e ideologías que sostienen que la feminidad se sustenta de manera simbólica y real en la maternidad, esta se ha constituido en la concepción tradicional en torno a la identidad de las mujeres. Esta concepción de raíces judeo-cristianas, constituye un conjunto de patrones y prácticas que predicen que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres, destacando su superioridad espiritual y su paciencia con el hombre pecador, su fuerza espiritual y abnegación, es decir, una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio. Las mujeres entrevistadas lo señalan así:

Cuando llegué a Costa Rica me enteré de que estoy embarazada de dos meses. Para mí fue claro, a la vez fue maravilloso porque yo amo mucho a mi hija y ella, por ella yo salgo adelante, estoy saliendo adelante... Ahora tengo que pensar en Martita, me quedé aquí para probar, yo tengo que vivir independiente, por ella, porque si no nunca voy a

aprender a ser responsable por mi misma. Yo quiero probar, vivir sola. Aquí he aprendido a ser una persona responsable Carol (Perú).

Es sugestivo señalar que la totalidad de las mujeres entrevistadas consideran la maternidad, como el eje que transforma radicalmente sus vidas: cambia la concepción de mundo, la finalidad de sus proyectos y su auto percepción. En un inicio, estas mujeres definen su identidad, centradas en sus deseos materiales e individuales de acumulación. Así por ejemplo, Carol emigra a Costa Rica en busca de mejores oportunidades laborales para ella, quería ahorrar dinero y comprarse luego su casa en Perú. Sin embargo al llegar a Costa Rica y enterarse de su embarazo, se transformaron totalmente sus intenciones. Ahora decidió permanecer aquí porque este es el país donde su hija puede tener mejores condiciones de vida, es decir experiencia maternal transformó totalmente su situación y sus prioridades ante la vida, ahora lo importante no es lo económico, sino el bienestar de su hija, por eso escoge lo que considera mejor para ella. Por eso la maternidad, el sacrificio y la postergación de sus sueños y deseos se convierten en el discurso fundamental.

Otra experiencia que narran algunas de las mujeres entrevistadas, es la situación en que vivieron sus embarazos. Unas, al quedar embarazadas, se vieron de pronto abandonadas por sus compañeros y señaladas en sus familias. Magdalena, por ejemplo, por enamorarse de un hombre casado y quedar embarazada a los 17 años, tuvo que irse de su hogar. Esta experiencia la vivió sola, con mucho temor, porque desde ahí tuvo que valerse por sí misma. Otras como Sandra vivieron embarazos no deseados con el temor de ser descubiertas, señaladas y echadas de sus casas. Sin embargo, a pesar de todas estas circunstancias, continuaron con sus embarazos, y soportaron toda clase de contratiempos, no solo por ellas, sino sobre todo, por entregarles un futuro mejor a sus hijos. Esto hace

pensar en la continuidad del modelo mariano que se visualiza claramente desde el discurso de las entrevistadas, cuando mencionan cómo el sacrificio y la entrega por sus hijos, se constituyen en el móvil fundamental de sus vidas.

Si se relaciona esta vinculación a lo netamente religioso, se encuentra que la mayoría de ellas se declara católica, pero a su manera. En este contexto, a pesar de su condición – madres solteras, con varios compañeros algunas de ellas – no vivencian su situación como un pecado que merezca una sanción moral o religiosa, más bien agradecen a Dios la salud de sus hijos y su bienestar y no encuentran vínculo entre la maternidad y el pecado. *Digamos, el deber mío es el de los hijos y el de criarlos, ... tal vez la tarea es compartida, pero el hombre siempre esta fuera de la casa. Uno es el que pasa más tiempo con ellos, y digamos, y ahora que yo ya los veo grandes me siento satisfecha* (Nora, Nicaragua).

Esta situación conduce a la reflexión sobre la visión mariana, relacionada con la construcción de la identidad femenina, que puede venir desde la religión católica, pero también es posible plantearla como un modelo secular, por cuanto las que declararon que no practicaban ninguna religión, también se vinculaban al modelo de este discurso materno. El ser por y para otros, se presenta como un modelo sincrético que va más allá de la religión y se instala como definición de lo femenino, por eso ha cruzado generaciones y se re-actualiza al ejercer la maternidad y tener los propios hijos e hijas.

Frente al discurso dominante, o tal vez mayoritario del marianismo, como eje estructural de la identidad femenina, surgen los nuevos discursos de la era globalizada, que contraponen sus contenidos. Estos nuevos discursos reclaman autonomía, libertad y perciben la maternidad como un cautiverio (Lagarde, 1990), y no como la plena realización en el sacrificio. En la voz de una de ellas: *con mi compañero cuando algo no me gusta se lo*

digo de una vez. No hay nada peor que callarse, porque después uno se enoja demasiado y estalla de una sola vez. Cuando algo no me gusta lo negocio, sí, esa es la palabra, lo negocio con él (Miriam, Nicaragua).

Como lo señalan estas mujeres, vivimos en una época de transición, por un lado el discurso mariano ha sido incorporado a nuestras vidas desde una cultura que nos moldea en nuestra forma de razonar, de representarnos las cosas, en los valores que escogemos para conducirnos, en fin, en todo nuestro quehacer como mujeres. Por otro, estamos expuestas a discursos que modifican cualitativamente nuestro rol femenino dentro de la sociedad, discursos que nos hablan de diversificación de los tipos de familias, de opciones de divorcio, de acuerdos consensuados, de jefaturas familiares femeninas, del descenso de la fecundidad y el tamaño de las familias, así como del trabajo remunerado para las mujeres, y el control de la natalidad, entre otros.

Este choque de discursos provoca resistencias al cambio, sobre todo por la fuerte incidencia de la cultura patriarcal en la asignación de los roles de género. De esta manera, aunque las mujeres entrevistadas trabajan fuera de sus hogares, aportan significativamente al sostenimiento económico del mismo y gozan de autonomía, continúan manteniendo la asignación tradicional de tareas y funciones acordes al estereotipo sexual.

Cabe destacar como, poco a poco, estas jerarquías patriarcales rígidas y sexistas han tenido que empezar a ceder paso a estructuras familiares y formas de relación más flexibles, equitativa y democráticas. Situación que ha ido reflejándose también en las mujeres migrantes entrevistadas y sus familias, quienes a través de sus discursos nos han mostrado los derechos conquistados por ellas tanto a nivel personal como social: el derecho a emigrar en busca de mejores oportunidades de vida, el derecho a decidir el número de hijos

que desean tener, cuando y con quién, el derecho a su autonomía, y a poder optar por el divorcio o la separación, como salida a una situación de insatisfacción.

Todas estas conquistas sirven de estímulo para que estas mujeres disfruten de su derecho a la autorrealización como seres humanos. Pero como toda transición, a la vez que supone ganancias, trae también riesgos inevitables que se deben asumir.

Desde el discurso tradicional se señala el tener hijos, la dedicación exclusiva a ellos, y al cuidado del hogar, como las actividades femeninas supuestamente placenteras por excelencia, para todas las mujeres sin excepción, así, cuando esto no se da, genera culpa. Las mujeres entrevistadas deben asumir los costos y secretos de la maternidad y sobre todo aprender a sobrellevarla con los nuevos roles asociados. De forma sencilla y profunda lo expresa Elsia en su discurso:

¡Ay! No me diga, ¡qué no hice! Cuando mi esposo me dejó, ¡ay que no hice!, ¡viera! Pasé unas.... Yo tenía mucha gallina, y cerdos, y la casa. Y cuando se fue dejó la pulpería taquiada que no me daban pero ni un centavo de confites, porque debía un cuentón, y a esas horas a ver que hacía, y dice a vender unos cerdos para pagar ese cuentón y que me den crédito, porque si no ¿qué iba a hacer?, Yo no podía salir a trabajar porque los tenía a ellos pequeños, entonces vendí todos esos animales y ya pagué, entonces me dieron crédito. Cuando ya los muchachos estaban más grandecitos, entonces los mandé a trabajar, a cortar caña con un hermano mío, él me los cuidaba, se los encargué, y ya ellos me ayudaban y me daban pa' la comida y se dejaban ellos un poquito pa'l estudio. Pero nunca nos acostamos con hambre porque sabe qué hacíamos, ¡la luchábamos, siempre la luchábamos (Elsia, Panamá).

A partir de estas voces femeninas es posible entender como la identidad para nosotras, las mujeres, se ha organizado en el *ser para y de los otros*. Para lograr este fin se nos ha educado enseñándonos a anteponer siempre las necesidades de los otros a las nuestras, a suprimir nuestras opiniones personales para no ofender, a no tomar decisiones ni tener

iniciativa. De sus discursos también es posible observar con facilidad como se entrecruzan dos concepciones: la tradicional y la moderna:

Entonces la que mantuvo la casa por dos años, fui yo, y tuve tres trabajos para hacerlo. ¡Y lo logré, y lo logré yo sola!... Y me sentía muy fortalecida, no me sentía como que lata este problema. Pero hubo un cambio de rol muy interesante porque entonces yo era un poco más agresiva que Jorge. Él entonces era más callado porque no tenía nada que decir, porque yo era la que tenía la plata. ¡Ja, ja, ja, ja.! Yo siento que los dos hemos aprendido mucho, y yo siento que esa etapa, primero, fue una prueba para mi de ver de lo que soy capaz, y de tomar un poco más de decisiones y más fortalecerme yo como persona y mujer. Y de él, ¡de darse cuenta de que soy valiosa y que lo que yo hago es valioso! (Carolina, Cuba).

Un miedo latente emerge del discurso de las entrevistadas, ahora que la migración les ha permitido lograr una mayor autonomía y seguridad personal, es el temor a encontrar de nuevo una pareja violenta y controladora, porque en este momento tienen muy claro que la prioridad es la prole. Si se volvieran a enamorar, señalan, esta nueva pareja tendrá que aceptarlas en su rol de madre como el rol principal, así, tal y como ellas son. *Si vuelvo a tener en algún momento otro compañero, ya he aprendido que cosas no me gustan, y ya no me dejo como antes. No sé, por ahora no me interesa otra relación (Vilma, Nicaragua).*

De las 13 mujeres entrevistadas 6 han criado solas a sus hijos:

Nombre	País origen	Hijos/Hijas	Estado
Carolina	Perú	1 hija	sin pareja
Sandra	Nicaragua	2 hijas	unión libre
		1 hijo	
Magdalena	Nicaragua	3 hijos	unión libre
		1 hija	
Vilma	Nicaragua	3 hijos	sin pareja
		6 hijas	

Aracelly	Honduras	1 hija 1 hijo	sin pareja
Elsia	Panamá	3 hombres 1 mujer	unión libre

Carol, por ejemplo, vino desde Perú y se enteró de su embarazo cuando ya estaba en Costa Rica. Desde un inicio de su embarazo tuvo que responsabilizarse sola de la crianza de su hija, quien actualmente tiene siete años y asiste a la escuela. Y es ella quien ha suplido todas sus necesidades.

Sandra, de Nicaragua, ha tenido muchas dificultades para vivir con su hija mayor, que nació cuando ella tenía 15 años, producto de haber sido violada durante años por su propio papá. Ella la ha criado, a pesar de las dificultades emocionales que esto le ha representado. La segunda hija, producto de la misma situación nació cuando ella tenía 16 años, y fue dada en adopción. Aunque esta hija no vivió con ella, periódicamente averigua como está pues conoce a la familia que la tiene y el tercer hijo, según sus propias palabras, lo tuvo *para experimentar como era tener un hijo que uno si deseaba tener*, ha sido criado por ella con el dinero que ella ha provisto para él.

Magdalena, por su parte, ha criado a sus cuatro hijos ella sola, con su trabajo de empleada doméstica, a la vez que *palmeaba* tortillas y vendía comida. Vilma tiene 9 hijos. Ella señala con orgullo como ahora que vive en Costa Rica y ha podido darles la educación que no puedo lograr para ella, de hecho su hija mayor cursa 10° año y Vilma se siente feliz, porque con su propio esfuerzo ha logrado suplir las necesidades de toda su prole.

Aracelly, aunque no pudo estar al lado de sus hijos cuando ellos crecían porque su esposo no se lo permitió, desde Costa Rica siempre ha trabajado incluso en varios trabajos a

la vez, para enviar mes a mes su dinero a sus hijos, a quienes en este sentido nunca les ha fallado.

Tres de las mujeres entrevistadas viven con sus parejas y de éstas solo dos padres están más o menos involucrados en el cuidado de sus hijos. Lo expuesto confirma la relación padres/ausencia, madres/presencia. En ese sentido, se podría hipotetizar que la paternidad se ejerce cuando está ligada a una relación amorosa, si ésta no existe, es más difícil mantener el vínculo con los hijos, en términos estrictos de paternidad.

La ausencia masculina abarca desde no conocer a los hijos, aún sabiendo de su existencia, hasta separaciones muy recientes luego de varios años de relación. Separaciones que significan divorcio de las madres y divorcio también de los hijos e hijas. Cuando las mujeres hablan de la presencia de los padres, en la vida de ellas y de sus hijos, durante las entrevistas, hacen referencia a una relación un tanto distante, emocionalmente fría.

Algunas de las entrevistadas promueven una relación más tradicional, en cuanto a que son ellas las que realizan las labores de cuidado y prefieren que los padres se concentren en la relación emocional con los hijos, sin distracciones domésticas, pero a pesar de sus esfuerzos, esto no ocurre. Porque las relaciones que se establecen son en general de proveedor, de ejercicio de autoridad, de dar órdenes desde el poder patriarcal. No se establece, en ninguno de los casos entrevistados, una relación padres e hijos cariñosos, cálidos y cercanos. Así lo expresa Aracelly al hablar acerca de su hija: *Se quedó callada y me dice: - mami, pero y él es mi papá. Yo lo quiero mucho-. Yo no le digo que no lo quiera, le digo yo quiéralo, él es su papá* (Aracelly, Nicaragua)

En síntesis, la mayoría de estas mujeres consideran una paternidad de poco compromiso con los hijos. La carencia de la imagen paterna hará que los hijos se identifiquen con la

presencia de un padre ideal, cuya fuerza radica en su poder de conquista sexual, el cual se imita. La voz de Elsia así lo confirma:

Mis hijos han sido muy buenos conmigo. Ellos se criaron solo conmigo, y yo los crié como me criaron a mí, ¡a garrote! Y vaya a verlos a garrote y no toman, no fuman, naa' más que solo salieron vaguitos pa' las mujeres.... Bueno salieron al viejo, porque tienen sus esposas y andan con otras. ¡Pero diay!, son buenos, a pesar que vieron el espejo del papá: borracho, andaba en la calle, vago, no llegaba (Elsia, Panamá).

Las situaciones que se han expuesto de abandono y violencia, ha obligado a estas mujeres a tomar la responsabilidad de la crianza económica y emocional de su prole. *No le cobro pensión porque él me dijo que no podía probar que eran de él* señala Vilma. Y aunque ellas asuman esa responsabilidad, esperan al menos que sus parejas asuman la responsabilidad de contactarse con sus hijos en términos emocionales: que los visiten, que los saquen a pasear. Opinan que el vínculo no debe estar ligado a lo económico, jamás les pedirían ayuda material y menos el apellido. Esto permite concluir que ellas entienden la paternidad como algo que se desea y no que se impone.

Así la responsabilidad de la paternidad, para ellas, es una opción y tienen la libertad para escoger. Esto, aunado con el orgullo en términos económicos de no solicitarles pensión alimenticia, sigue reforzando la idea de que para ellas la crianza de los hijos es un asunto de mujeres. Para todas resulta muy importante que el padre se involucre con sus hijos e hijas, es un derecho que tienen y lo que más les preocupa es la manera en que deberán justificar su ausencia, cuando estén más grandes y pregunten por su papá. La voz de Aracelly lo comunica así:

Me preguntó mi hija ¿por qué el papá las crió y yo no? Entonces yo le dije, eh... vea hija, ustedes no están conmigo, le digo yo, por él, porque él no quiso que yo me los trajera, o que yo anduviera con ustedes, simple y sencillamente porque a su papá no le gustaba,

nunca le ha gustado trabajar, y él sentía que si yo trabajaba él podía sobrevivir...
(Aracelly, Honduras).

Es posible señalar que los discursos de las mujeres entrevistadas se configuran en torno a la maternidad, la violencia, el género, la percepción de sus roles y derechos. Esto permite ir visualizando como ellas definen su identidad.

Mis hijos estaban muy chiquitos... Yo me sentía como culpable de haberlos dejado para venir a trabajar... Me sentía como, ... ¿cómo qué?... como un animal que deja los animalitos botados... Que eran unas perras las que botaban a los hijos, eran unas perras porque eso dice la mamá del hombre. Dice que yo fui una perra, que yo dejé a mis hijos botados desde chiquititos... ¡nunca les dije que ella me los quitó!,...y yo siempre, siempre les he mandado dinero, ¡siempre, siempre!... (Aracelly, Honduras).

Aracelly y muchas otras de las mujeres entrevistadas proviene de hogares disfuncionales, donde los adultos a cargo, especialmente el sistema parental (padre y madre), presenta de un modo permanente, comportamientos que se expresan por omisión, abandono o insuficiencia de cuidados hacia los hijos e hijas que tienen a su cargo. A la vez es posible descubrir una historia de carencias múltiples en las biografías de estos padres y madres, lo que les ha impedido brindar a sus hijos los cuidados que requieren.

La sociedad exige a estas mujeres migrantes cumplir con un rol de entrega y sacrificio materno, cuando muchas de ellas, por lo disfuncional de sus relaciones familiares, no lograron adquirir las herramientas necesarias para poder enfrentar con éxito sus tareas como madres. Cabe hablar entonces de una transmisión transgeneracional de modelos de crianza inadecuados y peligrosos, aunados a la ausencia o la insuficiencia de recursos del ambiente que les impiden, a estas mujeres, revertir estas situaciones de abuso dentro de la

familia. Sus experiencias vitales se traducen en una alteración de su capacidad empática³ que trastorna sus capacidades de generar apego⁴ hacia sus hijos e hijas. La consecuencia de estas experiencias de abuso infantil son serias, porque proporcionan a estas mujeres el sentimiento doloroso de que sufrieron abandono y abusos, por lo que se consideran a sí mismas culpables e indignas del amor de sus padres. La consecuencia de estas experiencias es una baja autoestima, que se expresa en el hecho de que estas madres prestan muy poca atención a sus hijos, pues consideran que como ellas, sus hijos no merecen mayores cuidados.

La generalidad de las madres de las mujeres migrantes entrevistadas, aparecen desde los relatos de sus hijas como mujeres pasivas, indiferentes, con historias de descuido y malos tratos, tanto en su infancia como en su vida adulta.

Mujeres que han organizado su experiencia de vida fundamentalmente en una carencia extrema de afecto, que las ha empujado continuamente a la búsqueda de cuidados y sustento afectivos, y han creído encontrarlo en ese compañero violento que a la vez las maltrata. Aunque viven en continuo maltrato, cuando se generan episodios de reconciliación, ellas vuelven a soñar, se sienten amadas, cuidadas, importantes, y aunque solo sea por unos minutos, logran llenar así sus grandes carencias afectivas. Lo que permite explicar el carácter dependiente y pasivo de muchas mujeres que soportan en silencio años de violencia y dolor, situación que trae como consecuencia no solo problemas de apego con sus hijos, sino que las incapacita para ofrecer el cuidado y la

³ *Empatía.* Es la capacidad que tiene un individuo de identificarse mental y afectivamente con el estado de ánimo del otro individuo.

⁴ *Apego.* Forma en que se establecen las relaciones interpersonales. Se puede alterar por las circunstancias a las que se ve sometida la persona en la infancia o en la adolescencia.

seguridad que merece su prole, es decir no logran cumplir con el rol de madre socialmente establecido y se asignan así a modelos de crianza inadecuados.

Este contexto las expone a ser víctimas o a propiciar situaciones de abuso físico, emocional o sexual, a generar consecuencias traumáticas para sus vidas como lo son la baja autoestima y los sentimientos de inferioridad e inadecuación, la tristeza y la ansiedad crónica así como la depresión. Escuchemos sus voces:

Cuando me siento mal, porque a menudo me dan depresiones, me meto al servicio y canto. ¿Sabe? Cuando mi papá nos perseguía para arriarnos, yo me encerraba en el servicio y allí me sentía segura. Si, quedaba fuera de la casa, entonces allí me escondía no tenía ni puerta, era una cortinita, pero él no llegaba allí, alejado de la casa. Aún ahora, tantos años después, cuando tengo algún problema, alguna cosa, voy inmediatamente al servicio. Y Walter me dice es increíble Negra, y la posición de tus manos, con las palmas abiertas hacia arriba, como pidiendo misericordia a Dios. Nunca he hablado de esto... ¿Dios hasta cuándo?....solloza (Marlene, Guatemala).

En recapitulación, se evidencia que la violencia hacia las mujeres entrevistadas no se inicia con la migración, más bien se continúa con ella, y en algunas ocasiones puede empeorar, debido al mayor aislamiento y carencia de redes sociales que acompañan a la migración. Cuando se tienen años de vivir en el país de acogida, como en el caso de la gran mayoría de las mujeres consultadas, ellas ya cuentan con redes de apoyo, con una vida estructurada, con empleos, y tienen residencia legal en el país. Por esto es posible señalar que aunque han vivido violencia, en este momento la migración ha servido para alejarlas de aquellos discursos y prácticas sociales que las impulsaban, en cierto modo, a mantenerse en situaciones de abuso y violencia.

Todas han expresado sus razones para emigrar y aunque ha sido una experiencia muy dura y difícil, han logrado conseguir muchas de las metas que se habían propuesto.

Algo relevante de señalar es que, a pesar de provenir de hogares muy disfuncionales, ellas han intentado no repetir los patrones vividos, y poco a poco han logrado poner límites a las diversas situaciones que han vivido y viven. Es así, que cuando logran permanecer en forma legal en el país, mejoran sus posibilidades de trabajo y estabilidad, a la vez que crecen en autoestima, autonomía y confianza en sí mismas.

1.3 La autosuficiencia como elemento constitutivo de la identidad de las mujeres migrantes.

Es imperativo destacar la valentía de las mujeres migrantes y como ellas se perciben autosuficientes. Tras el abandono de sus parejas, han debido armarse con todas las herramientas posibles, que les permitan no depender y sustentar por sí solas, la familia que han forjado. Por eso la mayoría de las entrevistadas se sienten capaces de desempeñar los roles tradicionales pero también los roles que antes correspondían a lo masculino. Esta visión estimula en ellas, que a pesar de las situaciones de violencia, abandono y desmotivación que experimentan, puedan continuar con sus proyectos. Las situaciones vividas las han empoderado y les han proveído la firme convicción, de que es posible cumplir con las metas a pesar de la maternidad y el abandono, aunque para ello deben realizar un esfuerzo sobrehumano. En sus propias palabras: *yo siempre he querido ser alguien, y aunque él me hería así, y yo le tenía miedo, yo sabía que soy una mujer valiosa, porque ya para ese entonces me había traído a mis hijos, y yo los mantenía, ¡yo sola imagínese!... Vilma, (Nicaragua)*

Las mujeres migrantes entrevistadas, al llegar a Costa Rica, lograron ligarse a un proyecto laboral, y aunque la mayoría logró insertarse solo en trabajos dentro del espacio

doméstico, plantean que esto las enorgullece, porque mediante él han logrado la independencia económica que no tenían en sus países de origen, lo que les ha permitido mantener sus propios proyectos y atender precariamente a sus familias. En la actualidad sienten que su trabajo les ha permitido sentirse productivas. Carolina, comenta su experiencia cuando solo se dedicaba al trabajo de su hogar y aún no se había incorporado al trabajo remunerado:

Digamos que cuando ya nacieron los chiquitos yo opté por quedarme en casa un tiempo con ellos. El poder siempre estaba en el dinero y yo como no generaba... bueno, hubo un tiempo de mucha tensión en el matrimonio, verdad, entonces hubo muchos encontronazos, lo que pasa es que al principio era... yo era como muy dependiente, verdad. (Carolina, Cuba).

Ella como otras de las mujeres entrevistadas sentía que su prestigio radicaba en gran medida, en el hecho de generar un aporte económico al hogar, porque a la vez les proporcionaba el poder de tomar decisiones. Este hecho les permite visualizarse de manera independiente a la maternidad, se perciben autosuficientes. Descansarán ahora en la capacidad de combinar esa doble jornada: doméstica y trabajo remunerado.

Si, yo le decía que el como hombre tenía un solo rol que era el de proveer, y después yo tenía un montón de roles. Yo le preguntaba a él: ¿cuántos sombreros te pones y te quitas en el día? Uno. Yo me quito y me pongo el de mamá, el de esposa, el de cocinera, el de chofer, el de la que sale a trabajar, el de la que paga las cuentas, etcétera, etcétera, ¿verdad?. Entonces cuando empecé a tener mi propio dinero entonces va cambiando un poco esa situación. (Carolina, Cuba)

Carolina expone en palabras sencillas como debe sacrificarse con dos o más trabajos y además desenvolverse en múltiples funciones que la agotan y no le permiten una mejor calidad de vida y de relaciones. Se percibe, desde su discurso, como el trabajo remunerado

le proporciona autonomía y le fortalece su autoestima, porque le permite tomar sus propias decisiones, si el dinero es suyo, ella decide. Esta situación, sin embargo, le produce a la vez malestar porque se siente transgresora.

De alguna manera por el discurso social internalizado sobre los roles de género, ella descubre que está evadiendo su asignado social, es decir el rol de madre abnegada, sacrificada y dedicada solo al bienestar de los hijos y el hogar, por otro mandato social que definitivamente la acerca más a los ideales de la modernidad: mujeres autónomas, trabajadoras, despreocupadas de sus oficios domésticos. Sin embargo esto es una falsedad, porque la realidad es que ella, como todas las mujeres, debe sacrificarse con dos o tres trabajos, desdoblarse en múltiples funciones, que lejos de liberarlas, las sumen en dobles y triples jornadas que no contribuyen en nada a su calidad de vida y de relaciones.

El trabajo fuera del ámbito doméstico produce entonces ambivalencia, por un lado les permite sentirse valoradas, autónomas, y por otro, les genera culpa, cuando no logran ajustarse a las expectativas del modelo social, porque materialmente es imposible cumplir con el asignado de ser una madre abnegada, entiéndase estar con los hijos, cuidarlos personalmente, cocinarles, lavarles sus ropas, estudiar con ellos, etc; y al mismo tiempo tener un horario laboral que exige de ocho o diez horas diarias de esfuerzo y desgaste.

Para las mujeres entonces, el trabajar, estudiar o pensar en sus propias necesidades les genera malestar, porque desde el discurso patriarcal, ellas son seres al servicio de los demás, no es permitido que piensen en sí mismas. Una forma de evitar la culpa por no cumplir con el rol social asignado radica en intentar ser buenas madres, ajustándose en lo que puedan, a lo que el modelo les propone y a la vez, también, convirtiéndose en mejores trabajadoras. Es allí donde recurren al sacrificio trabajando para convertirse en

proveedoras para solventar las necesidades de su prole, esto es, a fin de cuentas ajustarse al modelo mariano.

Cuando yo fui niña mi mamá trabajaba. Siempre trabajó. Nunca estuve con ella y entonces eso a mí me afectó mucho, me hacía mucha falta. Yo me recuerdo que cuando se iba al trabajo, yo corría y me encerraba a llorar. Eso nunca se lo dije a ella. Entonces yo pensaba en mis hijos, eso, lo que a mí me pasó entonces yo decía: pobrecitos se quedaron solitos, habrán comido, me les habrán pegado, me los habrán maltratado. (Nora, Nicaragua).

El prestigio no se alcanza solo con la maternidad, sino también con ser las mejores trabajadoras. De esta forma la maternidad dentro del orden patriarcal, trae una cuota de prestigio pero no de poder, porque desde la opinión de las entrevistadas, el poder lo han obtenido del salario, que les ha proporcionado la capacidad de decidir y con ello adquieren también autoridad. Esto significó para una de ellas:

Cuando empecé a tener mi propio dinero entonces va cambiando un poco esa situación. Después que empecé yo a trabajar era la que tenía que correr en las mañanas, a preparar loncheras, a preparar almuerzo mío, etcétera, etcétera. Entonces eso causó mucho, bueno, eso fue casi causal de divorcio, porque yo le decía yo también salgo a trabajar, yo también salgo a ganar, yo también pago cuentas... este... ¡levántese!, ¡ayúdame en las mañanas! Entonces eso fue como una etapa en que fue muy difícil que cambiáramos de opinión... yo fui descubriendo muchas cosas de mi persona y fui ganando en mi autoestima, eh... porque siempre he sido como una persona muy insegura. Entonces al ir ganando en autoestima, me iba sintiendo como un poquito más poderosa. (Carolina, Cuba).

Es interesante observar que las mujeres consultadas no solo han internalizado las normas del imaginario social y las han hecho propias, sino que además se han vuelto cómplices de su propia subordinación, al seguir anteponiendo a su proyecto individual, la imagen mariana de abnegación y sacrificio, propia del modelo patriarcal. Es aquí donde es posible hablar de la violencia simbólica, que señala Bourdieu (1998), la cual se establece

como una forma de dominación, que se genera a través de la lealtad que el dominado se siente obligado a conceder al dominador. Las mujeres entrevistadas, a pesar de su inserción en el mundo productivo, aún deben cumplir con su rol tradicional centrado en la maternidad, así esta violencia simbólica la viven de manera invisible, pero se sienten moralmente obligadas a cumplir con los mandatos de este modelo, configurando así a través de interacciones simbólicas, una imagen de sí mismas.

La mayoría de los compañeros que han estado al lado de estas mujeres, tanto sus compañeros en su país de origen como los que han tenido en Costa Rica, cumplen con el perfil del macho que señala Martín-Baró (1998). Son hombres que otorgan mucho valor a la actividad sexual, buscan establecer relaciones íntimas con las mujeres para luego abandonarlas a ellas y a sus hijos. Son agresivos, tanto en el terreno sexual como en su conducta general, porque su objetivo es dominar a las mujeres. Son hombres que demuestran indiferencia y desprecio por todo lo que implique afectividad, sensibilidad y compromisos con un proyecto vital más amplio. Esta es la forma en que estas las mujeres conceptualizan a sus parejas:

La misma idea la continúa señalando en su discurso Nora:

Tal vez la tarea es compartida, pero el hombre siempre esta fuera de la casa.. Uno es e que pasa más tiempo con ellos. El llega del trabajo y dice que llega cansado, que no quiere que nadie le hable, que si lo llaman por teléfono que no está, que ya se va a acostar, que no lo molesten y que no le hagan bulla ... (Nicaragua).

Para consumir este apartado, es importante señalar que la autosuficiencia de estas mujeres migrantes está relacionada directamente con la capacidad que han ido desarrollando para tomar decisiones, trabajar, estudiar, enfrentar responsabilidades y dejar las relaciones disfuncionales que mantenían. Estos indicadores, por pequeños y triviales

que parezcan, tienen un gran significado para ellas, quienes antes de migrar debían soportar humillaciones, burlas, necesidades insatisfechas, porque no lograban actuar autónomamente.

En la actualidad sus voces se escuchan con fuerza, porque son ellas quienes deciden donde trabajar, como invertir su dinero, cuales son sus necesidades y qué hacer para solventarlas. Sandra, por ejemplo, es dueña de una soda, tiene personal a su servicio, ya tiene casa propia, y mantiene a sus hijos estudiando. Aunque ahora tiene pareja, es ella quien administra su propio dinero. Vilma, a pesar de su pobreza y dificultades, tiene su casita decente y limpia donde vive con sus hijos, su hija mayor ya cursa el 11° nivel y otros dos 7° y 9°, lo cual es un triunfo, para una mujer a quien el esposo no la dejaba hacer nada que le permitiera progresar.

Para estas mujeres las experiencias vividas y la actividad económica que desarrollan han tenido una influencia positiva en el proceso adquisición de autonomía. Están aprendiendo a ser autosuficientes.

2. Mecanismos de control social.

La transición de una sociedad donde las relaciones entre mujeres y hombres se organizaban dentro de los cánones patriarcales, a una nueva organización social que busca fórmulas de relación más democráticas e igualitarias, no puede darse sin conflicto y sin resistencias. Cuando una simple amenaza es suficiente para mantener sometidas a las mujeres, los agresores no tienen necesidad de ejercer excesiva violencia física, pero cuando hay oposición de parte de quien recibe la amenaza, la violencia se incrementa, tal y como lo exponen a continuación las mujeres migrantes entrevistadas.

2.1 Formas de violencia contra las mujeres

La estructura de las relaciones de género establecen las desigualdades sociales que imperan en nuestra cultura. Las formas específicas y diversas de la violencia dirigida contra las mujeres en razón de su género, se han manifestado de distintas maneras en las sociedades, tanto en el ámbito público como en el privado, cuando hay paz o cuando hay guerra, e incluyen actos que infligen daño o sufrimiento tanto físico como mental, sexual, emocional o patrimonial, las amenazas de tales actos, la coacción y todas las formas de privación de libertad. Las mujeres entrevistadas sufren diversas formas de explotación desde su infancia, por el simple hecho de ser mujeres. Ellas cumplen con labores que son consideradas parte de sus roles, por lo tanto son aceptadas por el colectivo social como lo más natural.

La mayoría de las mujeres consultadas, señalan la explotación de la cual han sido víctimas, aunque desde sus relatos, ellas no lo ven como explotación, simplemente la forma de vida a la que estaban acostumbradas y con la que tenían que lidiar. Esta explotación se ejerce contra mujeres aún desde que son menores de edad, porque se ven forzadas a trabajar en casas de terceros o en sus propias casas, como una estrategia de subsistencia. Enfrentan situaciones muy difíciles y de las que no obtienen protección, porque su labor generalmente no se considera trabajo, sino una extensión de las obligaciones que tienen en sus hogares, por lo tanto no se reconocen los trabajos que desarrollan, ni se justifican las condiciones de explotación que experimentan.

En esta experiencia laboral muchas son víctimas de violencia sexual y de género que caracteriza esta actividad, así como condiciones de explotación, abuso, maltrato, discriminación, falta de pago, largas jornadas, limitadas oportunidades educativas,

aislamiento de sus familias, y exposición a situaciones peligrosas. Estas experiencias no se circunscriben solo a las mujeres adultas, se presenta también en menores, como lo demuestran sus relatos.

Si, cuando yo tenía nueve años recuerdo que vivía con mi abuelita, llegó un primo mío donde mi abuelita que si me daba para que yo la juera a ayudar a esa mujer. Yo ya una chiquilla de ocho o nueve años, y ¡yo ya qué no hacía!.... Después al viejo se le ocurrió que me quedara a dormir, y yo como solo dormía con mi abuelita no me podía dormir, me desvelaba. Las primeras noches yo me acostaba en la cama y me quedaba viendo por las rendijas a qui'oras amanecía, porque tenía miedo. Una noche, claro, me venció el sueño, cuando de pronto yo sentí que me tocaban los-pies, e iba pa'riba, y pego un gran grito, y grito, sentada en la cama, y le toco la pared a la mujer de'l. Y esa mujer como que estaba muerta, y me dice, ¡eso si que a mi no se me olvida nunca!, estate quedita, yo te voy a regalar veinte centavos, pero se deja que yo voy a dormir con uste, pero estate quedita. Y comienzo a pegar gritos, ¡que veinte centavos, oiga!, y digo a gritar y gritar. Y como vio que yo no me iba a quedar quedita entonces hizo qu'iba pa'juera y se fue. Yo me quedé quedita, en cuanto aclaró, me jui (Elsia, Panamá).

Las niñas expuestas a este tipo de peligros, también se tornan vulnerables a otros tipos de abusos, como por ejemplo el sexual. Cuando las mujeres son agredidas sexualmente, no sólo las responsabilizaban de ponerse en situaciones de riesgo y ser ellas quienes provocan la situación de abuso, sino que, una vez abusadas, el concepto del honor y la sobre valoración de la virginidad conllevan a su desprecio y marginación social. De modo que en la mayoría de las ocasiones, las mujeres no sólo cargan con las ofensas sino también con las responsabilidades. Así lo narran:

Como se dio cuenta que yo estaba embarazada solo me decía que yo era una puta, que iba a ver y me maltrató mucho, cualquier cosa que la enojaba siempre descargaba en mí. Yo creo que me miraban ese, esa cosa, como, como que yo había desbaratado su hogar. Y como él era el papá de todos nosotros los siete hermanos, el odio fue siempre para mí (Sandra, Nicaragua).

Las características patriarcales de la sociedad donde viven estas mujeres, y la falta de recursos económicos de sus familias de origen, las han llevado a considerar que es legítima su incorporación al trabajo doméstico en hogares de terceros. Sin embargo considero que en esto inciden también otros factores culturales que me interesa señalar. Uno de ellos es la organización social fundada en relaciones asimétricas, jerarquizantes y excluyentes donde como se explicó, los intereses, los valores, las expectativas y las prácticas familiares en relación con niñas y varones son diferentes, lo que pone de manifiesto, que la división sexual del trabajo, se inicia desde muy temprana edad para estas mujeres migrantes. Así lo señalan ellas:

Cuando viví con mi abuelita nada más recuerdo garrote y trabajo. Muy pequeña recuerdo que me mandaba a tapistar maíz, regar frijoles y cosas así, desde chiquita de siete años a arriar vacas, en potreros solos.... Y con mi madrastra no dilaté mucho porque ella no nos quería, entonces rápido me fui a trabajar, una señora que me dijo que me fuera con ella a trabajar, y yo me fui. Y mi papá no, eso no se preocupaba por nosotras.... (Elsia, Panamá).

A estas mujeres se les asigna una gran carga del trabajo doméstico desde pequeñas, simplemente porque la expectativa social es que las niñas *ayuden* en el mantenimiento del hogar, reemplazando y ayudando a sus madres, convirtiéndose esta labor en una demanda género-específica, y en reflejo de lo que será su estatus social como ciudadanas. Esto me lleva a concluir que existe una relación significativa entre socialización femenina, discriminación de género, y la incorporación temprana al trabajo doméstico, lo que en el imaginario social se convierte en una profecía de auto cumplimiento, un destino inevitable que refleja la idea de que las mujeres nacen solo para ser madres y esposas, porque esa es la labor femenina *natural*. Desde

esta perspectiva, se considera que el trabajo desarrollado por estas mujeres entrevistadas, durante su niñez, es parte de la misma espiral de opresión y subordinación a la que somos sometidas todas las mujeres. Las experiencias lo confirman:

Yo siempre me he hecho cargo de mi hermana. Desde pequeña la cuido, la superviso en sus tareas, y en todas las cosas. Mi mamá es enfermera y tiene trabajos con horarios muy pesados, por eso yo ayudo en todo lo del hogar. Creo que ella no puede con todo, llega cansada, yo la he ayudado siempre a cuidar a mi hermana y a organizar las cosas de la casa, es aquello que siempre le dicen a uno del papel de las mujeres (Miriam, Nicaragua).

Aunque las niñas trabajan largas horas y se desgastan, su trabajo es invisible, se considera simplemente una ayuda o un entrenamiento, por lo tanto no se les paga, además, siempre son las personas adultas las que deciden dónde y cómo van a trabajar estas niñas. En general, también son ellos quienes administran sus ingresos cuando los hay, lo que implica una doble explotación.

Otro problema ligado a las prácticas culturales con respecto a las mujeres migrantes, es que su escolarización y preparación académica no es vista por muchas familias como un derecho, sino como un recurso apropiado para imponer disciplina. Es decir se utiliza el mantener o no a una hija en la escuela como un premio o una sanción por su conducta. De esta manera si *se porta mal*, es decir si su colaboración y apoyo a las actividades del hogar no cumplen con las expectativas, porque no acepta los controles familiares, si tiene su propio novio o tienen amistades que desagradan a sus progenitores, crecen las posibilidades de ser extraídas del sistema educativo. Así lo consideran:

Yo era tan tequiosa, (ja, ja)... Mi papá me decía yo te voy a mandar con tu abuela, porque no saco derecho de vos.... Entre los hermanos si éramos unidos a mi me pegaban más porque era la más terrible..... Yo siempre seguí adelante sola, nadie

me guiaba, yo solita no tenía a nadie a la par... todo el mundo me decía que yo era fogosa, pero que era oficiosa, que me parecía a mi mamá.... Yo tenía doce años. Mi papá pensó que yo iba a estudiar, pero mi madrastra no me dejó y me puso a trabajar (Elsia, Panamá).

La situación de las mujeres migrantes se agrava porque están sometidas a diversas formas de violencia. Un ejemplo de ello es artículo 39 de la Ley de Migración, el cual no permite que las personas que se encuentran en Costa Rica puedan regular su estatus migratorio dentro del país, además el gasto económico es alto para quienes en general emigran sin documentos.

Otra manifestación de violencia que agrava la situación especialmente de aquellas sin permiso legal para permanecer en Costa Rica, es la normativa que les impide a todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, proveer trabajo u ocupación remunerada a quien resida en forma irregular en el país. Esta condición obliga a las mujeres a trabajar con salarios más bajos, sin seguridad social en caso de enfermedad, y las garantías sociales de las cuales gozan todas las personas trabajadoras costarricenses, quedan a criterio del empleador si las da o no, dejando a las personas migrantes en total indefensión.

Si estas mujeres llegan a considerar que esta violencia es inevitable e impredecible, corren el peligro de perder poco a poco su capacidad de rebelarse. Esto, por lo tanto trae graves consecuencias para su salud emocional y mental, porque aunque la búsqueda de estabilidad, seguridad y tranquilidad que creían lograr en Costa Rica no se da, ellas si deben continuar atendiendo las necesidades económicas de sus familias. El estrés que estas situaciones provocan les imposibilita controlar tanto el miedo, como el

dolor, el aislamiento, la humillación, la vergüenza y el rechazo que esta violencia les genera. Así se refieren a las situaciones de violencia vividas cuando no tenían los documentos migratorios legalizados:

Cuando nos vinimos para ese trabajo nos ofreció casa y todo y nos pagaba ciento cincuenta mil, creo que es lo mínimo. Una vez allí nos rebajó el sueldo porque dijo que era por el alquiler. La primera semana que nueve mil, la siguiente que once. Luego ya no solo era eso, sino que agua y luz. Al fin, estábamos trabajando casi sin salario, solo para pagar un cuartito que ni siquiera cabíamos, no podía cocinar, lavaba afuera, y al final hasta le estorbaba mi niño. ...Total en ese vivero pasaba todo el día agachada arreglando tierra y sembrando las plantitas. A la tarde me costaba ponerme de pie....Dejé el trabajo porque un jueves santo que mi hijo se enfermó no pude ir a trabajar, me quedé con él porque le dolía mucho la muela y tampoco podía llevarlo al hospital, no estamos con seguro. El viernes era santo y tampoco fui, entonces el sábado que regresé me dijo que ya no me necesitaba, porque si faltaba no le servía... Vea un año, un año le trabajé, y no quiso pagarme jueves y viernes santos, solo me pagó vacaciones a partir de este año, lo demás lo perdimos ...No, no le reclamamos, ni lo acusamos, por lo de los papeles. Nos dio miedo que nos acusara (Magdalena, Nicaragua).

Lo presentado conduce a concluir que el impacto de la violencia sobre la calidad de vida de las mujeres entrevistadas, es profundo e involucra daños en diversos niveles, según el tiempo de exposición a ella, el tipo de trauma causado, las circunstancias en que se ha dado, y quienes la han ejercido. Es difícil estimar con precisión los costos personales y sociales de la violencia, pero el impacto negativo sobre la calidad de vida de las mujeres se hace evidente sobre todo a través de las enfermedades recurrentes, la depresión que sufren, las dificultades en su desempeño laboral, la falta de satisfacción personal, el sentido de culpa perenne, y muchos otros síntomas más.

mmm!... nunca he hablado de esto tal vez por vergüenza, porque la mayoría de las

personas siempre acusan diciendo, -ay, ¿a saber que clase de persona es esa? - Me han traicionado tantas veces que entonces como que ya yo no confío en nadie, yo me siento mejor así, sola. (Aracelly, Honduras).

Una de las formas más claras en las que se expresa, se ejerce y se evidencia el poder y el control social de unas personas sobre otras, generalmente de los hombres hacia las mujeres es en la parte sexual. La violencia sexual implica acontecimientos traumáticos en la vida de las víctimas, afectando su vida cotidiana, su actividad familiar, laboral, educativa y social. Algunas de las mujeres consultadas fueron víctimas en su infancia de múltiples formas abuso sexual. Esto se refiere al uso abusivo e injusto de la sexualidad, porque no existe una relación sexual apropiada entre personas adultas y personas menores de edad y cuando esto ocurre, la responsabilidad total es de los adultos.

El abuso sexual no se reduce solo al aspecto genital, incluye todos los actos o gestos por los cuales un adulto obtiene gratificación sexual. En las biografías de algunas de las mujeres entrevistadas se señala que los abusos sexuales se iniciaron cuando ellas eran niñas, valiéndose los adultos, de las diferencias de edad, vulnerabilidad y dependencia de estas menores. Una niña no está en situación de participar en un verdadero intercambio sexual, ni de decidir libremente que quiere. Escuchemos esta experiencia en la voz de una de ellas:

Vea, yo no iba a ningún lado porque él no permitía que yo saliera ni al mercado. Como que se había apoderado de mi él. No permitía a ningún lado que yo fuera, ni a donde mis abuelos.. No pude ni estudiar... Era con violencia que él me pegaba y me maltrataba porque no podía verme con nadie, con nadie... Hasta la ropa él la iba a escoger, ¡mi ropa! Y mi mamá, yo me ponía lo que él decía, no lo que mi mama decía (Sandra, Nicaragua).

Considerando lo expresado por Sandra, me interesa señalar, además, el rol fundamental que juega la ideología patriarcal en la génesis de este abuso. En esta ideología los hombres están investidos de un poder casi absoluto sobre las mujeres de su familia, implícitamente hasta sus cuerpos les pertenecen,

Lo anterior señala como la concepción patriarcal juega un papel fundamental en el aprendizaje de la obediencia y la sumisión a la autoridad de los hombres, desde edades tempranas. Violada y maltratada por su papá y su hermano, ella misma señala que no pudo querer a sus hijas, sin embargo con su hijo varón la situación ha sido distinta. Este hijo no solo nació de una relación que ella deseó, sino que además, ella le ha dado, desde que nació a la fecha, un trato totalmente diferente al de las hijas. Tal es la situación que su misma hija se lo ha reprochado. Es posible ver aquí como Sandra, aunque ha sufrido mucho por el abuso del que ha sido objeto, repite con su prole patrones de socialización que aprendió en su familia de origen.

Le pegaba a mis hermanos por gusto y agarraba a mi mamá contra las paredes, es malo ¿No entiendo por qué les pegaba? ¡Y no ve!... (solloza) yo le hice lo mismo a mi hija... (solloza) (Sandra, Nicaragua)

El poder de los hombres en esta cultura patriarcal es incuestionable, a ellos es a quienes se les atribuye la fuerza, la autoridad, la protección y la competencia. Es fácil observar estas concepciones patriarcales en la cotidianidad, basta analizar las estadísticas a nivel mundial para darse cuenta que los hombres son los principales agresores, y no solo eso, ellos se sienten justificados porque están convencidos de sus derechos sobre los miembros de su familia.

Las mujeres interpeladas, señalan que fueron maltratadas y violentadas principalmente por sus padres, pero a la vez fueron heridas por la indiferencia y la apatía de sus madres como figuras que se suponían protectoras y solo se limitaron a señalarles que ese era el rol que nos toca vivir como mujeres. A este panorama se le suma la indiferencia y complicidad de la sociedad, cuya respuesta sorda y apática ante sus necesidades, las dejó solas a merced de una familia disfuncional. Muchas de éstas las mujeres señalan que su fuerza solo les permitió aguantar y sobrevivir como cada una pudo.

La Cruz Roja llegó porque nosotros alquilábamos una casa en la pura esquina de la Cruz Roja, y cuando se escuchó aquel escándalo, vinieron a ver que era lo que pasaba, y como no abríamos la puerta llamaron a la policía. Y llegó la policía, abrieron la puerta y él se suspendió inmediatamente, tenía el machete en la mano. Y va a creer que la policía no hizo nada, ¡nada!.....Lo único es que el doctor que era el jefe de papi, porque él era conserje, le dijo: - otro día más que vengan las gñilas así como vienen y vamos a tener que hacer algo (Marlene, Guatemala)

En el caso de Marlene, su padre violento y abusivo no solo no siente empatía por el sufrimiento que le inflinge, sino que mantiene un sistema de creencias patriarcal, que le permite justificar sus actos como un comportamiento natural de un hombre hacia una mujer, incluso cree que esto es positivo para su hija. Por eso cuando fue acusado de incesto no tuvo reparos en pagarle a otro hombre que dijera ante las autoridades, que el niño que Sandra esperaba era de él, para no ir a la cárcel. Luego cuando Sandra a los 16 años tuvo su segundo embarazo le dijo que cualquier mujer que abriera las piernas era mujer para él. Sus reacciones permiten determinar la seguridad de sus creencias, basadas en modelos de socialización que le impiden tomar conciencia de la trasgresión que realiza, porque está inmerso en creencias y mito familiares que lo autorizan a hacer lo que hace.

Cualquier abuso sexual implica un gran dolor, porque no solo se es abusada por alguien de quien se depende para vivir, alguien significativo, sino además, al haber implicado una relación de poder, la niña se encuentra imposibilitada de denunciar o revelar el hecho a algún familiar o adulto de confianza. Por esta razón es que generalmente se transmite en forma transgeneracional. Además las consecuencias de estos abusos suelen ser a largo plazo, sobre todo cuando ocurren a muy temprana edad, y la persona no cuenta con las redes de apoyo necesarias para enfrentar la situación. Es decir se encuentran atrapadas dentro de sus casas, con poco contacto familiar, controladas, alejadas del acceso a la educación, sin conocimiento de sus derechos, sin atención médica adecuada, en relaciones de control y subordinación, lo que no les permite buscar apoyo en el momento y la forma más adecuada. Esta es la voz de Sandra que se empodera para recordar:

Usted no se imagina lo que he aguantado... Yo reglé a los nueve años. ¡Díay!, a la fuerza, y yo ni sabía que era reglar. Ese día lloré y yo le dije a ella: mamá, ¿esto es normal?, ¡A mí no me pregunté nada!, contestó. Y yo no sabía ni como era para quedar embarazada, nada... no sabía ni cuantos días duraba... Sí, me sacrificué por ella (la mamá) y ella viene a decirme que yo era la de mayor culpabilidad. No me preguntó ¿desde cuándo niña, desde cuándo mi amor?, ¡nunca... nunca!.. Vea como era, que ya me habían echado de ver mis abuelitos, le dijeron a mi mamá: -Marta, si vos no llevas a un ginecólogo a esa niña, la llevamos nosotros.... Cuando llegamos al ginecólogo, yo era tan inocente, que nunca se me va a olvidar eso a mí, y me acuestan ahí y yo le dije: ¿Para qué?- -Acostate dice el doctor no te voy a hacer daño-. Fue el primer momento que yo me sentí como, como, un poquito aliviada cuando el me dijo no te voy a hacer daño porque todo era daño para mí. ...¿Pero no me va a hacer nada?- No, no- me dice él - nada. Y ya me dice: abra las piernas. ¡Ay, usted no se imagina que yo no quería abrirlas porque yo sentía que me iban a violar! El dice: ella está esperando un bebé, tiene siete meses-... Mire, yo sentí que el mundo... me descompuse ahí y ella me dice: ahora que lleguemos a la casa es que te malmato. Bueno usted no se imagina lo que me decía: sos una zorra, sos aquí, sos allá. Y yo decía: ¡no puede ser!... ¡no voy a tener un hijo de mi padre! Yo estaba que yo decía: ¡No!, yo me mato... Yo me voy a matar, pero no voy a permitir que nazca esta criatura.

¡Pobrecita mi hija!... Hay veces la veo y me recuerda eso y me duele tanto todavía!..... Sandra (Nicaragua).

Estas experiencias infantiles también las preparan para que en la adultez continúen siendo víctimas de otros abusos sexuales, tal y como lo señala Aracelly:

Una vez mi hijo, cuando estaba chiquitito lo quemaron con un ollón de agua caliente. Estaba en Honduras, y él necesitaba una crema que costaba mucha plata para que le curaran.. Yo ya no estaba con el papá de él pero yo tenía un pretendiente. A mi no me gustaba el hombre porque yo ¡eh! como que detesté a todos los hombres. Entonces el viejo ese me... yo le conté verdad, y me dice: - si se va a estar conmigo yo le doy el dinero para que compre la crema - Yo lo pensé, me quedé pensando un rato y le digo yo: ¡esta bien ! Porque yo necesitaba. Si porque el viejo me insistió, y me insistió ... nunca... yo le tenía asco. Por amor no, pero yo sabía que el me iba a dar la plata y confié. Si cumplió porque me dio la plata pero después de ahí nunca más y no lo volví a ver, nunca más. (Honduras)

Como se visualiza, a través de los discursos, el abuso sexual incluye todas las formas de agresión que suponen la utilización del cuerpo de las mujeres contra su voluntad o valiéndose de alguna necesidad que ellas presenten.

En las historias de estas mujeres se dan también otra clase de abusos de carácter patrimonial, social y económico que quizá no son tan espectaculares como el abuso sexual, físico y emocional, pero también lesionan la dignidad de estas mujeres. Algunos de estos abusos los han experimentado con sus parejas, y otros en el área laboral.

Magdalena señala como ha sido víctima de abusos emocionales de parte de su compañero, y esto a la vez lo ha llevado a abusos patrimoniales. Recuerda que cuando su compañero se vino para Costa Rica y ella permaneció en Nicaragua, durante casi un año él no le enviaba dinero para las necesidades de la familia, entonces ella trabajó en lo que se le presentara para mantenerse. Ahora que ya tiene más años de estar en Costa Rica con él, han ahorrado durante todo este tiempo para comprarse un lote en Nicaragua. Con mucho

esfuerzo ahorró quinientos dólares, y los entregó a su compañero para la compra. Sin embargo él le entregó el dinero a su papá, quien compró el lote a nombre de él. Esto implica que ella no aparece en ninguna parte como codueña del lote, por lo tanto aunque aportó la mitad del dinero, en este momento no tiene ninguna garantía de su inversión. De esta manera y valiéndose de la confianza de estas mujeres, muchos compañeros las explotan continuamente, despojándolas de los pocos bienes que poseen.

Con respecto a los abusos relacionados con la estructura estatal, es posible señalar la ausencia importante de oportunidades laborales, promoción, salario y menores oportunidades de empleo, lo que constituye no solo un abuso, sino además discriminación hacia las mujeres migrantes. Es indiscutible que estas discriminaciones las ubican en una posición de debilidad económica y las torna vulnerables a la violencia, lo que a la vez les dificulta escapar a las agresiones de las que pueden ser objeto. Una de ellas lo señala así:

La señora era buena, pero si se aprovecho de mi porque no me pagaba los días feriados ni me daba días libres, y cuando salí del trabajo porque me fui para Nicaragua, no me pagó nada de vacaciones, aguinaldo, etc, que yo tenía derecho, pero que no sabía porque no estaba legal (Vilma, Nicaragua)

En la vida en general de las mujeres entrevistadas coexisten múltiples formas de explotación que las hace sentirse desvalorizadas, manipuladas y despreciadas, porque se han burlado de sus opiniones, sus sueños, sus trabajos y las actividades que realizan. Situaciones cuyo fin era limitarles al máximo la autonomía personal, erosionar su autoestima e iniciativa propia y reducirlas a la pasividad y la docilidad, haciéndolas víctimas de violencia psicológica por su condición de migrante. Los ejemplos son múltiples, así lo señalan ellas:

La verdad es que un día yo me cansé y le reclame que tenía derecho de tener los dos días libres y que llegaba el lunes por la mañana, porque me daba mi salida cada quince días. Le reclamé, también, que por qué no me pagaba mis días feriados. Y entonces él se enojó y me dijo que quien era el que me estaba aconsejando, que él no pagaba días feriados ni los daba... (Ana, Nicaragua)

Hacerlas sentir inadecuadas y tontas es otra forma de violencia.

Eh, ... se burlan, se burlan mucho, este, y si yo siento que lo tienen a uno como el bruto, como el tonto, como si uno no entendiera las cosas... duele, duele mucho (Nora, Nicaragua)

Otro aspecto de la violencia que sufren las mujeres migrantes son las amenazas. Constituyen para estas mujeres un aspecto importante de los abusos que experimentan, porque este es el mecanismo para perpetrar su subordinación, y actúa como un eficaz instrumento de control, ya que les impide tomar las decisiones que más les convengan, empujándolas, en su lugar, a plegarse a la voluntad de sus maridos/ compañeros. Por este medio el agresor mantiene el miedo, y este miedo constituye la base fundamental de la sumisión y la obediencia. Guiadas por el temor y la inseguridad, estas mujeres no se atreven a hacer lo que desean y sólo buscan evitar el desencadenamiento de más violencia.

Así lo viven;

La verdad es que me dijo que si yo le ponía pensión me mataba. Cuando yo le dije que era un pendejo y que no se atrevía, me dijo que no era él quien lo iba a hacer, que mandaba a un mono, es decir a otra persona. La verdad es que me da miedo que en verdad lo haga (Vilma, Nicaragua).

Del análisis de los discursos de las mujeres migrantes, se puede percibir como algunas de ellas por ejemplo, Magdalena y Aracelly enfrentan las dificultades de la vida de una manera conformista. Esto sucede cuando se resignan a su situación y creen que es

imposible tener éxito siguiendo los modelos y valores del resto de la sociedad. Son formas de enfrentar la existencia, que desarrollan las personas que han experimentado fuertes sentimientos de marginalidad, impotencia, dependencia e inferioridad, y comprueban, con gran resignación que no pueden hacer nada para cambiar esa situación. Esta forma de enfrentarse a la vida, es una adaptación que les permite plegarse a las fuerzas sociales dominantes y dejarse llevar por ellas. Se resignan a ser sumisas, es un no soñar, no pensar, no cuestionarse, porque cualquier esfuerzo para cambiar la propia realidad se torna inútil en un sistema que las excluye.

Se considera relevante presentar el siguiente cuadro, que resume aspectos de las de las 13 mujeres consultadas. Así es posible visualizar sus nombres, nacionalidades, edades, nivel educativo y sus razones para emigrar. Esto permite, luego, realizar un análisis de las situaciones que ellas presentan.

Nombre	Edad	País	Nivel
Ana	27	Nicaragua	Docente
Carolina	28	Perú	Bachiller
Esterlina	51	Nicaragua	Técnica
Caroline	40	Cuba	Universitaria completa
Magdalena	50	Nicaragua	Primaria Incompleta
Sandra	39	Nicaragua	Primaria Incompleta
Vilma	37	Nicaragua	Secundaria Incompleta
Aracelly	38	Honduras	Secundaria Incompleta
Faride	43	Colombia	Técnica
Nora	41	Nicaragua	Bachiller
Miriam	23	Nicaragua	Universitaria en proceso
Marlene	41	Guatemala	Universitaria
Elsia	61	Panamá	Primaria

Observando la composición del grupo, se puede determinar que de las 13 mujeres, tres tienen nivel educativo de primaria; cinco de secundaria y cinco nivel universitario. Estos datos me permiten afirmar que estas mujeres no son mujeres analfabetas. Más bien la mayoría tiene un nivel de formación de secundaria y más, y se puede comprobar por la forma en que hablan, en que escriben, la forma en que se expresan, con coherencia y secuencia de ideas. No es posible decir entonces que son violentadas porque ignoren sus derechos. Se podría afirmar que sí conocen sus derechos, que sí son capaces de tomar conciencia de que están siendo violentadas; pero detrás de cada una de ellas están una serie de mandatos sociales que han sido internalizados, y vividos por ellas como verdades naturales, incuestionables y absolutas.

Al no tomar conciencia de la violencia que se esconde tras los mandatos de género, no son capaces de tomar conciencia con respecto a la forma en que son violentadas y esto, aunado a la problemática de la dependencia económica hacia sus parejas, en muchas de ellas, se ven obligadas a continuar viviendo en un medio violento.

Al no lograr visualizar la violencia de la cual son víctimas, tampoco pueden defender el quebrantamiento de sus derechos. Este tipo de violencia se ha hecho tan natural y cotidiana, que se ve como parte del rol que nos corresponde vivir como mujeres. En este sentido puedo afirmar que existe una serie de características del rol femenino que producen comportamientos que son los menos apropiados ante la violencia. Por ejemplo, la socialización en el cuidado de los otros y la dificultad de pensar en una misma; el comportamiento de entrega a la familia y dar prioridad a los intereses de los otros, dificulta la autoprotección de estas mujeres.

Otras características provenientes del ambiente familiar, que también presentan rasgos que hacen difícil la prevención y la protección frente a la violencia, es la convivencia en el mismo domicilio y la carencia de un espacio propio. Aspectos también como la asignación de roles de género, la complementariedad de los roles femeninos y masculinos, ayudan a mantener una dependencia mutua entre las mujeres y los hombres y hace muy difícil la distancia, por parte de ellas, frente a la violencia. Resulta claro que la defensa y la reacción ante la violencia no es una opción para las mujeres.

Es importante recordar que la violencia contra las mujeres no enfrenta a dos individuos con las mismas capacidades de acción y respuesta. No, enfrenta a dos personas a las que se les ha formado de diferente manera y de las que la sociedad espera diferentes comportamientos. De los hombres se espera que tengan poder, autoridad, liderazgo, para que puedan imponerse y controlar a sus mujeres. De las mujeres se ha esperado sometimiento, obediencia y resignación a lo que el matrimonio les depara. De modo que aquí se están enfrentando dos individuos: uno con derechos e iniciativa; y otro cargado de responsabilidades y obligaciones y educado para la pasividad. Este esquema desigual de socialización de género prepara a los hombres y a las mujeres para la violencia y hace que sea muy difícil salir de ella. Es importante resaltar que es precisamente el aprendizaje del rol de género lo que actúa como el principal enemigo, para que hombres y mujeres puedan luchar contra la violencia. Pensar en sus necesidades se hace imposible para las mujeres, porque han aprendido que eso es pensar egoístamente en sí mismas.

En síntesis, cuando las mujeres sufren violencia y la denuncian, como les ocurrió a las mujeres entrevistadas, las personas significativas a su alrededor les aconsejan paciencia, minimizan las agresiones, y de hecho les anticipan una situación de desamparo económico. Todo esto produce un entorno que refuerza el rol de género desigual que ha permitido llegar

a lo que se ha llegado hoy. No cabe duda que el discurso social atrapa a las mujeres quienes corren el riesgo de tomar medidas extremas para salir de ella.

3. Jerarquías reguladoras.

3.1 Asimetría en los roles y las relaciones.

Es posible plantear en torno a esta dimensión, que todas las entrevistadas coinciden en que la conciliación del trabajo productivo y el doméstico es una tarea muy difícil, agotadora y llena de intranquilidad, pues sienten que no están cumpliendo a cabalidad con ninguno de los ámbitos en los que se desarrollan. Para conciliar los dos espacios, se establecen diversas estrategias de sobrevivencia. En sus países de origen la mayoría de las mujeres entrevistadas recurría a sus familias, especialmente a sus madres. Con esta acción lograban conciliar maternidad y trabajo, de manera que la figura materna emerge inevitablemente como puente de articulación entre los dos mundos de estas mujeres.

Independiente de que las madres (de las mujeres migrantes entrevistadas) tengan o no un trabajo asalariado fuera de la casa, mientras estaban en sus países de origen, fueron ellas las principales mediadoras de los roles de sus hijas. De esta forma ambas acomodaban sus horarios, y se reemplazan la una a la otra en el cumplimiento de la labor materna con los nietos.

Es importante recalcar aquí como el culto mariano se expresa de manera ineludible en el reacomodo de labores, de estas madres-abuelas. Así la socialización a través del ejemplo se hace aún más fuerte, porque no son los otros miembros de la familia directa, el padre o los hermanos de estas mujeres, alguna tía o abuela, los que transforman su rutina diaria, incluso su desempeño laboral para ayudar a sus hijas, sino que casi en exclusividad

son sus madres, quienes asumen estos costos. Como si fuera la situación más natural del mundo, las madres-abuelas se vuelven figuras fundamentales de reemplazo, perpetuando el modelo femenino de *ser para los otros*. Aún a costa de perder sus propios trabajos, las madres-abuelas que ejercen un trabajo asalariado, son las que piden permiso y se ausentan, para permitir el desarrollo y bienestar de sus hijas y nietos.

En esta época globalizada e industrializada, las personas que emigran quedan en total aislamiento, por lo que deben asumir en soledad esta problemática femenina de conciliar maternidad y responsabilidad laboral remunerada. Por eso se ven obligadas a comprar este apoyo de cuidado de los hijos, como un servicio externo, motivo por el cual acuden a vecinas o amigas para poder compatibilizar sus tareas, les arman un pequeño sueldo y ellas se encargan durante todo el día de cuidar y alimentar a estos niños. En ese sentido casi no existen respuestas de apoyo para las mujeres migrantes que necesitan de alguien que cuide de sus hijos mientras ellas laboran, ni desde el Estado a través de políticas públicas, ni desde las empresas. Lo que existen son redes informales que más bien pueden convertirse en fuente de inseguridad para estas mujeres y para sus hijos e hijas.

Con la migración las mujeres no pueden contar con las redes de apoyo que tenían en su país, por lo tanto se ven obligadas a buscar nuevas estrategias. Incluso algunas cuando no logran arreglar el cuidado de los niños y niñas, terminan dejándolos solos en la casa a cargo, generalmente de la hija de mayor, y recomendados a las vecinas por cualquier necesidad. Otras mujeres, cuando cuentan con un trabajo más estable, se buscan hogares comunitarios donde por una mensualidad no muy alta, les cuidan a los hijos menores de siete años. En edad escolar, la escuela se convierte en una alternativa importante, que de alguna manera las ayuda a solucionar este problema del cuidado, porque ahí además, les proporcionan almuerzo.

En realidad, el cuidado de la prole, para las mujeres migrantes que necesitan trabajar se convierte en un verdadero problema, que las obliga constantemente a establecer cientos de arreglos esporádicos y de emergencia con sus hijos, quienes además de estar en un país extraño, se ven en la angustia de pasar de mano en mano, para su cuidado, lo cual les genera mucha inestabilidad. Incluso en muchas ocasiones estos niños y niñas son dejados en el país de origen a cargo de las madres-abuelas, hasta que la situación familiar en Costa Rica sea más estable. Nora señala lo difícil que fue para ella los primeros años en que emigró a Costa Rica.

En aquel tiempo yo estaba así porque la mujer era la que tenía que hacer todo... tenía que trabajar, quería estudiar, pero tenía tres niños entonces se me hacía difícil... Digamos yo entraba a mi trabajo a las siete de la mañana, venía a las siete de la tarde y a esa hora tenía que estudiar y atender las tareas de los niños.. Entonces yo lo sentía muy pesado, eso era lo que a mi me,.. me ponía, digamos, mal, porque miraba que me estaba descuidando de ellos por estar haciendo lo mio... El llega del trabajo dice que llega cansado, que no quiere que nadie le hable..., Si, ¡ja ja! y entonces yo veo y le digo que siempre yo llego cansada y no quiero que de verdad nadie me hable, quiero llegar a acostarme de una vez pero yo tengo que llegar a hacer todo, a darle de comer, a alistarles el uniforme, y cositas así..., Si, ves, entonces yo pienso eso, y con el tiempo si tuvimos muchos problemas hasta el momento de casi separarnos pero gracias a Dios, ... eh!... por esa situación tenía que quedarme en la casa y no tenía... o no trabajaba, ¿qué hacía? Porque la situación si era dura... (Nora, Nicaragua).

Es importante destacar que Nora habla de lo mío al referirse al trabajo, aunque ella aportaba económicamente a su hogar. Lo *mío*, también abarca su deseo de superarse, de estudiar. Desde su visión se culpabiliza porque esto le impide cumplir con su rol de mamá, pero a la vez se siente molesta con su esposo, que no se responsabiliza de ninguna de estas cargas domésticas, entonces para salir adelante con el trabajo remunerado y con el trabajo doméstico, negocia con su esposo y con sus hijos, pero al final, se impone el mandato

social para las mujeres: debe dejar su trabajo remunerado, por el bienestar de sus hijos e hijas, *el ser para otros*.

En síntesis, para las mujeres entrevistadas, el ajuste a su nueva situación, el establecimiento en un nuevo contexto hasta ahora desconocido para ellas, y asumir las responsabilidades generales de hogar como jefas de familia, y otras situaciones más que deben enfrentar, representan una pesada carga que implica coordinación, negociación y un desgaste cotidiano por armonizar los roles, tareas y sobre todo horarios, entre la maternidad y el trabajo remunerado.

3.2 Distribución de funciones y adscripción a posiciones desiguales

La totalidad de las mujeres entrevistadas realizan en la actualidad trabajos que corresponden a roles asignados tradicionalmente a las mujeres, donde su inserción en el sector público se convierte en una réplica ampliada de su labor maternal. En este sentido se realizan en el darse a los otros, en cuidados y atención doméstica, en cuidado a enfermos y niños, en cocinar en sodas entre otras.

El trabajo asalariado se dibuja en el discurso de estas mujeres como algo fundamental, irremplazable e ineludible para la mujer contemporánea, la inserción laboral tiene que ver con lo económico, pero también con la realización personal. En este sentido se delinea la construcción de una nueva fuente de identidad femenina que sin descuidar lo maternal se debe incorporar a la nueva visión: mujeres fuertemente vinculadas con el desempeño de un trabajo remunerado. Así piensan:

Desde niña he escuchado cual debe ser el rol de las mujeres, sin embargo, en mi experiencia de vida, los modelos importantes han sido mujeres de carácter fuerte,

luchadoras, que toman decisiones, que dicen lo que no les parece, que establecen límites. Por lo tanto mi forma de actuar en la vida, ante las situaciones que no me parecen, es la misma: poner límites, señalar lo que no me parece, y negociar. Es importante señalar que aunque he tenido estos modelos, también cumplo con otros roles más tradicionales que no me puedo quitar, como cuidar a mi hermana y hacerme cargo de todo lo de la casa, para ayudar a mi mamá. (Miriam, Nicaragua).

Las hijas en este contexto, se convierten en hijas parentalizadas, es decir, el miembro de la familia en quien recae la responsabilidad que es única y exclusiva de los padres y madres, por lo tanto las hijas aprenden a desarrollar su rol de género, de entrega a otros, de postergación de sus necesidades y de cargar sobre sí con las responsabilidades de todos. Situación que se convierte en un modelo de vida que reproduce con sus hijos y su familia, en un círculo vicioso que no contribuye a romper las asimetrías.

La migración les ha permitido a estas mujeres alejarse de la violencia que vivían en sus hogares, y empezar a cuestionarse su rol tradicional, lo que las coloca en una situación ambivalente. Por un lado no se pueden despojar del ser para otros, pero por otro se sienten transgresoras cuando lo ignoran. Podría decir que esta época de transición ha generado en ellas estrategias de supervivencia, como lo es el rol de la supermujer, es decir las mujeres que pueden sacar adelante todo lo que se le presente, sin tener en cuenta los costos que esto implica para su salud y su vida en general.

Las mujeres migrantes reconocen que deben trabajar tanto para su desarrollo personal, como para escapar al agobio de lo privado. Lo expresan así:

Era muy dependiente, de quedarme callada. Después empecé a trabajar medios tiempos, y ya tenía más, como algo que era más para mí... ¿Y por qué hubo cambio?...Yo siento que cuando hay una dependencia económica en el hombre, entonces el hombre se siente que tiene más poder, y yo siento que eso fue siempre un

problema, ¡verdad!. Entonces a mi no me gustaba pedirle dinero.. Trabajé y mantuve la casa... Fue una prueba para mí de ver de lo que soy capaz (Carolina, Cuba).

Esto permite visualizar cómo estas mujeres dan un nuevo significado al rol que desempeñan, se sienten llamadas a criar a sus hijos, pero lejos de la casa, porque allí no pueden desarrollarse, ni realizarse como personas. Para ellas la independencia que les ofrece el salario que ganan, junto con el reconocimiento social por su aporte económico, y la capacidad de tomar decisiones, no tiene precio, y esto que consideran muy valioso, solo lo encuentran en el mundo público, como lo conceptúa una de las entrevistadas.

Yo en Colombia tenía alguien que me colaborara. No me preocupaba por la comida, me llevaban la comida, me ayudaban a planchar y todo eso. Ya me había quitado todo ese peso de encima.. Cuando llego aquí es como volver a empezar porque ya aquí no se podía hacer todavía, no me podía dar ese lujo de tener alguien que me colabore ni nada de eso. Se siente uno como mucha la carga y yo empiezo a pelear y a decir de que me tienen que colaborar porque con esas condiciones nos venimos. Entonces mi esposo me colabora, mis hijos a veces me colaboran. Usted sabe que con los adolescentes es un problema (Flor, Colombia).

En sus discursos estas mujeres identifican las ventajas asociadas al trabajo femenino remunerado. Por un lado hacen referencia a una dimensión de desarrollo individual: independencia, autoridad, poder, presencia, cambio de mentalidad, realización, autonomía económica, comunicación e interacción con otros. Por otro en relación con lo doméstico: no tener que ser mantenidas por un hombre, no sentirse fracasadas por quedarse en la casa limitadas y dependientes, sin poder de decisión, controladas en todo lo que hacen. Ellas señalan que el trabajo remunerado las dota con las herramientas que les permiten valerse por sí mismas, por lo tanto su trabajo significa a la vez una fuente de autonomía y de autorrealización.

Uy!...Yo a mi hija le digo: usted primero hágase usted y después tenga su matrimonio, su pareja si usted no quiere casarse tenga su... cierta libertad, prepararse y trabajar le da cierta libertad y le da esa seguridad para ser ella misma y para mostrarse al mundo como ella quiere, para no abstenerse de muchos deseos, para hacerse respetar, se siente que vale mucho (Flor, Colombia).

Las mujeres entrevistadas construyen representaciones muy claras, que reflejan las ideologías propias de la construcción de género y especifican que lo de valor, lo reconocido socialmente, se encuentra en el mundo público, a través del ejercicio de un trabajo remunerado. Estas mujeres buscan un reconocimiento social, perciben que a través de las dimensiones en que tradicionalmente se han desarrollado no existe mayor valoración, aunque la maternidad se exalte como el bien máspreciado, allí no se encuentra el reconocimiento, sino en lo que permanece: el trabajo remunerado.

El trabajo pagado ofrece a las mujeres migrantes un medio de empoderamiento, pues tras la inserción laboral, el dinero que ellas reciben como salario, se convierte en una fuente de poder, un fundamento de autoridad, porque el salario les da la posibilidad de decidir sobre sus propias vidas. Así lo expresan:

Bueno, hubo un tiempo de mucha tensión en el matrimonio porque yo cuidaba a los niños y no generaba dinero. Y cuando hay dependencia económica, él se siente que tiene más poder, y ese fue el problema, porque a mí no me gustaba pedirle dinero (Carolina, Cuba)

Además de las ventajas que el trabajo remunerado representa, también las mujeres migrantes plantean como lo más desventajoso el menor tiempo con sus hijos, lo que implica distanciamientos, culpas, soledad, una menor calidad en la relación madre-hijo, y

problemas para el manejo de límites, lo que en innumerables situaciones se traduce en serios problemas conductuales en los hijos. Es posible visualizar como la maternidad incide de forma directa en la inserción laboral de las mujeres, lo que es sopesado tanto por las mujeres como por los empleadores, al momento de iniciar un trabajo. Por ello muchas de las entrevistadas se insertan en labores que concilian mejor el trabajo y la familia, jornadas parciales y flexibles, que les posibilita continuar desempeñando ambos roles socialmente asignados en exclusividad a las mujeres. *Soy técnica, pero sinceramente no me gustó... No, no, no me gustó por el horario entonces seguí en lo mismo, de doméstica. Porque al trabajar en la casa yo tenía más libertad, me podía atrasar un poquito en cambio en el negocio no* (Flor, Colombia)

Las opciones de jardines infantiles, hogares comunitarios o cuidadoras comprometidas no disminuyen los temores de las entrevistadas acerca del bienestar cotidiano de sus hijos. Parece que tal y como lo han aprendido por socialización, lo que cuenta es la presencia materna, da la impresión de que ellas creen que ésta resulta irremplazable, y es precisamente por este motivo que argumentan necesitar trabajos de menos horas o más flexibles, porque sienten como su misión ineludible poder atender todos los requerimientos que su rol maternal les exige.

Surge un gran cuestionamiento, ¿Es posible que las mujeres se inserten realmente en el mundo del trabajo, si buscan jornadas parciales u horarios flexibles? Desde las empresas esto no parece rentable, porque ahí se busca compromiso laboral y hoy las mujeres siguen teniendo mayor compromiso con sus hijos. Por otro lado, bajo este contexto, obviamente el salario de las mujeres, se verá reducido por estas jornadas parciales y si pretenden asumir la provisión económica de sus hogares, este tipo de horarios resulta inadecuado.

En síntesis, el camino para las mujeres que optan por esta combinación de roles sin abandonar ninguno, es el desgaste y la pobreza para ellas y sus hijos. En este sentido la oposición binaria de valoraciones en torno a lo público/privado es desarticulada por las entrevistadas, quienes buscan rescatar lo mejor de ambas dimensiones e integrarlas en una nueva identidad femenina.

4. Modelos, valores y formas de vida.

En los diferentes países latinoamericanos, las leyes contemplan normas generales de no discriminación e igual protección para hombres y mujeres. Sin embargo, en la realidad, esto no se cumple, porque la distribución de tareas según género y el desempeño de roles tradicionales dentro de la familia, han permanecido casi inalterados. Puede decirse más bien, que en la actualidad, aunque las mujeres han asumido un rol muy importante en el área productivo-laboral y han incorporado dentro de sus necesidades un nivel de realización social más allá de la maternidad y la familia, estos avances no han logrado que puedan dejar de lado el viejo rol asignado de ama y señora de su hogar y los hijos. Entonces en forma sumativa se han debido incorporar los viejos roles y los nuevos, donde las mujeres terminan desempeñando el papel de supermujeres. Así lo relatan: *cuando volvía de mi trabajo bueno, estaba con ellos, hacía el oficio de la casa, y medio les ayudaba en las tareas y ya nos quedábamos ahí...Él, (jaaa!) digamos que después del trabajo en vez de llegar a la casa agarraba para la calle* (Nora, Nicaragua).

Para las entrevistadas, en un primer momento la permanencia en un trabajo remunerado era una aspiración individual, que significaba la posibilidad de construir un mundo propio, salir de la pobreza, tener sus propias cosas, una casa, ropa, estudiar. Se

construye primero una dimensión material en torno al trabajo, sin embargo cuando se convierten en madres, lo material adquiere un nuevo significado. Entonces se hace necesario seguir trabajando no por ellas, sino por el futuro de sus hijos. En sus propias palabras Nora lo recuerda así: *me bachilleré... pero se me hizo más difícilentonces no seguí. Pensé seguir después pero no se me dio o tal vez no tuve interés. No se que pasó... pero si frustración porque mi idea fue siempre... de ser algo, verdad. Tener un título, trabajar...* (Nora, Nicaragua).

La maternidad transformó en cierto sentido la aspiración de estas mujeres de desarrollar un proyecto más allá de lo doméstico. Pero eso no es lo que desean para sus hijos e hijas, para quienes anhelan un futuro diferente. Así lo expresan:

Mi hija mayor está en 10° año y también trabaja, mis dos hijos grandes de 16 y 15 años estudian, están en 7° y 8°. Son muy inteligentes. Habían perdido otros años porque yo trabajaba mucho y no supervisaba que asistieran a la escuela, pero ahora ya arreglé eso y les exijo que estudien. Vivimos con lo que yo gano y con lo que mi hija que también trabaja aporta, pero para ellos espero un futuro mejor (Vilma, Nicaragua).

A su vez, la maternidad propicia un proceso de madurez en estas mujeres, porque antes de la maternidad se encontraban centradas en sí mismas, buscaban el logro de sus anhelos: estudiar, tener un buen trabajo, comprarse sus propias cosas, llenar sus necesidades. Luego de la maternidad se descentran y viven el *ser-para-otros*. Esto significa que han internalizado el rol patriarcal asignado a las mujeres y de aquí en adelante, es la visión que va a definir la nueva concepción de sí mismas. Tomar la decisión de dejar la violencia en la cual vivían y hacerse independientes y responsables de sí mismas las ha hecho tener más fortaleza, transformarse en seres luchadores, capaces de logros muy difíciles, acciones que llevan a cabo la mayoría de las veces, más por sus hijos e hijas que por ellas mismas. Así



pasan de ser dependientes y maltratadas a ser luchadoras, independientes, capaces de tomar decisiones, de mantenerse a sí mismas y a sus hijos sin ayuda de un compañero/marido, sin escuchar insultos, sin pedir permiso ni sentirse controladas. Mujeres que pueden alzar la voz y defender sus derechos, sus tiempos y necesidades, sobre todo si éstos están vinculados al bienestar de sus hijos. Así lo expresan:

Al ir ganando en autoestima, iba sintiéndome como un poquito más poderosa. Y me sentía muy fortalecida... Pero hubo un cambio de rol muy interesante porque entonces yo era un poco más agresiva que Jorge. Él entonces era más callado porque no tenía nada que decir, yo era la que tenía la plata. ¡Ja, ja, ja, ja! Fue una etapa de mucho cambio para mí y él aprendió a darse cuenta de lo que yo soy una mujer valiosa... (Carolina, Cuba).

Las experiencias de violencia en sus propios países, y la migración hacia Costa Rica, han permitido a estas mujeres tomar conciencia de los recursos personales con que cuentan. La experiencia migratoria les ha provisto de herramientas individuales y sociales que les permiten auto percibirse como mujeres de fortaleza, determinación y perseverancia, con opciones para construir un futuro mejor.

Todas tienen una profunda determinación personal, relacionada con sus propias biografías anteriores, con la socialización recibida desde sus familias de origen y su cultura, con los eventos asociados al embarazo y fundamentalmente al sentimiento individual por surgir, que actúa como un mecanismo de superación personal y que les posibilita su inserción laboral. Sin embargo, se puede determinar que es la fortaleza y determinación de estas mujeres por continuar superándose pese a las circunstancias, (aunque ellas no se perciben así) lo que se convierte en un recurso fundamental que les permite no solo insertarse laboralmente con éxito, sino también mejorar sus condiciones de vida en general. Ester (Nicaragua) en sus propias palabras lo resume así:

Soy una mujer esforzada, valiente, solo el hecho de haber dejado mi tierra, a mis hijos, a mi familia y venirme aquí... He salido adelante y yo digo, ¡sí!, somos mujeres valientes las que salimos de nuestro país a otro y sobrevivimos. Porque gracias al Señor como le digo, yo caí en esa casa... pero fui apreciada, me dieron un lugar del que no me maltrataban aunque era empleada doméstica. Yo me sentía mal ¿sabe por qué? Porque yo nunca estaba acostumbrada a eso pero para tratar de sobrevivir yo tuve que mentir de decir que sí, que yo había trabajado como empleada doméstica aunque en Nicaragua trabajaba como contadora.

El proyecto de vida que podríamos denominar como tradicional para las mujeres, en cuanto a la formación de una familia, el casarse de blanco, tener hijos y un marido estilo *príncipe azul*, es ironizado por varias de ellas, como un sueño que en realidad se aleja tras la maternidad. Hablan desde la soledad y el abandono, se visualizan solas con sus hijos, sin que eso signifique un dato que pueda generalizarse.

Respecto a la sexualidad, para las mujeres consultadas, el ideal de virginidad se encuentra ya obsoleto y nada tiene que ver con la pureza de la mujer, no hay morbosidad ni pecado en el sexo, más bien decisión. Aunque no se adentró mayormente en las motivaciones del inicio de la vida sexual, la mayoría de las entrevistadas lo plantea como algo obvio, una decisión individual normal, *para pasarlo bien* y que en ningún caso está ligado a una desvalorización de su identidad como mujeres. Sin embargo no siempre es fácil defender una posición que es contraria al imaginario colectivo. La pureza y la dignidad de la mujer, no se encuentra, a juicio de las entrevistadas, en la virginidad, sino en ser lo suficientemente valientes para procrear el hijo que han engendrado. *Era casado y viví todo el problema de vivir con él. Yo no tenía un... como un hogar pues de ver de que yo iba a estar con él pues, una navidad, una semana santa porque él cogía para donde su*

esposa (Magdalena, Nicaragua). Miriam también lo expresa así: *No conocí mucho a mi papá. El tenía otra familia, mi mamá era su amante* (Nicaragua)

Es posible visualizar en sus discursos una transformación de la moral sexual, como parte de la ruptura con el rol tradicional reservado a las mujeres. El sentido de pérdida que traía asociado el ejercicio de la sexualidad en las mujeres, parece haber desaparecido, ya que ellas viven su sexualidad sin mayor reflexión, simplemente como un mandato cultural, que así como antes se prohibía a las mujeres mantener relaciones sexuales fuera de la relación de matrimonio, hoy permite el sexo pre-matrimonial, lo que se asume como *natural*.

En conclusión, los mandatos sociales de género sobre el deber, el respeto, la obediencia y las obligaciones de las mujeres, tienen un enorme peso simbólico en nuestra sociedad. Ellas sienten temor de que sus posibles acciones para salir de la situación violenta atenten contra los mandatos sociales; respecto a la familia, la maternidad, los roles, el matrimonio. Por eso, independientemente del país, el nivel educativo, o la etnia, estas representaciones sociales, fortalecidas por algunas creencias religiosas que promueven la sumisión, actúan como factores que reprimen a las mujeres afectadas por la violencia a empoderarse y luchar contra los estereotipos creados, y a la vez las hacen sentirse inadecuadas si tienen la osadía de anteponer sus necesidades a las de los demás, especialmente a las de su prole.

4.1 Formas de coexistencia moderna y tradicional.

Cuando las mujeres entrevistadas hacen referencia a su labor remunerada y a su trabajo doméstico, hablan de dos ámbitos contrapuestos, y expresan en toda su magnitud, la

necesidad de armonizarlos, porque se da por ejemplo, que un hijo esté enfermo y deba ser llevado al médico y a la misma hora la madre debe estar presente en el trabajo. La mayoría de las entrevistadas dice experimentar un gran conflicto ante esta situación, sin embargo nunca han dudado en optar por sus hijos. Para ello los argumentos son diversos: que los hijos son más importantes, que la salud está primero, pero fundamentalmente porque están respaldadas por un discurso ideológico que las llama a ser ante todo madres.

Los mandatos de género obligan a las mujeres a ser las únicas responsables de la educación y el cuidado de su prole, y además de ello, deben aportar no solo con su trabajo no remunerado, sino con su salario al mantenimiento de sus hogares. Es tan difícil para las mujeres conciliar estos dos ámbitos, se les dificulta deshacerse de los sentimientos que experimentan por no cumplir con su rol doméstico tal y como ellas lo entienden. Temen recibir el calificativo de malas madres, peor aún, ellas mismas se califican como malas, si no prestan el cien por ciento de atención a sus hijos, ya que lo que les suceda será su exclusiva responsabilidad, según el mandato social. Al fin y al cabo es el único rol importante sobre el que tienen dominio y si no lo cumplen, la evaluación desde sí mismas es muy dura. Por eso, cuando deben dejar a sus hijos para ir al trabajo, les embargan muchos sentimientos de culpa.

El peso del mandato es tal, que la única opción que corresponde a las mujeres es dejar sus expectativas y sueños y dedicarse a lo suyo: la crianza de la prole. Este proceso de separación, es menos doloroso cuando sus hijos están en lo que ellas consideran buenas manos, por ejemplo al cuidado de sus abuelas, cuando así sucede, la gran mayoría puede insertarse en lo laboral con relativa tranquilidad. Nora relata así la culpa que ella siente por no poder cumplir con todos sus roles y cree que por su trabajo descuida a sus hijos:

Me ponía, digamos, mal porque llegó un momento en que por mi trabajo no podía supervisar si los hijos iban o no al colegio o si hacían sus tareas. Entonces poco a poco perdieron el interés y dos de ellos perdieron el año. Pero ya mejoró la situación, ahora si les presto atención, yo quiero que ellos estudien y sean alguien. Vea ya ellos están en 7° y 9° y no los descuido por hacer lo mío, porque ellos son importantes. (Vilma, Nicaragua)

A pesar de las múltiples tareas que significa trabajar y atender hijos, las entrevistadas plantean que la mejor manera de sobrellevarlo es complementar ambos mundos, mezclar y concientemente integrar labores, dedicar buena calidad de tiempo a los hijos y por supuesto intentan integrar a sus maridos/compañeros en la labor, algunas veces lo logran, la mayoría no.

El a veces me dice: si vos vas a la feria sola, la vecina va a ver que vos si sos mujer... Yo le digo, yo no tengo que demostrarle a la vecina que yo soy mujer... Yo lo único que quiero es que me acompañes porque de verdad, las bolsas pesan mucho. O le decía, yo quiero ir con usted no es que yo tenga que demostrar. Si, ves entonces yo pienso eso, con el tiempo si tuvimos muchos problemas hasta el momento de casi separarnos.. (Nora, Nicaragua).

Las mujeres entrevistadas señalan que aunque no están mucho tiempo con sus hijos, procuran atender sus necesidades cuando están con ellos, y los llaman por teléfono para saber cómo están. Así en medio del cansancio con que retornan de su trabajo, mientras lavan, aplanchan, cocinan, limpian, y otras múltiples funciones más, también procuran apoyar a sus hijos en las tareas escolares, sentarse a ver televisión con ellos, prestarles atención, sin olvidar otra tarea importante e igualmente exigente: deben estar bellas, mantener el peso adecuado y no mostrar cansancio, porque deben estar listas para complacer los deseos y requerimientos sexuales y de otra índoles de sus esposos/compañeros.

Por lo que experimentan, difícilmente podrán contar con un tiempo exclusivo para dedicárselo a sus hijos e hijas. Aunque en su discurso dicen dar tiempo de calidad, en la realidad esto no es posible, no lo pueden dar porque sencillamente no lo tienen. Algunas de ellas viven situaciones económicas tan difíciles, que su única preocupación es realmente darles de comer, darles vivienda y ofrecerles educación, el resto, según ellas, deberá irse dando poco a poco.

De una forma muy racional, propia de los tiempos modernos, las mujeres establecen una integración conciente de roles, a partir de su propia subjetividad. Todas las entrevistadas se evalúan muy positivamente en el proceso por conciliar maternidad y trabajo, pues reclaman que han dado todo de sí, por cuanto el objetivo mayor del trabajo es el bienestar de sus hijos, de esta manera concientemente se involucran en las tareas maternas y en las tareas laborales, tratando de maximizar los resultados, y tratando, a la vez, de dejar la culpa a un lado.

En síntesis a simple vista pareciera que estos modelos de dominación no se imponen a la fuerza y que son las mujeres desde su propia subjetividad, quienes incorporan los nuevos roles, sin abandonar otros. Esto nos puede llevar a pensar que son ellas mismas quienes estarían eligiendo sin coerción esa multiplicidad de funciones. Pero la realidad es más compleja.

Las mujeres como señala Bordieu (1998) han sido socializadas para que aprendan a aplicar a las relaciones de dominación las categorías que han sido construidas por los dominadores, las cuales se toman tan cotidianas que las llegan a ver como el rol natural que les corresponde. Por eso la dominación es simbólica, porque no se produce a través de la violencia, del consentimiento, ni de la sumisión, sino a través de la percepción y la acción que establecen hábitos y mantienen el comportamiento en mayor medida que las decisiones

racionales. De este modo se convierte en el resultado de un orden social que se impone de manera imperceptible a través de los hábitos, de manera que las mujeres y los hombres se adaptan para responder a él. Esta es la razón por la cual las mujeres hemos soportado tanta violencia a través de la historia, y por qué en apariencia insistimos en sobrellevar solas las cargas que el rol femenino nos impone. Pero la verdad es que cuando se necesita la cooperación, esta no aparece, y las necesidades del hogar no esperan, entonces, ante compañeros que también han sido socializados para no asumir roles domésticos, las mujeres, en vez de enfrascarnos en luchas desgastantes, sobrellevamos la carga del trabajo doméstico junto con la carga del trabajo remunerado, una sobre otra, hasta que casi nos aplastan.

La presión que sentimos de parte de los hijos, las hijas, el esposo o compañero y la sociedad en general, muchas veces inhiben nuestros deseos de buscar una salida a las situaciones vividas. Las presiones sociales son tan grandes, que con fuerza impresionante nos obligan a la vinculación de los roles tradicionales de género y a conformación con situaciones de vida no deseadas. Y cuando se queja de la situación, la violencia que se experimenta es minimizada.

B. Representaciones sociales

Las mujeres entrevistadas conocen la realidad que las circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. La forma en que perciben y se representan a violencia que viven, hace referencia a un tipo específico de conocimiento, y esto es muy importante para determinar cómo piensan y organizan su vida cotidiana. Porque la forma en que ellas perciban la violencia, va a determinar contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que orientan sus conductas y determina también las formas de organización y comunicación que se dan tanto en las relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en los que ellas se desarrollan.

Las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que generalmente tienen una orientación actitudinal. Estas representaciones se constituyen, a su vez, en principios interpretativos y orientadores de prácticas que van definiendo una conciencia colectiva, y adquieren una fuerza enorme porque establecen los límites y las posibilidades de las formas de actuar en la sociedad. Se señalan algunas imágenes, estereotipos, actitudes, opiniones, creencias, percepciones que mantienen las mujeres migrantes respecto a la violencia que viven.

Es importante señalar que las mujeres entrevistadas tienen diferentes niveles de conciencia ante la victimización, por lo tanto también mantienen una sensibilidad diversa ante la misma. En general entre mayor nivel educativo presentan, su conciencia de la violencia es más clara, y sus cuestionamientos ante las asignaciones de género rígidas también cambian. Las diversas percepciones permiten que mientras algunas de las mujeres minimizan los abusos que experimentan, cuando en realidad son serios, otras reciben

abusos menos graves y los señalan como muy serios. Esto indica los diferentes niveles de conciencia que las mujeres tienen acerca de cómo deben ser sus relaciones y acerca de la dignidad y la libertad a que tienen derecho en sus relaciones en general.

Algunas de las representaciones sociales de las mujeres entrevistadas son las siguientes:

Su reconocimiento como personas deriva sobre todo del desempeño satisfactorio de sus roles reproductivos de madres y esposas/compañeras, la violencia se genera - según ellas - cuando fallan en su cumplimiento. Es una clara alusión a la desvalorización de la figura femenina. La evidencia discursiva deja claramente establecido que al menos once mujeres vivieron largas historias de agresión desde su infancia, la mayoría de las veces ligada a modelos autoritarios de crianza en los que fueron educadas. Todas estas situaciones de violencia se derivan de las desigualdades establecidas por la sociedad patriarcal, que les restringe su participación en todos los aspectos de la vida social, mediante el miedo y la inhibición que les genera la violencia. Sometidas a constantes abusos, las mujeres terminan desconfiando de sí mismas y destruyendo su autoestima tanto física como psicológicamente; lo que implica una negación de sus derechos humanos, porque les niega su derecho a vivir una vida digna de ser llamada humana.

La violencia es esporádica, no ocurre todo el tiempo. Al considerar que sus obligaciones con respecto del hombre implican sometimiento y obediencia, muchas mujeres se resignan y no logran percibir la violencia que han experimentado como un abuso permanente a su dignidad y sus derechos. Sin embargo, cuando se ahonda en sus discursos, es posible visualizar cómo la violencia que viven no es una conducta ocasional derivada de una crisis o circunstancia esporádica, como lo minimizan muchas de ellas. Esta violencia más bien

tiene un carácter habitual, se concreta en agresiones individuales, pero forma parte de un mecanismo social de dominio.

Los compañeros/esposos con los que conviven son violentos solo cuando están en situaciones de mucho estrés, como por ejemplo cuando no tienen un trabajo fijo, pero normalmente son buenas personas. La violencia sufrida por ellas no es una conducta excepcional que ocurre por una situación estresante. De hecho casi todas las entrevistadas señalaron que son víctimas de abusos desde sus infancias. Esto significa que no es un rasgo patológico ni único, sino algo muy común y muy extendido. Es común creer que la violencia surge relacionada con las drogas, el alcoholismo, el desempleo, o los problemas psíquicos de los agresores, y eso hace pensar que éstas son las causas. Pero solo son factores que la acompañan, la agravan y pueden ayudar a que se ponga de manifiesto. Las causas de la violencia de género son más profundas y están arraigadas en nuestra cultura, porque la violencia, más bien, se ha convertido, en una herramienta para someter a las mujeres cuando no hacen lo que *deben hacer*, según su rol asignado.

Las mujeres disculpan y minimizan las acciones del agresor señalando que son actos de celos, intentan dar una explicación emocional y amorosa al abuso que sufren. La violencia no puede considerarse un acto amoroso, porque no es el amor perdido lo que está en juego, sino el control, el poder y el sentido de propiedad sobre esa mujer. Por eso la violencia no es consecuencia de un acto de amor, sino un mecanismo de poder y de venganza. Los episodios violentos relatados en los discursos de estas mujeres señalan que tras los supuestos celos yace una forma eficiente de afianzar el dominio patriarcal, no el amor.

Las mujeres señalan que no tienen opciones para salir de la violencia que viven, por eso se ven obligadas a continuar por mucho tiempo tolerándola. En general las opciones más

importantes ante la violencia para estas mujeres son: hacerle frente, denunciarla, o abandonar el espacio de la agresión. Hacerle frente significa defenderse, algo que no es común que se de cuando se ha vivido en el temor y se tiene una autoestima baja, no se ha sido educada para responder al marido/compañero en forma violenta, y no se tiene la fuerza física para hacerlo. Ésta ha sido una salida muy forzada, sobre todo porque hasta hace pocos años se consideraba un asunto personal, propio de la vida privada de la familia, en donde no tenía cabida la intervención exterior y esta actitud no ha cambiado. Solamente el contexto personal de la mujer, sus amigos o familiares, podían apoyarla, pero teniendo muy claro que la ley y la costumbre apoyaban la autoridad del marido. Denunciar se dificulta porque en el caso de las mujeres migrantes no tienen redes de apoyo, no conocen las leyes, sienten temor en un país extraño. La tercera opción es buscar la salida y solución del conflicto por medio del abandono o la separación. La dificultad radica en la resistencia del agresor que la mayoría de las veces no quiere ser abandonado. Esta opción es la más aceptada socialmente, pero plantea problemas de tipo económico y familiar, además de que se agudiza el conflicto y se acrecienta el riesgo de violencia grave, porque desde su posición los agresores no consienten perder sus privilegios y exigen de forma despótica ser atendidos. En un país extraño, sin redes de apoyo seguras, las cuestiones económicas dificultan enormemente la separación, no sólo por los ingresos sino por la necesidad de contar otra vivienda a donde ir.

Las mujeres entrevistadas se sienten avergonzadas por la violencia que sufren, no hablan de ello con cualquiera. Si la violencia se calla y se esconde no es posible defender políticamente la igualdad entre las mujeres y los hombres y con ello deslegitimar todas las conductas que buscan el sometimiento femenino y la jerarquización de las relaciones de género. Es frecuente que los vecinos o familiares presencien como testigos pasivos la

violencia que se genera contra las mujeres, y aunque las ayuden y las animen, casi nunca están dispuestos a apoyarlas para que la denuncien. Resignarse y no rebelarse han sido “los buenos consejos” recibidos por muchas mujeres que viven violencia.

La mayoría de las mujeres entrevistadas se han insertado en el área reproductiva, y aunque sean las mismas actividades que desarrollan en su hogares, la diferencia fundamental radica en que al hacerlo como un trabajo fuera de casa, es un trabajo remunerado. Este hecho marca la diferencia, porque en una sociedad capitalista como la nuestra, el ser productivo es lo valorado, y al recibir un salario se es productivo. Por eso el trabajo remunerado ha permitido que las mujeres se sientan empoderadas, mejoren su capacidad de negociación y su autoestima y logren tomar decisiones sobre su vida.

Externaron la creencia que la violencia y el abuso que experimentan se sufren solas, porque la sociedad es indiferente: ni responde ni quiere ver el dolor que esto implica para cualquier mujer. Es importante resaltar la creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, sin renunciar a sus responsabilidades en el ámbito doméstico, esfuerzos no han estado acompañados de una participación equivalente de los varones en la reproducción doméstica. Por eso aunque las mujeres han logrado disfrutar de un salario, el bienestar económico obtenido es relativo, debido a que también han aumentado sus responsabilidades y ha habido una sobrecarga de trabajo para ellas, asumiendo lo productivo y lo doméstico a la vez. Esto se ha traducido en carencia de servicios de apoyo a nivel social, falta de respaldo a nivel familiar y sentimiento de culpa en las propias mujeres por no cumplir con sus obligaciones naturales.

Señalan la forma en que se sienten percibidas por la sociedad costarricense. Entre ellas mismas se establecen jerarquías y diferencias según el lugar de procedencia y el nivel educativo y económico de la persona migrante. Si proceden de países desarrollados, con

mejores niveles educativos y económicos, su aceptación e incorporación a la sociedad costarricense es fácil. Las mujeres nicaragüenses externaron sentirse mal por la forma en que la sociedad costarricense las percibe, las estereotipa y se burla de ellas. La burla a la condición de migrante es una seria violación a la dignidad de estas personas. Las imágenes y las referencias degradantes transmitidas por los medios de comunicación representan formas atenuadas de agresión que se difunden en la forma de lo que Bordieu (1998) llamó, violencia simbólica, porque la ciudadanía costarricense rechaza y menosprecia las formas de entender el mundo que no coinciden con las suyas.

C. Conclusiones generales.

A través de la presente investigación y sobre todo a través de los discursos analizados en este capítulo cinco, es posible concluir que *la violencia cotidiana ejercida contra mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica* constituye una violación a su dignidad como personas y a sus derechos humanos. A pesar de ello, la experiencia de migrar les ha permitido tomar conciencia de los recursos personales con los que cuentan y las ha provisto de herramientas individuales y sociales que les permiten percibirse como mujeres de fortaleza, determinación y perseverancia, con opciones para construir un futuro mejor con su propio esfuerzo. Todas estas mujeres entrevistadas tienen una profunda determinación personal, relacionada con sus propias historias, la socialización recibida desde sus familias de origen y su cultura, y fundamentalmente una fuerza interna individual para surgir, que actúa como un mecanismo de superación personal y que les posibilita su inserción laboral, la exclamación de Vilma lo resume: *¡siempre quise ser alguien!* Esta fortaleza y determinación, pese a las circunstancias, se convierte en un recurso fundamental que les permite mejorar sus condiciones de vida en general.

Ha sido posible *identificar en sus discursos prácticas acerca de la violencia cotidiana de la cual son víctimas*. La mayoría de las mujeres entrevistadas señalan haber vivido situaciones de violencia con sus parejas⁵ y siempre aguantaron porque el discurso de sus madres y en general el discurso social las llevaba a ello. De madre a hija se transmiten y perpetúan patrones de violencia, conformismo y fatalismo que han sido enseñados como parte del rol de género, por lo tanto no se cuestionan, simplemente se cumplen. Fue posible

⁵ Se pueden ver los ejemplos señalados por ellas en toda la sección A del capítulo cinco de la presente investigación

identificar a través de los discursos de estas mujeres, como la formación de la identidad está sustentada en un contenido fuertemente maternal de entrega y sacrificio, donde lo primero son los hijos, aún sobre sus propias necesidades. También sus discursos señalan las múltiples formas de abusos a las que han estado expuestas, y el temor y la desprotección que han recibido por parte de quienes debían ofrecerles seguridad, protección, cuidado y cariño, y donde las relaciones de poder eran profundamente desiguales y asimétricas. Todo esto enmarcado en un ambiente familiar y ante la indiferencia del medio que las rodeaba.

Se logró *determinar a través del análisis de sus discursos prácticas sociales*⁶ que *atentan contra sus derechos humanos*. Es posible conocer las diversas formas de explotación que este grupo de mujeres entrevistadas ha vivido desde su infancia, especialmente relacionado con trabajo doméstico y la violencia intrafamiliar, sin embargo sus labores han sido consideradas parte de sus roles, por lo tanto son aceptadas por el colectivo social como lo más natural. Se evidencia que la violencia hacia ellas no se inició con la migración, más bien se continuó con ella, y en algunas ocasiones empeoró debido al mayor aislamiento y carencia de redes sociales que acompañan a la migración. Cuando se tienen años de vivir en el país de acogida, como en el caso de la gran mayoría de las mujeres consultadas, ya se cuenta con redes de apoyo, con una vida estructurada, con empleos, y tienen residencia legal en el país. Por esto es posible señalar que aunque han vivido violencia, en este momento la migración ha servido para alejarlas de aquellos discursos y prácticas sociales que las impulsaban, en cierto modo, a mantenerse en situaciones de abuso y violencia.

⁶ Pueden ver los ejemplos dados por estas mujeres en la Sección A del capítulo cinco de la presente investigación

Al analizar de la situación social y la condición de migrante que evidencie la forma en que estas mujeres perciben la violencia cotidiana de la cual son objeto, es posible señalar algunas representaciones sociales⁷ que este grupo mantiene y sintetizan sus formas de ver la vida y de actuar frente a las circunstancias. El análisis de las representaciones sociales que las mujeres migrantes mantienen acerca de la violencia que experimentan permitió reconocer los modos y procesos en que se constituye el pensamiento social, por medio del cual ellas construyen y son construidas a la vez, por esa realidad social. Conocer sus representaciones sociales constituyó una aproximación a su visión de mundo, al conocimiento de sentido común que mantienen, para actuar y tomar posición ante los distintos objetos sociales, porque la representación y la práctica se generan mutuamente. Conocer, aclarar y cuestionar esas representaciones sociales se constituye en un paso importante para iniciar su modificación, y para ende también la transformación de su práctica.

⁷ Se pueden ver las representaciones que estas mujeres señalan, en la Sección B del capítulo cinco de la presente investigación.

Recomendaciones.

La discriminación y violencia contra las mujeres migrantes en muy pocos casos es registrada y menos aún son los casos objeto de una denuncia formal. Este hecho dificulta la construcción de espacios de diálogo y también el diseño de políticas que revisen estas prácticas. Esa negativa tiene efectos graves, para las mujeres migrantes en los lugares de destino, porque se ven expuestas constantemente a la violación de sus derechos, además del daño ocasionado que a menudo queda impune. Dado que prevalece una falta de protección de los derechos de este sector de la población, es necesario generar formas de empoderarlas e instrumentalizarlas respecto a sus derechos como seres humanos, en particular aquellos que se refieren a su condición de trabajadoras migrantes, la violencia contra las mujeres y sus implicaciones para las responsabilidades de los Estados. Es necesario entonces, abrir espacios de diálogo que incluyan a las propias migrantes y representen instancias viables para la búsqueda de soluciones a las situaciones de falta de protección de este sector de la población mundial.

Por la discusión que he planteado a través de la presente investigación, me permite esbozar una recomendación respecto para prevenir la discriminación y la violencia contra las mujeres migrantes, y está basada en el fortalecimiento de los canales que permiten corregir las prácticas violentas. Un importante canal, en este sentido, es sin duda el que hace posible que estas las mujeres logren comunicarse entre ellas lo que les ocurre antes, durante y después de su traslado al país. Por esta razón creo tengo la idea que madurará más adelante, de planificar el diseño de dos actividades, dirigidas a trabajar con las mujeres migrantes. La primera es el diseño de un programa radial exclusivo para este tipo de

población, donde en sus propias palabras, con sus propias simbolizaciones y sus experiencias de vida, las mujeres puedan hacer llegar a otras sus opiniones, sus éxitos, sus fracasos y los caminos que les han permitido generar un estilo de vida más satisfactorio. Un programa que se puede constituir en un *radio-escuela*, donde no importa ni el origen, ni el nivel educativo, la edad o el lugar de trabajo, para que las mujeres tengan acceso a él, lo escuchen, lo puedan conocer e instrumentalizarse con herramientas tales como:

- La búsqueda de integración al país de recepción, asentada sobre principios de solidaridad, respeto a la dignidad humana, responsabilidad con el medio. Entre otros implica conocer leyes, costumbres y curiosidades sobre la sociedad que les recibe.
- Se estimule el reconocimiento a su aporte tanto a nivel del país receptor como en sus países de origen. Lo que implica reconocerse en función de su dignidad como seres humanos, y no en base a su origen nacional, como titulares de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, con respeto a su diversidad.
- El acceso y pleno disfrute de los derechos políticos que les corresponden y están consagrados por las legislaciones tanto nacional como internacional.
- El señalamiento de las distintas formas de violencia que sufren las mujeres, y alternativas para enfrentarla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, Inés. 2003. *Los Malos Tratos a las Mujeres en España*. España: La Caixa.
- Alfonso, I. (2002): *El delito. Una aproximación a su representación social en adolescentes y jóvenes*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
- Alvarez Gayou, Juan Luis. 2004. *Cómo Hacer Investigación Cualitativa*. México: Paidós
- Amorós, Celia. 1991. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Ediciones Anthropos.
- _____. 1985. *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Araya, Sandra. 2002. *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. FLACSO, Costa Rica.
- Arés, Patricia. 1997. *Género, pareja y familia*. Cuba: Facultad de Psicología Universidad de la Habana
- _____. 1996. *Familia: realidades y desafíos*. Facultad de Psicología Universidad de la Habana
- Ariza, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás...mujeres migrantes en República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Plaza y Valdés, México.
- Artigas, Carmen (2002), *El crimen organizado como una forma grave de violación de los derechos humanos: el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile, noviembre.
- Banchs, M. A. (1990): Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica, en *Aportes críticos a la Psicología en América Latina*. Editorial Universidad de Guadalajara, México.
- Barquero, Jorge. 2005. *Migración Internacional en Costa Rica: Estado Actual y Consecuencias*. Escuela de Antropología y Sociología. Centro Centroamericano de Población. UCR. Charla para el Curso de Actualización y Mejoramiento en el Área de Educación Cívica. Colegio de Licenciados y Profesores. Agosto 2005.
- Barahona, Milagros (2002), "Estudio de hogares de trabajadoras emigrantes nicaragüenses", en *Entre Redes*, 9, pp. 14-17
- Barahona, Milagros y Sonia Agurto (2001), *Estudio de hogares de mujeres nicaragüenses emigrantes laborales en Costa Rica*, Proyecto Protección a la mujer migrante y mejoramiento de las condiciones de la niñez afectada por la migración, Managua, Informe final.

- Balbontín, Ana María. 2003. *Costa Rica: Estadísticas De Género. Diferencia En Números 2001-2003*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional.
- Barahona, Violeta. (2002) *La violencia doméstica y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas en la mujer: un estudio realizado en la Delegación de la Mujer, de San José*. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.
- Batres Gioconda. 1997. *Del Ultraje a la Esperanza*. Costa Rica. ILANUD
- Berkowitz, L. 1993. *Aggression: Its control*. Boston: McGraw Hill.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama
- Burín, Mabel, Dio, Emilce. 1996. *Género, Psicoanálisis y Subjetividad*. Argentina: Paidós.
- Bunch, Charlotte; Hinojosa, Claudia; Reilly, Niamh (editoras) 2000. *Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos*. México: Rutgers
- Carcedo, Ana. Sagot, Monserrat. 2002. *Femicidio en Costa Rica: 1990-1999*. San José, Costa Rica. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). 1. ed.
- Carcedo, Ana. 2001. *Mujeres contra la Violencia. Una rebelión radical*. Costa Rica: CEFEMINA.
- Charlesworth, Hillary, en Arroyo Roxana, *Antología. Maestría en Ciencias Sociales Especialización en Género*. Lección N°7,
- Claramunt, Cecilia. 1999. *Mujeres Maltratadas. Guía de Trabajo para la Intervención en Crisis*. Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud OPS.
- Chorodov, Nancy. 1984. *El Ejercicio de la Maternidad*. Barcelona: Gedisa
- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. 2004. *Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres*. Universidad de Costa Rica. Costa Rica
- Corsi, Jorge. 2003. *Maltrato y Abuso en el Ámbito Doméstico*. Argentina: Paidós
- Corsi, Jorge. 2005. *Psicoterapia Integrativa Multidimensional*. Paidós: Argentina
- _____. 2001. *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria Sobre un Grave Problema Social*. Argentina: Paidós
- Cruz, José Miguel; Trigueros, Alvaro; González, Francisco. 1999. *The Social And Economic Factors Associated With Violent Crime In El Salvador*. El Salvador: A Report Prepared for The World Bank
- Cruz, José Miguel; Portillo Peña, Nelson. 1998. *Solidaridad Y Violencia En Las Pandillas Del Gran San Salvador. Más Allá De La Vida Loca*. San Salvador: UCA Editores.

Charlier, Ryckmas, en Amin, Samir, Houtar, Francois. (eds), 2003. *Mundialización de las Resistencias. Estado de las luchas 2002. Forum Mundial des Alternatives*. Colombia: Ediciones Desde Abajo- L Hartmattan.

Chiswick, B. (2002): International Migration and The Integration of Labor Markets, En M. Bordo, A.M. Taylor Y J. Williamson (Comps.), *Globalization In Historical Perspective*, Chicago, Chicago University Press.

Facio, A., Fries, L. 1999. *Género y Derecho*. Colección Contraseña. Estudios de Género. Serie Casandra. Ediciones LOM. Chile.

Faith, Karlne. (sf) *Resistencia. Sobre Foucault el feminismo*. Traducción MSc Viviana Solis. Universidad Nacional. 1999.

Fernández, Ana María. 1994. *La mujer de la ilusión*. Argentina: Editorial Paidós

Foucault, Michel. 1998. *Vigilar Y Castigar*. Madrid: Ediciones Siglo XXI

_____. 1998. *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo Veintiuno 9ª edición

_____. 1992. *Microfísica Del Poder*. España. Ediciones la Piqueta.

García, A; Gomáriz, E; Hidalgo, A; Ramellini, T; Barahona, M. 2002. *Sistemas Públicos contra la violencia doméstica en América Latina*. Costa Rica: Fundación Género y Sociedad.

Gutiérrez, Germán. 2000. *El Vuelo de Anteo. Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*. España: Editorial Desclee De Brower.

Guzmán, Laura; Pacheco Gilda. 1996. *Estudios básicos de derechos humanos*, Tomo IV, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: la Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra

Hernández, R; Fernández, A. 2006. *Metodología de la Investigación*. México. McGraw Hill. 4ª ed

Hinkelammert, Frank. 2000. *El Vuelo de Anteo. Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*. España: Editorial Desclee de Brower.

Instituto Interamericano de derechos Humanos. (IIDH) *El Derecho a Hablar y Ser Escuchadas. Un Aporte al Foro sobre Derechos Humanos, Refugiados y Migraciones en América Central*. San José, Costa Rica. ACNUR- IIDH

_____. 1996. En Pacheco, G; Guzmán, L. (compiladoras). 1997. *Estudios Básicos de Derechos Humanos*. Tomo IV. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

_____. 1996. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos 1997. Estudios Básicos de Derechos Humanos. Tomo IV. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

_____. 1994. *Identidad Femenina*, en Género e Identidad. Editorial FUDETECO, Quito Ecuador.

_____. 1990. Los Cautiverios De Las Mujeres Madresposas, Monjas, Putas, Presas Y Locas. México: Universidad Autónoma de México. Colección Posgrado.

Lamas, Marta. 1996. *Usos y dificultades de la categoría género, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Editorial Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM-PUEG.

_____. 1995. *El Género: la Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México. Editorial: Ciencias Sociales (Compiladora)

Martin-Baró, Ignacio. 1998. *Psicología de la Liberación*. Madrid, España: Editorial Trotta.

_____. 1988. *Sistema, grupo y poder*. San Salvador: UCA.

_____. 1983. *Acción e ideología*, San Salvador: UCA.

_____. 1972. *Psicodiagnóstico de América Latina*, San Salvador: UCA.

MacKinnon, Catherine. 1982. *Hacia una Teoría Feminista del Estado*. Valencia: Ediciones Cátedra.

Medina, Cecilia, en Arroyo Roxana, *Antología. Maestría en Ciencias Sociales Especialización en Género*. Lección N°1,

Morales, Abelardo; Castro, Carlos. 2006. *Migración, empleo y pobreza*. San José: Costa Rica: FLACSO. 1° ed.

Olson, M. (2000): *Power And Prosperity. Outgrowing Communist And Capitalist Dictatorships*, Nueva York, Basic Books.

Pendzik, Susana (sf). *Manual de técnica de apoyo para el trabajo con mujeres maltratadas*

Prada, Grace. 2004. *Teoría Feminista un Paradigma Alternativo*. Heredia: Universidad Nacional

Proyecto Estado de la Nación. (2001) *VIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2002)*. San José, Costa Rica.

Ramellini Teresita. 2000. *La Situación de la Violencia de Género Contra las Mujeres en Costa Rica, (PLANOVI)*. PNUD San José, Costa Rica.

Rodríguez, Ernesto. 1996 *Los Jóvenes y la Violencia Urbana en América Latina y el Caribe: Dimensiones y Particularidades de un Fenómeno Desgarrador*. Montevideo: UNESCO. Red INFOJUVE.

Ruiz, José, Ispizua, María. (1989) *La Decodificación de la Vida Cotidiana*. Universidad de Deusto. Bilbao. España. (1989)

Sagot, Monserrat; Carcedo, Ana. 2000. *La Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina*. Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Sagot, M, Berrón L. 1997. *Las mujeres y el poder*. Costa Rica: Editorial mujeres

Sagot, Monserrat. 1991. *En Torno a la Discusión Sociológica en Costa Rica*. Costa Rica. EUCR.

Saltzam, Janet. 1992. *Equidad y Género*. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer

Sánchez Rubio, David. 2000. *El Vuelo de Anteo. Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*. España: Editorial Desclee de Brower.

Santos, Boaventura de Sousa. 1998. *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Siglo del Hombre, Editores. Universidad de Los Andes, Bogotá.

Savenije, Wim; Andrade-Eekhoff, Katherine. 2003. *Conviviendo en la Orilla: Exclusión Social y Violencia en el Área Metropolitana de San Salvador*. 1a. ed. San Salvador, El Salvador: FLACSO- Programa El Salvador.

Taylor, S.J; Bogdan, Jorge. (1989) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Argentina: Editorial Paidós

Walker, Lenore. 1991. En *Temas Sobre Violencia Intrafamiliar Contra Mujeres, Niños Y Niñas*, Proyecto De Capacitación Permanente en Violencia Familiar para Técnicos del Ministerio de Justicia. Módulo II. Tomo II. San José, Costa Rica.

Valcárcel, Amelia. (sf). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Madrid. Amelia Valcárcel, eds.

Velásquez Susana. 2003. *Violencias Cotidianas, Violencia de Género*. Argentina: Paidós

Young, Marion Iris. (s.f) *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid. Ediciones Cátedra.

REVISTAS

Irma Arriagada, 2003. En *"Dimensiones de La Pobreza y Políticas Desde una Perspectiva de Género*. Revista Mujeres Hoy (CEPAL) N° 85

_____. 2002. *"Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas"*. En Revista de la CEPAL 77. Agosto 2002. CEPAL

- Barahona, Milagro. (2002), "Género y migración. Estudio de hogares trabajadores emigrantes nicaragüenses", *Revista Entre Redes* N° 9. México.
- Bilac, Elisabete (1995), "Género, familia y migraciones internacionales", en *Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina*, 3, 1, pp. 3-20.
- Carrillo, Roxana. 1998. "Introducción: violencia en contra de las mujeres", en *Las mujeres contra la violencia: rompiendo el silencio*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Nueva York
- Cortés, Patricia. 2005. "Mujeres Migrantes en América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades". *Población y Desarrollo* N°61. CELADE. Santiago de Chile.
- Cruz, José Miguel. 1997. "*Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa*". En *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588: 977-992. El Salvador
- Cruz, José Miguel; González, Luis Armando. 1997. "*Magnitud de la violencia en El Salvador*". En *Estudios Centroamericanos (ECA)* 588: 953-966. El Salvador
- Cruz, José Miguel. 1999a. "*La Victimización por Violencia Urbana: Niveles y Factores Asociados en Ciudades de América Latina y España*". En *Pan American Journal of Health*, 5:259-267. Washington, USA.
- Cruz, José Miguel. 1999b. "*El Impacto Psicosocial de la Violencia en San Salvador*" En *Pan American Journal of Public Health* 5: 295-302. Washington, USA.
- Díaz JL, de la Peña F, Suárez JA, Palacios L. 2004. *Perspectiva actual de la violencia juvenil*. En *REVISTA MedUNAB*, Vol 6, N°20, agosto 2004:115-124. Universidad de Bucaramanga
- Duarte, Klaudio. 2005. *Violencias en jóvenes, como expresión de las violencias sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social*. En *Pasos* N°: 120-Segunda Época 2005. Julio - Agosto. Santiago, Chile.
- Facio, Alda; Fries, Lorena (Editoras) 2000. *Género y Derecho*. LOM EDICIONES. Washington, USA.
- Huhn, Sebastián; Oettler, Anika; Peetz, Peter. *La telaraña de los discursos sobre violencia en Centroamérica*. En *Quórum* . V, 19 (2005:189-193). Madrid España.
- Martín-Baró, Ignacio. *La familia, puerto y cárcel para la mujer salvadoreña*. *Revista de Psicología de El Salvador*, 1990, 37: 265-277.
- _____. *La ideología familiar en El Salvador*. *ECA*. 450, 1986: 291-304.
- _____. *La imagen de la mujer en El Salvador*. *ECA* N° 380; 1980: 557-568
- _____. *Cinco tesis sobre la paternidad aplicadas a El Salvador*. *ECA*, N°319-320, 1975: 265-282.
- _____. *El complejo de macho, o el machismo*. *ECA*, N° 235, 1968: 38-42.

Martínez, J. 2004, "Migración internacional: ¿Se puede hacer algo que favorezca a los países de América Latina y el Caribe?". En *Praxis, Migraciones y Sociedades Contemporáneas*, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Año 7, N° 7. Universidad Diego Portales. Chile.

Molpeceres, María Angeles. *El pensamiento sobre la mujer en la obra de Ignacio Martín-Baró*. ECA, No. 577-578, noviembre-diciembre de 1996

Rubin, Gayle. 1986. "El tráfico de mujeres. Notas de la Antropología Política del Sexo". En *Nueva Antropología*. Vol VIII, N°30. México

Sagot, Monserrat. 1994. *Estudios Sobre el Género*. En *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica* 63:129-140, marzo 1994, Costa Rica.

Solimano, Andrés. "Globalización y Migración Internacional: la Experiencia Latinoamericana". En *Revista CEPAL* 80, Agosto, 2003. Santiago de Chile.

UNFPA. *Maternidad y Paternidad. Las dos caras del embarazo adolescente*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Colección temática N° 10. Adolescencia N° 2. Costa Rica, 1998.

TESIS

Arias, Laura (2004). *Vestidas de seda mujeres se quedan: la condición socioeconómica de las mujeres de clase alta* (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional).

Barahona, Violeta (2002). *La violencia doméstica y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas en la mujer*. (Tesis de Maestría en Farmaci, Universidad de Costa Rica).

Campabadal, Marcela (2004). *Sistematización del modelo de atención a la violencia intrafamiliar: área de salud de Curridabat*. (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional).

Carcedo, Ana (2002). *Propuesta de un sistema de indicadores para Costa Rica relativos a la violencia doméstica y la violencia sexual contra las mujeres*. (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional).

Monge, Rocío (2004). *Relaciones de poder entre los profesionales en medicina y las profesionales en enfermería*. (Tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional).

Prada Grace, 2002. *Mujeres forjadoras de pensamiento costarricense: ensayos femeninos y feministas*. (Tesis Doctoral en Estudios Latinoamericanos, con énfasis en Pensamiento Latinoamericano. Universidad Nacional de Heredia)

Rodríguez Arancibia María Gabriela (2005). *La construcción de la identidad femenina adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público*. (Tesis de Maestría en Estudios de Género y Cultura Latinoamericana, Universidad de Chile)

Sequeira, K; Torres, S (2003). *Perfil de la violencia de género contra las mujeres en relación de pareja. Una aproximación a su incidencia, prevalencia, costo económico y consecuencias sociales en el cantón de Curridabat.* (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica).

DOCUMENTOS

ACNUR (2006). *Migración internacional, derechos humanos en América Latina y el Caribe.* Montevideo: ACNUR.

Acuña, Guillermo. (2003) *Juventud en Centroamérica: Situación de la juventud rural.* Costa Rica: FLACSO.

Bunch Charlotte (2002). Maestría en Ciencias Sociales, Especialidad en Género. En Arroyo, Roxana (ed.), *Los derechos humanos de las mujeres* (pp.). San José: ILLANUD.

Castro, Luis. 2001. *Migración Nicaragüense en Costa Rica: Población, Empleo, y Necesidades Básicas Insatisfechas. Informe Final de Investigación.* Proyecto Escenarios Alternativos para la Reducción de la Pobreza en Centro América. FLACSO, Sede Académica de Costa Rica.

CEDAW, Costa Rica. 2002. *II Y III Informe Del Estado De Costa Rica Sobre El Cumplimiento de la CEDAW.* Abril de 1998- MARZO DE 2002.

CELADE, 2004. *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y El Caribe,* Montevideo, Uruguay. Trigésimo primer período.

CEPAL/UNICEF(2007). *Maternidad en adolescentes en América Latina: tendencias, problemas y desafíos.* Boletín Desafíos N°4. Santiago de Chile.

CEPAL (2004) Serie Población y desarrollo N° 61 *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética,* CEPAL/CELADE.

CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo,* Santiago de Chile.

CEPAL (2002). *Usos y datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica.* Serie Población y Desarrollo No 31. Santiago de Chile.

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (2004). *Encuesta nacional de violencia contra las mujeres.* Universidad de Costa Rica. Costa Rica (Dra Monserrat Sagot, Investigadora Principal. Dra Laura Guzmán, Investigadora Asociada).

Chiarotti, Susana (2003), *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos,* CEPAL, Santiago de Chile, serie Población y Desarrollo.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2002). *IX Censo de Población 2000.* San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Krug, Etienne; Dahlberg, Linda; Mercy, James A; Zwi Anthony; Lozano, Rafael (2003). *Informe Mundial Sobre La Violencia Y la Salud*. Publicación Científica y Técnica No. 588. Organización Panamericana de la Salud.

Martinez, Jorge (2003), *Panorama regional de las remesas y sus impactos macrosociales durante los años noventa*, Primer Foro Internacional Diáspora Latinoamericana a Estados Unidos y Canadá, Puebla, México.

Maurás, Marta (2006). *Presentación en la Cátedra Europa 2006*. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.

Ministerio de Educación Pública. (2002). *Repetición en el sistema educativo Costarricense*. San José, Costa Rica: División de Planeamiento y Desarrollo Educativo, Departamento de Estadística.

Mora, Luis (2002), *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos*, Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas. Santiago de Chile.

Morales, Abelardo (2004) *Situación de los trabajadores migrantes en América Central*. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional del Trabajo. Estudio sobre Migraciones Internacionales N°53

Naciones Unidas (1995). *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*. Editado por el Instituto de la Mujer, Madrid

Organización Mundial del Trabajo (OIT) 2002. *Internacional Migration Paper N°44*. Ginebra, Suiza

Pellegrino, Adela (2003), *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*, CEPAL, Santiago de Chile, serie Población y Desarrollo, 35.

Phinney, Alison. (sf) *El Tráfico de Mujeres y Niños para fines de Explotación Sexual en las Américas*. Comisión Interamericana de Mujeres. Organización de los Estados Americanos—OEA y el Programa de Mujeres, Salud y Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

PROYECTO INT/00/M62/NET “Protección a la Mujer Migrante y Mejoramiento de las Condiciones de la Niñez Afectada por la Migración” 2001. *Estudio de Hogares de Mujeres Nicaragüenses Emigrantes Laborales En Costa Rica. Informe Final*. Investigadora: Portocarrero, Milagros. Managua, Nicaragua.

Programa Sociedad sin Violencia. 2003. *Armas de Fuego y Violencia en El Salvador*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Salvador.

Rodríguez, Gabriela (2002), *La trata de personas y los derechos humanos de los migrantes*, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile, noviembre.

Sawicki, J. (sf). *Foucault Y El Feminismo: Frente A Las Políticas de la Diferencia*. (sin información)

SIEMCA. (Sistema de Información Estadística Sobre Migraciones en Centroamérica) *La Emigración en Centroamérica a inicios del Siglo XXI. Sus características e Impacto*. Serie Perfil de los Migrantes N°1. Costa Rica: Universidad Nacional

_____ (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003), *Resumen y aspectos destacados de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas*, CEPAL, Santiago de Chile, en prensa.

Solís, Adilia. *Estrategias y mecanismos para el afrontamiento psicológico de la experiencia migratoria: dilemas, costos y complejidades*. Universidad de Costa Rica y CENDEROS. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre la Migración Transfronteriza. San José, Costa Rica del 3 al 5 de febrero de 2005.

Solmano, Andrés; Allendes, Claudia (2007). *Migraciones internas, remesas y desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana*. CEPAL: Santiago de Chile.

Tuirán, Rodolfo (2002), *Migración, remesas y desarrollo*, Taller Internacional Migración, Desarrollo Regional y Potencial Productivo de las Remesas. Guadalajara, México.

U.N. Population Division (2002), *Coordination meeting on international migration*. United Nations: Dep. of Economic and Social Affairs. New York,

Villa, Miguel y Jorge Martínez (2002), Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe, en *SELA N° 65*, mayo-agosto, pp. 26-67.

ARTÍCULOS.

Lan, Diana. 2001. *Doble jornada laboral e invisibilidad del trabajo de las mujeres. Notas a partir de un caso*. Argentina: 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

Bordieu, Pierre (1998). *El capital cultural y la reproducción social*. Consultado en 3 de octubre 2006 en www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/artic3.htm.

Lagarde, Marcela (2004). *La identidad femenina, ¿quién soy?* Consultado en 15 de febrero 2007 en www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf.

Naciones Unidas (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. Consultado en octubre, 5, 2007 en www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm.

PERIÓDICOS

(2007, julio 18). *Ticos acusados de coyotaje*. La Nación, pp. 18A.



SIDUNA



FI18678